Hoy Llega Nacional para su Partido con la U. de Chile

La confrontación entre los equipos de Universidad de Chile y de Nacional, puntero absoluto del campeonato uruguayo de fútbol y el espectáculo denominado "Ayer fue Mañana", al estilo de los antiguos Clásicos universitarios, serán los números básicos de la jornada que mañana se realizará en el Estadio Nacional, a partir de las 19.15 horas.

La Federación de Estudiantes de Chile (FECH) ha programado como acto cumbre de la celebración del 60° aniversario de su fundación, esta excepcional reunión, en la que los espectadores revivirán jornadas que nunca han sido olvidadas.

El libreto, la música y los fuegos artificiales, que forman el espectáculo de mañana, han sido creaciones de estudiantes de las distintas facultades de la Universidad de Chile. Incluso habrá una "copucha" al antiguo estilo de los clásicos. Sus organizadores resumen todo ello, diciendo: "Nuestra empresa, que ha sido montada a elevado costo tiene como objetivo responder a Rodolfo Soto, actual director de los Clásicos y demostrarle que estudiantes universitarios también son capaces de competir con él en el terreno del gran espectáculo".

Seleccionados de América y Europa Jugarán en Santiago

Dos partidos se jugarán en el próximo mes de diciembre entre los seleccionados de fútbol de la Unión Europea de Fútbol y la Confederación Sudamericana de este deporte, encuentros que se efectuarán en el Estadio Nacional de nuestra capital, y el segundo de ellos, en Buenos Aires.

Los encuentros, los detalles de cuya realización deben ser ratificados por la Unión Europea (UEFA) se jugarían en principio, los días 7 y 10 de diciembre, según lo informó ayer, de paso por Santiago, el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, señor Teófilo Salinas, que se encuentra a la espera de la ratificación europea para estos partidos que fueron pactados originalmente durante el Congreso del Campeonato Mundial de Londres.

Los dos encuentros servirán como actos de celebración de los 50 años de vida de la Confederación Sudamericana de Fútbol, y en ellos serían considerados jugadores de la totalidad de los países afiliados a la Confederación Sudamericana.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. **TEMPERATURA DE AYER:** Mínima, 2,8° C, a las 6.15 horas. Máxima, 21,8° C, a las 15.50 horas. **PRONOSTICO GENERAL:** Norte Grande, nuboso, disminuyendo en la tarde. Norte Chico y Zona central, nubosidades altas, con disminución en el día. Sur, nubosidad alta parcial, con nieblas locales.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 4 de Octubre de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.835

Edición de 26 páginas - En dos secciones



HOLLYWOOD: La bella Tania Terán, actriz brasileña nacida en Ecuador y estrella de televisión, fue coronada Miss Prensa Internacional 1967 por los reporteros gráficos extranjeros acreditados en la capital del cine. Sus medidas son 91-56-86 centímetros. En el grabado, la joven reina aparece después de su elección.

Acción Conjunta para Recuperar Terrenos Invadidos por las Dunas

Convenio entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Forestal y la CORA para recuperar terrenos sepultados por las arenas

Ante el grave peligro de que las dunas afecten los terrenos que la Corporación de Reforma Agraria dedica a sus colonias se firmó un convenio de control entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Forestal y la CORA.

Según informaciones proporcionadas por el Ministerio de Agricultura, en la actualidad hay más de 300 mil hectáreas de terrenos invadidos por dunas. La mayoría corresponde a valles costeros, donde los pastos se encuentran tapados por varios metros de arenas. El avance de las dunas continúa cubriendo terrenos agrícolas, disminuyendo su superficie y amenazando seriamente la economía de comunidades enteras.

OBJETIVO

El convenio firmado por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno y por el Director Ejecutivo del Instituto Forestal Manuel Muñoz, tiene por objeto fundamental realizar un programa de control de dunas litorales y continentales en terrenos que sean de dominio de la CORA, y tratar de obtener la recuperación de los terrenos que hoy están sepultados bajo la arena.

En esta tarea, el Ministerio se compromete a proporcionar, en forma gratuita, las plantas necesarias para los trabajos de reforestación que se tengan que realizar en las colonias de CORA.

El caso más importante de ataque de dunas y que se pretende corregir con el convenio es el de la provincia de Arauco, donde hay más de 30 mil hectáreas de terrenos agrícolas costeros cubiertos por arenas. Este problema, es producto de la erosión de la cordillera de Nahuelbuta, debido, a su vez, a la indiscriminada corta de sus bosques. Esta duna presenta un frente cercano a los 100 kilómetros, y en algunos lugares avanza a más de 400 metros por año.

TRABAJO REALIZADO

No obstante que el convenio de contención de dunas fue firmado sólo ayer, las instituciones han estado trabajando juntas desde 1965 y hasta el momento han establecido dos viveros de pastos fijadores, y se han plantado más de 17 kilómetros de franjas litorales que impedirán la entrada de la arena, permitiendo el control de las áreas invadidas.

Además se han sembrado más de 1.000 kilos de arbustos que pueden subsistir en las dunas, y se está experimentando, en las partes más húmedas, con plantaciones de especies, tales como sauce, alamos y sauce mimbre, que más adelante servirán de base para industrias artesanales de las reducciones indígenas de la zona.



Un convenio entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Forestal y la Corporación de la Reforma Agraria, se suscribió ayer, destinado a combatir el avance de las dunas. En el grabado, en el acto de la firma, el Ministro Hugo Trivelli, Manuel Moreno, vicepresidente de la CORA, y Ricardo Isla, director de Agricultura y Pesca.

Da Costa e Silva, Presidente del Brasil

BRASILIA, 3 (UPI).— El Mariscal Artur Da Costa e Silva fue elegido hoy Presidente del Brasil por un período de cuatro años, que se iniciará el 15 de marzo de 1967.

Da Costa e Silva, que hoy cumplió 64 años, recibió el voto de 38 senadores y 257 diputados, superando la mayoría necesaria de 204 diputados y 34 senadores para acceder a su alto cargo.

El ex Ministro de Guerra del Gobierno revolucionario que preside el Mariscal Humberto Castello Branco fue el candidato único presentado a la elección parlamentaria y contó con el apoyo del Partido Oficialista, Alianza Renovadora Nacional (ARENA).

Pedro Aleixo, sostenido por la misma fuerza, fue elegido Vicepresidente, también sin oposición, pues el Movimiento Democrático Brasileño (MODEB) de oposición, no presentó candidatos, considerando que el Gobierno no le ofrecía "suficientes garantías".

La sesión parlamentaria fue agitada, pues varios legisladores de la oposición pronunciaron discursos para criticar el procedimiento arbitrado para la elección presidencial, que evitó un pronunciamiento popular al respecto.

Desde horas antes que se convocara a sesión, las galerías del Congreso estaban atestadas de público, bajo estrictas medidas de seguridad para evitar incidentes.

El titular de la Cámara Alta, Moura Andrade, declaró abierta la sesión a las 4,05 de la tarde, señalando que se encontraban presentes 323 legisladores, por lo que se contaba con quórum para proceder a la consagración del nuevo Presidente.

La figura que más llamó la atención fue la del diputado Joao Herculino, Vicepresidente del MODEB, quien concurrió totalmente vestido de negro y hasta con gafas de ese color, como señal de duelo, pues, según declaró a los periodistas, "hoy muere la democracia en Brasil".

Abiertas las deliberaciones, tomó la palabra otro diputado opositor, Joao Abrao, quien sostuvo que el Congreso no elegía hoy a un Presidente, sino que enfrentaba un hecho consumado. Las palabras del legislador provocaron intensa reacción y Andrade decretó un breve cuarto intermedio para que se calmaran los ánimos.

Reanudada la sesión, Abrao continuó su discurso, afirmando que votaría por un hombre que dio progreso y prosperidad al Brasil, para agregar: "Votaré por un brasileño con dignidad: Juscelino Kubitschek de Oliveira". Un nuevo tumulto ahogó las palabras del legislador partidario de Kubischek, que fue Presidente entre 1956 y 1961, pero a quien el actual régimen revolucionario lo ha suspendido en el ejercicio de sus derechos políticos por un período de diez años.

Otros siete legisladores pronunciaron breves discursos para referirse al proceso electoral, aunque sus palabras no encontraron una reacción tan intensa como las del dirigente del MODEB, y a las 5.45 comenzó la votación. Como se descontaba, Da Costa e Silva acumuló una rápida ventaja, y a las 6.15 era formalmente elegido, al obtener el apoyo del 34° senador, a más de 257 diputados. Un minuto más tarde, otros cuatro miembros de la Cámara Alta se pronunciaron a favor del candidato oficial y éste obtuvo así un total de 295 sufragios. Para ser elegido requería la mayoría absoluta de ambas Cámaras: 204 diputados y 34 senadores.

BRASILIA, 3 (UPI).— En una entrevista exclusiva con United Press International, minutos después de haber sido elegido Presidente de Brasil, por el Congreso Federal, el mariscal Arthur Costa e Silva declaró que su Gobierno, que se inaugurará el próximo 15 de marzo, proseguiría la labor de la revolución de abril de 1964.

En sus habitaciones del Hotel Nacional, rodeado de su esposa, Yolanda, y de sus nietos Da Costa e Silva manifestó que la revolución dirigida por el Presidente Humberto Castello Branco tiene dos grandes objetivos:

"Liquidar la amenaza comunista, y eliminar los privilegios que otorgan mucho a pocos y casi nada a todos los demás."

Añadió que, "la gran mayoría del pueblo nos respalda en estos objetivos. Pero la cantidad de aquellos cuyos privilegios y ventajas fueron reducidos, se resta del número de los que nos apoyan, y se suma al número de los que se nos oponen".

A continuación, en respuesta a una pregunta sobre la oposición de "amplio frente" propugnada por ex funcionarios que fueron despojados de sus derechos políticos, el Presidente Electo declaró: "Yo diría que la oposición tiene el derecho de organizarse, pero un frente verdaderamente amplio está constituido por los que apoyan al Gobierno".

Respecto de recientes protestas estudiantiles contra la política del régimen revolucionario, el Mandatario Electo, que hoy cumplió 64 años, dijo que "la artificial agitación de los estudiantes y la explotación de su inocencia y su generosa exuberancia fue manipulada por los comunistas". En otro momento expuso que "nuestra constante preocupación ha sido el funcionamiento del régimen democrático".

En cuanto a las cuestiones económicas internas, señaló que "intentamos proseguir la actual política" y "corregir algunas de las fallas, sobre todo en problemas de precios y suministro de comestibles, que hemos notado". También expresó que "el desarrollo, con superinflación, no existe" y que se acogerán en Brasil a los técnicos y obreros extranjeros con el mismo beneplácito con que se recibe al "capital foráneo que viene a colaborar".

Interrogado sobre si tendría estrechos colaboradores en su futuro gobierno, comentó que "en el mundo de hoy no hay ya lugar para el fútil personalismo. Toda decisión debería estar basada en la labor del grupo".

En relación con la política exterior, declaró que "Brasil está situado geográficamente en el mundo occidental. Más allá de ello, cree, practica y defiende los principios cristianos y democráticos. La identidad de esos puntos de vista con las naciones occidentales en general y con Estados Unidos en particular, será la piedra angular de nuestra política exterior". También se pronunció por una paz honorable en Vietnam y en favor de la participación brasileña en una eventual fuerza interamericana de paz.

El Incidente de Río Turbio Fue Personal

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, manifestó anoche que el incidente surgido entre el agente consular chileno en Río Turbio, Luis Pérez Jería, y un policía transandino fue estrictamente personal, y que no influye en las relaciones entre ambos países. El policía argentino que tuvo el altercado con el Cónsul honorario chileno fue identificado como Francisco Agracio.

"Carece de toda importancia el incidente —dijo el Subsecretario—; se trata de un hecho estrictamente personal".

Informado por el Intendente de Magallanes, Mateo Martinic, quien a su vez recibió informes del Gobernador de Ultima Esperanza, Tolentino Pérez, el Subsecretario del Interior expresó que el incidente se produjo el sábado recién pasado.

"La Administración del Yacimiento Carbonífero de Río Turbio —dijo Krauss— notificó de desalojo a 12 familias chilenas, a algunas argentinas, e incluso, a familias de policías locales, el 15 de septiembre pasado. Todas estas personas habitaban un barracón que servía de sede del Sindicato de Trabajadores del mineral y las razones dadas fueron de que había que demolerlo para construir uno nuevo".

"Las informaciones del Intendente —agregó— indican que se cumplió el plazo de quince días dado por la Administración y se inició el desalojo. Esto ocurrió el 1° de octubre. En los momentos en que se procedía a efectuarse esta orden, llegó al lugar el Agente Consular o Cónsul Honorario de Chile, en Río Gallegos, quien solicitó antecedentes de lo que sucedía. Uno de los policías le detuvo el paso. Se produjo un intercambio de palabras que, incluso, llegó a los hechos".

El Subsecretario del Interior recalcó que el incidente en nada desmerece las relaciones existentes entre Chile y Argentina.

"Incluso —dijo—, la Asociación de Trabajadores del Estado Argentino mostró su disconformidad por la actitud del policía".

Por otra parte, se informó que el Cónsul General de Chile en Río Gallegos, Ernesto Espinoza, viajó ya a Río Turbio, con el fin de reunir mayores antecedentes; y que el Embajador chileno en Buenos Aires, Hernán Videla Lira, está al tanto de todo lo que ocurrió.

En Cuarenta Millones Está Avaluado Cuadro Robado

Es la segunda vez que desaparece la tela atribuida a Murillo "La Virgen con el Niño"

Funcionarios de Investigaciones trabajan para ubicar el cuadro "La Virgen con el Niño", desaparecido misteriosamente la madrugada del domingo desde la "Sala del Tesoro" del Museo de Bellas Artes.

En el catálogo de dicho Museo, el cuadro atribuido al famoso sevillano Bartolomé Murillo (fines del Siglo XVII), ocupaba el N° 63 y de acuerdo con el historial breve que allí se guarda, queda en claro que la "Virgen con el Niño" fue adquirido por la Comisión de Bellas Artes, luego que en 1849 Francisco Mandiola lo compró "a una anciana y conocida señora de nuestra sociedad".

ANTES FUE ROBADO

Sin embargo, este cuadro del pintor Murillo, de 35 centímetros de alto por 44 de ancho, no es primera vez que tienta a los amigos de las grandes muestras pictóricas. En 1903 este mismo lienzo fue sustraído desde el lugar que se le mantenía en el antiguo Museo de Bellas Artes, cuando estaba ubicado en la Quinta Normal. En aquella oportunidad, se recuperó el cuadro, pero los autores del robo quedaron en el anonimato.

El actual Museo también sufrió la pérdida de otro cuadro de un pintor francés un día domingo del año 1943. En la hora de visitas del público, un pequeño lienzo de 15 por 17 centímetros, fácil de guardarlo en un bolsillo, desapareció de su marco y pese a las diligencias policiales jamás pudo volver a ocupar su lugar en la sala correspondiente.

EXISTEN HUELLAS

Ahora la policía encontró huellas. Desde luego, existe la seria presunción que el o los autores de este robo ingresaron a la "Sala del Tesoro" después de haber permanecido ocultos durante algunas horas en el interior del Museo. Luego intentaron forzar la puerta de acceso principal a esa sala mediante el empleo de un destornillador, que incluso quedó en el local.

La solidez de esa puerta impidió que fuera franqueada por los nocturnos visitantes, en cambio, cedió otra interior, por la que cruzaron otras salas hasta llegar al ángulo donde era mantenido "La Virgen con el Niño" que estaba justamente entre el "Retrato de Turco", de Rembrandt, y "San Francisco", de autor anónimo.

El cuadro atribuido a Murillo tiene un valor que se eleva por sobre los cuarenta mil escudos y para sacarlo del Museo los autores utilizaron una ventana, donde también dejaron huellas de su paso.

El mayordomo del edificio, Raúl Necochea, cuando llegó al Museo minutos antes de las 15 horas del domingo, se dio cuenta inmediata del desaparecimiento del cuadro, y lo propio ocurrió con el cui-

(PASA A LA PAGINA 6)



"La Virgen con el Niño". Bartolomé Murillo, pintor español, de fines del Siglo XVII.

Diputado Lavandero emplaza a Nicanor Allende para que aclare negocios efectuados en SOPESUR

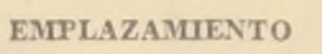
EL DIPUTADO DEMOCRATACRISTIANO DEJA AL DESCUBIERTO NUMEROSAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR EX-PARLAMENTARIOS LIBERALES EN LA ADMINISTRACION PASADA

Un emplazamiento público lanzó el diputado demócrata cristiano Jorge Lavandero al presidente de la Empresa Periodista SOPESUR, Nicanor Allende, a fin de demostrar algunos manejos de la Derecha en dicha empresa, durante el Gobierno pasado, en que numerosos parlamentarios liberales lograron llegar a altos cargos ejecutivos y directivos de la cadena de periódicos de la Sociedad Periodista del Sur.

El texto de la declaración del diputado Jorge Lavandero, es el siguiente:

"La opinión pública del país conoce el pretendido escándalo iniciado por el ex diputado liberal Nicanor Allende, sobre la cadena periodística SOPESUR. Ese ex parlamentario liberal, que es presidente de esa Sociedad, ha denunciado públicamente dos hechos: 1.o) que funcionarios democratacristianos estarían procurando adquirir acciones de la Sociedad Periodística SOPESUR; 2.o) que el hecho de adquirir acciones por parte de funcionarios de Gobierno o de miembros del partido mayoritario demócratacristiano, constituye un atentado a la libertad de prensa y el intento de levantar un monopolio.

MALA MEMORIA

El señor Nicanor Allende, ex diputado liberal, parece que tiene mala memoria, o pretende que la opinión pública la tenga. En el régimen pasado, uno de los partidos mayoritarios del Gobierno derechista del señor Jorge Alessandri fue el Partido Liberal. Y la cadena periodística SOPESUR se puso al servicio de ese Gobierno, colocando a cinco parlamentarios liberales en la dirección de dicha empresa. La opinión pública sabe que el presidente de SOPESUR fue el ex diputado liberal Fritz Hillman, que el Gerente fue el diputado liberal Miguel Huerta, aparte del señor Nicanor Allende y del señor Sepúlveda, que formaron parte del directorio, todo ésto, sin contar con los ejecutivos de dicha empresa, candidatos a parlamentarios por el Partido Liberal, también derrotado, como Nibaldo Inostroza y otros. En consecuencia, dicha empresa fue manejada por uno de los partidos mayoritarios del Gobierno pasado, a través de los parlamentarios liberales. En consecuencia, lo que el señor Nicanor Allende,  candidato liberal derrotado pretende presentar como escándalo, no es siquiera una ligera copia de lo que él mismo, conjuntamente con otros de sus colegas de su grupo político, hizo en el régimen pasado.

2º: Insiste el señor Nicanor Allend que si estas acciones caen en poder de los accionistas democratacristianos, constituye un monopolio y atentado a la lib tad de prensa y que si la dirección de este monopolio queda en manos de su grupo político, no constituye tal monopolio ni hay tampoco atentado contra la libertad de prensa. Esto no significa otra cosa que continuar creyendo que la opinión pública no piensa, no cuenta y comulga con ruedas de carreta. Es decir, perseveran en la misma actitud que los llevó al desprestigio político y a la consiguiente derrota electoral que la sufrieron en carne propia.

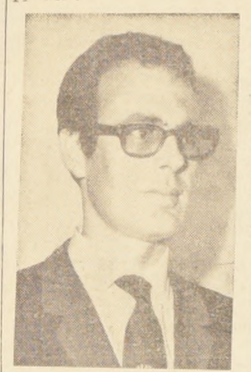
DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS

Resulta que los parlamentarios liberales derrotados que llegaron a ser directores, presidente, consejeros de la Sociedad Periodística SOPESUR, son personas relativamente modestas, de tal manera que muchos de ellos compraron las acciones con créditos del Banco del Estado, cuando era Presidente de este Banco el actual senador liberal don Pedro Ibáñez Ojeda. Ayer este hecho no era delito ni constituía un atentado contra la libertad de prensa especialmente cuando se trataba de un acto de la Derecha económica. Cuando se quiere, en cambio, atacar a un Gobierno eminentemente popular, sí que se quiere hacer aparecer este asunto como un delito polico.

EMPLAZAMIENTO

Emplazo, por lo tanto, al señor Nicanor Allende para que demostremos públicamente otros hechos que él pretende ocultar, en el sentido de que cómo ha sido posible que numerosos parlamentarios liberales, como representantes de un partido en ese entonces mayoritario, se apoderaran de la empresa periodística SOPESUR, encaramándose en sus puestos directivos y que, además, examinemos las cuentas del Banco del Estado, de todos ellos, a fin de estudiar los préstamos que recibieron de dicha institución durante el régimen derechista recién pasado.

Por mi parte, creo que toda esta escandalera no tiene otro objeto que impedir a un movimiento popular, que representa más del 50% de la opinión pública chilena, el ejercicio de un derecho legítimo como es el de tener órganos propios de expresión, desde los cuales se defiendan los intereses nacionales legítimos y se informe con veracidad, sin sujeciones a los grandes intereses creados que, en última instancia, son los que defienden a quienes hablan del escándalo de la SOPESUR".



JORGE LAVANDERO

En el grabado aparece la Mesa que presidió la sesión constitutiva del Senado, en la presente legislatura extraordinaria, efectuada ayer. De derecha a izquierda aparecen el Presidente del Senado, Tomás Reyes, quien conversa con el senador Rafael A. Gumucio; el Prosecretario de la Corporación, Federico Walker; el Oficial Mayor, Gustavo Yáñez, y Demetrio Infante, funcionario de Secretaría.

¿FALTA LIBERTAD DE EXPRESION?

EL DIARIO ilustrado

EL AGRICULTOR Y SU DERECHO A RESISTIR UNA LEY INJUSTA

En dos publicaciones anteriores hemos analizado los proyectos de Reforma Constitucional del dominio y de Reforma Agraria, propuestos por el Ejecutivo, estableciendo que ambos constituyen una legislación abusiva y un despojo ...

De cuanto hemos dicho, concluimos que si la futura Ley de Reforma Agraria vulnera el derecho natural, ella constituirá un acto del Gobierno dictado fuera de su legítima competencia, que carecerá de toda fuerza para obligar en conciencia. Los afectados, pues, estarán moralmente facultados para resistir su aplicación.

Héctor Ríos ...

"El Diario Ilustrado" sostiene, en síntesis, en el artículo transcrito: Que una ley de la República puede y debe ser resistida en su aplicación si vulnera el derecho natural. Como la calificación de cada ley y su ponderación y cotejo con la ley natural estarían supeditadas a la opinión de cada ciudadano, o de sectores o grupos, se deduce que toda ley promulgada podría ser resistida por aquellos miembros de la comunidad que la encontraran atentatoria a la ley natural. Concretamente, respecto de la Reforma Agraria en actual trámite en el Congreso, "El Diario Ilustrado" desde ya pontifica que cualquiera que sea su redacción definitiva, vulnerará la ley natural. Cualquiera que sean, también, las mayorías que hayan concurrido a su aprobación. ¡Se está predicando la sedición, y cohonestándola con argumentaciones falaces, que sólo buscan mantener un clima dañino y peligroso en la vida política nacional!

Proyecto del diputado Giannini beneficia a barrios de Valparaíso

Destina recursos para obras como el abovedamiento de quebradas, construcción de vías de acceso, muros de contención, etc.

VALPARAISO.— Un proyecto de ley de que es autor el diputado por Valparaíso, Osvaldo Gianini Iñiguez, está destinado a beneficiar directamente a los sectores más necesitados de Valparaíso y Viña del Mar en labores que se relacionan directamente con abovedamiento de quebradas, construcciones de vías de acceso, muros de contención etc.

El diputado porteño, en rueda de prensa, dio a conocer a los periodistas los alcances de un proyecto que según dijo "había sido causa de su especial preocupación tan pronto se inició su período parlamentario". No me limité —dijo— a darle forma, sino que en el hecho me transformé en su impulsor directo, logrando dejar la Comisión de Legislación y Justicia y ubicándome en la Comisión de Hacienda para cuidar su aprobación con el apoyo de todos mis colegas de representación y del equipo parlamentario democratacristiano.

Ahora, según lo indicó el diputado Gianini, el proyecto se encuentra totalmente aprobado por ambas ramas del Congreso y en situación de ser promulgado por el Presidente de la República.

SIGNIFICADO DEL PROYECTO

En síntesis el proyecto en referencia grava en Eº 3.— la entrada a las Salas de Juego del Casino Municipal, no la entrada al establecimiento mismo, insiste el diputado. De acuerdo con los estudios financieros realizados, la Ley respectiva permitirá contar con una cantidad superior a los 2 millones de escudos, que serán distribuidos de común acuerdo por una Comisión de Alcaldes de la zona que se reunirán especialmente para este efecto. Debe indicarse que el presupuesto municipal total en lo que a Valparaíso se refiere alcanza a 600 mil escudos, que debe ser distribuido en múltiples item..

De ahí la importancia y ventaja del proyecto de que es autor el diputado Gianini y que él insiste en destacar porque dará financiamiento total a obras de adelanto de los sectores más abandonados de los cerros de Valparaíso y Viña del Mar. La distribución de los fondos que se reúnen será en un 50% para las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, en un 35 y 15 por ciento respectivamente. El 50% restante se distribuirá entre todas las municipalidades de la provincia. Anualmente se reunirán los Alcaldes para conocer y estudiar las prioridades en la distribución y costos de las obras.

El mismo proyecto autoriza al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos en entidades financieras internacionales, siendo servidos estos mismos créditos con la liquidación de ingresos que mediante los recortes que señala la Ley entregue anualmente el Casino Municipal de Viña del Mar.

A EE. UU.

El diputado Osvaldo Gianini indicó también que viajará a los Estados Unidos invitado para asistir a un Seminario sobre problemas laborales y de promoción social organizado en la Universidad de Harvard. Indicó que viaja junto con el diputado Luis Maira sin costo alguno para el erario nacional.

Rebelión en el Norte: las Asambleas Radicales piden creación de otro CEN

Senador Jonas Gómez patrocina creación de un sub-Cen de la zona Norte.— Reunión en Coquimbo decidirá si se propone la idea.— Directiva del PR entre dos fuegos

Un nuevo golpe, que podría acentuar la desintegración que vive el Partido Radical, está a punto de producirse en esta colectividad, a raíz de las continuas disputas habidas entre el CEN del PR y numerosas asambleas nortinas.

Este clima de tensión ha llegado al máximo con el anuncio que han formulado los dirigentes nortinos de crear un SUB-CEN que agrupe a todas las asambleas radicales de la zona.

El senador Jonás Gómez, en conversación con los periodistas, señaló que él patrocina la creación de un SUB-CEN, a objeto de asesorar al partido en materias de interés regional.

Señaló que la creación de un organismo de este tipo facilitaría la labor que cumple el partido a través del país y se verían así coronados viejos anhelos de las bases radicales.

"Creo —dijo Jonás Gómez— que un SUB-CEN, tanto en el norte como en el sur, permitiría el mejoramiento de las provincias, ya que se tenderá hacia una mayor descentralización y mejor aprovechamiento de las riquezas de cada zona.

Informó, además, que para los efectos de concretar la iniciativa, se realizará una reunión en Coquimbo, a partir del 22 del presente mes a la cual asistirán la Directiva del partido y todo el CEN.

Dijo, también, que en caso de aprobarse el proyecto, éste se analizaría posteriormente en el cónclave radical, a efectuarse a fines de mes en las Termas de Panimávida.

MOLESTIAS

La proposición de Jonás Gómez, al parecer, no ha sido muy bien recibida por algunos sectores del radicalismo y, en especial, por los miembros del CEN.

Para muchos, la creación de un organismo paralelo al CEN significaría quitarle a éste atribuciones y, al mismo tiempo, otorgarlas a otros nuevos dirigentes.

Por otra parte, se estima que el hecho de crear estos organismos regionales, tanto en el norte como en el sur, dejaría entre dos fuegos a la directiva del partido, que tendría que dirimir los problemas de acuerdo con las respectivas entidades zonales nacientes.

Pero, al margen de ambos problemas, se ha comentado en círculos políticos que la creación de un SUB-CEN en el norte significaría que el senador Jonás Gómez está tratando de afianzar una plataforma de lucha electoral para su campaña senatorial.

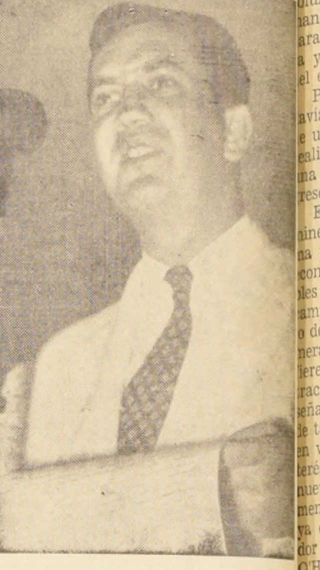
Se asegura que este proyecto obedece sólo al deseo de dejar en minoría al senador Juan Luis Maurás, eterno contendor electoral de Jonás Gómez. Aún más, se señala que, por el hecho de ser Jonás Gómez uno de los iniciadores de la creación del SUB-CEN, será lógico y posible que integre el Alto Mando regional.

JONAS GOMEZ: NO ES CIERTO

Estas críticas, sin embargo, fueron terminantemente desmentidas por Jonás Gómez, indicando que la creación de un SUB-CEN no es una aspiración electoral sino una vieja aspiración del partido.

Agregó que tampoco él piensa emplear estos nuevos organismos para levantar una plataforma de lucha en las próximas campañas electorales de 1969.

En todo caso, se estima que la iniciativa de Jonás Gómez provocará agudos dolores de cabeza a los dirigentes actuales, ya que no contaban, luego de la crisis Tallar-Barbosa, encontrarse con otro problema a nivel nacional que podría significar un rompimiento total dentro del radicalismo.



JONAS GOMEZ

SENADO DESPACHARA EN 3 DIAS EL PROYECTO "UNITAS VII"

El acuerdo fue tomado en la primera sesión ordinaria de la Convocatoria

En un plazo de tres días, el Senado deberá despachar el proyecto por el cual se autoriza la realización de la Operación Unitas VII en aguas territoriales chilenas, con participación de unidades de las Armadas de Chile y de los Estados Unidos.

La Cámara Alta deberá ceñirse a este plazo, luego de haber acordado anoche el trámite de "discusión inmediata" para el despacho de este proyecto.

Al iniciarse la sesión citada a las 21.15 horas, a petición del Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales, el senador democratacristiano Alejandro Noemí pidió se acordara el trámite de "discusión inmediata", que implicaba tres días. De inmediato, el comunista Volodia Teitelboim planteó la "simple urgencia", que significaba 30 días de plazo para estudiar el proyecto y, en consecuencia, implicaba la imposibilidad de que se realizara la Operación Unitas, cuya iniciación está fijada para el próximo sábado.

Al FRAP le quedaba solamente este recurso dilatorio, pues reglamentariamente, en una sesión citada a petición del Presidente de la República, no cabe el "aplazamiento de la votación" y procede solamente votar la calificación de urgencia.

VOTACION

Durante la votación, el único en fundar el voto fue el senador socialista Salvador Allende quien junto con Volodia Teitelboim, eran en ese momento los únicos representantes del FRAP en la Sala. Allende criticó la realización de estas operaciones navales y señaló que debían estudiarse con detención los alcances de ella. Mientras hacía uso de la palabra, se incorporaron a la Sala otros senadores del FRAP.

PARTIDO NACIONAL

Hasta el momento de iniciarse la sesión, se desconocía la posición de los senadores nacionales. Durante la votación se incorporaron los senadores Armando Jaramillo, quien se abstuvo, y Francisco Bules, quien votó por la "discusión inmediata". También votaron a favor los senadores Hermes Ahumada y Sergio Sepúlveda, radical y liberal independiente, respectivamente.

En esta forma, el trámite de "discusión inmediata" fue acordado por 13 votos a favor y siete en contra, correspondientes a los votos del FRAP. De los 13 votos a favor, diez correspondieron a los democratacristianos.

Al término de la sesión, consultado el senador Francisco Bulnes sobre la posición del Partido Nacional al respecto, expresó que no se habían impartido instrucciones sobre el particular, pero que estimaba que el Partido no podía impedir la discusión del proyecto. Así lo había oído, además, decir al presidente del Partido Nacional, Víctor García, en una entrevista de televisión, transmitida momentos antes de la sesión. A juicio de Bulnes, votar en contra de la "discusión inmediata" significaba votar en contra del proyecto, ya que un plazo mayor habría impedido que se realizaran las operaciones navales, que están fijadas para el sábado 8 del presente mes.

Según la resolución del Senado, el proyecto deberá ir por el día de hoy a la Comisión de Defensa Nacional y posteriormente será discutido durante dos días por la Sala, para ser votado finalmente.

SENADO CELEBRO AYER SU SESION CONSTITUTIV[A]

El Senado celebró ayer ... sión constitutiva de la Le... latura Extraordinaria a ... fue convocado el Congreso ... el Presidente de la Repúbli...

La sesión fue presidida ... el titular Tomás Reyes V... ña y tuvo una duración de ... minutos. Como es habitual, ... acordó celebrar sesiones or... narias los días martes y mi... coles, de 16 a 20 horas.

Se dio cuenta que se ... cuentra en estado de Tabla ... proyecto que crea la Direcc... Nacional de Fronteras y Lí... tes, informado por la Comis... de Relaciones Exteriores de ... Corporación

COMITES

Asimismo, se dio cuenta ... la composición de los Com... Parlamentarios, los que q... daron presididos por los ... guientes senadores:

PARTIDO DEMOCRA... CRISTIANO: senadores A... jandro Noemí y Rafael A. G... mucio.

COMITE RADICAL: se... dores Jonás Gómez y H... Miranda.

COMITE SOCIALISTA: ... nadores Carlos Altamirano ... Salvador Allende.

COMITE COMUNISTA: ... nadores Víctor Contreras T... pia y Volodia Teitelboim.

COMITE NACIONAL: se... dores Armando Jaramillo ... Enrique Curti.

COMITE INDEPENDIENT... senadores Julio von Mühle... brock y Juan Luis Maurás.

COMITE DEMOCRATIC... NACIONAL: senador L... Fernando Luengo.

COMITE VANGUARDIA N... CIONAL DEL PUEBLO: se... dor Baltazar Castro.

ESTA SEMANA SE INICIA PLENO DEL PARTIDO COMUNIS[TA]

Los días 9 y 12 del prese... mes se efectuará en Santi... el Pleno del Comité Centr... del Partido Comunista, c... asistencia de los miembros ... tulares y suplentes, de los S... cretarios Regionales del Pa... tido Comunista y delegados ... otros frentes.

El informe central estará ... cargo del miembro de la C... misión Política y Director d... diario "El Siglo", Jorge Insu... za Becker, quien hará un b... lance de los dos años de G... bierno del Presidente Frei.

Asimismo, habrá una inte... vención especial del Subsecr... tario General, José Gonzál... en la que se hará una revisi... de los trabajos del Partido C... munista, en relación al perfe... cionamiento de los métodos d... trabajo y de lucha y a la o... ganización misma.

El Pleno decidirá sobre l... candidaturas a regidores pa... la elección de abril de 196...

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02	MUNDO INFANTIL
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00	NUESTRA HISTORIA
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.33	TELECINE
19.02	EL LLANERO SOLITARIO
19.30	VOZ PARA EL CAMINO
19.53	FLASH NOTICIOSO
19.55	K. O. FAMOSOS
19.59	CINE DOCUMENTAL
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	EL SHOW DE LUCY
21.07	¿CUANTO SABE USTED?
21.10	LA HORA DE HITCHCOCK
22.06	FLASH NOTICIOSO
22.08	CINE SERIE
23.08	FLASH NOTICIOSO
23.10	CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	EDUCACION RURAL
15.43	ES MAMA QUIEN MANDA
16.10	TELEKINDER
16.40	DICK TRACY
16.46	COLORIN COLORADO
17.16	CINE
17.32	BIOGRAFIAS
17.58	RIN TIN TIN
18.24	MR. ED
18.49	MACHITUN DE LA FEUC
19.09	RITMO Y CANCION
19.20	LOS PICAPIEDRAS
19.47	NOTICIARIO UFA
19.58	PANTALLA DEL DEPORTE
20.14	NUESTRO MUNDO
20.35	EL TIEMPO
20.41	LA HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS
21.37	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	MUNDO INSOLITO
22.38	CINE

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La Sociedad Minera El Teniente

En el escenario de una gesta histórica, que en su época sirvió para galvanizar el espíritu de un pueblo en su decisión de conquistar la libertad, se llevó a cabo el domingo recién pasado una ceremonia que marcara una nueva etapa en la consecución de la plenitud de la soberanía y de la dignidad de Chile.

La firma por el Presidente Frei del decreto que autoriza la creación de la Sociedad Minera El Teniente, y aprueba sus estatutos, adquirió contornos de indiscutible trascendencia. Por una parte, era el Mandatario que se presentaba al pueblo para dar solemne cumplimiento a una promesa que formuló como candidato; era el Mandatario que ante la faz del país, y venciendo uno a uno innumerables obstáculos, daba una nueva demostración de su acerada voluntad de realizar hasta el fin el mandato que el pueblo le encomendara, emergiendo después de una dura y sostenida lucha en el camino del engrandecimiento de Chile.

Pero más que lo anterior, era todavía la materialización definitiva de un estilo de gobierno, creador y realista, que ponía en movimiento una inmensa maquinaria de progreso.

El incremento de la producción minera, "viga maestra" del programa presidencial y del crecimiento económico del país, tiene incalculables proyecciones hacia todos los campos de la actividad nacional. Así lo destacó el Presidente Frei, al enumerar no sólo las cifras que se refieren al aumento de tonelaje de extracción de cobre, sino también al señalar los beneficios que derivarán de tal aumento en plazas de trabajo, en viviendas, en realizaciones de interés comunitario, en la creación de nuevas industrias anexas o complementarias, al igual que de otras que ya están naciendo al impulso creador de la región. La provincia de O'Higgins y su ciudad capital de Rancagua podrán exhibir dentro de sólo algunos meses un complejo industrial vastísimo que, complementado con los beneficios de la Reforma Agraria y con la iniciación de la industria automotriz, elevarán el nivel de la zona más allá de lo que nadie pudo imaginar hace tan sólo dos años.

La inversión social que acompaña a lo anterior, la participación de los trabajadores en los nuevos beneficios a través de diversas maneras, la coordinación de los planes del cobre con otras iniciativas complementarias e importantísimas de la CORFO, la reforestación, y muchos otros aspectos de decisiva incidencia en el acto del domingo, como asimismo la franca referencia que el Presidente Frei hizo al estado de contención del proceso inflacionario, confieren a la exposición presidencial la categoría de una cuenta maciza dada al país, y confirman el interés con que las realizaciones y avances de la Revolución en Libertad son seguidos por todos los países de nuestro continente y aun de otros continentes.

Con cifras y antecedentes concretos, sin entrar en disquisiciones teóricas optimistas, pero no materializadas, el Presidente trazó un cuadro de inapelable valor al referirse no sólo a los beneficios directos o indirectos del acto que se realizaba, sino al destacar con datos reales la confianza creciente que su gestión merece en el sector industrial del país. A los majaderos que viven predicando el desaliento, les dijo que el 70% de las industrias nacionales están en pleno proceso de ampliación, según datos recientemente obtenidos, y que nunca como ahora existió por parte de inversionistas extranjeros mayor interés por traer capitales a Chile.

En otras palabras, al esfuerzo tenaz que significa la coordinación de todos los aspectos que previamente debieron ser estudiados y concretados para firmar el decreto de creación de la Sociedad Minera El Teniente, el Presidente agregó ese acento de irreductible fe en el pueblo chileno y en su capacidad para realizar el plan que se le ofrece. "A O'Higgins, dijo el Presidente, guardadas las proporciones inmensas, la gente no le pedía; estaba a su lado para luchar. Porque los pueblos que crecen no son los que piden ni tienen gobiernos que dan, sino que los pueblos que crecen en el mundo entero son los que eligen gobernantes para estar juntos y organizados para transformar el país. Esta es la forma de crecer, ésta es la forma de conquistar la libertad y la dignidad en 1966."

Vigoroso y auténtico planteamiento que demuestra una vez más la confianza en el pueblo chileno y la energía para llamar a todos a estrechar filas para luchar junto al Gobierno en pos del progreso del país.

¿El Partido Socialista en Crisis?

Las últimas actuaciones del Partido Socialista han mostrado un ostensible afianzamiento de su autonomía en relación al Partido Comunista y a la acción conjunta de ambas colectividades dentro del FRAP.

Primero fue el senador Carlos Altamirano, en la sesión inaugural del último pleno nacional de su partido, quien pronunció un discurso totalmente contrario a la línea seguida por los comunistas. El senador Altamirano expresó un rechazo completo no sólo de la gestión realizada por el actual Gobierno, sino, lo que es más significativo, incluso de la táctica opositora de la izquierda marxista y de sus proyecciones políticas a futuro. Altamirano dejó en claro que, en su opinión, las elecciones no constituían el camino por el cual el socialismo debiera esperar su ascenso al poder. Aunque no especificó los caminos que él estimaba procedentes, otros voceros socialistas han manifestado, con posterioridad, que la lucha armada y el ejemplo dado por China comunista son las únicas vías posibles por las que puede precipitarse la revolución chilena "encabezada por los socialistas".

Se recordará que en el último carteo entre los Partidos Comunista y Socialista, éstos pretendieron doblarle la mano a los primeros, subordinando la actuación del FRAP a las directivas de la proyectada Organización Latinoamericana de Solidaridad que fue propuesta en la Conferencia Tricontinental de La Habana. Los comunistas esquivaron donosamente la proposición y aclararon que, en todo caso, su coexistencia con el socialismo estaba condicionada a la exclusión del FRAP de los sectores trotzkistas y pekinistas. No obstante estas salvedades, los socialistas se asociaron el domingo pasado con los pekinistas de Espartaco para rendir homenaje a Mao Tse-tung en una sala cinematográfica, acto cuya propaganda en el vespertino "Ultima Hora" tuvo dificultades con el comité comunista que administra la Imprenta Horizonte.

El acto se convirtió en la más encendida apología a la revolución china, empleándose abundantemente el término "revisionista" para referirse al Gobierno de la Unión Soviética y a los partidos comunistas que lo siguen. Clodomiro Almeyda leyó un mensaje de adhesión enviado por el Comité Central del Partido Socialista. Naturalmente, y con la tácita aprobación de los socialistas, los oradores de Espartaco execraron al Partido Comunista chileno y recomendaron la acción violenta en reemplazo del mecanismo electoral.

Paralelamente a estas manifestaciones de extremismo, el Pleno Nacional Socialista actuó con más cautela y resolvió la participación de su colectividad en las próximas elecciones municipales como una manera de "orientar a las masas" y aglutinar elementos útiles de base.

Sin embargo, el divorcio entre socialistas y comunistas no es todo lo drástico que podría ser a estas alturas de las discrepancias, gracias a la acción moderadora del senador Raúl Ampuero y la fracción de militantes que lo sigue. Ampuero representa, dentro del Partido Socialista, la prolongación de los propósitos que determinaron la formación del Frente de Acción Popular y que han sido mantenidos celosamente por los comunistas. La actitud de la actual directiva socialista distancia a los dos partidos del FRAP y deja al senador Ampuero en una posición discrepante dentro de su partido. En una manifestación que se le ofreció últimamente, Ampuero se refirió con despectivos conceptos a los grupos que calificó de "catastrofistas desesperados", aunque no precisó quiénes eran los destinatarios del envío.

El hecho de que las polarizaciones de métodos y de orientación internacional estén repercutiendo en la unidad del FRAP, ha alcanzado de rebote al propio Partido Socialista, que empieza a sentir la incomodidad de dos orientaciones internas radicalmente divergentes. No está fuera de lo posible que así como esa misma doble orientación produjo ya una crisis en el Partido Comunista, actúe ahora en parecida forma entre los militantes socialistas. En cuyo caso, el senador Ampuero podría ser, una vez más, el bisturí que consumara esta definición de incompatibilidades, en política nada infrecuentes.

Biografía Intrascendente de las Malvinas

Las Malvinas forman una presencia plural de 100 islas, que totalizan una superficie de 11.718 kilómetros cuadrados, de las cuales sólo dos están habitadas: la Soledad y la Gran Malvina. El archipiélago se domicilia en el Atlántico entre los 51° 53' de Latitud Sur y los 57° 62' de Longitud Oeste. Puerto Stanley, la capital de esta fisonomía insular, está a 1.900 kilómetros de Buenos Aires, a 1.875 de Montevideo, a 1.142 de Puerto Madryn, a 970 de Comodoro Rivadavia y a sólo 908 de la proa austral de Chile, en Punta Arenas.

Tal vez esta más cercana vecindad con Chile, unida al propio nomadismo de la raza, ha sido el factor determinante de que sean chilenos los únicos habitantes latinoamericanos que hay en las Malvinas. La población de las islas se estima en 2.500 individuos, de los cuales 1.600 son nativos. En el resto, 30 de cada 100 son europeos —15 ingleses, 10 alemanes, 5 noruegos— estableciéndose una copiosa mayoría de 70 chilenos. El "roto pateperro", chilote por lo general, que va a Magallanes para las faenas de la esquila, se engancha en Punta Arenas, con destino a las Malvinas, embarcándose en el buque que vincula una vez al año a Puerto Stanley con el continente. La nave —el "Darwin", de 1.500 toneladas, perteneciente a la "Falkland Island Company"— toca también en Montevideo. Pero el trabajador uruguayo no se siente tentado por irse tan lejos. Sólo los chilenos aceptan la aventura. En las Malvinas, el chilote andariego detiene por fin su tienda errante, sintiéndose tan a sus anchas como en sus islas. Allí trabaja como cazador de focas y de lobos, como tripulante ballenero o en las faenas ganaderas. En sus potreros que mensuran 6.000 kilómetros cuadrados, la "Falkland Island Company" engorda un rebaño de 700.000 corderos, 12.000 vacunos y 5.000 equinos. El último censo del corral señaló la existencia de 3.200 aves, entre patos, gansos y gallinas. A la par de todo ello, desde 1960, la empresa explotadora ha industrializado la cría del visón.

La vida se desliza apacible en las Malvinas, carente de preocupaciones, casi sin sentir el paso del tiempo. Junto al respiro oceánico, su clima es singularmente benigno. Los veranos no sudan bajo un sol despiadado, ni los inviernos tiritan tampoco por un frío excesivo. En junio, el mes más gélido, el promedio de la temperatura es de 2.5 grados. En enero, el más caluroso, no pasa de 10 grados. La media anual es de 6 grados. Pero el viento es fuerte, huracanado, arreado por el látigo de los Cuarenta Bramadores —como los marinos llaman a los que soplan desde el polo— y la lluvia cae de manera copiosa. La precipitación anual da 500 milímetros como promedio. Con todo ello, el "roto" vagabundo que vino desde Chiloé sin asombrarse, se halla en las Malvinas tan cómodo como Pedro en su casa.

No hay problemas gremiales, no hay cesantía, y su Cárcel permanece comúnmente vacía, de la misma manera como también muy rara vez se ocupan algunas de las 32 camas que posee su Hospital. En cambio, hay 2 escuelas, 10 maestros, 428 teléfonos, 3 iglesias, 55 camiones, 21 camionetas, 135 autos, 77 motocicletas y 2 hidroaviones De Haviland.

La balanza económica muestra un fiel estable, no alterado por los años. Sólo la exportación de la lana produce a las Malvinas 5.000.000 de libras esterlinas al año. Su gran riqueza, sin embargo, está en el mar. La caza de lobos y de focas alcanza a 7.000 unidades anuales, y en su última temporada ballenera se arponearon 2[illegible]4 cetáceos que dieron 109.796 barriles de aceite por un valor de 1.189.100 libras esterlinas.

Llamadas Falklands por el Gobierno de Su Majestad británica, las islas han conservado, sin embargo, su viejo nombre de las Malvinas. El bautizo viene desde que llegaron a ellas los navegantes franceses de Saint Maló —los "maluinos"—, mitad corsarios, mitad comerciantes, que allí tuvieron su refugio. El archipiélago se denominó entonces "Las Maluinas", cosa que después quedó en "Las Malvinas". Desde ese antaño, las islas están abiertas para la aventura que templa el corazón del hombre.

Desventuras de los Liberales Ingleses

El último congreso del Partido Liberal británico, celebrado recientemente en Brighton, ha mostrado que existe cierto malestar entre los herederos de los "whigs". Sería exagerado afirmar, a la vista de los incidentes que se produjeron durante el discurso de Lord Henley, que va a estallar una revolución en sus filas, cuyas consecuencias podrían incluso amenazar la existencia del partido. Tal hipótesis no se fundaría en ninguna base sólida, ya que los disturbios a que antes hicimos alusión, provocados por un grupo de jóvenes irrespetuosos peinados a lo "Beatle", no revelan en absoluto un estado de espíritu general, sino únicamente la mala educación de unos elementos indignos de asistir a un congreso de cualquier índole.

Sin embargo, repetimos, al margen de esos incidentes, más espectaculares que significativos, la actitud y los comentarios de algunos miembros liberales auténticamente representativos muestran a las claras que no es precisamente la armonía lo que impera dentro del tercer partido en discordia de la Gran Bretaña.

No es extraño tal malestar si se tiene presente que las cosas distan mucho de haberse desarrollado estos últimos tiempos a gusto de los liberales. Tras medio siglo de eclipse total, hace tres años pudieron concebir éstos justificadas esperanzas de volver a ocupar un puesto destacado en el Parlamento. Pronto se desilusionaron, empero, pese a que la opinión pública no haya dejado desde ese momento de acordarles una parte considerable de sus sufragios. En marzo pasado, el Partido Liberal reunió 2.300.000 votos, lo que hubiera debido valerle normalmente sesenta escaños en la Cámara, pero, por obra y gracia de un sistema electoral no cabe más injusto y absurdo, sólo se le atribuyeron efectivamente doce, o sea, la quinta parte de lo que legítimamente podía esperar, dado el resultado obtenido en las urnas y de no haber mediado reglamentos arbitrarios.

Evidentemente, con tan exiguos efectivos —que así y todo marcan un neto progreso si se los compara con los seis únicos diputados de que disponía el Partido Liberal en tiempos de Bevan, y de los que éste se burlaba diciendo "que podían ir todos juntos a Westminster en el mismo taxi" —no es posible aspirar a representar un papel político de primera categoría.

Tanto más cuanto que, en el momento presente, la influencia que otrora ejerciera esa media docena de diputados liberales en las resoluciones adoptadas en los Comunes —en no pocas ocasiones sus votos inclinaron la balanza en favor de laboristas o conservadores—, se ha extinguido casi totalmente a causa de la aplastante mayoría obtenida por el "Labour Party" en la postrer consulta electoral. Mr. Wilson procuraba antes atraerse su apoyo y los trataba como a aliados, sin cuya ayuda le sería imposible alcanzar la victoria. Ahora, ya convencido de su superioridad patente, el Primer Ministro no necesita en absoluto de su anterior eficaz colaboración y no deja pasar la menor ocasión de hacérselos comprender, desdeñándolos y manteniéndolos a distancia.

Ello ha acarreado el que algunos representantes liberales traten por todos los medios imaginables de escapar a la triste condición de figurantes que se les ha reservado en el escenario político británico, no vacilando en sustentar teorías que no se distinguen por la uniformidad de miras que persiguen. Así, por ejemplo, se declaran antiyanquis y reclaman —con toda la energía de sus precarias fuerzas— un cese inmediato de las operaciones en Vietnam del Norte, petición que aunque no muy original ni singular resultaría plausible si, al mismo tiempo, no preconizasen estos "pacifistas" una intervención armada en Rhodesia. ¿Cómo pueden conciliarse dos actitudes tan dispares?

No ha de chocar, pues, que el inglés medio ande algo desorientado ante la nueva táctica empleada por determinados liberales y que empiece a preguntarse si una locura colectiva no va a ir apoderándose de las restantes figuras destacadas del partido que tanto brillara bajo la férula de Asquith y de Lloyd George.

¡Qué de tiempo transcurrido desde entonces!

Alain Herriot

Expectativas de la Vivienda

El desarrollo industrial, consecuencia del proceso político, económico y social que vive el país, provocara, naturalmente, una serie de fenómenos, entre los cuales el no menos importante lo constituirá una lógica atracción demográfica en centros determinados.

En la provincia de O'Higgins, por ejemplo, y especialmente en la ciudad de Rancagua, como efecto de la expansión económica, significará mayores fuentes de trabajo, lo que causará la chilenización de la industria cuprera.

Para enfrentar esas concentraciones demográficas, consecuenciales al progreso, el país está preparado, y éste es un hecho —de valor positivo y demostrador de la coordinación con que se está avanzando en la programación y realización del desarrollo social y económico armonioso— que debe destacarse en forma muy precisa.

Pero no, naturalmente, como un simple índice de una atinada Administración, sino como una información necesaria al país.

La nación se ha preparado para enfrentar lo que se ha llamado el reto del progreso, en la materia referida, con la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que llena no sólo las exigencias planteadas por el déficit habitacional de arrastre, sino que abre expectativas capaces de cubrir las necesidades futuras.

El Ministro Hamilton ha sido muy claro en sus diálogos con los dirigentes de pobladores. El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se inspira en una doctrina de servicio que reemplaza conceptos tradicionales ya ineficaces, por fórmulas de participación directa y de resultados más convenientes, más cercanos y más económicamente fructíferos.

Hay fórmulas de solución a las necesidades de vivienda, como el sistema cooperativo y el de autoconstrucción, que permiten emplear mejor los recursos del Estado e interpretar mejor las necesidades del grupo familiar chileno.

Esas fórmulas, que determinan una Asociación del Estado con el Pueblo, deben ser conocidas por los grandes núcleos de familias chilenas que aún carecen de vivienda propia. Los resultados logrados por los grupos comunitarios de Cooperativas de Vivienda y Autoconstrucción son óptimos. El ejemplo de las nueve Cooperativas de la Unidad Vecinal de Cooperativas de Vivienda de Recreo Alto, de Viña del Mar, es un índice que debe consultarse por quienes, como grupos o como individuos, tengan actualmente problemas de vivienda. Los ejemplos múltiples en Autoconstrucción: en Joao Goulart o Valledor Sur, en Santiago; en La Santita y Esperanza, en San Felipe; Patria Joven, de Rancagua; en el sur del país y en las 19 provincias en que ya hay grupos de autoconstructores, deben ser conocidos y difundidos.

Esos sistemas, así como todo el espíritu y la organización técnica que muestra el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, expresan indudablemente mejor que ninguno de los sistemas conocidos anteriormente, tanto las necesidades y las posibilidades del país como las de los futuros propietarios.

La Corporación de Servicios Habitacionales, con una función de servicio definida, tiene en marcha programas que, indudablemente, deben y pueden ser recabados por los diversos grupos comunitarios del país.

Hay, en definitiva, una serie de caminos abiertos y amplios para la satisfacción de las necesidades de vivienda que conviene conocer, tanto porque son nuevos o tienen ahora un impulso más dinámico y fundamentos más prácticos, como porque evidencian estar ofreciendo la salida que no se encontraba en los cauces que se conocían hasta ahora.

Mirador deportivo

El Tenis se Viste de Gala

Nuestra capital está convertida en estos momentos en el centro de la actividad tenística continental. Por primera vez en la historia de este deporte se reúnen competidores de diez países que disputarán supremacía en varios trofeos tradicionales y de los cuales el de mayor prosapia es la Copa "Mitre". Un esfuerzo extraordinario directivo que pone de relieve, una vez más, la solvencia de nuestra capacidad para organizar competencias de jerarquía internacional, aunadas, como siempre, a un poco de audacia...

Lo más granado del deporte blanco pasará por los "courts" del Estadio Español. No estarán presentes figuras de alcurnia, de aquellas que por sí solas llenaban las graderías de estos campos de juego. Están distantes de los hermanos Torralba, los Deik, Alcides Procopio, Enrique Morea o, más aún, de un Segura Cano, un Luis Ayala o un Olmedo, que constituyeron valores de jerarquía mundial. Se atraviesa por un momento de elementos de mediana valía que, por su equivalencia de fuerzas, reemplazarán la técnica depurada por las ansias de vencer. Algunos de ellos están buscando, a través del roce internacional continuado, la senda para encaminarse por la huella de aquellos astros continentales que lucieron en canchas de Europa, en Wimbledon o en Forest Hill. A lo mejor de estas confrontaciones adquieren el respaldo internacional y la madurez indispensable para entrar al "tenis grande".

En el grupo femenino ocurre algo parecido. Del contingente de los diversos países competidores hay una excepción: la figura de María Esther Bueno, de Brasil, que ocupa los primeros lugares del mundo, consagrada en los escenarios de mayor resonancia, como son los de Wimbledon y Forest Hill. Ella será puntal de su país y una de las atracciones principales de estos campeonatos.

Todos los países, junto al sano incentivo de competir y confraternizar, tienen sus pretensiones en los diferentes trofeos en disputa. Veremos, pues, durante algunos días a lo más granado del tenis de Sudamérica en una lucha cordial, caballerosa —como son todas las de este deporte—, donde la equivalencia de fuerzas reemplazará a la técnica depurada y donde la concurrencia de las mejores raquetas de todos los países compensará la ausencia del tradicional astro que concurría a estas competencias.

Pondrá también un brochazo de emoción a esta fiesta del tenis la anunciada venida de Anita Lizana, nuestra campeona de hace 30 años; aquella "ratita" que impuso su calidad en los "courts" de América, se conquistó al público de Europa y se consagró definitivamente en las canchas de Forest Hill, en Estados Unidos. Su visita a nuestras canchas, el reencuentro con sus años mozos, pintará de emoción a muchos rostros que la vieron competir con maestría en nuestras canchas y que ayudó a conocer el nombre de Chile en el exterior. Volverá Anita con un acento escocés, pero con ese corazón de chilena, que todos aplaudieron y admiraron. Recibirá otra vez justificadas ovaciones y por ella, como en el de cientos de deportistas nuestros, volverán en cinta retrospectiva tardes inolvidables para el deporte chileno.

El tenis chileno se viste de gala estos días. Ocupará el primer plano en las actividades del músculo y será la retribución también a un grupo de dirigentes esforzados que han hecho una labor incansable, una tarea sin tregua, por llevar esta actividad física al plano que tuvo en sus mejores años.

L.

En serio y en broma:

Cerrando la Brecha

Por Art Buchwald

El congresista californiano Thomas M. Rees hizo públicamente, en una carta a un diario, la pregunta que ha estado preocupando a mucha gente: ¿Cuántos puentes tiene realmente Vietnam del Norte?

Dice que a pesar de los continuos bombardeos aéreos con ellos, parece que el Gobierno de Ho Chi Minh los construye mucho más rápidamente de lo que nuestros aviadores pueden destruirlos. En una declaración reciente, un vocero militar norteamericano anunció que habíamos destruído ciento treinta y tres puentes, una cifra ciertamente impresionante.

Lo que más preocupa al mencionado congresista es que durante el mismo período los voceros militares admitieron que las tropas de Vietnam del Norte continuaban infiltrándose, en número creciente, en el Sur. Pareciera que mientras más puentes son destruídos, más soldados comunistas invaden esa región.

Esto origina las preguntas de si van a ganar los vietnameses del norte la lucha por los puentes, ¿están los norteamericanos sufriendo una insuficiencia en esa cuestión?

Para hallar respuestas a tales preguntas, entrevisté al Subsecretario de Defensa, encargado de la destrucción de puentes y él me dio una explicación muy simple de todo, diciendo:

"Usted debe recordar que cuando comenzamos a bombardear a Vietnam del Norte esperábamos que Hanoi se mostraría razonable inmediatamente. Por lo tanto, no se hizo ningún esfuerzo para racionar los blancos militares dentro de un determinado período de tiempo. Los aeroplanos volaban hacia el norte y destruían lo que querían, sin un plan sobre el futuro. Con gran sorpresa para todos, los bombardeos no dieron el resultado esperado. En vez de rendirse, los vietnameses del norte aumentaron su resistencia y de pronto los Estados Unidos se encontraron con una escasez de blancos para los bombardeos..."

"Parafraseando a Churchil", dije, "nunca fue hecho tanto por tan pocos y tan rápido".

"Algo así, dijo el Subsecretario. Bueno, nos quedamos materialmente en el aire y le pedimos al gobierno que declarara una suspensión temporal de los bombardeos. Podría anunciarse que la razón era que queríamos darle tiempo a Hanoi para que buscara negociaciones de paz, pero el hecho es que la pausa les daría oportunidad a los comunistas de reparar los puentes, de modo que tendríamos blancos otra vez".

"Era una hábil estrategia..." comenté.

"Desafortunadamente, nuestros bombardeos eran tan efectivos, que apenas se nos permitió reanudarlos, destruímos todos los puentes que habían sido reparados. Esto nos dejó otra vez en posición desairada, de modo que resolvimos atacar los depósitos de petróleo y los patios de ferrocarril.

"Pero otra vez destruímos todo eso con unos pocos ataques y comprendimos que mientras más grandes eran éstos, menos eran los resultados visibles. Al principio, la destrucción de un tanque de petróleo era un gran evento, pero conforme fue pasando el tiempo, nos sentíamos felices si podíamos anunciar que ciento cincuenta de nuestros aviones B-52 habían destruído dos "jeeps" y ocho carabaos".

"Recuerdo eso", dije.

"De modo que decidimos que la única solución del problema era lanzar sobre Viet Nam del Norte **nuestros** propios puentes y luego destruirlos con nuestras bombas. La primera oleada de bombardeos dejaba caer los puentes y la segunda llegaba media hora después a bombardearlos. De este modo, podríamos decir verazmente que habíamos destruído más puentes de los que tenían los vietnameses del norte al principio".

"¿Y está dando resultado eso?"

"Espero decirle que sí. Tenemos a los comunistas completamente confundidos, porque no pueden responder por los puentes que hemos destruído. Y la moral de los norteños está muy afectada. Los soldados comunistas están furiosos. No saben por qué, si había tantos puentes, los han estado obligando a cruzar los ríos a nado, todo el tiempo".

La Estudiantil Casa de la Troya

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

Usted, seguramente, es tan amigo, querido lector, de Pérez Lugin, como yo. Se devoró, sin duda, a los 18 años esa maravilla que está más allá de la crítica hueca y de los críticos pedantes, lo que es mucho más importante, que se llamó y se llama "La Casa de la Troya". Se enamoró de Carmiña de Castro y vivió la intensa existencia de los estudiantes de esa ciudad de piedra y lluvia que se llama Santiago de Compostela.

Estuvo en la Casa de la Troya, donde los estudiantes de la época amaban, discutían sobre Dios y sobre el Diablo, y en las noches salían de "tuna" a pelar la pava bajo los ventanales de piedra, mientras caía la más despiadada de las lluvias y sonaban a lo lejos los pesados aldabonazos de la campana de la catedral.

Pues bien, hace dos semanas yo estuve en Santiago, no de Chile sino de Compostela (18 mil kilómetros de diferencia...), en la misma casa que pintara magistralmente Pérez Lugin. Subí los viejos escalones, llegué a las antiguas habitaciones, me tendí en las blancas camas de los estudiantes, me asomé a las ventanas enrejadas y hasta probé la paella que preparaba en esos momentos la familia que vive actualmente en este monumento de la historia literaria de España.

Porque la Casa de la Troya es actualmente una casa como todas las casas del mundo y hace sólo unos años que se le ha colocado en el frontis un perfil de bronce del autor de la novela más leída por la juventud española de hace 60 años...

Pero la emoción es la misma que si estuviéramos en los tiempos que se pelaba la pava y los mozos se enamoraban de unos ojos negros y una sonrisa de fuego asomaba a una ventana mientras estallaban los claveles y la lluvia caía indolente y aburridamente sobre la calle solitaria.

Eso es España. Eso es Santiago de Compostela. Eso es la Casa de la Troya. Y eso —y ahí está lo más grave—, eso soy yo, que llevo una melancolía incurable y un amor por la Madre Patria que me salió a los ojos el día que llegué a la tierna calle donde quedaba la vieja pensión estudiantil.

Y si no me enamoré de una nieta de Carmiña fue únicamente porque en el antipático pasaporte con que viajé a Europa decía la frase: "Estado civil, casado".

¡Qué lástima! Otra vez será...

Tito Mundt

Alegría juvenil brilló en la inauguración de Semana de U. C.

Los estudiantes de la Universidad Católica iniciaron a las 9 horas de ayer, las actividades programadas para la Semana Universitaria de ese plantel de Enseñanza Superior.

Los estudiantes de la Católica comenzaron su Semana con la tradicional clausura de la Casa Central del establecimiento, en cuyo frontis colocaron diversos carteles y dibujos que representan a las distintas escuelas de la U. .

Posteriormente, a las 10,30 horas, en un patio interior de la Universidad, el presidente de la Federación de Estudiantes de la U. C., Fernán Díaz, pronunció un discurso dando por iniciadas en forma oficial las actividades de la semana.

A continuación fueron presentadas las candidatas a Reina de la Semana Universitaria, que son diez bellezas que compiten el cetro estudiantil.

A las 12 horas, los estudiantes realizaron una carrera en patines, en el trayecto de ida y vuelta, desde la Casa Central a la Plaza Bulnes.

La Semana Universitaria, como todos los años, contará con diversos actos ya tradicionales: el famoso desfile por la Alameda Bernardo O'Higgins, el remate gigantesco, la solemne coronación de la Reina de la U. C. Se efectuarán varias competencias deportivas, entre las que se destacan los campeonatos relámpagos de baby fútbol (masculino) y de vóleibol (femenino). Además, habrá campeonato de rayuela y carreras de Go-Kart y de "deslizadores".

Para estos actos artísticos y deportivos, las diferentes escuelas universitarias han formado alianzas que les dan mayores posibilidades en las competencias y en la elección de reina.

El programa de la Semana Universitaria 1966 es el siguiente:

Martes 4: 9,30 horas, vóleibol femenino (gimnasio); 12 horas: Desfile Reinas por el centro de Santiago; 13,30 horas: Baby fútbol masculino (gimnasio); 19 horas: Diálogos: "Sexo: mito y esperanza", "Sexo en la sociedad actual" (Salón de Honor); 21 a 23 horas: Peña Folklórica (Casino U. C.).

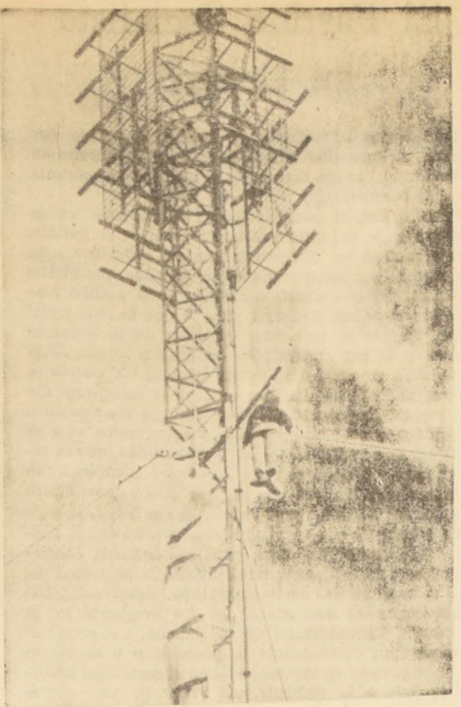
Miércoles 5: 9,30 horas: Feria (Alameda, entre Estado y Bandera); 15 horas: Deslizadores (pasillos Casa Central); 19 horas: Diálogos: "Mitos y desviaciones sexuales": 21 horas: Peña Folklórica (Casino U. C.).

Jueves 6: 9,30 horas: Gymkana; 10,30 horas: Rayuela; 19 horas, diálogos: "Sexo: lenguaje de amor"; 21 horas: Peña Folklórica (Casino U. C.).

Viernes 7: 9 horas: Carrera de Go-Kart; 11 horas: Gran carrera.

Sábado 8: 10 horas: Remate (gimnasio) con neumáticos 15 horas: Desfile (Plaza Bulnes - Plaza Italia).

Domingo 9: 21 horas: Fiesta de coronación. 24 horas: Solemne Coronación de la Reina. Baile a dos orquestas.



En medio de la alegría y el ingenio juvenil se inició ayer la Semana Universitaria de la Universidad Católica. A las 9 horas, los estudiantes clausuraron con un gigantesco candado la puerta de la Casa Central de la Universidad, simbolizando el término de los estudios para dar paso al jolgorio de estas fiestas. Posteriormente, en un patio interior, fueron presentadas las diez bellezas que se disputan el cetro de la hermosura universitaria. En el grabado, haciendo una exhibición de maestría, los estudiantes de la Escuela de Leyes de la UC, colocaron en lo alto de la antena televisiva sobre la Casa Central, un fantoche ahorcado, y un inmenso cartel con el nombre de su escuela.



CONVENCION DE QUIMICA Y FARMACIA

Finalizaron las actividades del torneo de la Tercera Convención de Estudiantes de Química, Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Chile.

En el torneo se analizó la realidad actual del estudiante de dicha Facultad, ante los métodos docentes, materias de estudios y los sistemas de evaluación y promoción. Incluso se abordó el sistema de admisión a la Escuela de la Facultad.

REUNION DE PADRES Y APODERADOS

En la sede del Colegio de Técnicos de Chile, celebró una asamblea la Asociación de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales del país. Estuvieron presentes en las sesiones, delegaciones de Valparaíso y Concepción.

En este torneo se debatieron ampliamente los problemas que afectan a los estudiantes en relación con la derogación del bachillerato, Reformas Educacionales y otros.

CONFERENCIAS EN CENTRO BELLARMINO

Con el tema "Evangelización en la iglesia que cambia", se inició ayer el ciclo de Conferencias de los Lunes que han organizado el Centro Bellarmino y la revista "Mensaje".

Este ciclo continuará hasta el lunes 31 del presente, en Alameda 1801, con los temas "¿Crisis en la educación católica?"; "Misión de la empresa en el mundo de hoy"; "Revolución, violencia y democracia", y "Las élites del poder en Latinoamérica".

LOS SISMOS DE 1960

El Instituto de Ingenieros de Chile ha organizado un ciclo de charlas con el propósito de dar a conocer los antecedentes y estudios realizados con ocasión de los sismos de mayo de 1960.

El ciclo se inicia el próximo jueves con el tema "Comportamiento del Hospital Regional de Valdivia durante el terremoto de mayo de 1960", y continuará todos los jueves, a las 18.45 horas, en San Martín 352.

CORPORACION DEL SALITRE

El directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha designado gerente de estudios al ingeniero Gonzalo del Valle, quien hasta ahora desempeñaba las funciones de gerente de la empresa Salitrera Victoria. Para ocupar este cargo fue designado el ingeniero Augusto Fernández R.

AUTOMOVIL CLUB

A Washington, se dirigió el vicepresidente ejecutivo del Automóvil Club de Chile, Rodrigo García Lyon, quien participará en la segunda reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de Touring y Automóvil Clubes-Fitac, que se efectuará en esa capital entre el 2 y el 5 del mes próximo.

CHARLA SOBRE EL CANCER

En el local de la Asociación Nacional de Centros Femeninos se concentraron gran número de personas, principalmente dueñas de casa y profesionales, quienes asistieron a la charla sobre "El cáncer en la mujer", que desarrolló el profesor e investigador doctor Leonardo Guzmán.

LEONISMO INTERNACIONAL

A fin de inaugurar el 17.o período del Consejo de Gobernadores del distrito Múltiple "H" (ex Area Andina), que se llevará a efecto durante los días 8, 9 y 10, se reunirán en Santiago los dirigentes de la institución de Bolivia, Chile y Perú, oportunidad en que analizarán la labor desarrollada por los 267 Clubes de Leones de estos países, y estudiarán nuevos planes de servicio a la comunidad.

CONVENCION NACIONAL

Con diversos actos culminó la segunda Convención Nacional de Colegios Regionales del Colegio de Dentistas de Chile, que contó con la participación de delegados de todo el país.

SEMINARIO PARA 50 DIRIGENTES COMUNITARIAS SE INICIO AYER

LAS DELEGADAS PROVIENEN DE TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS

Cincuenta dirigentes comunitarias femeninas iniciaron ayer, a las 19,20 horas, un Seminario Nacional de Capacitación de Líderes, auspiciada por el Comité Nacional de Cooperación que preside la diputada Wilna Saavedra y la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Las dirgientes prevenientes de todo el país efectúan trabajos dentro de su comunidad, en los Centros de Madres, Juntas de Vecinos Clubes Deportivos y otras instituciones.

El Seminario sostendrá cursos extensivos durante 15 días en el Campamento de Verano en el fundo La Reina del Servicio Nacional de Salud. Las clases serán de formación técnica y práctica.

Mientras asistan al Seminario, las delegadas realizarán diversas visitas, la que se incluyen una al Presidente de la República en la Moneda; a la Cámara de Diputados donde serán invitadas a tomar once, y a fin de de semana viajarán a Valparaíso para conocer la Universidad Técnica Santa María y algunos centros comunitarios de la provincia.

En la reunión inaugural al Seminario efectuada en el Auditorio del Ministerio de Obras Púbicas pronunció un breve discurso la diputada Wilna Saavedra. En él se refirió a la labor de la Comisión Interamericana en la cual representa a nuestro país. Informó sobre el próximo Seminario Interamericano de Dirigentes Femeninas que se reunirá en Santiago en Abril próximo, y del proyecto de realizar, en breve, un nuevo Seminario para Dirigentes Campesinas. Finalmente habló del compromiso adquirido por cada delegada de responder ante la comunidad con sus conocimientos, y actitud de líder.

Mercedes Ezquerra, Directora del Servicio de Seguro Social señaló la oportunidad que les brinda a las dirigentes de adquirir nuevos conocimientos en este Seminario, deuda que la sociedad les había postergado. Destacó la importancia de los cursos sobre Seguro Social que permitirán a los imponentes conocer todos los beneficios que les brindan las leyes sociales.

Sergio Ossa, Consejero de Promoción Popular, recalcó el rol de la mujer en la comunidad y luego se refirió a la importancia de las Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.

En nombre de las delegadas hablaron las dirigegntes Zulema de Roco, de La Serena y Lila Millán, de Chiloé. Ambas agradecieron la oportunidad que se les brindaba con estas becas para asistir al Seminario. Afirmaron conocer la responsabilidad que recibían y conocían su deber de aplicar estas enseñanzas en sus respectivas comunidades.

Excusó su inasistencia la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, enviando como representante a María Irume de Barría.

Margarita Calderón, de La Calera, madre de siete hijos que quedaron al cuidado de una socia del Centro de Madres que ella preside, declaró:

"Esta es una gran iniciativa. Estoy feliz de esta oportunidad de efectuar estudios para mejorar mi comunidad".

INTENSO CONTROL PARA REPRIMIR ESPECULACION

Intensa fiscalización en fuentes de soda, restaurantes y bares inician hoy inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, para controlar la lista oficial de precios y la normal venta del "plato único" en esos establecimientos.

La medida fue anunciada ayer por el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, ante diversas denuncias formuladas contra esos establecimientos y en resguardo, por una parte, de los miles de empleados afectos al sistema de la Jornada Unica de labor.

Indicó que en restaurantes, bares y fuentes de soda se ofrecen al público platos extras, en reemplazo de la colación popular, los que alcanzan subidos precios.

Declaró que se aplicarán drásticas sanciones a los infractores de las normas vigentes, para reprimir la abierta especulación que han desatado algunos de estos comerciantes.

NO HAY RECHAZO EN DECRETO SOBRE CONCESION DE EMISORA

"Por tres detalles fundamentales fue devuelto al Ministerio del Interior el decreto 1249, por el que se otorgaba la concesión de Radio Sago a Vicenta Papic y Guillermina del Carmen Domínguez", explicó el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

Una de las razones que movieron a la devolución del decreto —y no rechazo, como se ha dicho— es que no se ha acreditado la condición de ciudadanos chilenos de los concesionarios. Este aspecto lo contempla el artículo 17 de la Ley de Servicios Eléctricos. Tampoco se dio a conocer la condición civil de los beneficiarios de la concesión.

—La segunda causa de la devolución del decreto —dijo Krauss— es que parte de la documentación no vendría firmada por el ingeniero inscrito en un Registro especial que tiene Servicios Eléctricos para este objeto.

—Y la última razón —agregó el Subsecretario— es de orden jurídica. La Contraloría —manifestó— sostiene que no es procedente el otorgamiento de una concesión de esta especie a dos personas naturales que frente al Fisco no aparecen ligadas por lazos jurídicos permanentes.

MINISTRO DE ECONOMIA SUBROGA EN HACIENDA

El Ministro de Economía, Domingo Santa María Santa Cruz, asumió ayer en calidad de subrogante la Cartera de Hacienda, en reemplazo del titular, Sergio Molina, quien se encuentra participando en Washington en reuniones organizadas por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

Se informó, asimismo, que el Ministro Molina regresará el domingo al país.

El Secretario de Estado, durante las reuniones programadas por el organismo internacional, expondrá aspectos relacionados con el Programa de Desarrollo patrocinado por el Gobierno, en lo que respecta a la política de fomento desarrollada durante 1965 y 1966, como asimismo los planes para impulsar este desarrollo durante 1967 y 1968.

Por otra parte, el Ministro Molina gestionará ante la Agencia Internacional de Desarrollo la renovación de un crédito por 80 millones de dólares destinado a financiar el Programa de Desarrollo Nacional.

Estudiantes de la FECH inician celebración del 60.o aniversario

Los estudiantes de la Universidad de Chile realizaron ayer diversos actos en conmemoración del 60º aniversario de la Federación de Estudiantes de Chile.

A tempranas horas de la mañana, los estudiantes se dirigieron a la Plaza de Armas de esta capital, donde en medio de risas y aplausos del público asistente, hicieron una ronda gigantesca en torno de la plaza. A continuación, los alumnos realizaron una venta y subasta de animales domésticos, tales como cerdos, gallinas.

Sin embargo, el más importante homenaje de los universitarios de la "U" será el espectáculo de barras y partido internacional de fútbol, que se realizará mañana, a las 19.15 horas, en el Estadio Nacional.

El programa a desarrollarse ese día es el siguiente:

19.15 horas: Gran Banda de la Guarnición de Santiago y coronación de la Reina de la Primavera, quien presidirá la Fiesta; 19.40 horas: Clásico auténticamente universitario: "AYER FUE MAÑANA"; 21.30 horas: Partido Internacional de Fútbol: NACIONAL, de Montevideo, puntero invicto del fútbol uruguayo, versus UNIVERSIDAD DE CHILE, campeón del fútbol chileno.

El espectáculo de barras, que se presentará a las 19.40 horas, ha sido proyectado, organizado y realizado por estudiantes de las diversas escuelas de la Universidad de Chile. El espectáculo universitario está a la altura de los mejores "clásicos profesionales", pero, además, cuenta con el sabor y la chispa de antaño.

Los fondos que se obtengan serán destinados a financiar los trabajos que los universitarios realizarán en todo Chile durante las vacaciones de verano.

EN LA MONEDA

DUNGAN A WASHINGTON

Llamado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, viajó ayer a Washington el Embajador de ese país acreditado ante la Moneda, Ralph Dungan. No se dieron a conocer las razones de su imprevisto llamado.

COMERCIO DETALLISTA

Para solicitar que se fije un horario de 11 a 19.30 horas para el comercio, visitaron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y al Sbsecretario, Enrique Krauss, los representantes de la Confederación del Comercio Detallista. El horario que solicitan es el mismo que fijó la Intendencia y que fue modificado por el actual.

SENADOR PERUANO

Una visita de cortesía al Presidente de la República, Eduardo Frei, realizó en la tarde de ayer el Presidente del Senado de Perú, Luis Alberto Sánchez. El parlamentario llegó al Palacio de la Moneda acompañado del Embajador de Perú en Chile, Armando Revoredo.

COMITE POLITICO

Para tratar diversas materias de interés nacional, se reunieron ayer los integrantes del Comité Político, que preside el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. La reunión se realiza semanalmente en el Palacio Presidencial.

REGRESA CANCILLER

El viernes regresaría al país el Ministro de RR. EE. de Chile, Gabriel Valdés, según se dijo en la Cancillería. Valdés preside la delegación chilena a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La fecha definitiva de regreso, en todo caso se confirmará hoy.

El Comandante de la Esmeralda hablará a Hermandad de la Costa

La entrega de un mensaje de la Hermandad de la Costa de Sidney —Australia— y una relación del reciente viaje de instrucción de Buque-Escuela Esmeralda hará su Comandante, Roberto Kelly, ante la Hermandad de la Costa de esta capital, mañana miércoles en el Zafarrancho que se iniciará a las 20 horas en el Club de la Unión.

En ese mismo acto se proyectarán diapositivas de la gira hecha hace poco por Europa por el señor Walter Weschke y se escuchará la cuenta del escritor Salvador Reyes, de sus contactos con las Hermandades de la Costa de Europa.

Como número destacado del citado Zafarrancho, el señor Rodolfo Bennett hará el elogio de España ante la proximidad del 12 de octubre, refiriéndose particularmente a las extraordinarias aptitudes de sus navegantes.

Finalmente, se procederá a "colocar la quilla" de un organismo que prohijarán en conjunto las Mesas de Santiago y Valparaíso de la Hermandad de la Costa cuyo nombre será "Ateneo del Mar". Esta entidad tendrá por objeto estimular el interés del país por los asuntos relativos al mar.

Asistirán a este Zafarrancho, el Embajador de España, Miguel María de Lojendio; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Barros Garcés, y altos personeros de las actividades marítimas, universitarias, prensa, televisión y radio de esta capital, Valparaíso y Viña del Mar, estos últimos invitados por el capitán Thorton, que gobierna la mesa de ese puerto quien se hará acompañar por una delegación de "tripulantes" de su mesa.

SE EFECTUO SORTEO DE RIFA EN LICEO CARDENAL J. M. CARO

En la tarde de ayer, en el aula magna del Liceo "Cardenal José María Caro", de la Obra Don Bosco, se tiró la rifa a beneficio de las obras sociales del colegio, resultando favorecida con el primer premio de un televisor, María L. López, con el número 31643.

El resto de los premios se los adjudicaron Olga Riquelme Mora, con el número 23791, correspondiéndole una máquina fotográfica; Eduardo Cepeda, número 7236, con un anillo de oro con rubíes; Rigito Hernández, número 32478; Amada Gurtubay, número 243[illegible]; Marta Caroca, número 61[illegible]; Carmen de Escobar, número 24646; números 27065, 1626[illegible] 31165.

Con premios de consuelo los números 4271, 175[illegible] 32506, 2556, 15687, 203[illegible] 11969, 37319, 24752 y 13915.



Francisco Moreno Olavarría, con el seudónimo "Punto", fue el ganador del primer premio —dos pasajes ida y vuelta Santiago-Miami, vía Lan-Chile— en el concurso "Semana Internacional de la Carta". El segundo premio fue para el trabajo de Hugo Moreno Palma, firmado con el seudónimo "Sembrador". En el grabado, el jurado del certamen examina los dibujos finalistas.

Vigente nuevo horario de trabajo para los Empleados de Comercio

Con toda tranquilidad se inició ayer el nuevo horario de trabajo establecido para el comercio detallista de bienes no alimenticios, en las comunas de Santiago, Ñuñoa, Providencia, Las Condes, La Reina, San Miguel, La Cisterna, La Granja, Maipú, Quinta Normal, Las Barrancas, Renca y Conchalí.

El nuevo horario, fijado después que el Intendente de la provincia tuvo conversaciones directas con los empleados y empleadores, es el siguiente: de lunes a jueves, de 10.30 a 18.45 horas; viernes, de 10.30 a 20 horas, y sábado, de 9 a 13 horas.

Se prohibe en forma terminante la apertura antes del horario mencionado, o cerrar después de la hora señalada. El no cumplimiento de los horarios será castigado con multas que deben fijar administrativamente los Inspectores del Trabajo.

Carabineros y los Inspectores Municipales serán los encargados de denunciar las infracciones y remitirlas al Juzgado de Policía Local correspondiente.

HORA DE ALMUERZO

Los empleadores deberán conceder un permiso para almuerzo o colación, no inferior a 30 minutos ni superior a 45. Si el personal tiene que almorzar fuera del establecimiento, se fijarán dos o tres turnos para atender al público.

SECUNDARIOS ALEGRARON LA MONEDA CON SUS CANCIONES

Conjuntos de todo el país que asistieron al Festival Secundario de la Canción ofrecieron improvisado esquinazo

Un simpático esquinazo ofrecieron en la mañana de ayer en la Moneda los estudiantes secundarios de todo el país, que participaron en un Festival de la Canción. Los muchachos, en número superior a cien, ingresaron al Palacio Presidencial con sus tenidas de actuación, con guitarras, y cantando, tomaron ubicación en le Patio de los Naranjos.

El Presidente de la República, Eduardo Frei, se encontraba en esos momentos en le Congreso Nacional. El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, descendieron de sus despachos de trabajo para ir a escuchar a los diferentes conjuntos femeninos y masculinos.

Posteriormente, los invitaron a que subieran a los salones de la Presidencia de la República, para que esperaran al Presidente Frei. En los interiores del Palacio, nuevas melodías nacionales e internacionales fueron interpretadas por los estudiantes secundarios de más de cuarenta liceos, que vinieron a participar en el evento muscal desde Arica hasta el extremo sur.

El Ministro de Agricultura que ingresaba en esos instantes al Palacio, asistió también al improvisado esquinazo. Junto a él lo hicieron, los Vicepresidentes de la Corporación de la Reforma Agraria Rafael Moreno, y Jacques Chonchol.

Desafortunadamente para los estudiantes, el Presidente Frei retardó su regreso al Palacio y los muchachos debieron retirarse a las 13,30 hras.

CORFO destina fondos para construir Planta de Silos

Dos millones 385 mil escudos invertirá la Corporación de Fomento en la construcción de una segunda planta de silos para almacenar maíz, en la provincia de O'Higgins.

El acuerdo fue adoptado en reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Corporación.

Esta nueva palnta absorberá la producción —en almacenamiento— de los Departamentos de Caupolicán, San Vicente de Tagua-Tagua y Cachapoal. Tendrá una capacidad instalada de 120 mil quintales métricos de maíz, y permitirá atender las labores de pesaje, recepción, limpia, secado y almacenaje a granel. La construcción se realizará en un plazo de doce meses.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento acordó constituir una nueva línea de créditos para acelerar los planes de desarrollo predial del sector agrícola nacional, y los préstamos respectivos tendrán por objeto contribuir al financiamiento parcial de las inversiones adicionales comprendidas en cada proyecto específico. En consecuencia, el monto del préstamo será en cada caso por la cantidad que, sumada a las inversiones directas que realice el peticionario, sea suficiente para el cumplimiento del respectivo plan.

La Corporación de Fomento, con estos créditos especiales, desea impulsar el desarrollo integral de los predios agrícolas y ganaderos del país, consultando en un solo financiamiento las inversiones a que obliga el desarrollo de uno o varios rubros en especial.

MATADERO FRIGORIFICO

El Comité Ejecutivo acordó, asimismo, otorgar al Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, un préstamo por la suma de Eº 650.000,—, que deberá ser invertido en la terminación de las obras civiles del Matadero Frigorífico de Temuco. El citado proyecto está siendo estudiado en la actualidad por un Comité Conjunto, para su incorporación al Programa Nacional de Mataderos.

MISION COMERCIAL DANESA



Procedente de Europa llegaron, por el Jet de B.U.A., los integrantes de la Misión Comercial Danesa, cuyos objetivos son los de ampliar las vinculaciones comerciales con los países de América Latina. El viaje es organizado por la Cámara de Comercio de Dinamarca, y las gestiones tienden a ampliar las transacciones dentro del rubro Exportación e Importación. En el aeropuerto fueron recibidos por representantes de la Embajada de su país y una comisión de personeros de Asimet. (Foto Cerrillos).

ALUMNOS DEL BARROS ARANA DECLARAN SOBRE INCENDIO

Los alumnos del Internado Nacional "Barros Arana", han manifestado a los personeros del Ministerio del Interior y a los órganos de prensa, su preocupación por las declaraciones y noticias que afirman la intencionalidad del siniestro que afectó el local del Internado, el 27 del presente.

Los alumnos manifiestan su desagrado ante las declaraciones que indican a los alumnos como responsables del siniestro y manifiestan que fueron los mismos alumnos los que pusieron a salvo el material administrativo del colegio.

Despedida al Gerente Técnico del Laboratorio Chile

Con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación, después de haber prestado sus servicios durante 37 años, el Gerente Técnico del Laboratorio Chile S. A., Químico-Farmacéutico, don Hugo Salas Paredes, los Ejecutivos y Jefes Superiores, le ofrecieron una Comida de aprecio, en el Círculo Español.

Ofreció la manifestación, el nuevo Gerente de Producción, señor Peter Walder Gebauer, siguiéndole en el uso de la palabra, los señores Enrique Oviedo Cavada, Gerente Administrativo y de Relaciones Públicas; Luis Osorio Zamora, Jefe del Personal; Profesor doctor Juan Cabezas Vásquez, Jefe del Departamento Biológico; y diversos otros oradores. Agradeció, en emocionadas palabras, el festejado.

Asistieron, los siguientes señores: Dr. Juan Cabezas, Uriel Cerón, Hugo de la Fuente, Francisco de la Fuente, Luis Garcés, Hernán Gallete, Vital guillos, Carlos Leiva, Enrique Macrinow, Luis Osorio, Enrique Oviedo, Dr. Juan Paredes, Macario Pereira, Guillermo Pereira, Alfonso Robles, Hugo Salas, Víctor Seco, Ramón Suárez, Andrés Silva, Fernando Torres y Peter Walder.

Los Químicos-Farmacéuticos señores Hugo de la Fuente, Jefe de Planificación, y Ramón Suárez Donoso, Jefe de Fábrica, hicieron entrega al señor Salas, de un hermoso regalo de recuerdo, a nombre de sus compañeros.

INVESTIGACIONES HIDRAULICAS DE CHILE PROVOCAN INTERES MUNDIAL

Tres estudios realizados en el Laboratorio de Hidráulica de la Universidad de Chile fueron presentados en el último Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional de Investigaciones Hidráulicas, efectuado recientemente en Caracas. En estas Jornadas fue reelegido presidente del Comité Latinoamericano el profesor Francisco J. Domínguez, Director del Laboratorio de Hidráulica de la Universidad de Chile.

Asistieron a este congreso, en representación de la Universidad de Chile el profesor Domínguez y el investigador Ramón Fuentes, además de dos delegados de ENDESA y uno del Ministerio de Obras Públicas.

El principal trabajo presentado por la delegación universitaria de nuestro país se refiere a "Algunos problemas de vertederos en pared gruesa". El vertedero en pared gruesa, objeto del estudio, es una de las principales estructuras usadas como marcos partidores, sistema perfeccionado por el profesor Domínguez y que tiene por objeto separar del recorrido de un canal la cantidad exacta de agua que emplea un predio.

Los investigadores chilenos Sergio Montes y Ramón Fuentes estudiaron los fenómenos que se producen en la entrada del vertedero especialmente las formas de escurrimiento y la velocidad y presión del agua en ese punto.

El interés despertado por esta investigación tuvo ecos fuera del Continente, a raíz de la publicación de los trabajos presentados al Congreso de Caracas. La Estación de Investigaciones Hidráulicas de Wallingford, Inglaterra, por ejemplo, envió a la Universidad de Chile una lista de 10 interrogantes que se formulan en relación a este estudio, y que los especialistas universitarios se aprontan a aclarar.

MODELO EN MINIATURA

Otro de los trabajos hechos en el Laboratorio universitario, y presentado en Caracas, fue un modelo del túnel de vaciado del lago Laja, solicitado por ENDESA a la Universidad de Chile, con el objeto de buscar un diseño que evite que las rocas que se desprenden al dinamitar la entrada del túnel para dar paso al agua, entren en la obra de ingeniería, produciendo allí daños de consideración. Con este objeto la ENDESA había solicitado a expertos noruegos el diseño de una taza excavada a un nivel inferior al del túnel, destinada a recibir el material desprendido. La solución propuesta por los ingenieros noruegos fracasó, y debió buscarse experimentalmente en los laboratorios universitarios un nuevo diseño más adecuado al Lago Laja, que impidiese que las rocas depositadas en el fondo de la taza penetren por succión en el túnel.

Actualmente el Laboratorio está desarrollando varias líneas de investigación y finaliza los estudios de un modelo de la bocatoma de la Central Hidroeléctrica Isla en el río Maule. Este estudio, solicitado por ENDESA, tiene por objeto evitar que el abundante sedimento que arrastra el Maule entre en la bocatoma y perjudique las turbinas.

La solución propuesta por la Universidad fue un canal curvo a la entrada de la bocatoma que hace que el agua, al girar en espirales en su interior, lance hacia un costado los sedimentos, que regresan al río a través de una compuerta.

Este sistema, aunque nuevo en Chile, está basado en un principio conocido desde muy antiguo. Se sabe por ejemplo, que los árabes ya en el siglo X establecieron como regla hacer las bocatomas en la parte de afuera de las curvas del río, y hasta hacían curvas artificiales con este objeto.

TUNEL DE VIENTO

Cabe señalar también, que los investigadores del Laboratorio de Hidráulica de la Universidad de Chile diseñaron y construyeron un túnel de viento, para aprovechar el anemómetro de hilo caliente adquirido recientemente en Estados Unidos. Este túnel cuenta con un motor de velocidad variable y una hélice de madera de 8 aspas, que alcanza un rendimiento de 85%. El aire aspirado puede llegar a moverse a velocidades de hasta 150 kilómetros por hora. Se empleará fundamentalmente para estudiar las turbulencias, ya que el fenómeno se presenta en forma similar en el agua y en el aire, siendo más fácil su estudio en este último elemento.



Con asistencia del Presidente Frei se inauguró ayer, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, la Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales, en la que intervienen destacadas autoridades universitarias del hemisferio. En el grabado, de izquierda a derecha, Eugenio Velasco, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; Pedro Jesús Rodríguez, Ministro de Justicia y subrogante de Relaciones Exteriores; Tomás Reyes, Presidente del Senado; el Presidente Frei; Eugenio Ballesteros, presidente de la Cámara de Diputados, y Eugenio González Rojas, Rector de la Universidad de Chile.

Capacitación a pobladores de Renca dará Promoción Popular

En tres poblaciones de Renca —La Montaña, Viña del Mar y Lourdes—, se iniciará a las 20 horas de hoy, el Curso de Dirigentes que realizará el Instituto de Educación Popular, con el auspicio de la Delegación Santiago Norte, de Promoción Popular.

Esta es la segunda etapa —la primera se realizó la semana recién pasada, en cinco poblaciones de la comuna— del Programa de Capacitación, que abarcará a treinta poblaciones de Renca, y en que participarán un total de 250 dirigentes comunitarios.

El Curso de Dirigentes fue organizado por la Federación de Juntas de Vecinos de Renca, con el fin de fortalecer las organizaciones vecinales a través de la formación de cuadros de dirigentes con conocimientos elementales, que aseguren una tarea responsable en el desempeño de sus cargos. El Curso se prolongará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, en las distintas poblaciones de la comuna, la que ha sido dividida en siete sectores.

La etapa que se inicia hoy en las poblaciones La Montaña, Viña del Mar y Lourdes, dura seis días, y pondrá énfasis en los temas "Realidad de los organismos populares"; "Principio y Finalidad de las Juntas de Vecinos"; "Dirigentes que la comunidad necesita" y "Análisis de los problemas locales".

Reunión de Administradores Tributarios

Delegados extranjeros que se reúnen en Santiago con el objeto de planificar la "Organización Interamericana de Administradores Tributarios" tuvieron ayer su primer contacto oficial con los representantes de nuestro país a dicho torneo. En el grabado: de izquierda a derecha, Sres. Harold Moss, Director del Foreign Tax Assistance Staff, y Sheldon Cohen, Comisionado del Internal Revenue Service, ambos de EE. UU.; Sres. Jaime Ross Bravo, Director del Servicio de Impuestos Internos, y Tomás Aguayo Mackers, Tesorero General de la República de Chile, y el Sr. J. Menalco Solís Rivas, Director General de Ingresos, de Panamá.

Subdesarrollo de América Latina sólo puede superarse con reformas

SEGUNDA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES SE INAUGURO AYER CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE FREI

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales fue inaugurada ayer con una solemne ceremonia que se realizó en el Salón de Honor del Congreso Nacional y que contó con la asistencia del Presidente de la República, Eduardo Frei, y de las más altas autoridades nacionales. La reunión fue convocada por el Instituto Latinoamericano de la especialidad y tiene el patrocinio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Chile.

Entre las personalidades asistentes a la inauguración se encontraban el Ministro de Justicia y subrogante de Relaciones Exteriores, Pedro Jesús Rodríguez; el presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros. Asimismo, los Rectores de las Universidades San Marcos, de Lima, Luis Alberto Sánchez; y de Chile, Eugenio González; el presidente del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, Luciano Castillo, de nacionalidad peruana; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Eugenio Velasco Letelier; los Decanos de otras Facultades universitarias; los presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones; el presidente del Comité organizador de la Conferencia, Rubén Oyarzún; el Comandante en Jefe del Ejército, y otras autoridades.

EL PRESIDENTE FREI

El Presidente de la República llegó al Salón de Honor del Congreso Nacional a las 11.15 horas, acompañado por el Ministro de Justicia, su Edecán Aéreo y los presidentes de ambas ramas del Congreso. En la tribuna de honor lo aguardaron el Rector de la Universidad de Chile, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el presidente de la Comisión Organizadora y el presidente del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, profesor Luciano Castillo. Una vez que saludaron al Jefe de Estado se declaró abierta la sesión.

DISCURSO DE APERTURA

El catedrático Luciano Castillo pronunció el discurso inaugural de la Conferencia, en el cual se refirió a los principales problemas ocasionados por el subdesarrollo en América Latina. Puntualizó que en la lucha por su independencia económica, nuestro continente debe plantearse el dilema de subordinar su meta, medios y realizaciones a los de los grandes poderes de la política mundial o a hacer una política económica y social propia, autónoma, pero que entrañe una gran transformación. Observó que los marcos institucionales jurídicos y políticos tienen que cambiar o en caso contrario no habrá desarrollo.

HABLA EL MINISTRO DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, a nombre del Gobierno chileno hizo uso de la palabra y en algunas partes de su intervención expresó:

"El Gobierno de Chile tiene el honor de recibir a los señores delegados de universidades e instituciones del continente y de Europa, y con especial interés observará las deliberaciones y estudios que durante esta semana se efectúen.

Nada es más importante para América Latina y por ello para nuestro país, que el conocimiento profundizado y el análisis científico de las posibilidades que al medio social se abren en nuestro continente.

En América Latina los hechos sociales, en su diversidad y en la amplia gama de manifestaciones, se unen en el tronco común de una historia y en un origen de idénticas raíces. Por ello esta Conferencia y el Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales representa un aporte substancial a la construcción de un futuro de progreso para nuestros pueblos.

LA REALIDAD AMERICANA

La realidad social y política en que vivimos, las normas de convivencia nacionales e internacionales en América Latina no son capaces de sustentar la aplicación plena de los principios de justicia que creemos deben ser la base de la historia futura del continente. No son capaces de sustentar las cualidades básicas que dan al hombre la posibilidad de poseer su propio futuro, particularmente en el sentido de obtener sus derechos como ser humano de afianzar su responsabilidad, de tener la visión de un fin a perseguir.

Dar al hombre americano esas posibilidades, es permitir el imperio de la justicia y es una condición objetiva de progreso.

La historia lo ha señalado. Los países y las regiones progresan sólo en la medida en que las mayorías conscientemente participan en los esfuerzos y ello sólo es posible permitiendo su expresión, su iniciativa y el ejercicio de su responsabilidad.

PERFECCIONAR LA DEMOCRACIA

La necesidad de, simultáneamente, perfeccionar la democracia y desarrollar la economía exige recurrir a la ayuda externa.

Reconocemos la posibilidad de industrializarnos y modernizar la estructura con poca o ninguna ayuda externa. Así sucedió en Rusia, el Japón y está sucediendo en China y en ciertos países socialistas. Pero América Latina está interesada no solamente en el desarrollo económico, sino también en sus resultados político-sociales. Creemos que el desarrollo económico logrado en un ámbito totalitario no sólo pone en peligro sus propio objetivo, sino también, al aplastar los ideales democráticos y destruir los derechos humanos, pone en peligro la paz hemisférica y por lo tanto la mundial.

Por ello, dadas las presiones existentes por un rapido desarrollo, para el mundo industrializado ttiene un tremendo interés fomentar la asistencia internacional para el desarrollo y vaciarla en cantidades substanciales.

En relación al problema de un organismo comunitario, la Ciencia Política y el Derecho tienen mucho qué decir, al igual que ante las cuestiones que emanan de la solución de controversias frente a la aplicación o interpretación de los Tratados de Integración.

Los problemas de la Unión Aduanera y de Pagos y las empresas multinacionales, también fundamentales en el proceso integracionista, deben ser analizadas por los hombres de Derecho.

La Universidad tieen como deber primordial vivir su momento histórico en permanente contacto con la realidad y los procesos vitales de la nación y del continente. Sólo así podrá formar al hombre auténtico en pleno contacto con la comunidad y a su servicio. El aporte de la Universidad es formar al hombre y señalar las grandes líneas de la evolución de todo aquello que afecta al desenvolvimiento de las comunidades nacionales e internacionales.

Esa responsabilidad está en parte siendo cumplida aquí, hoy día, al iniciar esta Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales.

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales de la Universidad de Chile, Eugenio Velasco, pronunció el último discurso de la ceremonia inaugural y puntualizó que la Universidad vive y tiene que vivir hondamente los agudos problemas que plantea la realidad socio-económica de América Latina. Debe integrarse al pueblo y entregar profesionales de fina sensibilidad social, sin entrar a las luchas partidistas ni al tráfago de las pasiones y los intereses creados, pero sin aceptar tampoco que las presiones políticas o del poder avasallen su autonomía.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA

Para la directiva de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales, resultaron elegidas las siguientes personas: Presidente honorario, profesor Eugenio González, Rector de la Universidad de Chile; presidente ejecutivo, profesor Eugenio Velasco Letelier, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma corporación; primer vicepresidente, profesor Rubén Oyarzún G.; segundo vicepresidente, doctor Andrés Aguilar, de Venezuela; tercer vicepresidente, doctor Mariano Do Rochas F., Rector Magnífico de la Universidad de Brasil, y cuarto vicepresidente, doctor Julio César Castaño E., Rector de la Universidad de Santo Domingo; secretario general, doctor Pablo Contantines.



Canciller Subrogante y Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, al pronunciar su discurso en el acto de ayer.

COMISION ESTABLECERA POLITICAS AGROPECUARIAS DE CHILE CON "ALALC"

Una comisión nacional estudiará los medios para coordinar el desarrollo de las actividades y de las políticas agropecuarias de Chile con aquellas de Argentina, Uruguay y demás países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio con los que nuestro país alcance acuerdos similares. El decreto del Ministerio de Agricultura que crea la comisión, fue firmado ayer por el Presidente de la República.

La comisión fue creada de acuerdo a lo establecido en el acta final suscrita por los Gobiernos de Chile y de Uruguay, por intermedio de los Ministros de Agricultura de ambos países, Hugo Trivelli, por Chile, y Wilson Ferreira, por Uruguai. Este último estuvo recientemente en Santiago y participó en conversaciones para impulsar una complementación e integración agropecuaria entre las dos naciones.

Asimismo se tuvo en cuenta que en reiteradas oportunidades el Gobierno de Chile ha puesto de manifiesto sus decididos propósitos de impulsar la integración latinoamericana como instrumento decisivo para el desarrollo económico y social de nuestro país y del continente; pero, para materializar los propósitos antes citados, es necesaria la creación de los instrumentos institucionales acordados en los convenios entre Chile y los demás países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), tales como comisiones bilaterales y otros organismos de similar naturaleza y objetivos.

La comisión nacional será presidida por el Ministerio de Agricultura y tendrá un secretario ejecutivo, quien actuará como coordinador. Además, formarán parte de ella el Subsecretario de Agricultura, el Director de Agricultura y Pesca, el Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, el secretario ejecutivo para asuntos relacionados con la ALALC, el director económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, el gerente de exportaciones del Banco Central de Chile y el jefe de la Oficina de Planificación Agrícola.

Esta comisión podrá establecer grupos de expertos, para abocarse al estudio de temas específicos. Podrán ser invitados a tomar parte en dichos grupos representantes de organismos públicos y privados que tengan a su cargo las materias correspondientes.

El secretario ejecutivo participará como asesor en las reuniones de la Comisión Especial de Coordinación chileno-argentina, y demás organismos del mismo carácter que en el futuro constituyan.

REHABILITAN NIÑOS SORDOS RELIGIOSAS FRANCISCANAS

Colecta llevan a cabo hoy para financiar su obra

El Colegio de Sordos, atendido por la Orden Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción —Gran Avenida 4310— recabará hoy, desde las primeras horas de la mañana, la ayuda para su obra profundamente humana, con una colecta pública.

Más de un centenar de niños de ambos sexos, reciben enseñanza que permite su total rehabilitación auditiva, al término de un lapso que fluctúa entre los cuatro a cinco años.

Este plantel no goza de subvención estatal, razón por la que para sobrellevar su programa de financiamiento anualmente realiza la colecta pública que debió materializarse el día primero de octubre; empero, por detalles de carácter administrativo, debió ser diferida para hoy.

En breve conversación con la Directora, Madre María Monserrat, nos explicó los verdaderos motivos para solicitar el óbolo de la ciudadanía. "Aquí hay niñitos y niñitas desde el kindergarten —dice Madre María—; no todos están en condiciones de pagar la enseñanza que entregamos en procura de su rehabilitación auditiva; los con capacidad económica, naturalmente, son los menos; empero, no podemos rechazar a los desheredados de la fortuna, por razones obvias. Esta última situación nos impulsa a solicitar un socorro económico en forma de colecta pública. Por otra parte —puntualiza Madre María— el público siempre ha sido muy gentil con nuestra obra".

TRES ETAPAS CONFORMAN LA ENSEÑANZA

Cada curso consta de diez alumnos y los sistemas pedagógicos se inician en el kindergarten. Prosiguen en los cursos a nivel preparatorias y, con las grandes —entre los 14 y 15 años— se lleva a cabo un ciclo denominado "Iniciación Profesional". En esta fase final, los varones aprenden a laborar la cerámica o el dibujo arquitectónico; por su parte, las damas, reciben instrucción de bordado a mano o máquina y corte y confección.

En cuanto a la rehabilitación, desde su llegada al kindergarten, el infante es enseñado a "vocalizar" y paulatinamente distingue los "sonidos".

Las religiosas y profesores ejecutan con paciencia musulmana cada ejercicio, utilizando instrumentos electrónicos y otros materiales.

MAS DE TRES DECENIOS DE EDUCACION

El Colegio de Sordos a cargo de la Orden Franciscana de la Inmaculada Concepción tiene más de treinta años de existencia. A comienzos de 1932, llegaron procedentes de la Madre Patria, un grupo de religiosas encabezadas por la Reverenda Madre Avelina —hoy fallecida— y fundaron el colegio que entonces quedó ubicado en una vieja casona de calle Catedral.

Establecimientos similares mantiene la Orden Religiosa en casi todos los países de América Latina, como igualmente en las principales ciudades de España, incluso en las Islas Baleares, estando en Mallorca la cantidad más numerosa de colegios de este tipo.

Con el producto de la colecta de hoy, las religiosas iniciarán la construcción de un gimnasio cerrado, porque la educación física permanente durante todo el año escolar, es factor vital en la recuperación de los alumnos.

CONCI SOLICITO A MINISTERIO DE ECONOMIA FIJACION DE PRECIOS A LAS HORTALIZAS

FIJACION DE PRECIOS A HORTALIZAS MENOS PERECIBLES.— El Comando Nacional contra la Inflación solicitó al Ministerio de Economía la fijación de precios oficiales a las hortalizas menos perecibles.

CONCI tiene especial interés en que se fijen precios oficiales entre otras a las siguientes hortalizas: papas nuevas, arvejas, repollo, zanahorias, etc. Con esta medida se quiere obtener el abastecimiento de estos productos a precios razonables para el público consumidor.

FORMACION DE NUEVOS COMITES DE ABASTECIMIENTOS. El Comando Nacional contra la Inflación ha recibido informes de los Comandos Provinciales CONCI, a través de todo el país, del extraordinario interés existente entre los sindicatos, organizaciones gremiales y organismos comunitarios para formar nuevos Comités de Abastecimientos de Consumidores.

Los Comités de Abastecimientos son la unión voluntaria de un grupo de consumidores para comprar en conjunto, directamente al productor o en la primera fuente de comercialización, con la consecuente eliminación de los intermediarios. Estas compras se hacen a través de los canales de comercialización que para tal efecto tiene CONCI. En esta forma los consumidores, al obtener rebajas que van de un veinticinco a un cuarenta por ciento, logran positivas economías en su presupuesto familiar.

SINTESIS POLICIAL

LO ATROPELLO UN TREN

El tren de pasajeros Nº 1.016, que cubre el recorrido entre Chillán y Alameda, atropelló en la mañana de ayer a Julio Cabezas Velásquez, de 25 años de edad, amputándole todos los dedos de ambos pies.

El accidente ocurrió en la estación ferroviaria de San Bernardo, cuando Cabezas intentó subirse al convoy en marcha, resbalando y cayendo a la vía. También recibió heridas graves en la cabeza y el brazo izquierdo.

El accidentado tiene su domicilio en calle San Manuel 2494, de San Bernardo.

DETENIDO ACUSADO DE ESTAFAS

Bajo la acusación de haber cometido una serie de estafas al girar cheques sin fondos, fue aprehendido por la Brigada Móvil, el ciudadano José Bastías Pérez. Ayer mismo fue puesto a disposición de la Justicia. Se dijo que había once órdenes de detención en su contra, emanadas de diversos juzgados.

MUERTE EN ATROPELLAMIENTO

En la Carretera Panamericana, frente a un lugar denominado "Los Pinzones", proximidades de Chillán, fue encontrado ayer temprano el cadáver del agricultor de 56 años de edad, Manuel Medina Duarte, con domicilio en el fundo "El Espinal".

Al parecer, por las lesiones que presenta, el agricultor fue atropellado por algún vehículo cuyo conductor se dio a la fuga. La policía trata de ubicarlo.

MUERTE POR INMERSION

Luis Leal Leal, de sólo dos años de edad, murió ahogado antenoche, al caer a una laguna situada en las cercanías de su domicilio, donde se encontraba jugando con otros niños un poco mayores que él.

Este fatal accidente se registró en el fundo "Santa Eugenia", de Angol.

OLA DE SUICIDIOS SE ADVIRTIO EN ULTIMAS HORAS EN SANTIAGO

Una ola de suicidios se ha advertido en la provincia de Santiago en las últimas horas. Cinco hechos de esta naturaleza se produjeron en distintos puntos de la ciudad.

—**Guillermo Venturini Ramírez**, de 69 años de edad, de profesión relojero, se quitó la vida disparándose un balazo en la boca mientras se encontraba en el baño de su propio domicilio, ubicado en calle Río de Janeiro Nº 241.

El suicida no dejó carta alguna explicando las razones de su determinación.

Su cadáver fue levantado por la policía después de recibir la orden judicial correspondiente, llevándoselo al Instituto Médico Legal.

—**Un desconocido se quitó** la vida lanzándose al lecho del río Mapocho. Su cadáver fue encontrado en la mañana de ayer en la ribera norte del río y casi frente a la esquina formada por Avda. Sta. María y calle Conquistador. Se calcula que el hombre tenía 25 años de edad, aproximadamente.

—**Héctor Saavedra Santibáñez**, de 45 años de edad, se suicidó ahorcándose con un cordel. Atentó contra su existencia en el fondo del patio de su casa, ubicada en calle Puelche Nº 5300. Sus familiares dijeron que padecía de delirio de persecución y que, justamente, se temía que algún día se suicidara.

—**Juana Varela Fernández**, de 33 años, se disparó un balazo de pistola en la cabeza, muriendo en forma instantánea. Se suicidó también en su propio domicilio de calle Logroño Nº 4335. También se informó que padecía de delirio de persecución.

—**Juan Marchán Oyarzún**, de 32 años, domiciliado en San Ignacio Nº 1659, atentó contra su existencia ingiriendo una fuerte dosis de barbitúricos, lo que le causó la muerte posteriormente en la Posta 3 de la Asistencia Pública. El suicida dejó una carta dirigida a su madre, comunicándole que se mataba por motivos sentimentales.

Investigan extraña muerte de un hombre y de su hijita de tres meses

La policía investiga la extraña muerte de un hombre de 25 años de edad, y de su hija de tres meses, cuyos cuerpos amanecieron sin vida en la mañana de ayer en el dormitorio de su casa-habitación, ubicada en calle Reina Victoria 6695, comuna de La Reina.

A las 23 horas de antenoche llegaron en estado de ebriedad a casa Samuel Romero Fuentes y su cónyuge María Flor Huillinao Millalonco, y se acostaron.

Pero según la mujer, su marido le dio a conocer sus deseos de suicidarse agregándole que estaba completamente aburrido de la vida.

La denunciante dijo que ella no le creyó y sencillamente se acostó a dormir con su guagua de sólo tres meses de edad, identificada como Teresa del Carmen Romero Huillanao.

La mujer se presentó en la mañana de ayer a hacer la denuncia a la Subcomisaría de Carabineros de La Reina, sosteniendo que su marido se había suicidado, ahorcándose con un cordel, y que su guagua también había aparecido muerta, seguramente porque ella misma la había aplastado dormida.

Añadió que medio dormida ella vio que su marido había amarrado un cordel en una de las vigas de la pieza, pero que no le dio imprtancia en la creencia de que su esposo estaba haciendo una broma.

Pero a las cinco de la madrugada de ayer vio el cadáver de su esposo colgando a través del cordel y moviéndose de un lado para otro como si se tratara de un péndulo de reloj.

La mujer descolgó el cadáver. En esa faena estaba cuando comprobó que su única hijita también estaba muerta sobre la cama.

La policía después oír la declaración de la mujer la dejó detenida y fue puesta a disposición del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Seis heridos, tres de gravedad, fue saldo de un accidente del tránsito

Tres heridos graves y tres leves fue el saldo de un violento choque que poco antes del mediodía de ayer se produjo entre un camión y un automóvil, en el camino "Los Pajaritos" que conduce desde Santiago a la comuna de Maipú.

El accidente se debió a que al camión JF-998, gobernado por Gilberto Amigo Avilés, se le rompió uno de los neumáticos, razón por la cual el conductor perdió el control de la máquina, la que fue a estrellarse de frente con un automóvil que avanzaba a excesiva velocidad en sentido contrario.

El automóvil chocado tiene la patente JE-292 y era conducido por Wenceslao Valenzuela Durán. Los heridos graves son el chofer del automóvil y sus acompañantes Jorge Vega Guerra y Carlos Fernández Bravo. Los tres quedaron internados en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

Los heridos leves son Orlando Valenzuela Valenzuela y Amadeo Silva Yáñez, también ocupantes del automóvil, más el chofer del camión, Gilberto Amigo, y la cónyuge de este último, Zoraida González de Amigo.

El camión viajaba en dirección a Maipú y el auto hacia la capital.

De todos modos, el conductor del camión quedó detenido por la responsabilidad que le pueda afectar en este accidente, que pudo tener graves consecuencias.

DESCONOCIDOS AGREDIERON A ESTUDIANTE

En grave estado continuaba internado en la Posta Central de la Asistencia Pública de esta capital, el estudiante de 16 años Miguel Angel Jara Pavez, con domicilio en calle Ramón Córdova 0292 de Puente Alto, hijo de un chófer 3º de Investigaciones de dicha localidad.

El menor presentaba una herida a bala de carácter grave, según diagnóstico de dicho establecimiento asistencial. Por su parte, funcionarios de esa unidad policial iniciaron las pesquisas correspondientes con el fin de conocer las circunstancias en que se consumó esta agresión y al mismo tiempo, identificar al o los autores de este insólito hecho.



El mayordomo del Museo de Bellas Artes, Raúl Necochea, indica la chapa que fue violentada por los autores del robo del cuadro de Murillo, avaluado en la suma de cuarenta mil escudos. Por esa puerta se abrieron paso hacia la "Sala del Tesoro" donde se guardaba la obra atribuida al pintor sevillano que la denominó "La Virgen con el Niño". Las pesquisas se han orientado hacia diferentes sectores, con el fin de recuperar la valiosa muestra que por segunda vez es sacada del Museo.

Ministro Bañados inspeccionó escombros del incendio del Internado Barros Arana

El Ministro de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, don Adolfo Bañados Cuadra, concurrió ayer al Internado Nacional Barros Arana, para imponerse en detalle de cómo se gestó el incendio que la semana pasada destruyó importantes dependencias de dicho establecimiento educacional.

El Magistrado, que está actuando en su calidad de Ministro en Visita, y que para tales efectos se instaló en las primeras horas de ayer en las oficinas del Quinto Juzgado del Crimen, llegó al Internado acompañado de funcionarios de la Policía Técnica de Investigaciones.

Los policías le informaron, con lujo de detalles, cómo y dónde se encontraron papeles impregnados con líquidos combustibles, lo que permite asegurar que el siniestro fue intencional. O sea, de que se perpetró un sabotaje.

El Ministro también conversó con el Rector del Internado, con dirigentes del Centro de Alumnos y con uno de los obreros que hizo la denuncia acerca de la existencia de papeles impregnados de combustible.

Analizó detenidamente todos los vericuetos por donde pudieron aparecer las primeras llamas del incendio, mientras su secretario tomó debida nota de todo lo inspeccionado.

Por su parte, la policía civil le hizo entrega, oficialmente, de los resultados de los estudios practicados en el terreno del incendio. O sea, una copia del informe que fue elevado a consideración del Director de Investigaciones y del Ministro del Interior.

El Ministro no anunció si se citaría para mañana a alguna persona que aparezca como sospechosa en la posible comisión del delito del incendio, pero no se descarta la posibilidad de que así ocurra en las próximas horas.

Mientras tanto, y con mucha incomodidad, los alumnos del Internado Nacional Barros Arana, reiniciaron ayer sus actividades.

A LA CARCEL DELINCUENTE QUE ASALTO A UNA MUJER

El autor de un asalto y robo a mano armada, cayó en poder de funcionarios de Investigaciones de "La Reina" que lo pusieron a disposición del 6º Juzgado del Crimen. Dicho tribunal conocía la denuncia formulada por Clara Pérez Fabres, casada, de 27 años, quien dijo que alrededor de las 20 horas del 17 de septiembre pasado, en circunstancias que transitaba por Avenida Tobalaba, al llegar al Puente "Nueva Palena" se le acercó un desconocido quien le consultó acerca de la identidad de un individuo que habría cruzado ese sector, en bicicleta. La mujer dijo no tener idea de esa situación, recibiendo como recompensa un fuerte golpe de puño en el mentón. Luego el delincuente la amenazó con un cuchillo obligándola a caminar hacia un zanjón. A estas alturas del asalto, se detuvo un camión en las proximidades, bajando algunos ocupantes que alcanzaron a percatarse de lo sucedido.

Ante el vuelco que tomaban los acontecimientos, el delincuente le sustrajo Eº 15 en dinero efectivo a la asaltada y emprendió la fuga, sin llevarse su bicicleta, que mantenía escondida entre unos arbustos.

El viernes recién pasado, estimando que la mujer no había interpuesto la denuncia, el autor del asalto llegó al cuartel de Investigaciones de La Reina, reclamando la bicicleta, ocasión en que fue inmediatamente aprehendido. Se comprobó que se trataba del delincuente habitual Orlando Mario Villanueva Núñez, 25 años, más conocido por el apodo de "Rasputín". También compareció a esa unidad la denunciante, quien no vaciló en señalarlo como el autor del asalto y robo, por cuyos delitos fue enviado al tribunal donde se entabló la demanda.

TRIPLE COLISION HUBO AYER TARDE EN CALLE AHUMADA

A las 18 horas de ayer se produjo un triple choque en pleno centro de Santiago. En Ahumada esquina de Moneda, el microbús del recorrido "Matadero – Palma", patente GL-714, se estrelló con el taxi FD-20, gobernado por Clemente Gómez Pizarro.

El taxi fue lanzado contra el ómnibus KV-176, del recorrido "Santiago-San Bernardo", a cargo del chofer Rubén Rojas. En el automóvil viajaba como pasajero Armando Flores, el que recibió heridas de mediana gravedad.

El accidente tuvo su origen en que se le cortaron los frenos al microbús GL-714.

FINANCIAN OBRAS EN 2 PROVINCIAS

El Subsecretario de Hacienda informó ayer que se consulta un programa de obras de urbanización para las zonas de Valparaíso y Aconcagua, a través del financiamiento que se obtendrá con el alza a cinco escudos de la entrada al Casino de Viña del Mar, por una parte, y un aumento en Eº 0,50 a las reuniones hípicas del "Sporting Club".

Declaró que este financiamiento será destinado a obras de alcantarillado, abovedamiento, y otras de urbanización en localidades de esas dos provincias.

El monto que se obtendrá por los nuevos ingresos se repartirá en un 85% para Valparaíso y en un 15% para la zona de Aconcagua.

Impuestos Internos denunció nuevas evasiones tributarias

Nuevas e intensivas investigaciones anunció ayer la Dirección General de Impuestos Internos, al quedar en descubierto tres millonarios fraudes tributarios, perpetrados por diversas firmas comerciales.

Una calificada fuente de Impuestos Internos afirmó que se habían presentado querellas contra representantes de tres firmas comerciales, sorprendidas en millonaria evasión tributaria.

Por una parte, confirmó que en el Primer Juzgado del Crimen fue interpuesta una querella contra Luis Rigo-Righi Caridi, propietario de una armaduría de televisores.

Se dijo que la evasión alcanza a un monto aproximado de un millón de escudos. El implicado —según las primeras investigaciones— entregaba anualmente entre mil y mil 500 televisores, declarando sólo 20 ó 25 unidades.

La investigación la iniciaron inspectores de Impuestos Internos luego de la denuncia formulada en el Parlamento por los diputados Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta.

Luis Rigo-Righi fue detenido en Arica, procedente de Bolivia, en donde mantiene diversos establecimientos del ramo.

OTRA QUERELLA

Se informó asimismo que fue presentada otra querella criminal, por evasión tributaria, en el Juzgado de La Granja, contra José Cantele Segalla.

En círculos de Impuestos Internos se informó que el inculpado mantenía una fábrica clandestina, sin haber efectuado declaración alguna.

El monto de la evasión, en principio, se estima en 30 millones de pesos.

Asimismo, se reiteró que Impuestos Internos había denunciado por delito de evasión tributaria —inexcarcelable— a la firma comercial "Pichara y Cía". El fraude alcanza a un monto estimado en 50 millones de pesos.

BODA DE ORO DEL SCOUTISMO



Los Boys Scouts chilenos se hallan celebrando las Bodas de Oro de la creación del scoutismo en el mundo, por el británico William Baden Powell. Un grupo de Lobatos estuvo en nuestro diario a saludarnos. En el grabado, los pequeños Lobatos del Grupo "San Luis", lanzan su grito de combate en homenaje a nuestro diario.

Nuevo y moderno cuartel tendrá Investigaciones en "Quinta Bella"

En la Población "Quinta Bella", de la comuna de Conchalí, la Dirección General de Investigaciones instalará un nuevo cuartel. Allí funcionará una Subcomisaría, y tiene la finalidad de servir a un vasto sector de la población. Así el Servicio de Investigaciones piensa agilizarse y cumplir su misión de proteger a la sociedad de los maleantes.

El local está prácticamente listo y sólo faltan los detalles para que pueda usarse definitivamente, como asimismo las instalaciones pertinentes. En la Prefecutra de Investigaciones de Santiago, el jefe de esta Prefectura, Eduardo González Torres dijo que la inauguración oficial probablemente se lleve a efecto en el próximo mes de noviembre.

El Subdirector de la policía civil, Eduardo Zúñiga Pacheco, conjuntamente con el Subcomisario de Renca, Victorino Pantoja, y el constructor Francisco Castillo, se recibieron ya del local.

En la visita inspectiva también estuvieron presentes algunos dirigentes de la Junta de Adelanto de la Población respectiva, Juan Guajardo. Igualmente, el administrador de la población, Ernesto Díaz el que hizo entrega de las llaves del local a los jefes de la policía civil.

Desde que se iniciaron las gestiones para conseguir la construcción del edificio colaboró en todas las gestiones el diputado Francisco Buzeta, encontrándose la más amplia acogida en el Vicepresidente de los Servicios Habitacionales, organismo dependiente del Ministerio de la Vivienda, Agustín Krogh.

Existe vivo entusiasmo entre los pobladores por la iniciativa, ya que los robos, asaltos y cogoteos andan a la orden del día en todo ese populoso sector del Gran Santiago.

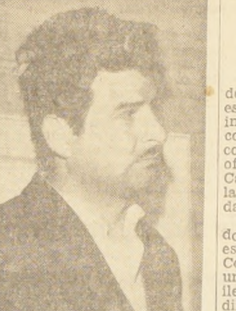
Ropavejero cayó detenido por ser el autor de un homicidio

Un delincuente habitual, ropavejero de oficio, de 33 años, resultó ser el autor de la muerte de un muchacho de 17 años quien falleció en la Posta Nº 3 el 13 de septiembre pasado, 24 horas después de haber sido agredido con un tiro de revólver, en los momentos que permanecía en el interior de un prostíbulo de la calle Bulnes de esta capital.

Funcionarios de la Brigada de Homicidios, pertenecientes al grupo del inspector Canales, fueron los encargados de realizar esta diligencia que culminó con la detención de Gregorio Maripangui Ruz, de 33 años, domiciliado en calle Herrera 571, quien en la asesoría técnica de Investigaciones registra, entre otros delitos una agresión a detectives.

El detenido confesó que en la madrugada del 12 de septiembre, en circunstancias que se encontraba en el prostíbulo de Bulnes 723, comenzó a manipular su revólver, el que no ofrecía buenas condiciones de seguridad. Lo gatilló en repetidas oportunidades saliendo algunos proyectiles, maniobra que también fue verificada por una de las asiladas.

Posteriormente, desde el lugar en que permanecía volvió a disparar y el proyectil fue a incrustrarse en el abdomen de Jaime Montecinos Valenzuela, de 17 años, el que gravemente herido fue trasladado a la Posta Nº 3, establecimiento en que falleció al día siguiente. Los detectives Hernán Fuenzalida Luis Fuentes y Omar Soto, cumpliendo instrucciones del magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, allanaron el domicilio de Maripangui Ruz, procediendo a su detención inmediata.



Gregorio Maripangui Ruz, de 33 años, de oficio ropavejero, autor del homicidio de un muchacho de 17 años, ocurrido el 12 de septiembre pasado en nuestra capital.

SE EXTRAVIO UN NIÑO DE ONCE AÑOS

Desde mediados de la semana pasada se extravió de su hogar el menor de 11 años, Fortunato Navarrete Cortés, y sus padres creen que pudiera haberle ocurrido alguna desgracia. Viste overol blanco, y en el bolsillo superior izquierdo tiene marcado el N.º 80, en letras azules. Es blanco, ojos verdes, pelo castaño corto. Cualquiera información sobre el paradero de este menor, puede ser comunicado a Radiopatrullas de Carabineros o directamente a la casa de sus padres, ubicada en Población Villa Sur, Paradero 16 de la Gran Avenida, calle Ptolomeo número 5788.

DESCUBRIERON CONTRABANDO EN TOCOPILLA

Un contrabando de mercaderías avaluadas en 10 mil escudos fue descubierto en un inmueble deshabitado de Tocopilla, donde se constituyó con orden competente, un oficial de Aduanas, tres de Carabineros y un suboficial de la entidad policial uniformada.

El domicilio allanado, situado en calle Matta 2566 de esa ciudad, pertenece a Elca Collao, contra quien existía una denuncia por internación ilegal de mercaderías. En esta diligencia, el tribunal aduanero se incautó de 2 grabadoras, ropa interior, gobelinos, naipes, lápices labiales, cigarrillos y relojes.

El tribunal ordenó activar las diligencias policiales con el fin de ubicar a los dueños de estas mercaderías y los medios en que ingresaron al país.

COLEGIO DE RECTORES ANALIZARA EDUCACION

Durante los días 13, 14 y 15 del presente mes se reunirá en el Instituto Nacional, el Colegio Personal Docente Directivo de los Liceos Fiscales de Chile, conocido como Colegio de Rectores.

El comité organizador de este importante torneo ofrecerá una conferencia de prensa el próximo viernes, a las 18.30 horas, en el Instituto Nacional.

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará una reunión del personal docente directivo en el mismo establecimiento educacional. El objeto de esta reunión es el de preparar la realización del mencionado torneo. El Comité organizador está presidido por la directora del Liceo Nº 9, de Niñas, de Santiago, Olga Ide, y como secretario actúa Pedro León Arratia, Rector del Liceo Nº 8, de Hombres.

TEMARIO DE COMISIONES

El temario del torneo será estudiado por las siguientes comisiones:

REGLAMENTACION: Junta de Auxilio y Becas, Reglamento General de Liceos, Reglamento General de Calificaciones y Promoción. Reglamento de Centros de Padres y de Centros de Alumnos, Reglamento de Profesores Jefes.

PROBLEMAS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS: Reforma de aspectos del Estatuto Administrativo. Problema contable de los Liceos, Derechos de matrícula, Cátedras, Suplencias, Nombramientos, Personal Administrativo y de Servicio.

EL LICEO EN EL MOMENTO ACTUAL Y SU PROYECCION FUTURA: La Reforma Educacional, Supreción del Bachillerato, Locales y material escolar.

Además, otra comisión analizará los problemas que afectan al personal docente administrativo.

UNA CORRECCION

Por un error tipográfico, en el texto del discurso pronunciado por el Presidente Frei, en Rancagua, y publicado ayer en nuestro diario, aparece en uno de los acápites finales la siguiente frase: "...hablan contra Chile y andan organizando maquinarias intencionales...", y debe decir: "maquinarias internacionales...".

CON DIVERSOS ACTOS CELEBROSE AYER "EL DIA DEL HOSPITAL"

Con diversos actos desarrollados en los diferentes planteles de salud, fue celebrado en todo el país el tradicional "Día del Hospital". En Santiago esta celebración adquirió mayor relieve en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, "José Joaquín Aguirre", que fue el establecimiento que dio la tónica para la instauración de esta fecha. En esta oportunidad amenizó la celebración la Banda Instrumental del Regimiento de Infantería Motorizado N.o 1 "Buin".

En el auditorio del Instituto de Anatomía habló el Director Subrogante del Hospital, doctor Hernán Hevia, quien hizo referencia a la historia del plantel, desde su creación como Hospital San Vicente de Paúl hasta 1953, en que pasó a llamarse José Joaquín Aguirre, hasta nuestros días.

Por último rindió un homenaje a Sor Victoria Candia Navarrete, perteneciente a las Hermanitas de la Caridad, San Vicente de Paúl, que cumplió 50 años de vida religiosa, y prestando ayuda a los enfermos, tanto en lo corporal como en lo espiritual.

En esta misma oportunidad actuaron el Coro de la Asociación de Empleados del Hospital; el conjunto folklórico de la Asociación de Practicantes y el Conjunto Folklórico "Lincoyan" de la Asociación de Empleados.

En otros establecimientos hospitalarios, la celebración consutó presentaciones de actores de radio y televisión, actuaciones deportivas, almuerzos de camaradería, etc.



En el Hospital "José Joaquín Aguirre", de la Universidad de Chile, se celebró ayer el "Día del Hospital" con una serie de ceremonias, a la que asistió la totalidad del personal del establecimiento. En el grabado de izquierda a derecha, el Director Subrogante del J. J. Aguirre, Hernán Hevia; el Decano de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, Amador Neghme; Sor Lucía Duarte, Superiora de la Comunidad de las Hermanitas de la Caridad, y Sor Victoria Candia, que cumplió 50 años de vida religiosa al servicio de los enfermos del establecimiento.

Declaración pública de estudiantes UTE

Una declaración pública emitió ayer el Ejecutivo Nacional de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica, expresando que luego de seis días de iniciado su movimiento ya han surgido algunas gestiones que buscan una solución al problema.

Expresan los estudiantes, que han tenido la proposición de parte del Minitro del Interior, Bernardo Leighton, de formar parte de una comisión compuesta por el Ministro de Hacienda, un representante del Ministerio de Educación, el Rector de la UTE y el presidente de la FEUT para reestudiar el presupuesto de la Universidad. Esta Comisión estaría en condiciones de adoptar una decisión en un mes y medio de plazo.

Frente a esta proposición, los estudiantes de la FEUT expresan que aprecian la gestión del Ministro del Interior y de los personeros y parlamentarios, porque demuestra buena diaposición hacia las peticiones de la Universidad. Sin embargo, establecen los estudiantes que esta Comisión no constituye ninguna base sólida, en su opinión, para decretar la desmovilización estudiantil.

Al mismo tiempo, proponen los estudiantes que esta comisión entregue un primer informe sobre sus peticiones el viernes próximo, para que ellos consideren el reintegro a clases.

En Cuarenta... (De la 1a. Pág.)

dador Gerardo Urzúa Muñoz, quienes se apresuraron a dar cuenta de lo ocurrido al Director, Luis Vargas Rozas.

Funcionarios de la 1ª Comisaría Judicial, al mando del jefe de esa unidad, Horacio Fernández, no tardaron en constituirse en el Museo, donde personal del Laboratorio de Policía Técnica, constató las huellas correspondientes, que incluyen las pisadas de uno de los participantes en el robo.

A juicio de muchos, el autor de la sustracción del cuadro atribuido a Murillo actuó por mandato de terceras personas, versión que parece confirmarse con el hecho de que fue exclusivamente ese cuadro el que desapareció. Por ello la superioridad de Investigaciones impartió instrucciones para que se fiscalizarán minuciosamente todos los equipajes de personas que viajan al exterior. Sin embargo, hasta las últimas horas de anoche la obra atribuida al pintor Murillo creador de otros cuadros tan famosos, como "San Leandro" y "San Isidro", que se guardan en la sacristía mayor de la Catedral de Sevilla, no aparece por parte alguna.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social



Presidida por los directivos máximos del Colegio de Técnicos de Chile e Instituto de Técnicos Universitarios, Miguel Jacob Helo y Hernán Henríquez Bastidas, respectivamente, se efectuó el cambio de directiva del Consejo Provincial Santiago-Aconcagua de la primera entidad. Al mando del Consejo Provincial quedaron Hernán Henríquez Bastidas y Pablo Sims Thomas, con lo cual quedó sellada la estrecha vinculación que, desde hace algún tiempo a esta parte, venía produciéndose espontáneamente entre ambas corporaciones: Colegio de Técnicos e Instituto de Técnicos Universitarios. El hecho anotado desvirtúa completamente la supuesta división que afectaría al gremio, junto con fortalecer la voluntad de cambios en la educación y estructuras de trabajo, propugnada insistentemente por los técnicos chilenos como primer paso a la sociedad comunitaria. Esto, "sin miedo a llevar adelante una batalla cruenta contra algunos sectores económicos minoritarios que se resisten a alejar de lado las anticuadas fórmulas capitalistas y reemplazarlas por organizaciones que den paso a un sistema productivo que reúna en una misma mano a capital y trabajo", expresaron dirigentes de las entidades aludidas. En el grabado: Miguel Jacob Helo, presidente nacional del Colegio de Técnicos de Chile; Hernán Henríquez Bastidas, presidente del Consejo Regional Santiago-Aconcagua del Colegio de Técnicos de Chile; Mario Sepúlveda Bustos, profesor universitario; Pablo Sims, vicepresidente de la institución, y Atilio Mantero, director, alumno de la Universidad Técnica del Estado.

Justa dimensión de la Seguridad Social

En la publicación anterior, nos hicimos cargo de algunos de los alcances hechos por el señor Campos, dirigente de la CUT, al anteproyecto de Seguridad Social, demostrando en nuestro análisis que hubo de parte de esta persona desconocimiento de la materia.

Esta actitud permanente de crítica, de algunos sectores opositores al Gobierno, sobre todo en lo que proponga de beneficio para los trabajadores y el pueblo en general es, hasta cierto punto, inconsistente. El propio señor Campos se atreve a formular objeciones al anteproyecto referido, tomando como base para sus fundamentos artículos sueltos, incurriendo, con ese procedimiento, en errores esenciales. Para analizar cualquier texto de tipo legal, es menester armonizar todas las disposiciones que se refieran a la misma materia, en forma conjunta. Lo contrario es partir de premisas falsas, con el ánimo preconcebido de tergiversar los hechos, por móviles políticos.

Seguiremos entregando al lector, para que tenga una información objetiva, las verdaderas dimensiones de la Seguridad Social y señalando algunos de los otros alcances formulados, en forma tan ligera, por el señor Campos.

GRATUITO DEFENSOR

I) Los grupos privilegiados, de altos ingresos, están felices de haber encontrado un gratuito defensor de la famosa "perseguidora", en el señor Campos. Se extraña que se termine con la "perseguidora". Efectivamente. No habrá más privilegios para algunos pocos ni perseguidoras de más de Eº 5.000 mensuales, que está pagando toda la comunidad. Se establecerá un sistema de reajuste efectivo y real para todas las pensiones. Habrá, llamémoslo así, una semiperseguidora, pero para todos los trabajadores, obreros, empleados y campesinos; y se terminarán beneficios abusivos que sólo disfrutan algunas pocas personas, mediante el sacrificio de la inmensa clase trabajadora. Estas pensiones superiores a Eº 5.000 mensuales, constituyen un absurdo en un país pobre como Chile, en donde, precisamente, por haber tolerado tales privilegios, la comunidad no tiene capacidad financiera para otorgar siquiera un beneficio mínimo a cientos de miles de chilenos. Por lo tanto, desde todo punto de vista, dadas las poderosas razones señaladas, es totalmente inaceptable que los grandes privilegiados encuentren en el señor Campos un defensor gratuito.

ENEMIGO DE LA SUPERACION

Algo inaudito. El Sr. Campos se extraña que el anteproyecto prevea que quien se encuentre en cesantía y gozando del respectivo subsidio, deba seguir un curso de formación profesional acelerada. Creemos, sinceramente, que esta extrañeza va llega al paroxismo. Es difícil imaginar que algún día fuera criticado el Gobierno por preocuparse de enseñar oficios a los trabajadores, para que se especialicen, con el objeto de que aumenten sus conocimientos, etc., y, en tal sentido, para que puedan volver a su actividad laboral poseyendo técnicas, conocimientos o sabiendo oficios profesionales que antes ignoraban. El pueblo necesita educación en todos los sentidos, y eso es lo que se hará.

CAMINO ERRADO

El señor Campos utiliza en su lenguaje un método muy conocido, que no es otro que el de las consignas y slogans. En una de sus declaraciones dice: "Se pretende arrasar con las conquistas de los obreros, empleados y campesinos". Falso. A través de publicaciones se ha demostrado y en este propio contexto, la inexactitud de lo expresado por este dirigente. Con un análisis trunco, ligero y sin fundamentos serios, pretende dictar cátedra sobre Seguridad Social. Lo que debería hacer mejor, es informarse adecuadamente y documentarse sobre la materia y después entrar al terreno de la discusión para sacar conclusiones provechosas.



Una solicitud de otorgamiento de las escrituras definitivas de compraventa de las casas en que habitan presentaron ante el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo los dirigentes de la Junta de Adelanto Vecinal de la Población "Las Casas", de Cerro Navia. En la citada presentación, los pobladores piden, asimismo, la urbanización total del loteo, con cargo al loteador, y solicitan la mediación de los ejecutivos de la Corporación de Servicios Habitacionales. Los dirigentes fundan sus planteamientos "en que los vecinos de la Población han pagado con creces el precio convenido en las promesas; en que han construido con su exclusivo esfuerzo las casas en que viven, y que han costeado con sacrificio personal la totalidad de las obras de urbanización que existen en el loteo actualmente. En el grabado, un grupo de pobladores de "Las Casas".

VIDA laboral

SOLUCION EN CANDADOS "POLI"

Con la participación de los Servicios del Trabajo, quedó resuelto el conflicto huelguístico por pliego de peticiones planteado en la Industria de Candados "Poli" de Buin. El arreglo se logró luego de permanecer inactivos por espacio de 13 días, los 44 obreros que laboran en la fábrica. El conflicto era de carácter legal.

PARALIZAN LABORES EN CIA. MINERA

Por agotamiento de la veta, se puso término este fin de semana a las faenas de la Planta de Elaboración de la Compañía Minera Wells Cobre Ltda., de Tocopilla. La medida adoptada por la empresa, propietaria del Mineral "Mantos de Luna" de esa localidad, afecta a más de 100 trabajadores, aparte de otros treinta que se encuentran también abocados a cesantía desde hace dos semanas, como consecuencia de la paralización de las labores extractivas. La empresa acordó con el Sindicato Industrial cancelar los salarios y demás haberes impagos a partir del 7 del mes en curso. Se informó que el ambiente es de absoluta tranquilidad.

CONSEJEROS EN CAJAS DE COMPENSACION

Sindicatos metalúrgicos, industriales, del cuero, agrícolas y de otras actividades, iniciaron el envío de las correspondientes ternas para la elección de nuevos Consejeros para las Cajas de Compensación de los respectivos rubros. Las nóminas están siendo recibidas en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

HUELGAS EN EL PAIS

Un total de 13 huelgas legales y 10 ilegales se registran actualmente en todo el país. Las primeras, corresponden a actividades industriales, textiles, mineras y químicas, y afectan a un total de 248 empleados y 2.203 obreros. Las ilegales, abarcan actividades campesinas, bancarias y de servicios, y afectan, por su parte, a 1.436 empleados y 871 obreros.

JORNADA UNICA EN EL COMERCIO

En la sede de la Confederación de Empleados de Comercio se recibieron ayer denuncias en el sentido que diversos establecimientos comerciales han prohibido a sus empleados llevar al trabajo alimentos para la colación. Se comunicó, asimismo, que se han producido otros problemas relacionados con la aplicación de la Jornada Única. Al respecto, la presidenta de la Federación, Inés del Canto, ofrecerá hoy martes a las 20 hrs. una conferencia de prensa en la sede de la entidad, Santo Domingo 1343.

DIA DE LA ODONTOLOGIA

El Día de la Odontología Latinoamericana se conmemoró ayer en esta capital. A las 11 horas, se rindió un homenaje en la Escuela Dental de la Universidad de Chile, al Doctor Germán Valenzuela Basterrica, acto que fue presidido por el Decano de la Facultad, doctor Enrique Phillips. A las 19 horas, se llevó a efecto una velada solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en homenaje a los dentistas que han cumplido 40 y 50 años en el ejercicio de la profesión; y a las 21 horas, se celebró una comida en el Club de la Unión, a la que asistieron autoridades y representantes gremiales. Culminando con los actos, fue clausurada la Segunda Convención Nacional de Institutos Regionales del Colegio de Dentistas de Chile, evento en el cual se acordó, entre otras resoluciones, lo siguiente: a) Solicitar al Ejecutivo el envío al Parlamento de un proyecto de ley que incorpore a los dentistas de ejercicio liberal de la profesión, al régimen de previsión de los EE. Particulares; b) La redacción de un reglamento único de concurso que se aplicará en todas las instituciones públicas, semifiscales y privadas que poseen servicios dentales, con excepción de las Universidades, Fuerzas Armadas y Carabineros; y c) Solicitar un sistema de liberación de impuestos para la internación de equipos, instrumental y materiales, a través de préstamos que concedería el Banco del Estado.

DIA DEL VIAJANTE

Especial realce alcanzaron los actos de celebración del Día del Viajante Panamericano, que, en forma conjunta, prepararon la Federación Nacional, Sindicato Profesional, y Club Hogar del Viajante. El directorio nacional de la Federación inició estos festejos con una visita de cortesía al Presidente de la República el viernes pasado, para concurrir, posteriormente, con idénticos fines a los distintos diarios y radios de la capital. En la mañana del sábado, una delegación colocó una ofrenda floral ante el Monumento a Bernardo O'Higgins; y al mediodía, se ofreció un coctel en honor a las autoridades de Gobierno, parlamentarios y dirigentes presentes. Los actos concluyeron el domingo, con la inauguración del Ropero Popular del Viajante, obra benéfica creada con aportes de vestuario de los asociados viajantes.

ADELANTO DE COMUNA DE BARRANCAS

La erradicación de familias sin casa y damnificadas; colocación de aceras, baldosas y bancos; expropiación de terrenos para fomentar el deporte y la cultura física, en toda el área urbana, y otras peticiones de carácter vecinal, formularon al Alcalde de Barrancas, a través de diversas comunicaciones, los dirigentes de la Unión de Juntas de Vecinos del sector oeste de dicha comuna.

ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE PERIODISMO

Entre el 12 y el 15 del mes en curso se celebrará en Valparaíso el 5.º Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios de Periodismo, evento al que concurrirán representantes de las Universidades de Chile, de Santiago y Valparaíso; Católica de Santiago y Universidad de Concepción. El temario del torneo plantea, entre otros temas de discusión: "Exámenes de ingreso y especialización; el periodista ante la realidad chilena; ley orgánica del Colegio de Periodistas; balance de anteriores encuentros, y otros. El torneo tendrá su sede en el local de la Confederación de Estibadores, en Valparaíso. Concurrirán alrededor de 40 delegados.

ANIVERSARIO DEL TRAUMATOLOGICO

Con diversos actos, el Hospital Traumatológico de Santiago celebró ayer un nuevo aniversario de existencia. Fue especialmente invitado a presenciar las actividades conmemorativas, el Ministro del Trabajo, William Thayer.

PREPARATIVOS DE CONGRESO CUT

Activamente prosiguieron ayer los preparativos del Tercer Congreso Provincial CUT, en Santiago, que se desarrollará en esta capital, entre el 20 y 23 del mes en curso. Entre otros temas, serán debatidos, en esta ocasión: "Problemas reivindicativos, económicos y sociales; fortalecimiento orgánico y asuntos varios".

AMPLIADO DE DIRIGENTES QUIMICO-FARMACEUTICOS

Con motivo de haberse presentado, la semana recién pasada, los pliegos de peticiones de los diferentes sindicatos afiliados a la Federación Nacional de Trabajadores de Química y Farmacia, la directiva de esta entidad, encabezada por Oscar Alegría, convocó, ayer lunes, a las 20 horas, a un ampliado de dirigentes del gremio. En esta oportunidad se analizó en detalle el petitorio presentado a la Cámara Farmacéutica de Chile, que contempla, en su parte básica, aumentos de sueldos del orden del 60% y otras regalías socio-económicas. El pliego afecta a alrededor de 10 mil trabajadores de este vasto sector laboral.

FINALIZO CONSULTIVO CEPCH

Culminó ayer, en esta capital, el Consultivo de carácter nacional, celebrado por la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH. Los representantes del gremio, provenientes de la casi totalidad de las provincias del país, se abocaron, fundamentalmente, al estudio de los proyectos de Gobierno sobre prestaciones y asignaciones familiares, reformas a la previsión, préstamos de auxilio, planes habitacionales, reajustes de sueldos y otros.

VENCE PLAZO DE CONTINUIDAD DE LA PREVISION

El 25 del mes en curso vence el plazo para acogerse a los beneficios de la Continuidad de la Previsión, de acuerdo con la prórroga establecida en la Ley 16.464. El cuerpo legal respectivo permite el reconocimiento de imposiciones efectuadas en distintos regímenes previsionales, y llenar los períodos de "lagunas" o desafiliaciones.

PRESTAMO PARA FABRICA DE CALZADO

Una gestión destinada a lograr un aporte de la CORFO, que permita elevar el capital y la producción de la fábrica, iniciaron los dirigentes del Sindicato de la Industria de Calzados Rudloff, de Valdivia. El apoyo económico permitiría, a juicio de los representantes laborales, superar una crisis parcial, de carácter económico, por que atraviesa la sociedad propietaria de la fábrica. Una petición en este sentido, ya se encuentra en poder del Ministerio de Economía.



Ernesto Vogel Rodríguez, director nacional sindical del Partido Demócrata Cristiano.

EN EL CURSO DE LA SEMANA

Profesores particulares sostendrán entrevista con Juan Gómez Millas

Entrevista con el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, sostendrán en el curso de la semana dirigentes del Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular. El objeto de la reunión obedece al propósito de los maestros, en orden a presentar al Secretario de Estado mencionado un memorándum con las principales aspiraciones del gremio. Fuentes responsables adelantaron el texto de la minuta, que después de plantear algunos considerandos, solicita formalmente la solución de trece puntos. Estos son:

Considerando que:

1.— Las injusticias del pago en la fecha y cantidad es un problema que a diario está sufriendo la mayoría de los profesores. 2.— La subvención financia para el pago del sueldo y gratificación. 3.— Existen buenos empleadores que no pueden cumplir en los pagos de sueldos como sería su obligación y agrado por el atraso de la subvención. 4.— Los profesores son despedidos sin razones justificadas (la mayoría de las veces, produciendo una inestabilidad en el hogar. 5.— Esto es más grave aún en el personal femenino. 6.— Los profesores de las Escuelas Anexas y de colegios pagados no reciben gratificación. 7.— Los años de servicios de los profesores de las Escuelas Anexas y colegios pagados no son reconocidos para los efectos legales (Escuelas Normales, Cursos de Perfeccionamiento y otros).

Por lo que vería con agrado la solución de los siguientes puntos que son de vital importancia para el Magisterio de la Enseñanza Particular:

1.—Los sueldos e imposiciones sean pagados mensualmente y en forma directa por la **TESORERIA DE LA REPUBLICA**, con cargo a la subvención anual. 2.— Aumento de la subvención en un 100% para fijar un **SUELDO VITAL DOCENTE** de dos vitales del Depto. de Santiago. 3.— Pago de dos meses de gratificación. (Quitar la preposición hasta del artículo 5 de la Ley 9.864 del año 1952) 4.— Se le conceda el título de PROFESOR PRIMARIO a todo maestro que presente la MEMORIA; tenga su Licencia Secundaria y a lo menos siete años de trabajos reconocido por el Estado. 5.— Ningún profesor de la Enseñanza Particular será exonerado de su cargo sin previo sumario. Que toda la Enseñanza Particular sea visitada por los inspectores. 6.— Que el 85% del profesorado sea seglar y chileno. 7.— Los profesores que trabajen en Escuelas Anexas y Colegios Pagados tendrán sus años de servicios reconocidos para efectos legales, en la misma forma que los subvencionados y gozarán también de dos meses de gratificación. (Sueldo imponible) 8.— Continuidad en los sueldos al cambiar de empleador. Estudiar un fondo común EMPLEADOR-EMPLEADO y que dicha Caja cancele este beneficio. 9.— El próximo reajuste, enero 1967, sea entregado al SINDICATO para compra de un BIEN RAIZ. 10.— Los profesores que pasen a ejercer en la Enseñanza Fiscal le sean reconocidos para efectos legales todos los años servidos en la Enseñanza Particular. 11.— Otorgamiento del CARNET PROFESIONAL, dado por el Sindicato y visado por el Ministerio de Educación. 12.— Se exigirá a todo nuevo profesor, su Licencia Secundaria y cursos previos. 13.— Mientras exista esta separación de Enseñanza Fiscal y Particular, se estudiará para su aprobación "El Estatuto del Magisterio Particular" (Presidente Miguel Cancino U., secretario, Carlos Prado G.)

EXPOSICION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Con asistencia de la Primera Dama de la nación, señora María Ruiz-Tagle de Frei; del Ministro de Agricultura, de los vicepresidentes de INDAP y CORA y de las señoras integrantes de la Confederación de Centros de Madres, CEMA, será inaugurada hoy martes, a las 11 horas, la Primera Exposición de Desarrollo Comunitario, auspiciada por la Dirección Zonal de Santiago de la Corporación de la Reforma Agraria.

En el torneo competirán los centros de madres y juveniles organizados en los asentamientos campesinos y colonias, constituidos en la Cuarta Zona de reforma agraria, como una demostración del proceso de integración comunitaria puesto en marcha en el sector rural del país.

La exposición tendrá lugar en el propio recinto de la CORA, Olivares Nº 1229, y estará abierta al público hasta mañana, inclusive, de 9 a 18 horas.

EN MONTEVIDEO:

POSITIVOS RESULTADOS DE REUNION LABORAL DE "ALALC"

Con pleno éxito se desarrolló en Montevideo, entre el 13 y 16 del mes pasado, la Primera Reunión de la Comisión Consultiva de Asuntos Laborales de la ALALC, según informó a LA NACION el Director Sindical del PDC, Ernesto Vogel Rodríguez, quien, conjuntamente con el dirigente de los trabajadores portuarios Francisco Betancourt, asistiera como delegado chileno al evento celebrado en la capital uruguaya.

En el torneo gremial estuvieron representados Argentina, Colombia, Chile, Paraguay y Uruguay, y su objetivo principal —según el director Ernesto Vogel— fue intercambiar ideas acerca de problemas de carácter económico y sociales relacionados con la integración latinoamericana, y la participación que, dentro de esta última, corresponde desempeñar a la clase trabajadora de los países miembros. "La reunión —puntualizó Vogel—, se caracterizó básicamente por un intercambio fructífero de ideas a través de un diálogo franco que permitió elaborar, al término de las sesiones de trabajo, un esquema general sobre los caminos a seguir para obtener una efectiva integración y colaboración mutua de los trabajadores latinoamericanos". Agregó el dirigente sindical que "estos caminos se tradujeron en seis recomendaciones básicas que, una vez finalizada la reunión, se entregaron al Comité Ejecutivo permanente de la ALALC". Una síntesis de estas recomendaciones las resumió Ernesto Vogel, en lo siguiente:

1º— a) Proponer las bases que permitan armonizar las Legislaciones Laborales y Sociales dentro del área de la ALALC; realizar estudios y formular proposiciones sobre libre circulación de trabajadores con las respectivas garantías para cada caso en particular; b) Ante la imperiosa necesidad de que la Comisión Consultiva de Asuntos Laborales tenga un coordinador permanente, se propone designar uno de su seno. 2º— Que se hace necesario que el sector laboral organizado participe en forma efectiva en todos los niveles de la ALALC, particularmente en las reuniones sectoriales, acuerdos de complementación y todo otro mecanismo de negociación. 3º— a) Que en el sentir de los trabajadores el más serio obstáculo para la integración radica en las estructuras arcaicas dominantes, las que deben ser superadas mediante un esfuerzo común y coordinado en el que se considere especialmente la situación del trabajador. b) Las partes contratantes deben comprometerse adoptar legislaciones laborales internas que no discriminen entre empleado y obrero y que precisen el concepto de "Sector Laboral". 4º— Que el Comité Ejecutivo Permanente solicite al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que se incluyan en los programas de desarrollo de sus respectivos países, una reforma agraria de alcance total e integral en correlación con el proceso de industrialización como instrumento indispensable de promoción de los trabajadores del agro. 5º— Se recomienda que la capacitación de los trabajadores se haga sobre la base de una extensión tecnológica y cultural y no sobre conocimientos aislados traducibles en los hechos o tareas sin fundamentos para el trabajador. 6º— Que se transmita a los Gobiernos la necesidad de que ejecuten en sus políticas económico-sociales, los postulados concretos que inspiraron la creación de esta Comisión y creen las respectivas comisiones nacionales con participación del sector laboral organizado.

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, con fecha 3 de octubre de 1966, a las 18 horas, en calle Santo Domingo Nº 1343, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Mirella Aracena Riquelme, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de la Asociación de Ahorros y Préstamos "Calicanto". Resultó elegido el siguiente directorio: Presidente, Manuel Orbenes Rodríguez; secretario, Víctor Cavieres Cavieres; tesorero, Sergio Soto Lagos, y directores: Carlos Dacaret Moya y Gertman Leiva Leiva. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo establecido en el Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO

CONSULTORIO — CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Por intermedio de la presente agradecería al Consultorio "Conozca sus Derechos" me aclarara la siguiente consulta. Soy imponente de la Caja de Empleados Particulares, y en mi calidad de tal, actualmente estoy cobrando asignación familiar por dos hijos naturales. Dentro de algún tiempo más nacerá un tercer hijo, también natural, y desearía saber si puedo cobrar para él la asignación prenatal desde el primer mes, establecida por las leyes en beneficio de los cónyuges de las imponentes. Tengo interés de saber si puedo acogerme a este derecho, puesto que mi situación económica actual es bastante difícil. De antemano agredecido, queda a la espera de su respuesta: **Un Lector.**

RESPUESTA.— En efecto. Según nuestros informes, los hijos naturales de empleados particulares tienen también derecho, el igual que los hijos legítimos al beneficio de la asignación familiar prenatal, establecido por la ley Nº 15.966. En consecuencia, y para los efectos de acogerse a este derecho, el consultante deberá presentar en la Sección Asignación Familiar de la Caja un certificado de embarazo, otorgado o visado por la Sección Materno-Infantil del Servicio Médico Nacional de Empleados; además de los certificados pertinentes que el trámite requiere. El pago de la asignación familiar prenatal es exigible a partir del 5º mes de embarazo, y se paga con efecto retroactivo desde el momento de la concepción. Podemos informar, además, al consultante que el valor líquido actual que se percibe por concepto de esta asignación, es de Eº32 mensuales, es decir, igual monto que el fijado para la asignación familiar de los empleados particulares.



Jorge Inda pocas veces sale a recibir a sus pupilos. Ayer lo hizo para esperar a Naguilán, que le dio la tercera oportunidad de anotar su nombre en esta prueba. Pedro Ulloa, al igual que el año pasado, volvió a ganar esta carrera. Es la tercera ocasión en que logra cruzar el disco victorioso en esta carrera.

CARLOS ASTORGA SERA EL JINETE DE BEN GURION

Elenco, muy delicado.— Antiparasitario para Rayita.- Miralgo al Paddock Stakes con la monta de Juan Amestelly Otras noticias

Ben Gurión tendrá nuevo jinete en el futuro. En la mañana de ayer, para conducir al hijo de Souepi fue contratado el látigo Carlos Astorga, quien será su conductor en el premio "El Ensayo" que se debe disputar el último domingo de este mes.

Astorga, en declaraciones a LA NACION, dijo:

"Ya firmé el compromiso. Seré el jinete de Ben Gurión".

ELENCO, MUY DELICADO

Un elemento que cumplió una baja performance en el "Nacional Ricardo Lyon" fue Elenco. Su entrenador, Juan Melero, en la mañana de ayer, lo sometió a tratamiento tomando en cuenta que el ejemplar permaneció echado durante toda la noche y hasta avanzadas horas de la mañana. Los médicos someterán hoy a Elenco a un examen radiográfico. Se cree que tenga un serio trastorno interno.

ANTIPARASITARIO PARA "RAYITA"

Un purgante antiparasitario se le suministró a la potranca Rayita, quien terminó en segundo lugar en el premio Nacional.

TRATAMIENTOS

Polymero: puntas de fuego nudo mano derecha.

Mustia: rayas y puntas de fuego en los nudos.

Fancy Opal: puntas de fuego rodillas.

Liebeslid: puntas de fuego nudos manos.

Chalsea: cáutico rodillas.

ANTIPARASITARIOS

Disculpa, Lakmi, Montina, Parlante, Scorpius, Shangay Fu y Yapetín.

ENYESADO

Titico fue inmovilizado en sus remos. Enyesaron sus nudos anteriores.

OPERADO

Belo Horizonte fue operado, privándosele de su calidad de reproductor.

MIRALGO Y TIGRITO

Miralgo será conducido por Juan Amestelly en el clásico Paddock Stakes y el mismo jinete dirigirá a Tigrito en "El Ensayo".

Esta determinación fue adoptada por Augusto Breque Espinoza después de analizar sus últimas actuaciones en el "Nacional Ricardo Lyon".

Numeroso grupo en el "España"

Pº ESPAÑA.— 3.000 metros.— Clásico.— Para caballos de 3 años y más.— Handicap. (El Top-weight no excederá de 62 kilos). Premio: Eº 15.000 al primero.

NOMBRE	PADRES	PREPARADOR	ACTUACIONES
ANFIBIO	All Serene — Catalpa	E. Inda G.	3—8—1—2
ATAHUALPA	C. Life — Almudena	G. Sarmiento	4—6—9—4
BAURU	Boabdil —La Carola	A. Lab	3—2—1—1
CLOWN	Blue Net — Carrilera	J. B. Argagnon	4—6—4—4
DON LEONORO	Boabdil — Eleanor	O. Leiva	1—1—6—2
HELIOGABALO	Lujoso II — Tuñata	H. Cisternas	1—3—3—7
INCENDIO	Oribero — Ictis	A. Valdés	2—2—4
JUGUETON	Jardiniere — Saladisa	H. Medina	1—1—2—1
LUSTRO	P. d' Orange — Leslie	H. González	2—4—5—2
MOLINE	Ch. Yquem — Marless	P. Briones	4—5—2—8
MON CHERI	Forest Rown — F. Dancer	A. Abarca	6—1—5—3
MONTBAZON	Bayard III — Chevreuse	J. B. Argagnon	3—3—6—4
QUIROGA	Blue Net — Quisquillosa	J. M. Baeza	3—3—8—6
TIMBERO	Neópolis — Kika	F. León	4—4—2—1
VANCOUVER	Ch. Yquem — Valerita	J. Salas	5—2—3—1
VATICINIO	Souepi — Vichy	J. Cavieres A.	1—8—1—5

BARAJO: BIEN Y A VOLUNTAD

Una buena marca para 1.400 metros anotó Barajo en la arena del Club Hípico. Para ese trayecto señaló 1 minuto 30 segundos 2/5. Todo lo hizo a voluntad. Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico fueron:

NISUKA, C. Sepúlveda, 1.19.
CAUCASIANO, R. Montoya, 1.19.
PARADILLA, A. Núñez, 1.19 3|5.
DIPLOMATICO, C. Pezoa, 1.18 3|5.
PISTACHO, M. Ramírez, 1.18 3|5.
SANTOLINA, E. Contreras, 1.19 1|5.
BUEN HUINCA, R. Valenzuela, 1.23.
COPIHUALERA, J. Duarte, 1.18 3|5.
TATI, C. Sepúlveda, y JENNY LIND, C. Astorga, 1.19 2|5.
QUITE, R. Romero, 1.16.
MAMBRINO, R. Jaque, 1.22 2|5.
NEGRA MIA, E. Suárez, 1.17.
MOULIN VART, R. Jaque, 1.19.
HERALDO, R. Jaque, 1.19 2|5
NICOBAR, A. Salas, 1.19 2|5.
SIETE TRIUNFOS, L. Fuentes, 1.19 2|5.
QUIQUICO, J. Toro, 1.20 3|5.
ACLAMADA, C. Astorga, 1.17 3|5.
SOBREGIRO, R. Jaque, y LLANCANAO, L. Toro, 1.18 3|5; ganó Sobregiro por 2 cuerpos.
GRAND PRINCE, C. Ocampo, 1.18 2|5.
ABORDAJE, G. Jorquera, 1.22.
BISCA, R. Romero, y DIABLETTA, A. Núñez, 1.17 2|5; iguales.
MORRAL, J. Toro, 1.20.
CHAMPION, J. Baeza, 1.20.

1.400 metros

DON JUAN, F. Venegas, 1.34 2|5.
LUCKY RAS, C. Astorga, 1.31 1|5.
VICARIO, R. Jaque, 1.34 3|5.
CANTIAGA, L. Toro, 1.31 3|5.
CACO HUACHO, C. Ocampo, 1.33.
ROBOT, L. Espinoza, 1.33.
BARAJO, L. Toro, 1.30 2|5.
BOSTONIAN, A. González, 1.31 3|5.
ANSIADO, R. Montoya, 1.36.

1.600 metros

SIUTICAZO, F. Venegas, 1.48 3|5.
PARIDEL, E. Araya, y ESPUELA, O. Muñoz, 1.49, iguales.
PANFILIA, C. Pezoa, 1.46 2|5.
SACRAMENTO, J. Escobar, 1.50.
LAGARTIJO, R. Romero, 1.48 4|5.
GENGIS KHAN, C. Pezoa, 1.47 3|5.

1.860 metros

POLITA, A. González, 2.09.
CLOWN, E. Baeza, 2.08 2|5.
INCENDIO, C. Pezoa, 2.06 2|5.

PISTA DE ARENA

500 metros

VERIL, J. Baeza, 30 2|5.
APUESTA, E. Contreras, 31.

600 metros

EQUIVOCO, E. Contreras, 37.
WILFRIDA, R. Valenzuela, 37.
TURELINA, E. Contreras, 37 3|5.
VINCA, A. A. Zúñiga, 38.
TABA, E. Muñoz, 388 1|5.
RABOLIOT, G. Jorquera, 36 3|5.
LINDOFUERTE, A. Zúñiga, 37 2|5.

700 metros

VIENTO DEL MAR, F. Venegas, 45.
NEGRUCILLO, C. Astorga, 46 3|5.
PIRITU, A. Núñez, 43.
PERUCINO, L. Fuentes, 46.

800 metros

POULETIC, J. Toro, 52.
NUEVE POR OCHO, Enrique Araya, 50.
URANIA, R. Valenzuela, 49.
QUEMAJOSA, P. Ulloa, 51 4|5.
NAIPE DE ORO, P. Ulloa, y MAESTOSA, C. Pezoa, 51 2|5.
GREEN LIGHT, J. Torres, 51 2|5.
ACADEMISTA, P. Ulloa, 53 (al carrerón).
DANTE ALIGHIERI, Pedro Ulloa, 50 2|5.
EXTREMEÑO, C. Astorga, y RODELILLO, L. Espinoza, 49 2|5; iguales.
DEMOROSO, L. Fuentes, y PROTEO, J. Baeza, 53, iguales.

1.000 metros

PITADA, M. Ramírez, y NEGRICIA, E. Araya, 1.6, ganó Negricia por 2 cpos.
CASCADERO, M. Ramírez, 1.4 3|5.
NASTACIA, C. Astorga, 1.5.
BELDAD, P. Muñoz, 1.3 3|5.
CANDELITA, E. Suárez, 1.4 3|5.
POSERO, A. González, 1.5 3|5.
SHARIF, E. Araya, 1.3 2|5.
FAIMITO, J. Escobar, y JUANUCHO, J. Torres, 1.4 3|5; iguales.
SHANNON, H. Salas, 1.7 3|5.
INDIA, E. Suárez, 1.4 3|5.
ORFEON ROJO, H. Salas, 1.5 2|5.
TEMPORADA, L. Carvajal, 1.5 3|5.
AGAVE, C. Astorga, 1.4.
NANOUK, R. Romero, 1.6.

1.200 metros

YOGA, C Astorga, 1.19.
TANGORA, A. Núñez, 1.17 2|5.

NAGUILAN: SOLO DOS DIAS DE DESCANSO

Jorge Inda, fue abordado en la pista —en el día de ayer— por la LA NACION. Fue en un alto de su activa y diaria jornada. El tema, como es de suponer, era Naguilán, su invicto pupilo que ganó el "Nacional Ricardo Lyon", y que se mantiene invicto a través de cuatro actuaciones:

"Ya lo examinamos. Amaneció muy bien. La comida la "ha tomado" con mucho apetito. Todo ha sido normal..."

—¿Usted es partidario de aquél juicio que señala que esta vez tuvo más trabajo...?

—"Toda la razón, pues él —al final— sintió "la pelea", que tuvo con su jinete en las primeras distancias..."

—¿Puede aclarar ese motivo...?

—"Ulloa quizo traerlo en forma más calmada y luchó con él las primeras distancias. Eso le molestó. Cuando Ulloa lo dejó correr venía con su temperamento alterado y por ello corriendo a tren muy fuerte. Al final sintió aquél gran esfuerzo. Aquél desgaste de energía en esa pelea inicial..."

—¿Cree usted qué en 2.400 metros puede tener alguna dificultad...?

—"No tiene porque tenerlo. Trabaja bien. Sus finales siempre fueron buenos... Además, con Pedro Ulloa, cualesquier ejemplar llega a cualesquier distancia..."

—¿Cuántos días estará en descanso..."

—"Lunes y martes: nada más. Después a la actividad..."

Hoy se acaba el descanso para el campeón invicto. Mañana ya estará galopando. Preparándose para el gran encuentro del próximo 30.

LUIS A. DIAZ VOLVIO CON UN TRIUNFO

BUENOS AIRES, 3.— (ANSA).— Después de cumplir una suspensión de dos meses, reapareció con una victoria sensacional el jockey chileno Luis Alberto Díaz. Triunfó ayer en el Hipódromo de La Plata, ganando con Amarrado el Clásico "Colombia", sobre 1.200 metros. Fue este el único compromiso cumplido por Díaz, quien marchaba segundo en la estadística al ser penado y ahora está colocado cuarto detrás del puntero Néstor Yalet, Claudio Montenegro, chileno que va segundo, y del argentino Inocencio Gorrais.

ULTIMA HORA:

CONFLICTO EN EL HIPODROMO

Después de una extensa reunión, que se prolongó hasta la medianoche, los empleados afiliados al Sindicato de Funcionarios de Apuestas Mutuas, del Hipódromo Chile, rehusaron aceptar las disposiciones que establecen labores durante los días sábado.

Los empleados hacen presente a los directores del Hipódromo Chile, institución que había dispuesto su primera programación sabatina, para esta semana, que se consideran lesionados en sus intereses, ya que esta nueva tarea de trabajar días hábiles los perjudica en el aspecto previsional, prolongándoles el período necesario para acogerse a jubilación.

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1966

CLASICO SOCIEDAD DE CRIADORES DE CABALLOS F. S. DE CARRERA Y TATTERSALL S. A.— 1.900 metros.— Handicap Limitado.

Figura 58
Mandioca 51
Baby Jane 50
Polita 49
Ampulosa 48
Geraldina 48
Mandoria 48
Mora Linda 48
Polinésica 48
Twist 48

Pr. CAMPANA.— 1.900 metros.—

Lagartijo 56
Madrecita 56
Napoleón 55
Ricachón 54
Trasluz 52
Bucaneer 51
Gran Soñador 51
Panvirol 51
Pepe 51
Sorrentino 51
San Genaro 50
Rajah 48
Marietta 46
Chamberlain 45
Delirio 45
Stout 45

Pr. CAMPANILLERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie A — No ganadores.

Acallá 54
Balanza 54
Baranda 54
Betonia 54
Blue Angel 54
Clarivel 54
Daniyal 54
Dear Hill 54
Dragonera 54
Empire View 54
Fogosidad 54
Guayada 54
Halilla 54
La Plata 54
La Rotosa 54
Las Tordas 54
Little Bell 54
Llollo 54
Mamby 54
Jovanka 48
Mar Rose 54
Mitológica 54
Nigricia 54
Ojera 54
Ovación 54
Parladora 54
San Gall 54
Superfina 54

Pr. CACHIPORRA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie B.— No ganadoras.

Amanegra 54
Ambarina 54
Barbilla 54
Bauxerra 54
Bella Americana 54
Bicharada 54
Ceatolei 54
Chanterelle 54
Demora 54
Devitza 54
Encantada 54
Insula 54
Inventora 54
Jigger Girl 54
Lamakura 54
Mayaca 54
Muy Elegante 54
Newsy 54
Orisanta 54
Pirula 54
Pulida 54
Ribereña 54
Trappa 54
Trixie 54
Vadosa 54
Venokora 54
Violetera 54
Swank 54

CARRERA ADELANTADA.

Pr. CACHARPAYA.— 1.200 metros.— Condicional. Potrillos no ganadores.

Adusán 56
Aval 56
Bravissimo 56
Casanova 56
Cash 56
Colegiado 56
Copihue Rojo 56
Chivateado 55
El Profeta 56
El Sokol 56
Getti 55
Guarda Palos 56
Indio Rubio 56
Indirecto 53
Maipuri 56
Nublado 56
Pastor 56
Quiquillán 56
Ridi Pagliacci 55
Saint Trópez 56
Tres Pinos 56

Pr. COIMBRA.— 1.200 metros.— 4a. Serie.—

Loredana 60
Pagamás 57
Ghima 56
Sardina 56
Corzana 54
Cante Jondo 51
Dorotea 51
Burbulita 50
Ganimedes 50
Cosmopolitan 49
La Más Linda 49
Clío 47
Diablo Fuerte 47
Irex 47
Trapial 47

Pr. CARMENCITA.— 1.200 metros.— 5a. Serie.

Alcarayán 54
Mar Soleada 53
Bombera 52
Despótica 52
Pelluhue 52
Manolo G 51
Varlet 51
Boedo 50
Diorissimo 50
Marco 50
Pouletic 50
Los Olmos 49
Migolette 49
Moduño 49
Mirthita 48
Quatre Fontane 48
Auditora 47

Pr. CANTIMPLORA.— 1.200 metros.— 6a. Serie.

Tequeña 55
Indio Pije 55
Naka 53
Afquintúe 51
Cipayo 51
Muñeco Negro 51
Shimaneku 51
Verídico 51
La Lampina 50
Loca Linda 50
Nunca 50
Pinto 50
Porto 50
Temerario 50
Clementina 49
Excelsa 49
Igual a cual 49
Minuendo 49

Pr. CAUPOLICAN.— 1.200 metros.— 7a. Serie.

Caraqueo 53
María Clara 53
Reitre 53
Tanaka 53
Agrevca 52
Despreciado 52
Doña Peque 52
Falco 52
Oportuno 52
Primaveral 52
Superior 52
Belesa 51
Better Not 51
Carebuena 51
Dolly Pen 51
María Angélica 51
Rezongona 51
Oidora 50

Pr. CASCARRABIA.— 1.200 metros.— 9a. Serie.

Fuerte P. R. 61
Ida y Vuelta 54
Alcino 53
Caravaggio 53
Gran Fe 53
Santoña 53
They're Off 53
Beldad 52
Engañoso 52
Kalunga 52
Tereshkowa 52
Edelyoe 51
Locomóvil 51
Lola Sal 51
Luz 51
Quijotesco 51
Doral 50
Puerto Octay 50
Rau 50
Sardana 50

Pr. CURANTO.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".

Aloviva 54
Guacha 54
Latiguillo 54
Narsés 54
Rechulo 54
Golazo 53
Holandesa 53
Magistral 53
Caliche 52
Sauternes 52
El Panul 51
Moshón 51
Pitigrilli 51
Reloca 51
Potentado 50
Dardanelos 49
Píndaro 49
Azoparda 48
Petulancia 47

Pr. COLO COLO.— 1.200 metros.— 1a. Serie.

Barulla 53
Casco de Oro 53
Astana 52
Curiosilla 52
Liana 52
Anabelle 51
Fresca 51
Salteo 51
Bonachóna 50
Florena 50
Mi Sultana 50
Trueno 50
Audo 49
Bulgaria 49
Dorogoy 49
Millacura 49
John Hunt 45
Agudo 45
Astana 45
Bandoneón 45
Delirio 45
Novilunio 45

Pr. NOCTOVISION.— 1.300 metros.— Handicap.— Segunda serie.

Barry Norton 60
Quemajosa 55
Chanaz 53
Grand Prince 53
Martillito 52
Nisuka 51
Loredana 49
Eslora 48
Pagano 48
Antímaco 46
Cante Jondo 45
Dulcero 45
Yoga 45

Pr. NATALIA.— 1.300 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Champion 57
Bostonian 56
Mister K 55
Naipe de Oro 55
Osado 55
Altunes 53
Fango 53
Llama Blanca 53
Parmalita 53
Dorotea 52
Nastacia 52
Dyna 51
Pelayo 51
Caco Huacho 48
Candelita 48
Boreas 47
Cucaracha 47
Perugino 47
Grande Poupée 46
Vigilante 46
Capitano 45

Pr. NORDISTA.— 1.300 metros.— Handicap. Quinta Serie.

Principesco 56
Tangora 56
Sollozo 55
Charlemagne 54
Magelona 54
Abordaje 53
Carnavalada 52
Detita 52
Pomme d'Api 52
Damietta 51
Get Happy 51
Golden Gate 51
Rastrojo 51
Somebody 51
Dov 50
Negra Mía 50
Proteo 50
Chiripera 49
Negelia 49
Wilfrida 49
Prudence 48

Pr. NANAVATI.— 1.300 meros.— Handicap. Sexta serie.

Audina 58
Don Tavi 57
Repaso 55
Guante Rojo 54
Miss Lucy 54
Monina 53
Azabache 52
La Boheme 52
Track Master 52
Tunis 52
Capitalista 51
Better Not 50
Charada 50
Dolly en 49
Nicobar 49
Pión 49
Dagorba 47
Otala 47
Turelina 46
Camilo 45
Lunario 45
Llancanao 45
Moiceva 45

CARRERAS CONDICIONALES

Pr. NEGRERO.— 1.300 metros.— Serie A.

Alemana 53
Anchoveta 53
Bilbaína 53
Catamarán 53
Clarabella 53
Contratista
Cubanita
Desinteresada
Flor Parisién
Histoire de Rire
Keeler
Maestosa
Media Línea
Osarina
Papolana
Perla Perdida
Petorca
Renovada
Tally Rose
Tati
Tegusta

Pr. NICOLAUS.— metros.— Serie

Aclamada
Achitabla
Albabella
Alberca
Amurrada
Arizona
Bagualá
Bridgestone
Olablita
Faifa
Green Light
Jenny Lind
Mamby
San Gall
Sulfúrica
Sully
Taba
Tárika
Telilla
Temporada
Vivarella
Zolamara

Pr. NIPIGON.— metros.

Ansiado
Pistacho
Kaiser
Puntal
Delirio
Don Goyo
Pay Roll
Arriesgón
El Fugitivo
Gustador
Montecasino
Frisolera

HIPODROMO CHILE MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

Pr. AMERICA, 1.400 1.400 metros C. Especial. Handicap.

Princ. Rubio 60
Bell Boy 54
Amigo Mío 53
Páramo 53
El Pollo 52
Retostada 52
Agajigger 51
Cuchufli 50
Lucky Ras 49
Barry Norton 48
Alegato 46
Espadón 45

Pr. DUQUESA, 1.500 1.500 metros, 3ª serie.

Educando 58
Black 56
Bernis 54
Doblete 54
Telero 52
Espadón 51
Thunderbird 51
Tela 49
Farolito 48
Jasón 48
Geraldina 46
James Bond 46

Pr. DIFUSA. 1.500 metros, 4ª serie.

Amir 55
Tontona 55
Collicano 54
Epsom Lady 54
Mandoria 54
Gingris 53
Hipocampo 53
Llama Blanca 53
Palqui 53
Don Ciro 52
Gianpiero 52
Cariñoso 49
Gran Puyehue 49
La Ranchera 49
Chadrón 48
Kunstler 48
West Ham 48
Janette 47

Pr. DUDOSA, 1.500 metros, 5ª serie, 11ª carrera.

Joe Bananas 55
Lagarta 55
Mirabella 55
Carissima 54
Comosierra 53
Don Nicolás 53
Parvic 52
Ursus 52
Boedo 51
Scamp 51
Transado 51
Laguán 50
Melocotonina 50
Thuban 50
Tinto 50
Adour 49
Aprobado 49
Quatre Fontane 49
Shepard 49
Astronauta 48

Pr. DRISA.— 1.500 metros.— 6ª serie, 12ª carrera.

La Sagán 54
Majestuoso 54
Mundial 54
Shangay Tang 54
El Burgalés 53
Gran Victoria 53
Las Rosas 53
Madrecita 53
Napoleón 53
Magnífica 52
Belmondo 51
Canceta 51
Ricachón 51
Tres Amores 51
Aguila 50
Monina 50
Vivarache 50
Jeannie James 49
Morella 49
Trasluz 49

Pr. DROGA.— 1.500 metros.— 7ª serie, 13ª carrera.

Setter 54
Bucaneer 53
María Blanca 53
Panvirol 53
Pepe 53
Pérdida 53
Belle Chanson 52
Bongó 52
Calivorano 52
Rozón 53
Parabellum 52
Blagueur 51
La Ginda 51
Nucio 51
Palmoteo 51
Renown 51
Curare 50
Platán 50
Raquí 50
Socia 50
Winner 50
Charlot 49

Pr. DUENDECILLA 1.500 metros.— 8ª serie.

Dernier Roi 53
El Camaleón 53
Paso Doble 53
Rastacuero 53
Argelia 52
Provocativa 52
Doctrina 51
Nicobar 51
Kala 50
La Cámara 50
El Ganó 49
Gugliano 49
Nervi 49
Virtuosa 49
Stout 48

Pr. DULIA.— 1.500 metros.— 10ª serie.

Constructor 55
Atalanta 53
Federal 53
Indomable 52
La Mocha 52
London Smog 52
Miss Pelusa 52
Roseburg 52
Andavete 51
Córrete 51
Ñancul 51
Quemdaro 51
Giambattista 50
Lenoz 50
Princess Imper. 50
Blue Back 49
Horóscopo 48

Pr. DUNA.— 1.500 metros, 11ª serie.

Inapreco 54
Teodulo 54
Colérico 53
Acertijo 51
Erly 51
Tío Ñecla 51
Purrehuín 50
Reservista 50
Sorrelito 49
Telúrica 48
Higo 47
Prensada 47
Toyopet 47
Aschis 46
Mallory 46
Mi Millaray 46
Winchester 46

Pr. DULURINA, 1.200 metros.— 8ª serie.

Carrera Postergada.

Boticaria 53
La Pora 53
Peteco 53
Skybolt [illegible]
Alberto R. 52
Capacitada 52
El Cuatrero 52
El Sarao 52
María 52
Sun Ren 52
Amati 51
Bío Bío 51
Bobar 51
Celestial 51
Cítula 51
Trassa 51
Bonhomme 50
Evadne 50
Sun Lord 50
Vanigre 50

Pr. DUPLA.— 1.200 metros.— 10ª serie. Postergada miércoles.

Churruquita 53
Lunario 53
Mercurio 53
Sidarta 53
Chicharrón 52
Madoc 52
Moscatel 52
Dagualte 51
Fine Opal 51
Caperucita 50
Color 50
Lady Sally 50
Liberada 50
Memoria 50
Mentao 50
Natty 50
Rabioso 50
Twistera 50

Pr. DOMA.— 1.200 metros.— 3 años no
Pr. DOMA.— 1.200 metros.— 3 años no ganadores "A".

Aguanahí 56
Cantinero 56
Cascabelero 56
Coloquio 56
Don Gerito 56
Esfuerzo 56
Frutus 56
Ilustrado 56
Intankaton 56
Jersey 56
Marco Polo 56
Mauchito 56
Neolatino 56
Novelista 56
Orientan King 56
Orifran 56
Rari 56
Red Prince 56
Tarjetero 56
Viejo Chico 56

Pr. DONALUCCA.— 1.200 metros. 3 años no ganadores "B".

Aníbal 56
Arco Iris 56
Columpio 56
Como Amigo 56
Detroit 56
Egmont 56
El Lunes 56
El Unico 56
Espliego 56
Menilmontant 56
Mercado Persa 56
O'Farrell 56
Pilmayquen 56
Pitico 56
Precursor 56
Sabe Mucho 56
Stickland 56
Tambo 56
Triguero 56
Vislingo 56
Zangoloteo 56

CLUB HIPICO DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1966

Pr. JOSE LUIS LARRAIN.— 1.200 metros.— Handicap.— CLASICO.

Raboliot 59
Doara 58
Pistacho 55
Cascadero 54
Quiquico 54
Mambrino 53
El Pollo 52
Paradilla 52
Gallineta 51
Barniz 50
Sharif 50
Juanucho 49
Partitura 49
Equívoco 48
Heraldo 47
Bonaparte 46
Michimalongo 45

Pr. NID D'OR.— 2.000 metros.— Handicap. Cuarta serie.

Castelar 58
Caucasiano 57
One Dollar 55
Candor 53
Tarará 53
Chavalillo 52
Mora Linda 51
Pay Roll 50
Acreditado 49
Ki Ku 48
Cuadrapangue 47
Cholito 47
Grande Poupée 47
Vandolena 47

Pr. NOCTOVISION.— Anulados:

Partitura
Paradilla
Gallineta
Sharif

Pr. NOCTOVISION.— Suspendidos:

Edicto
Pilsener
Bona Sorte
Locomóvil

Pr. NISAPUR.— 2.000 metros.— Handicap. Quinta serie.

Laguán 57
Más Ratito 57
Vim Rose 56
Don Juan 55
Arriesgón 53
Frisolera 52
Espuela 50
Marietta 49
Acida 48
Demoroso 48
Nashville 46
Naparis 46

CLUB HIPICO MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

Pr. ESPAÑA.— 3.000 metros.— Hand. Clásico.

Incendio 62
Baurú 60
Atahualpa 56
Vaticinio 56
Mon Cherí 53
Montbazón 52
Quiroga 52
Anfibio 51
Moliné 50
Clown 49
Vancouver 48
Heliógabolo 47
Lustro 46
Timbero 46
Don Leonoro 45
Juguetón 45

Pr. OAKLAND.— 1.600 metros.— 1ª serie.

Acrílico 62
Obstinado 55
Moliné 54
Barajo 52
Ansiado 51
Caracal 51
Sebastián 51
Thunderbird 51
Faimito 49
Grand Prince 49
Capillana 47
Quite 47
El Néptuno 45

Pr. OPIO.— 1.600 metros.— 3ª serie.

Tela 57
Nibaldo 56
Castelar 55
Pronto 55
Caucasiano 54
One Dollar 52
Paridel 52
Bien Fallada 50
Tarará 50
Broiler 48
El Fugitivo 48
Mora Linda 48
Acreditado 46
Don Goyo 46
Caco Huacho 45

Pr. OSIRIS.— 1.600 metros.— Hand. 5ª serie

Matutino 58
Laguan 57
Sahumerio 57
Gana Fácil 56
Novilunio 55
Pitada 55
Arriesgón 54
Charlot 54
Blagueur 52
Monina 52
Azabache 51
Espuela 51
Capitalista 50
Marietta 50
Acida 49
Demoroso 49
Lumaco 48
Gustador 47
Morrito 47
Naparis 46
Astana 45
Luristán 45
Unión 45

Pr. COMBU.— 1.110 metros. Hand. 4ª serie.

Fox Face 58
Humanista 58
Murmurio 7
Barítono 55
Alone 54
Coralina 54
Cosa Nostra 54
The Curragh 54
Pescadito 53
Murciélago 52
Ponciana 52
Dorotea 51
Lindofuerte 51
Miss Bar 51
Dyna 50
India 50
Norilla 50
Piero 0
Feliz Año 49
Don Daniel 48
Gary 48
Sineus 48
La Chilenita 47

Pr. OLLANTAY. 1.100 metros. Hand. 5ª serie "A".

Mesopotamia 55
Armoricano 54
Cucaracha 54
Charlemagne 53
Magelona 53
Peluca 53
Fontenoy 52
Good By 52
Pouletic 52
Stanford 52
Angelola 51
Detita 51
Nanouk 51
Embauco 50
Get Happy 50
Tirano 50
Wedding 50
My Fair Lady 49
Agave 48
Néctar 48
Nunca 48

Premio ORACULO.— 1.100 metros.— Hand. 5ª serie B.

Varlet 57
Bombera 56
Empecinada 54
Golden Gate 54
Golfina 54
Nota Buena 54
Taquera 54
Afianzada 52
Negelia 52
Reitre 52
Srta. Magallanes 52
Veril 52
Colegual 51
Quemí 51
Sardana 51
Sea Queen 51
Stephanie 50
El Parásito 49
Ponce de León 49

Pr. OROPEL. 1.100 metros. Hand. 6ª serie.

Monumento 57
Apuesta 55
La Lampina 55
Mae West 55
Diosa Griega 54
Muñeco Negro 54
Pilsener 54
Borinquen 53
Coneja 53
Tupac Amaru 53
Orilla 52
Sócrates
Agro 51
Fulgurante 51
Lipita 51
Alza 50
Pituquín 49
Rustavi 49
Don Cristián 46
Sunakuny 46

Pr. ONAGRO.— 1.100 Hand. 7ª serie.

Imperio 57
Cayo Hueso 56
Emu 56
Niguinco 55
Charada 54
Safia
Tratado
Araucana
Otala
Impulsivo
Tanti
Buena Compra
Humildad
Churruquita
Dramática
Moshon
Twister
Ocelote
Rugendas
Malhumorada

CARRERAS CONDICIONALES

Premio OREGANO 1.600 metros.— Serie "A".

Cuarteado
Cumplido
Ghicopiter
Chiñigue
Don Diego
El Chueco
Gitanesco
Ludwig
Machalí
Mano a Mano
O'Farrell
Rodelillo

Premio ORESTES.— 1.100 metros.

Ava Gardner
Humildad
Justice
Memoria
Moiceva
Naranjada
Safia
Sierra Bella
Sweetheart
Blufeadora
Charala
Chicalena
Interview
Luana
Martino
Miss Lya
Mylitta
Qué Princesa
Santolina

Premio ORIBERO.— 1.600 metros.— Serie "B".

Albert
Benidorm
Boiarin
El Canario
Extremeño
Italiano
Lanco
Mister Mambo
Poncho
Río Zanja
Saint Tropez
Taguao
Tres Sargentos

Premio OWEN TUDOR.— 1.500 metros.

Bostonian
Bien Fallada
Armoricano
Artico
Cuadranpangue
Dante Alighieri
Diplomático
Emisor
Michimalongo
Montecasino
Shalom
Sollozo
Cantiga
Copihualera
Debis
Elida
Pitada
Sindarella

BONA SORTE GANO LEJOS EN UN APRONTE PALMEÑO

PISTA DE CARRERA

800 METROS

BOSTON PAL, J. Salinas, en 49 4|5.
DIOSA GRIEGA, J. Salinas, en 51.
AGUANTAO, Eñ. Soto, en 51
COMOSIERRA, V. Ubilla, en 50 2|5.
VIN ROSE, L. Yañez, en 50 3|5.
NOVICE, C. Ojeda, en 49.
PARLADORA, D. Basoalto, en 50.
ALOVIVA, J. Martínez, en 50 2|5.
ORIENTAL KING, E. Soto, en 51.
FORTACHO, J. Salinas, en 50 2|5.
LOS OLMOS, N. González, en 50 1|5.
BIO BIO, I. Sandoval, en 50 3|5.

1.000 METROS

MAGISTRAL, aprendiz, en 1.05.
BELL BOY, Jn. Toro, en 1.02.
CATEDRAL, L. Hevia, en 1.03.
BONA SORTE, L. Yáñez y APROVADO, N. González, 1.01 2|5 ganó lejos B. Sorte.
BOBAR, J. Pacheco, en 1.03.
TRASSA, L. Yáñez, en 1.03 3|5.
VIGILANTE, J. Salinas, y QUATRE FONTANE, A. Díaz, en 1.02 2|5 iguales.
LA LAMPINA, L. Yañez, en 1.03 4|5.
ESQUEL, E. Soto, en 1.03 3|5.
AFQUINTUE, C. Paredes, en 1.03.
DIORISSIMO, J. Martínez, y TRAPIAL, V. Ubilla, en 1.02 ganó el primero por 3 cuerpos.
MINUENDO, E. Soto, en 1.03 1|5.
ALCINO, G. Farfán, en 1.03 2|5.

1.200 METROS

MOLDA, H. Pilar, en 1.10.
LA PORRA, L. García, en 1.17.
GHITTON, J. Martínez, y GRAN VICTORIA, G. Farfán, en 1.16 2|5 ganó Ghitton, por tres cuerpos.
MISS PELUSA, J. Martínez, en 1.18.
TUBIB, N. González, en 1.17 2|5.
SORRENTINO, P. Busto, en 1.18.
ANTIMACO, C. Ojeda, en 1.17.
KEA, J. Pacheco, y COLUMPIO, L. Hevia, en 1.16 3|5 ganó Kea, por varios cuerpos.
BERNIS, G. Meneses, en 1.18 3|5.
GUANTE ROJO, G. Meneses, en 1.17.
FINE OPAL, P. Bustos, en 1.18.
PANVIROL, M. Díaz, en 1.17 2|5.
ALGUACIL, J. Pacheco y TAGUAO, N. González, en 1.15 llegaron iguales.
CELESTIAL, G. Fernández, en 1.17 2|5.
FILEMONT, G. Meneses, en 1.17.
VISLINGO, I. Sandoval, en 1.16 2|5.
NUCIO, D. Cerda, en 1.15 3|5.

1.400 METROS

BURGALAT, J. Pacheco, en 1.25 2|5 últimos 500 en 31 2|5, con (herraduras de carreras en las manos).
PALQUI, G. Farfán, en 1.29 3|5.

Por el Gran SANTIAGO

Fomentarán el turismo en el Cajón del Maipo: Puente Alto

PUENTE ALTO.— El Gobernador del Departamento de Puente Alto, Rodolfo Torres está preparando un amplio informe al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, en que dará cuenta de las posibilidades de impulsar el turismo en el Cajón del Maipo y Pirque, aprovechando las bellezas naturales y las condiciones favorables del terreno. Los antecedentes reunidos hasta el momento son halagadores y permiten a la simple vista de que todas las inversiones que se hagan para fomentar el turismo en esta región constituyan una inversión ventajosa que se convertirá en una fuente de entradas para los habitantes de San José de Maipo, Pirque y para el Gobierno, pues en la actualidad miles de personas frecuentan estos lugares sin contar con las comodidades necesarias.

Se informó también que una vez que el Intendente Saavedra tenga en sus manos el informe del Gobernador Torres, lo remitirá a la Dirección General de Turismo, la cual estudiará la conveniencia de orientar su acción en favor de San José de Maipo y Pirque de acuerdo a un Convenio Internacional para fomentar el turismo en algunos puntos del país.

ANIVERSARIO BOMBERIL

Un nuevo aniversario de su fundación, celebró el Cuerpo de Bomberos, que cumplió 30 años de vida al servicio de la comunidad. El programa contempló la ejecución de diversos actos públicos que culminaron con una sesión solemne en el local de la 1ª Compañía de Bomberos de Puente Alto.

ASUMIO SU PUESTO

Leonor Codoh, Asistente Social que permaneció durante 20 días en EE. UU., participando en un Congreso Americano de Visitadoras Sociales, reasumió su puesto en la Gobernación de Puente Alto.

LA GRANJA

Gran satisfacción ha causado en los círculos locales el éxito de las gestiones del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, las cuales culminaron con la autorización para crear dos nuevos recorridos de microbuses por Santa Rosa. Uno de Mapocho a la población Joao Goulart y el otro de Alameda a La Pintana, desde una fecha próxima, a 34 máquinas nuevas al servicio. Estos recorridos terminarán en un 90% con las deficiencias de la movilización colectiva que sufren los habitantes de las poblaciones que están ubicadas a los costados de la Avenida Santa Rosa.

MAIPU

Una entrevista con el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, sostuvieron personeros del Comité de la "Operación Sitio" de Maipú, que llegaron acompañados por el diputado Fernando Buzeta.

En esta oportunidad el Ministro Hamilton les hizo presente a los pobladores que en el mes de diciembre próximo se iniciarán las faenas de urbanización en los sitios correspondientes al fundo "San José de Chuchunco", expropiado con tal objetivo.

De esta forma, se estima que entre los meses de enero y marzo del año venidero, los favorecidos con estos terrenos podrán proceder a ocuparlos. El Comité de la "Operación Sitio" de Maipú, visitó posteriormente LA NACION en compañía de la relacionadora de los Centros de Madres, Graciela Morales, mostrándose ampliamente satisfechos por los resultados logrados en esta entrevista con el Ministro de la Vivienda.

Señalaron al mismo tiempo, que este Comité fue fundado oficialmente el 23 de abril de este año y en la actualidad está integrado por unas 180 grupos familiares. El organismo en cuestión lo preside Jorge Varela Varela, en calidad de vicepresidente actúa Wenceslao Salinas, mientras que el resto de la directiva lo componen Rebeca Quiñones, secretaria; Elena Franco, tesorera y directores: Reinaldo Silva, Victoria de Reyes, Benigna San Martín y Fernando Salas.

COOP. TTE. CORONEL BUERAS

Refiriéndose a una publicación efectuada por LA NACION el 18 de septiembre, bajo el título de "Pobladores de Coronel Bueras tratan hoy sus problemas", el ex gerente de la Cooperativa Tte. Coronel Bueras, Francisco Posadas Gallardo, ha enviado una comunicación a nuestro diario, en la que luego de invocar el artículo 8 de la Ley Nº 15.576, solicita la publicación de lo siguiente:

"En relación directa a los cargos que se formulan en el artículo que desmiento, puedo declarar: 1º.— Es falso que los títulos de las parcelas 26,27 y 32 adolezcan de "serios vicios legales", pues los derechos de la Soc. Cooperativa en dichos inmuebles, se encuentran inscritos en el Conservador de Bienes Raíces y enteramente cancelados. 2º— Es falso que los sitios que adquirí, conforme a los Estatutos de la Cooperativa, por cesión de un cooperado, y que pagué oportunamente en su totalidad, tengan mayor dimensión que la expresada en el Plano, plano que se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raíces bajo el Nº 14.759 del año 1964, por nuestros mismos detractores. 3º— Es falso que don Eduardo Vasallo Reyes, no haya seguido en mi contra y en contra de la antigua directiva, querella criminal, pues lo hizo en el Proceso Nº 86.653 ante el Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad, proceso en que se dictó sobreseimiento en nuestro favor por no haberse comprobado ninguno de los cargos que se formulaban en la querella, por ser totalmente falsos. 4º— Los balances de la Sociedad Cooperativa Teniente Coronel Bueras durante el período en que fui gerente, fueron totalmente aprobados por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio; en cambio los balances correspondientes a los años 1964 y 1965, que afectan la corrección de los detractores no han sido aprobados, por existir irregularidades que se traducen en ocultamiento de la contabilidad y querella entre el Consejo Directivo compuesto por Marcelino Sanhueza, Alberto Soto, Isidoro Gracia, Jorge James, Guillermo Molina y Jaime Molina y el Gerente designado por ellos, sin que, se haya rendido cuenta de las grandes cantidades de dinero percibidas como cuotas de "reincorporación" de los socios arbitrariamente eliminados y el mayor precio de la venta de sus sitios. 5º— Finalmente, debo expresar que es la actual Directiva la que pretende achacarnos sus métodos irregulares y los "olvidos en ingresar dineros" bien o mal recolectados, en sus arcas sociales, todo lo cual espero quedará de manifiesto en la investigación efectuada por el Primer Juzgado del Crimen, al cual hemos recurrido en amparo de nuestros derechos". Francisco Posadas Gallardo.

Nota: La información "Los Pobladores de Coronel Bueras tratan hoy sus problemas", corresponde a una fiel transcripción de antecedentes proporcionados por representantes de la Directiva de la Cooperativa Teniente Coronel Bueras a LA NACION", y a la cuenta que dio el asesor jurídico, abogado Ricardo Santander, a nombre de la directiva de la Cooperativa en asamblea general de socios y que ella aprobó.

FERROVIARIOS APOYAN AL GOBIERNO

En una reunión celebrada en Collipulli por los ferroviarios del PDC de toda la zona, se acordó aprobar por unanimidad la moción presentada por la delegación de Los Angeles, de prestar todo su apoyo al Gobierno del Presidente Frei e iniciar una ofensiva para contrarrestar la campaña malintencionada de la oposición. En el grabado, un aspecto de la reunión, en que se puede ver a los dirigentes ferroviarios Juan Almendra, Eduardo Forssini, al Alcalde de Collipulli, Gabriel Sánchez, y Sergio Núñez.— (Vivanco, corresponsal).

Formaron el primer Consejo Nacional de CORA en Temuco

TEMUCO.— Quedó constituído en Temuco el primer Consejo Regional de la Corporación de la Reforma Agraria. El acto se realizó en el auditorio del Servicio Nacional de Salud, y fue presidido por el vicepresidente ejecutivo de CORA, Rafael Moreno Rojas. Estaban presentes el Director de Finanzas, Fernando Irarrázaval; el Fiscal, Raúl Rencoret; el Director Zonal, Sergio Castillo; el Intendente de Cautín y el Intendente subrogante de Valdivia; representantes de los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, de INDAP y de CORFO, otras autoridades zonales y más de doscientos campesinos que llenaban las aposentadurías del auditorio.

Integran el Consejo dos representantes de CORA el representante de las Cooperativas Campesinas, Carlos Kemp, y como subrogante, Gustavo Espinoza; por los asentamientos y colonias, Leonidas Astete, y como subrogante, Segundo Vargas. Tienen derecho a voz en el Consejo los Intendentes de las provincias que abarcan la zona; un representante del Ministerio de Obras Públicas; uno del Instituto de Desarrollo Campesino; uno de la Corporación de Fomento de la Producción; uno del Banco del Estado y uno de ECA.

En la inauguración hablaron el Director Zonal, Sergio Castillo; el Intendente de Cautín, Sergio Merino Jarpa; los representantes campesinos Carlos Kemp y Leonidas Astete, y el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno.

Los oradores coincidieron en considerar que estos consejos contribuirán a agilizar y a descentralizar la acción de CORA en provincias.

El vicepresidente formuló un vibrante llamado a los campesinos a mantenerse unidos en torno a los ideales de la reforma agraria y a intensificar su trabajo en los asentamientos, para seguir demostrando que el campesino chileno es responsable y capaz de hacer producir la tierra. Hizo un recuento de la labor realizada por CORA en el país, y especialmente en la zona, y terminó agradeciendo la presencia de los campesinos en el acto.

Aquí... el Puerto

ALCALDE VIAJO A SANTIAGO

El Alcalde de Valparaíso, Adolfo Airola Quiñones, viajó el día de ayer a Santiago, con el objeto de sostener diversas entrevistas con personeros de Gobierno. El Alcalde Airola, que en su cargo de subrogante de Juan Rodríguez, actualmente en Europa, ha estado demostrando gran preocupación por los problemas comunales, conversará en esta oportunidad acerca de problemas y necesidades de obras que se realizarán en la zona.

COMENZO EXTRACCION DE LANGOSTAS

El Subdelegado Fernando Rojas Gallardo, informó, en la mañana de ayer, que el 16 del mes en curso se inició, en la Isla de Juan Fernández, la temporada de extracción de langostas. En estas faenas serán empleadas todas las embarcaciones de la isla, utilizándose para ellas el nuevo varadero de Juan Fernández.

CARGAMENTO DE TRIGO

Mañana arribará a Valparaíso el mercante "Baarata Jayandy", que trae desde EE. UU., 12.500 toneladas de trigo para la ECA. Este trigo, como hemos informado, será descargado en Valparaíso y no en Corral, como debía hacerse, ya que en ese puerto los molinos se encuentran completamente atochados.

VISITA DE HOSPITALES

Con motivo de celebrarse ayer el Día del Hospital, el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente; el Alcalde, Adolfo Airola, y otras autoridades, realizaron una visita a los hospitales de Valparaíso, donde fueron recibidos por los directivos de estas entidades. A las 10 de la mañana se visitó el Hospital Van Buren, y a las 11.30, el Hospital Deformes. En ambos establecimientos se efectuaron ceremonias alusivas al día mencionado.

ELECCION DE DIRECTIVA

Hoy será elegida, en Viña del Mar, la nueva mesa directiva del PDC de Recreo. Las elecciones se efectuarán, según se ha informado a nuestro diario, entre las 19.30 y 21.30 horas.

RENOVARAN EQUIPOS DE LOCOMOCION EN EL PAIS

VALPARAISO.— La Subsecretaría de Transportes ha importado mil motores para autobuses, de los cuales 60 serán destinados a Valparaíso. Ellos tienen incluida la caja de cambio y renovarán de este modo el equipo de locomoción en todo el país.

Serán adaptados a los microbuses y taxibuses y los interesados deberán hacer sus solicitudes hasta el 15 del mes en curso. Se deberá presentar para ello certificados de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, en el primero de estos casos, y de la Asociación General de Líneas Taxibuseras.

NUEVO CENTRO DE MADRES REALIZA EFECTIVA LABOR

VALPARAISO.— Ha sido fundado en Valparaíso el Centro de Madres Monseñor Manuel Larraín, que según se ha informado a La Nación, está realizando una activa labor comunitaria proporcionando cursos de especialidades tales como educación para el hogar, peluquería, modas, arreglos navideños y otros, a un amplio sector porteño.

Todos los jueves, a las 19 horas, este Centro de Madres se reúne en el local de Pedro Montt Nº 2243, y se encuentra en la actualidad presidido por Mauricia Ross de Rojas, actuando como secretaria, María Inés Barraza Flores. En los cargos de tesorera y directoras, se desempeñan respectivamente Julia Rojas Guerrero, María Aguilera y Margarita Tapia Morgado.



ARICA

En la tarde de hoy comenzará a llegar la escuadra chilena encabezada por el buque insignia crucero Prat, al mando del Comandante de Navío, capitán Boris Kopaitic. A bordo del Prat, viaja el Comandante en Jefe de la Escuadra, Vicealmirante Raúl del Solar, la cual viene a efectuar ejercicios de rutina. El resto de ella está integrado por el crucero O'Higgins, los destructores Riveros, Cochrane, Blanco Encalada, el submarino Simpson, el petrolero Montt y la escampavía Cabrales.

FESTIVAL ARTISTICO

En un festival artístico y deportivo que se efectuará el miércoles, organizado por Caleuche, actuarán los mejores exponentes de la escuadra. El espectáculo será nocturno.

VIAJE DEL GOBERNADOR

El Gobernador de Arica y presidente de la Junta de Adelanto Local, Carlos Vildósola, viajó a la capital con el fin de entrevistarse con personeros de Gobierno para tratar diversas materias de interés para la ciudad y la región.

PROPUESTAS PUBLICAS

El 30 de noviembre se abrirán las propuestas públicas para construir el laboratorio y taller mecánico del Instituto Tecnológico pesquero de Arica.

ANTOFAGASTA

Ayer se iniciaron los cursos de perfeccionamiento de la Escuela Normal en que participan 150 profesores. Estos versan sobre materias de cultura general y pedagogía, de interés para los profesionales y el desarrollo de los distintos programas contemplará las innovaciones en materias educacionales, para la enseñanza del niño de acuerdo con la vida moderna.

VALLENAR

Recientemente regresó a esta ciudad el Gobernador, Mulet Bou, que presidía una delegación que viajó a la capital a gestionar la solución de diversos problemas en compañía del Gobernador de Freirina y de dirigentes del Partido Demócrata Cristiano.

La delegación con el apoyo de los parlamentarios Alejandro Noemí y Raúl Barrionuevo consiguió que fueran acogidas favorablemente la casi totalidad de sus peticiones, logrando que se electrificaran las poblaciones que rodean la periferia de la ciudad de Vallenar, títulos de dominios para los habitantes de Domeyko, Maitencillo y Los Canales, construcción de un estadio, etc.

LOS ANDES

El Comité Ferroviario de Autoconstrucción que preside Reinaldo Reinoso, se reunió con los delegados de la Corporación de Servicios Habitacionales, Departamento de Construcción Andrés Solovera, Gilberto Henríquez y la Asistente Social María Arriagada y el diputado del Partido Demócrata Cristiano, Ernesto Iglesias, para informarse detalladamente de asuntos relacionados con la autoconstrucción de cien viviendas que constará la población ferroviaria.

QUILLOTA

Con diversos actos el personal del Hospital de esta ciudad celebró el Día del Hospital, los cuales culminaron con un almuerzo de camaradería. También los enfermos gozaron de comidas y franquicias especiales durante este día.

LLAY—LLAY

Un grupo de profesores constituyó un Conjunto Folklórico de Profesores de Llay-Llay, procediéndose a elegir la directiva, la cual quedó integrada así: Presidente, Luis Torres Albornoz; secretario, Alex Andrés Aburto; tesorero, Odette Doyhamboure de Vergara; director artístico, Jorge González Trujillo.

CLUB COLO COLO

En una reunión celebrada por socios y simpatizantes del Club Colo Colo, de Llay-Llay, para reorganizar esta filial, se designó la siguiente directiva: Presidente, Manuel Vargas Zúñiga; vicepresidente, Francisco Zambrano Sch.; secretario, Luis Torres Albornoz; tesorero, Agustín Zamora; directores: Lionel Gárate Palacios, Ramón Zúñiga y Crisólogo Tapia.

También se acordó en esta oportunidad, iniciar la tarea de impulsar las actividades deportivas de la localidad.

SAN BERNARDO

El sábado pasado, en el Estadio Blaya se efectuó la Kermesse organizada por el Liceo de Niñas con fines sociales. El acto principal de la fiesta fue la elección de Reina, cuyo cetro disputaron varias candidatas, entre las que se destacaron Mariche Malinowski, Soledad Fernández, Raquel Becerra y Marcela Molina. Con 140.500 votos en el escrutinio final, triunfó Marcela Molina; segunda, con 130.000 Mariche Malinowski. Princesa de honor fue elegida la alumna de preparatoria, Belia Vidal.

La coronación de Reina, efectuada por la Gobernadora de San Bernardo, Danitza Vilches de Ziomi, puso de relieve el entusiasmo y simpatía del público.

TALCA

Una delegación de laicos mercedarios dirigidos por la presidenta del Centro Talquino, Melania C. de Sánchez, y su asesor, el Reverendo Padre Ricardo Ahumada Silva, se dirigirá a Concepción, donde se efectuará el Primer Encuentro Nacional de la Orden Tercera Mercedaria.

COLLIPULLI

Fue constituido en esta localidad el Frente Ferroviario Democratacristiano, con asistencia de diversas delegaciones de la región y el vicepresidente nacional del Frente y Consejero de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, Sergio Núñez. Luego se efectuó un almuerzo de camaradería.

Barco Médico-Dental para Chiloé.— Desde Talcahuano zarpó a Castro el barco médico-dental "Cirujano Videla", para cumplir labores de asistencia médica y dental entre los habitantes del archipiélago de Chiloé. La nave proporcionará servicios asistenciales a 40 mil isleños, que viven en sesenta y siete islas ubicadas entre la Isla Grande de Chiloé y el continente, cubriendo una extensión de 50.625 kilómetros cuadrados. El barco fue construido en los Astilleros y Maestranzas de la Armada, con la colaboración conjunta del Servicio Nacional de Salud, la Armada Nacional y la Misión Económica de los Estados Unidos, en el marco de la Alianza para el Progreso. En la fotografía, el barco realizando en la bahía de Talcahuano un crucero de prueba.

Panorama Cultural

EXPOSICION PICTORICA

Con una numerosa asistencia de artistas e intelectuales, se inauguró ayer al mediodía la Exposición de Cuadros de la artista Blanca Paulin. La muestra se exhibe en la Sala del Banco de Chile, Huerfanos Nº 972, 2º piso, y permanecerá abierta al público hasta el próximo sábado.

EN PROVIDENCIA

La Galería Central de Arte ha organizado una serie de exposiciones, la primera de las cuales será inaugurada esta tarde, a las 19 horas. Incluye esta exposición una serie de esculturas de Carlos Ortúzar y collages de Hugo Marín, que será presidida de una charla del crítico de arte de LA NACION, Ricardo Bindis. La muestra y charla se efectuarán en Avenida Providencia 2653.

TERCER SALON

El Tercer Salón de Alumnos del Centro de Pedagogía en Artes Plásticas inicia sus actividades mañana miércoles a las siete de la tarde, en el patio oriente de la Casa Central de la Universidad de Chile, con un acto especial en que serán entregados los premios a los alumnos liceanos que participaron en un concurso de afiches.

ESTO TAMBIEN ES AMERICA

Hasta el próximo lunes estará abierta al público, la exposición de ilustraciones y pinturas "Esto también es América", que está presentando el artista Tennyson Soto. Este esfuerzo del pintor Tennyson Soto puede ser apreciado en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, ubicado en Agustinas Nº 719.

EN LA GALERIA BOLT

Con un coctel será inaugurada esta tarde la Exposición de Sepias de Margarita Lipschutz y como homenaje al profesor Alejandro Lipschutz, con motivo de sus cuarenta años de permanencia en Chile. Este acto tendrá lugar en la Galería Bolt, Londres 92, y han sido invitados artistas, profesores universitarios y amigos del profesor Lipschutz.



A beneficio de las obras sociales del balneario de Las Cruces se efectuaron dos té-canastas en el Hotel Crillon. En el grabado, de izquierda a derecha, Ignacia Correa Fuenzalida, Olga Labbé de Rodríguez, Carmen García Huidobro de Rodríguez y Lucía Oyarzún de Ureta, durante la reunión.

Cambio de residencia.— El señor Juan Enrique Avalos del Pedregal, señora Angélica Laso de Avalos y familia, han trasladado su residencia a la Avda. Costanera 1459, teléfono 460923, Providencia.

Rotary Club de Santiago-Sur.— El Rotary Club de Santiago-Sur celebrará su sesión semanal hoy a las 20 horas, en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega la asistencia.

Hogar de María.— En el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Basílica del Salvador, se celebrará mañana, a las 11 horas, la misa que el Hogar de María oficia en sufragio de las almas por quienes se han pedido coronas de caridad durante el mes pasado.

Misa.— Hoy, día del onomástico del señor Francisco Mujica González, se oficiará una misa en su memoria a las 19 horas, en la Parroquia del Sagrario.

Nacimiento.— Ha nacido una hija del señor Enrique Rodríguez Silva y de la señora Isabel Sánchez de Rodríguez.

Clase de Teología Espiritual para Laicos.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la clase de teología espiritual para laicos que dicta semanalmente el Revdo. Padre Jesús de Azpeitía, capuchino, en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, Av. Pedro de Valdivia 220 esquina Barcelona.

En esta ocasión se tratará el tema: "La Iglesia y el mundo de hoy: dignidad y grandeza del hombre".

La entrada es libre.

Coctel-Comida.—

Don Miguel Saieh Medel y señora Patricia Mena de Saieh ofrecieron un coctel-comida a sus relaciones.

Pastoral Hospitalaria.— Hoy, a las 19 horas, en Rancagua 0250, se efectuará la reunión de los miembros del Departamento Hospitalario, representantes de los médicos, visitadoras sociales, matronas, enfermeras, asistentes sociales y de los presidentes de las ramas masculinas y femeninas de la Sociedad San Juan de Dios, afiliados a la Pastoral Hospitalaria.

Liga Chilena Contra la Epilepsia.— La reunión mensual de la Liga Chilena Contra la Epilepsia se efectuará en el local de costumbre, hoy, a las 18 horas.

Se encarece la asistencia.

Enferma.— Se encuentra delicada de salud la señora Ana Letelier de Orrego.

Exposición de flores.— La exposición anual de flores, que organiza el Club de Jardines de Chile, se realizará el próximo mes. Los interesados en participar deben llamar al club, teléfono 40266.

A la Colectividad Española.— La Embajada de España invita a los miembros de la colectividad española residente a asistir a la exhibición de la película que da a conocer el desarrollo industrial y automotriz de España, "Barreiros 66", que se realizará hoy, a las 11 horas, en el Cine España. Entrada gratis.

Club de la Unión, Salón Azul.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará la reunión semanal de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión. Se ruega la asistencia.

De Estados Unidos.— De Estados Unidos, la señorita María Zúñiga Salinas.

Cruz Roja Chilena, Asociación Estación.— El té canasta con desfile de modelos a beneficio de las obras sociales de la Cruz Roja Chilena, Asociación Estación, se llevará a efecto hoy, a las 16.30 horas, en el Hotel Carrera. Venta de tarjetas en Abate Molina Nº 92, teléfono 95501.

En Europa.— En Europa, el señor José M. Corcuera Echavarría y señora Luz Roa de Corcuera.

Asociación de Señoras de Médicos Veterinarios.— Hoy, a las 16 horas, se efectuará en el Hotel Crillon, el té canasta a beneficio de la Asociación de Señoras de Médicos Veterinarios. Más datos en el teléfono 271044.

Comida.— La señorita Blanca García Huidobro Reyes ofreció en su residencia, una comida a sus amistades.

Matrimonio Daroch González-Rodríguez Labraña. Circula el siguiente parte: Clodomiro Rodríguez B[illegible] y Olga Labraña de Rodríguez participan a Ud. el matrimonio de su hija María Emilia con el señor Gastón Daroch González, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia San Francisco de Lautaro, el martes 11 de octubde, a las 19 horas.

—Antolín Daroch Sanhueza y Aida González de Daroch participan a Ud. el matrimonio de su hijo Gastón con la señorita María Emilia Rodríguez Labraña, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia San Francisco de Lautaro, el martes 11 de octubre, a las 19 horas.

EN EL MONTE SE FUNDO ASOC. DE TENIS DE MESA

La inquietud de un grupo de pimponistas de la vecina localidad de El Monte, dio como resultado la formación de la Asociación de Tenis de Mesa, la cual tomó vida reglamentaria el 15 de agosto del presente año.

Los clubes que la integran son: San Luis Unido, Santa Adela, Domingo Nacional, Antonio Tagle, Caupolicán y Juventud Católica.

Su primer directorio quedó formado como sigue: presidente, René Vilches Calderón; vicepresidente, Juan Tudela Cañete; secretario, Enrique Galdámes Vergara; tesorero, Valericio Plaza Cisternas; director, Luis González.

Entre los primeros acuerdos adoptados está la realización de un Campeonato de Verano, que servirá para inaugurar las actividades competitivas montinas.

Tratarán, a su vez, de lograr el rápido reconocimiento como Asociación y afiliación a la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

Se nombró, además, al diario LA NACION como el órgano informativo oficial de la Asociación de Tenis de Mesa de El Monte.

Para mediados de octubre se programó una velada cultural y deportiva, que contempla la realización de algunos partidos y desfile de los clubes militantes.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO - DEPTO. DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS - ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

Remate de Bienes Raíces de La Cisterna

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de SAN MIGUEL, Expediente Nº 47.934, caratulado "FISCO-DEUDORES MOROSOS", por cobro de las contribuciones de Bienes Raíces de Segundo Semestre de 1965, se ha fijado para el remate de las propiedades que se indican a continuación para el día VEINTICUATRO de NOVIEMBRE PROXIMO, a las 11 —once— horas, en la oficina de dicho Tribunal.

Nº Rol	Deudor; Ubicación	Avalúo E°
2222—63	Corporación Metodista; San Simón 0306	12.834
2225—24	Echevarri Elorza, Bernardo; F. de Aragón 8390	17.802
2229— 6	Cerda Undurraga, Arturo; Sta. Anselma 0346	7.038
2244—12	Vergara Díaz, Juan; Los Aromos 9212	10.212
2371—10	Mellado Valdivia, Vicente; Los Alerces 16664	13.800
2425— 6	Echavarri Elorza, Bernardo; Ciencias 8308	8.230
2449—17	Contreras V. de Bravo, Laura; C. Pezoa Véliz 9274	16.008
2450— 3	Fuerza Aérea de Chile; Pje. Nabus 9581	17.664
2450— 5	Fuerza Aérea de Chile; Pje. Nabus 9599	17.526
2450— 4	Fuerza Aérea de Chile; Pje. Nabus 9591	17.664
2450— 8	Castro Sanhueza, Carlos; Lo Espejo 0304	25.530
2501—27	Rodríguez Hernández, Osvaldo; Avda. Lo Ovalle 0360	15.456
2502—13	Henríquez Henríquez, Laura; B. Luco 0559	12.282
2502—24	Serres Henríquez, Marcelo; San Luis	21.804
2504—20	Muñoz Ascencio, Eduardo; B. Luco 0458	6.210
2505— 1	Ortega Ibáñez, Ester; Sta. Camila 6997	25.530
2505— 6	Pino, Luis H.; S. Ceppi 0415	8.970
2506— 3	Rojas Lagos, Graciela; Locarno 0423	7.866
2506—24	Maturana Varas, Aníbal; S. Ceppi 0456	21.804
2508—10	Aleytte Ceballos, Miguel; Zurich Sur 0489	7.038
2511—31	Yáñez Valderrama, Herminia; Lucerna 0516	14.628
2512— 3	Zavala Guzmán, Francisco; Ciencias	9.660
2512—18	Venegas Sandoval, Adolfo; La Blanca 0537	7.383
2513—20	Quiroga Gutiérrez, Esteban; La Blanca 0420	9.246
2515—23	Alerreca Gallegos, Luis; Santa Teresa 0494	5.106
2519—15	Pizarro García, Hernán; A. González 0589	8.418
2519—28	Valdés Araos, Omar; Sta. Mónica 0504	6.762
2519—34	Wodechouse Carrasco, Carlos; Sta. Mónica 0578	6.348
2522— 3	Club Cultural y Dep. Defensor; Plaza 8150	23.460
2522— 5	Mancilla Moya, Medardo; M. Fishmann 0441	11.385
25??—53	Quezada Melendez, Julio; San Simón 0546	6.624
2522—65	Guzmán Vivaceta, Silvio; San Simón 0686	8 556
2522—66	Guzmán Vivaceta, Edna; San Simón 0692	5.520
2553— 9	Aguilar Tornero, Olga; C. Mondaca 9793	6.486
2553—14	Ibarra Cornejo, José; Rancagua 9704	7.866
2601— 1	Vaccaro Peirano, Luis J.; San Luis 6353	18.078
2601—40	Alraz Fernández, Jorge; Pje. 2 6472	5.382
2604—15	Rosales Caro Luis; Colón 6512	20.700
2605—30	Vega Cortez, José; Colón 6590	8.832
2606—16	Servicios Municipales; S. Ceppi	22.411
6206—21	Vega Valdés Octavia; Colón 6704	5.521
2607—20	Martínez Azúa, Jorge; Locarno 0514	22.632
2608—18	Riveros Mura, Archovaldo; Zirich Norte 0630	5.106
2608—31	Richard Donoso y Cía.; Colón	24.978
2609—13	López Benvunes, Jesús; La Plaza Nº 18. st 9	7.314
2630—11	Cubillos Ramos, Jorge; Brisas del Maipo 501	11.178
2630—13	Flores Vallejos, Heriberto; B. del Maipo 0507	11.178
2630—14	Mesel S., Israel; Brisas del Maipo	10.350
2630—15	López Roa, Pedro; Brisas del Maipo 0571	23.184
2630—17	Zenon Sáez, César; Brisas del Maipo 0575	4.416
2630—26	Vezga-Ravet Cueto, Carlos; La Paz 8460	5.934
2631—26	Pérez Labraña, Ramón; Brisas del Maipo 508	12.006
2631—28	Guiras Clavijo, Ramón; B. del Maipo 534	13.386
2634—40	Kuhn Crichton, Juan; Río de Janeiro 0527	6.348
2636— 7	Pérez-Cotapos Rosales, Jorge; Av. Progreso 0499	6.762
2638— 3	Prado Escudero, Jesús Suc.; Progreso 0470	37.674
2642—19	Toledo Zurita, Carlos; Pezoa Véliz st. 38	6.624
2842—20	Tapia Salgado María; Pezoa Véliz st. 36	7.038
2643— 4	Mardonez Olmedo, Nicanor; Goycolea st. 23	9.853
2643—13	Rabic Tuche, Elías; B. Salas st. 5	9.908
2643—14	Jara Catalán, Sonia del C.; Los Claveles st. 22	9.563
2725— 7	Piredón Aracena, Raúl; Asturias 8369	10.488
2741— 1	Lizana Reyes, Zulema; Lo Salas 325	47.610
2741— 2	Albornoz Alvarez, Otoniel; Lo Salas st. 4	31.119
2749— 1	Inostroza Prado, Jorge; Balmaceda	27.600
2749— 7	Inostroza Prado Luis; Av. Lo Espejo 400	25.254
2749—11	Inostroza Prado, Jorge; J. F. Rivas 9422	1..592
2749—12	Peralta Vergara, Rafael; J. F. Rivas	5.382
2831—30	Vergara Fernández, Lucinda; Quito 8576	6.348
2838—16	Ende Kermende, Alejandro; La Aurora 9096	6.348
2838—38	Rojas Silva, Mario; J. Díaz Garcés 8810	9.798
2638—49	Fuentes Wellington, Myriam; J. Díaz Garcés 8940	7.452
2840—17	Iglesia; Goycolea	7.314
2842— 8	Mendoza Moreno, Guillermo; Perú 9189	7.728
2844— 9	Cortez Cortez, Manuel; Perú st. 8	6.210
2850— 3	Arias Lafraye, Sergio; Lo Espejo 0458	9.384
2901—36	Sáez Orellana, Hugo; Nueva 1 6462	21.114
2904—16	Inda Palavicino, Suc.; S. Ceppi	12.834
2904—26	Monreal Moreau, José; Briones Luco 0910	16.422
2907—16	Becerra González, Heriberto; Zurich Norte 0923	8.556
2908— 3	López Beas, Hugo; Colón 6885	12.559
2909—22	Medina Valdés, Germán; Zurich Sur 0916	7.176
2911—14	Nestlé Maluenda, Orlando; Lucerna 0478	16.974
2930— 1	Salinas Salinas, Jorge; La Paz 0443	9.798
2931—18	Herrera Sánchez, José; P. Aguirre C.	7.176
2931—21	Angulo Grantt, Eduardo; P. Aguirre C.	14.214
2958—15	Aguilar San Martín, Leticia; Avenida Ossa	5.658
2938—22	Osorio León, Guillermo; E. Lillo 8870	5.520
2939—20	Pino Zúñiga, Oscar; B. Lillo 8936	8.142
2939—11	Fernández Silva, Sergio; Goycolea 0506	15.870
2940— 9	Briceño Velásquez, Marcos; Goycola 0890	20.700
2940—11	Cucurella Boix, Fernando; Goycolea 0726	12.420
3018—12	Bizama Ulloa, Zunino; Avenida Parrón 0830	9.246
3018—15	Figueroa Méndez, Domingo; Camino Parrón 0400	8.004
3023—13	Beruggio Calderón, Humberto; Chile España 8180	7.038
3023—17	Beruggio Calderón, Luis; Chile España 8188	6.900
3036—16	Vial Lara, Sara; A. Biaut 0636	6.072
3036—20	Díaz Villagra, Clara; A. Biaut 0820	20.010
3044—22	Torres Cantillana, Juan; F. Rivas 536	11.454
3044—35	Musa Llantén, José; Perú 0559	7.038
3046— 3	Grantt Coch, José; Rivas 9435	84.180
3046— 4	Lobos Rojas, Carlos; Lo Espejo 0463	18.767
3046— 5	Maturana Lobos, Policarpo; Lo Espejo 0403	23.184
3046— 6	Gutiérrez de López, Caridad; Lo Espejo 0481	39.882
3046—22	Valenzuela González, Petronila; Lo Espejo 0745	17.664
3046—27	Montalva Montalva, Tabilo, Suc. Lo Espejo	21252
3046—29	San Martín Lara, Raúl y Otros; T. Ramírez 0409	5.589
3050—12	Pérez Acuña, Armando; Lo Espejo 0468	13110
3108— 3	Santis Velásquez, Pascual; Berna 6733	8.536
3134—34	Muñoz Muñoz, Juan de D.; P. Aguirre C. St. 16	8.556
3213— 1	Sekel Frankestein, Norberto; El Parrón	92.851
3218— 3	Zazúa Pérez, Hermógenes, Chile España	10.143
3218—32	Larenas Salvo, Enrique; Progreso	11.316
3223—11	Meza Martínez, David; I. La Católica	6.569
3223—22	Santuario Virgen del Pilar; V. del Pilar	7.176
3228— 5	Com., Brieva Soffia; Plaza Cervantes	18.072
3230—46	Silva Allende, Rafael; Francia 0904	7.038
3231—41	Arpón Herce, Agapito; B. del Maipo	10.350
3231—20	Orellana Valdenegro, Manuel, Suc. Italia 168	5.934
3238—14	Reveco Jiménez, Jorge; Tucumán 8663	6.210
3242—24	Santander Espinoza, Margarita; Alcalde Barrera 9160	5.244
3244— 6	Leiva Salinas, Leandro Suc.; M. Ballesteros 9275	14.076
3305— 1	Soc. Invers. y Rentas Valparaíso, Calle 1 st. 21	13.800
3336—17	Lagos Orbeta, Edison; Progreso 01215	10.074
3338—25	Yáñez de la Barra, Froilán; Av. Progreso 01222	39.744
3344— 4	Ortega Cuevas, Primitivo; A. Barrera 9275	[illegible]
3344—14	Fuenzalida Fuenzalida, Alfredo; Los Almendros 0799	[illegible]
3504— 3	Bertoni Adrovez, Octavio y Otr.; Calle 2 6535	[illegible]
3518—10	Eyzaguirre Eyzaguirre, Luis; Virgen del Pilar 0961	[illegible]
3523— 1	Com. Marín Stuven; Progreso	[illegible]
3529— 2	Ramos Vergara, Augusto; Letras 8419	[illegible]
3532—41	Arpón Arpón, Arturo; Letras	[illegible]
3550— 1	Rojas Zúñiga, Armando; Lo Espejo Int.	[illegible]
3550— 4	Barranao, Darío. Lo Espejo 0654	[illegible]
3831—15	González Cabrera, Ramiro; Buenaventura 6542	[illegible]
3834—11	Olmedo Montecinos, Joaquín; Reloncaví 5471	[illegible]
3842— 1	Coop. Ferroviaria Edif. La Fraternal; Central	[illegible]
3844—15	Tobar Pérez, Aída; Chacao st. 5	[illegible]
4507— 1	Schultz, Otto; Maipú 1	[illegible]
4508— 9	Alcayaga Alcayaga, Bathuel; Maipú 79	[illegible]
4508—13	Becerra Morales, Manuel; Centenario 594	[illegible]
4513—14	Ibarra Salazar, Inés; J. Guerra s. 188	[illegible]
4515— 6	Cuerpo Bomberos La Cisterna; Astaburuaga 151	[illegible]
4515—12	Ramírez Jorquera, Aliro; Sierra 190	[illegible]
4516—23	Yáñez Diéguez, Enrique; Astaburuaga 126	[illegible]
4516—30	Infante Torrealba, Eduardo; Astaburuaga 198	[illegible]
4518— 1	Alonso Vial, Rodolfo; Centenario 413	[illegible]
4518—11	Zúñiga Zúñiga, René; Maipú 198	[illegible]
4524—17	Klein Sieffer, Emilio Suc.; J. Guerra 260	[illegible]
4526—13	Beltrán Avilés, Francisco; Astaburuaga 304	[illegible]
4526—14	Retamal Sepúlveda, Ricardo; Astaburuaga 312	[illegible]
4526—15	Urzúa Stockes, María; Astaburuaga 320	[illegible]
4528— 6	Concha Infante, Clara; Maipú 295	[illegible]
4534— 5	Barriga Antúnez, José; Sierra	[illegible]
4547—13	Fiant López, Humberto; 9 de Enero 295	[illegible]
4547—15	Barriga Puelma, José; 9 de Enero	[illegible]
46601— 4	Luengo Villar, María; Lo Lillo P. 10	[illegible]
4601— 7	Carces Baeza, Cares; Cam. Los Morros	[illegible]
4654— 1	Del Canto Medán, Rafael; Los Morros	[illegible]
4656—39	San Martín, Carlos; Cam. Vecinal Nte. 745	[illegible]
4659— 7	Campos Carrasco, Roberto; Los Morros	[illegible]
4659—10	Porte Morana, José y Otros; Sta. Teresa	[illegible]

Bases del remate: dos tercios del avalúo como mín[imo] para las posturas. Pago al contado dentro del tercer d[ía]. Para tomar parte en la subasta los interesados deberán p[re]sentar boleta bancaria por el 10% del mínimo. Demás ba[ses] y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, en la Teso[re]ría Comunal de La Cisterna y en la Abogacía Provincial [de] Santiago, Huérfanos 1147 Of. 428. De 9 a 12 horas. Abo[ga]do Alfredo Villalobos Olguín.

SECRETARIO

PAGUE SUS IMPUESTOS EN LA TESORERIA COMUNAL DE LA CISTERNA.

COMUNA LA CISTERNA

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de SAN MIGUEL, Expediente Nº 47.934, caratulado "FISCO-DEUDORES MOROSOS", por cobro contribuciones de Bienes Raíces del Segundo Semestre de 1965, se ha fijado para el remate de las propiedades que se indican a continuación para el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE PROXIMO, a las 11 horas, en la oficina de dicho Tribunal.

Rol	Deudor, Ubicación	Avalúo
1—14	Jorge López Guevara, Jorge Cáceres 116	14.727
1—22	Suc. Ignacio Mujica Castro, Jorge Cáceres 198	10.885
3—30	Dorila González Campos, Fuenzalida Urrejola 92	14.247
2—19	Rosario Fuentes Henríquez, José Ureta 74	17.289
4—21	Aurora Alarcón Hevia, José Ureta 98	14.407
4—24	Juan Bustos, José Ureta 138	26.573
6— 3	Amelia Figueroa Alvarez, José Ureta 103-107	18.249
7— 6	José Godoy Lafferte, Santa Elisa 91	12.646
7—12	Aniano Suárez Fernández, Santa Elisa 131	15.048
7—14	Francisco Pérez Madrid, Santa Elisa 175	7.204
7—24	Pablo Muniz Mura, Gran Avenida 6716	28.654
7—33	Teresa Correa Soto, Santa Clara 82	8.804
9—18	Jorge Alonso Elías y Otros, Gral. Freire 58	34.737
10— 9	Arturo Santelices Cáceres, Gral. Freire 101-103	95.248
10—51	Florencio Llona Chambryón, Fdo. Rioja 50	22.091
10—54	Mercedes Báez Vd. de Aguilar, Fdo. Rioja 92	21.131
10—55	Suc. Ramón Jerez Morales, Fdo. Rioja 134	35.218
13—12	Mario Silva Carvajal, Fdo. Rioja 245	22.571
14—29	Egidio Ordenes orres, Pasaje 2	7.044
14—34	Natividad Chávez Cerda, Gran Avenida 7122	45.943
14—44	Luis Pastenes Baeza, Gran Avenida 752-D	15.848
14—51	Luis Pastenes Baeza, Gran Avenida 7252-K	15.848
14—53	Luis Pastenes Baeza, Gran Avenida 7954	16.328
14—54	Luis Pastenes Baeza, Gran Avenida 7560	16.328
17— 2	Nelucio Cargioli Revoli, Joé Rodríguez s/n	26.893
17— 3	Raúl Rojas Arteaga, Joél Rodríguez s/n	7.044
17— 7	Manuel González Rojas, Joél Rodríguez st. 9	6.723
17— 9	José Zúñiga Castro, Joél Rodríguez 119	20.170
17— 6	Hilda Villarroel Araya, Esmeralda s/n	7.524
17—28	Pedro Crispo Guarda, El Parrón 80	33.137
18— 1	Luis Rosa Siles, El Parrón 33	22.571
18— 2	Luis Rosas Siles, El Parrón 45	26.413
21—52	Julián Hernández Rodríguez, Domingo Correa s/n.	6.403
21—59	José Andrigetti Bossa, Domingo Correa s/n.	26.573
21—60	Fernando Llona Bolívar, Domingo Correa 106	7.844
23— 7	Juan Gómez Arce, Domingo Correa 127	1?.??9
23—12	Alejandro Olivos Olivos, Uruguay 28	7.524
24— 1	Julio Quintanillas y otros, Uruguay 23—25	46.423
24—12	Promoteo Alabarce K., Gran Avenida 822?	23.???
25—21	Pedro Canales Canales, Ramón Carvallo 275	6.883
25—28	Aniceta Anabalón Garrido, Gran Avenida 8246	14.727
25—34	Soc. Coop. Ahorro San Juan Bosco, Celia Zegers 10	14.407
25—31	Aída Gauthier Troncoso, Gran Avenida 8350	39.220
29— 7	Enrique Millán Fica, Celia Zegers 99	23.532
29—31	Mafalda Barraza Rore, Mamiña 128	13.927
30—47	Mario Avila Falcón, Pintados 633	21.291
30—57	Julio Carreño Sierra, Alejandro Vial 8437	6.883
30—65	Adrián Hernández Ahumada, Alejandro Vial 8531	11.526
30—87	Aniceto Anabalón Garrido, Brisas del Maipo 180	3.964
30-107	Ramón Baeza Barahona, Brisas del Maipo 476	25.933
31— 8	Eugenio B. Huidobro Pechuante, Brisas del Maipo 143	9.605
31—19	Leontina Pinto vda. de Verdugo, Brisas del Maipo 285	13.287
31—25	Suc. Rogelio Gómez Rodríguez, Gran Avenida 8572	21 738
31—34	Carmelo Díaz Calderón, Mercurio 8568	14.887
33— 1	Juan B. Ojeda Oliva, Trinos 45	14.087
34—12	Coop. Empleados Beneficencia, Gran Avenida 8706	6.771
36—14	Pedro Pool Blockker, Gran Avenida 8782	42.581
36—20	Suc. José Ureta Muñoz, Gran Avenida 8836	29.?5
38—13	Elena Tapia Mandiburú, Concha 8847	9.765
38—17	Elena Tapia Mandiburú, Concha 8871	9.765
38—27	Jorge Hidalgo Rodríguez, Ossa 116	67.234
39—16	Jorge Hernández Valenzuela, Concha 8997	10.405
40— 1	Eloy Zúñiga Bustamante, Santa Josefina 9125	12.646
40— 7	Luis Bravo Carvacho, Santa Josefina 9141	6.883
40—11	Eugenio Rubio Pastenes, Santa Josefina 9141	6.883
40—21	Suc. José García Fernández, Gran Avenida 9170	18.249
40—22	Armando Aguero Miranda, Gran Avenida 9180	15.208
44— 1	Aurelio Hupat Medel, Vicuña Mackenna 53	21.291
44— 5	Luis Cordova Velásquez, Vicuña Mackenna 199	12.806
44— 7	María Cordova V. de Moreno, V. Mackenna 227	13.127
44—23	María Yáñez González, Carlos Condell 122	9.925
46—13	Jorge Villablanca Vilches, Baquedano 9391	8.004
46—19	Inés Lumagne Lumagne, Arturo Prat 112	27.534
46—27	René Urrutia Villalobos, Arturo Prat 198	10.085
48—16	Oscar Herbosa Barahona, Los Morros 9450	8.004
48—20	Juan Sáez Torres, Los Morros O 9488	11.686
48—21	César Anjari Cifuentes, Los Morros 9492	13.767
48—22	Olga Morales Castillo, Riquelme 124	17.129
48—23	Manuel Salazar Escobar, Riquelme 142	17.129
50— 1	Carlos Olivor Denier, Riquelme 111	13.767
50—16	Sebastián Alba Fernández, Baquedano 9544	6.883
50—24	Sergio Jacob Pinochet, Los Morros 9556	18.409
50—36	Carlos Matta Herrera, Sargento Aldea 134	5.923
55— 8	Armando Padilla Padilla, Juan Solar P. 7975	19.530
140—17	Roberto Zanzi Cuccuini, Santa Josefina 9140	12.966
140—20	Alberto Galleguillos Jaque, V. Mackenna 160	13.927
155—10	Aída Bertolotti Vidal, Baquedano 9825	6.563
156—11	Ernesto Muñoz Avendaño, L. León C. 267	6.243
217—16	Abel González Alvarez, Altamirano 7435	9.765
217—27	Suc. Rosa Urzúa Arellano, El Parrón 216	11.046
221— 6	Andrés Pacheco Cárdenas, Amte. Neff Sur 245	18.089
221—10	Gabriel Contreras Fuentes, Domingo Correa 184	35.218
223—10	Francisco Sepúlveda Silva, Domingo Correa s/n	5.923
223—14	María Carrasco Toro, Uruguay 182	6.723
224—22	Sergio Ortega Bustamante, Carvallo Orrego s/n	11.526
236— 1	Coop. E. E. Beneficiencia, B. Encalada 350	24.812
240—23	Manuel S. Berrios, Santa Teresa 9152	8.804
240—31	José Uriarte Icarán, Vicuña Mackenna 242	14.087
301— 2	Carlos Martínez Kelin, Lo Ovalle 281	12.646
301—20	Alfredo García Burr, J. Cáceres 356	6.243
303— 4	Luis Pimentel Varela, Jorge Cáceres 283	10.565
303—18	Aliro Mory López, Esmeralda 6430	18.249
303—26	Raúl Jara Santibáñez, Fuenzalida Urrejola 304	9.125
303—31	Samuel Velasquez Rodríguez, F. Urrejola 366	10.725
303—33	María Fernández Zamorano, F. Urrejola 388	18.409
304— 6	Isabel Urrutia Castro, Fuenzalida Urrejola 303	24.012
304—19	Suc. Pedro Silva Aravena, José Ureta 222	9.765
306— 8	Francisco Estrabanell Bardolet, José Ureta 329	53.467
306—11	Suc. Ramírez Onetto, José Ureta 393-399	14.247
306—21	Estabanell y Cía. Ltda., Santa Elisa 374	56.668
306—24	Daniel Salinas Robles, Santa Elisa 398	15.048
307—15	Mario Prado Prado, Santa Clara 212	13.767
307—16	Juan Pinochet Ibar, Santa Clara 248	22.731
309—6	Lucinda Escobar Fernández, Santa Clara 259	31.216
309—23	Rosa Suárez Pérez, Gral. Freire 248	32.016
309—26	Armando Catalifau Pérez, Gral. Freire 296	12.006
310—27	Ana Soto Montecinos, Gacitúa st. 57	11.846
310—44	Angel Luna Luna, Altamirano 6818	33.617
340— 2	Suc. Julia Vda. de Coll, Isabel Goycolea 279	25.457
340—13	Hernán Ibáñez Ibáñez San Miguel 9177	15.848
340—16	Julio Abad Reyne, Garibaldi 9088	10.405
340—28	Marta Jaramillo Díaz, Vic. Mackenna 280	6.163
344—18	Catalina Roure Benítez, C. Condell s/n	8.644
346— 8	Rosa Donoso Villarroel, C. Condell 359	7.204
346—15	Suc. Espech Medreiros, Baquedano 9394	18.409
348— 3	Antonio Mateucci Valenzuela, Arturo Prat 273	9.606
348—22	Ana Moya Godoy, Baquedano 9434	11.206
350—28	Alejandro Núñez Rojas, Sargento Aldea 303	6.723
352— 1	Víctor Mehech Haddad, Sargento Aldea 212	9.765
352—16	Carlos Gómez Carrasco, E. Ramírez 9669	18.409
352—26	Juan Ibarra Galdames, Esperanza s/n	17.609
414—15	Hernán Vargas A., Amstrong 7227	9.285
414—18	Adolfo Mora Herrera, A. Amstrong 7727	7.044
414—21	Jorge Muñoz Abarca, A. Amstrong 7735	17.609
414—23	Eduardo Torres Asmstrong, A. Amstrong s/n	14.407
418— 3	Suc. Galaz Soto, El Parrón 331	18.729
418—15	Suc. Meza Hermanos, Altamirano 7584	10.405
421—21	Gustavo Ramírez Gajardo, Domingo Correa st. 60	5.923
423— 8	Raúl Baeza Ortega, Dgo. Correa 401	23.372
423—14	Juan Garriazo Barría, Uruguay 200	6.723
424— 6	Lorenzo Ibaceta Rojas, Angamos 8225	23.532
425—13	Carlos Céspedes Hidalgo, R. Carvallo 451	15.208
431— 4	Suc. Galvarino Santibáñez, Las Brisas 371	11636
431—11	Carlos Oyarce Sáez, Las Brisas 509	6.403
438— 4	Augusto Alvarez Villanueva, Manuel Rodríguez 355	13.287
438— 5	Ercilia Arriagada Venegas, M. Rodríguez 381	22.251
438— 6	Moisés Grass Raiff, M. Rodríguez 415	11.366
438—10	Suc. Jorge Mujica Reyes, M. Rodríguez 475	18.409
438—11	Suc. Martín Buil Giral, M. Rodríguez 493	8.804
438—16	Luis Olivares Saavedra, San Carlos 8855	12.006
438—23	Juan Pastorelli Rozzari, Ossa 308	84.202
439— 7	Domingo Pino Durán, Ossa 321	20.390
439—28	Ramón Rozas Infante, Goycolea 424	17.449
440— 1	María Riquelme Escobar, Coycolea 243	7.364
440— 5	Filomena Genari Espíndola, Coycolea 383	18.889
440— 6	José Alvarez Abarca, Goycolea 409	18.249
440—23	Gabriel Núñez Lamazares, Covarrubias 9119	6.083
440—62	José Hernández Ahumada, Vic. Mackenna 580	40.500
440—75	Juan Cares Figueroa, San Carlos 9179	7 204
454—10	Miguel Diga Bravo, J. Solar P. 300	11.016
501—21	Laura Almarza Carvajal, J. Cáceres 462	25.613
503— 1	Manuel Pavez Pavez, J. Cáceres 407	36.018
503—23	Ana Morandé y ots., Fuenzalida Urrejola 412	5.923
503—33	Primitivo Urrutia Hormaechea, Fuenzalida Urrejola 500	22.731
503—35	Ronaldo Wood Walter, Fuenzalida Urrejola 532	19.050
504—28	Emilio Carrasco Gallegos, J. Ureta 420	6.???
504—37	Pedro Henríquez Locker, J. Ureta 518	6.083
506—12	Suc. López Guzmán, J. Ureta 545	7.684
506—20	Rosa Peñailillo Bustamante, María 6650	10.565
506—28	Suc. Moisés Améstica Osorio, Santa Elisa 484	12.326
507— 2	Elena Ransay Allán, Santa Elisa 425	8.804
507— 8	Elisa Club Dep. Unión Santa, Santa Elisa 481	25.373
507—15	Román Jiménez Escalante, Santa Elisa 571	10.725
507—21	Aníbal Vásquez Villalobos, María 6792	14.007
507—25	Suc. Abraham Díaz Tendero, S. Clara 468	9.925
507—29	José Campos Campos, Santa Clara 514	7.364
507—31	Primitivo Vielma Figueroa, Santa Clara 528	12.646
507—32	Suc. Morgado Meneses, Santa Clara 552	16.008
507—36	Herminia Jeria Escobar, Santa Clara 594	6.083
509— 1	Elías Ramírez Ibarra, Santa Clara 415	24.812
509— 3	Ruperto Santibáñez Santis, Santa Clara 449	6.243
509—11	Juan Sanhueza Ibáñez, Santa Clara 557	8.804
509—14	Manuel Herrera Fuentes, Santa Clara 587	13.447
509—21	Rigoberto Alvarado Estay, Gral. Freire 448	6.723
509—28	Guillermo Villar Guajardo, Gral. Freire 520	7.044
510— 2	Raúl Carreño Cavieres, Gral. Freire 611	13.607
513—11	Hugo Piña Abarca, Angamos s/n.	6.563
514—19	Enrique Peirano y otros, Nueva 2 s/n.	12.646
514—38	Lucio Venegas Valdebenito, Fernández Albano 695	26.893
514—75	Eduardo Jocoby Cerda, A. Amstrong s/n.	13.447
514—78	Tomás Alarcón Urzúa, A. Amstrong 7118	7.364
514—83	Sergio Poblete Campos, A. Amstrong 7658	6.083
514—90	Juan Zamorano Pizarro, A. Amstrong 7734	6.723
514—107	Guillermo Salas, Pasaje 1, s/n.	5.923
521—23	José Urrutia Urrutia, Dgo. Correa 570	31.696
523— 7	José Malonado Sepúlveda, Dgo. Correa 563	8.644
524—12	Sofanor Oshee Ibaceta, Angamos 8224	7.364
533—10	Adriana Sotomayor, Trinos 545	15.048
537—12	Coop. E.E. Beneficencia, Cobija 513	16.808
544—9	Miguel Olave Valdés, Vic. Mackenna 615	8.804
544—20	Juan Romo Soto, C. Condell 482	14.727
544—23	Manuel Hidalgo Hidalgo, C. Condell 518	16.008
546—5	Raquel Castro Yévenes, J. Covarrubias 9369	9.125
546—7	Eusebio Muñoz Muñoz, J. Covarrubias 9373	10.085
546—16	Brunilda Soto Fica, A. Prat 518	6.403
548—4	Teresa Azócar Bravo, A. Prat 439	12.326
548—12	Luis Vidal Soriano, Covarrubias 9443	40.020
548—13	Héctor Ahumada Ogaz, Covarrubias 9453	25.133
548—22	Suc. Juan Albornoz Vásquez, E. Riquelme 436	9.765
548—25	Juan Díaz González, E. Ramírez 512	10.565
550—11	Lucía Castellani A. E. Ramírez 9570	18.089
550—13	Wiliams David Manfia, E. Ramírez 9560	13.607
552—5	Porfirio Henríquez Castillo Esperanza 435	12.006
553—12	Rodríguez Fonseca Fonseca, Covarrubias 8901	8.324
556—11	Antonio Figueroa Figueroa, L. León C. 465	11.526
610—8	Beatriz Fortín Alemán, J. Asenjo 6954	7.684
638—10	Eulogio Uribe Contreras, M. Rodríguez 743	19.050
638—22	Sara Quiroga de Formás, Ossa 804	10.405
639—1	Luis Rivera Ybieta, Ossa s/n.	15.407
639—6	Pedro Jara Freire, Ossa 707	8.324
639—14	Domingo Pino Durán, Ossa 877	7.044
639—22	Gabriel Vilo, Perú 8967	9.285
639—23	Héctor Astudillo Aballay, Perú 9007	7.204
639—27	María Rojas Céspedes, Goycolea 602	41.461
639—37	Juan M. Agurto Soto, Goycolea 846	6.403
701—28	Luis A. Pinto Vergara, J. Cáceres 700	8.324
703—1	Adriana Yáñez Lamaitre, J. Cáceres 621	15.528
703—8	Soledad Zapata Riquelme, J. Cáceres 711	9.605
703—15	Roberto Moyla Morales, María 6479	19.530
703—18	Emilia Cisternas Fuentealba, Fda. Urrejola 640	9.285
704—4	José Bravo Tobar, Fda. Urrejola 625	8.324
704—22	Rogelia González Peña, J. Ureta 626	9.605
706—13	Francisco Valdés Vergara, José Ureta 755	7.524
706—34	José Cifuentes Aedo, Santa Elisa 694	8.164
707—5	Jorge Orrego Olivares, Santa Elisa 657	11.206
710—4	Suc. Alberto Sáez, Fernández Albano 484	88.844
710—5	Carlos Prieto, Fernández Albano s/n.	62.431
724—11	Benigno Fuentes Garrido, A. Vial 8361	10.085
724—18	Teresa Ramírez Gajardo, A. Vial 8117	8.804
731—1	Salvador D'Angelo Cacopardo, Las Brisas 553	14.567
731—5	Suc. Gutiérrez Godoy, A. Vial 8339	8.084
818—10	Humberto Pérez Mella, Blas Vial 7989	6.723
821—1	Berta Astroza Guiñez, Argentina 727	15.768
828—7	Florinda Lerma Porotos, A. Vial 8002	8.964
829—3	Raúl Alvarez Martínez, C. Gomberoff s/n.	6.083
830—19	Leocadio Barra del Valle, A. Vial 8230	7.844
831—12	Elena González Vda. de Díaz, Santa Isabel 8663	8.804
831—25	Eliana Díaz González, A. Vial 8626	13.127
833—5	Miguel Maluje Maluje, Blas Vial 8661	10.801
833—10	Carmelo Marchant Yáñez, Blas Vial 8707	7.844
833—28	Jovino Villegas Rodríguez, A. Vial 8768	7.844
840—5	Antonio Ramaciotti Gallego, Coycolea 767	7.204
840—14	Fca. P. y Telas Opaltex, Goycolea 815 C 12	6.4 03
846—24	Enrique Aliaga Acevedo, A. Prat 696	6.243
846—27	Juan Iturria Larralde, A. Prat 730	8.884
848—11	Luis Quezada Lagos, Riquelme 876	24.812
852—27	Suc. Rosario Orellana Calabrano, Esperanza 650	8.804
853—9	Pedro Botto Botto, Esperanza 671	13.447
931—11	Salvador Muñoz Muñoz, Blas Vial 8577	12.374
931—12	Salvador Muñoz Muñoz, Blas Vial 8579	7.364
1001—20	José H. Vega Pizarro, Iquique 6354	15.848
1004—35	Luis Rojas Guajardo, J. Ureta 926	6.563
1004—36	Luis Rojas Guajardo, J. Ureta 932	13.767
1006—13	Justiniano Palma Concha, J. Ureta 917	6.243
1006—14	Clara Terra Araya, J. Ureta 912	24.012
1007—20	Juan Nervi Ravera, Santa Clara 800	9.285
1009—8	Luis Alegría Alegría, Santa Clara 893	6.083
1009—28	Germán Tapia Allende, Freire 890	7.844
1010—16	René González Escobar, Freire 1079	7.684
1010—31	Guillermo Ibarra Jara, C. Prieto s/n.	5.923
1010—39	Horacio Hevia Labbé, Fernández Albano s/n	100.370
1010—62	Carlos Hevia Mujica, Covadonga 7010	14.567
1018—4	Suc. María Rebolledo Autúnez, El Parrón 839	9.125
1018—219	Víctor Cáceres Aldea, Blas Vial 7950	14.887
1018—26	Ana Riquelme Cantillana, Blas Vial 7980	14.727
1927—2	Isaúl Contreras Ramiro, Paraguay 823	7.044
1030—18	Antonio Morro Morera, Blas Vial s/n.	8.324
1030—19	Antonio Morro Morera, Blas Vial s/n.	8.324
1030—21	Antonio Morro Morera, Blas Vial s/n.	42.901
1031—20	Manuel Muñoz López, Blas Vial 8572	7.044
1121—13	Luis Malermo Silva, Victoria s/n.	12.166
1124—13	Juan Araya Marambio, Victoria 8269	9.605
1129—29	Ernesto Campos Picart, Ig. Echeverría 8330	5.923
1131—11	Carolina Albarce Naranjo, Victoria 8655	31.216
1131—31	Raúl Villegas Retamal, Bolivia 668	7.044
1138—6	Suc. Eduardo Retamal Manríquez, M. Rodríguez 911	13.447
1138—7	Elvira Arellano de Casalo, M. Rodríguez 935	18.089
1138—12	Aurelia Vergara Guzmán, M. Rodríguez 1045	35.538
1138—29	Marta Gromal Gudal, Ossa 1110	8.804
1139—5	Suc. Fernando Vallet Kles, Ossa 1031	10.565
1139—27	Herminia Olcese de Progioni, Goycolea 826	6.402
1139—28	Aníbal Escobar Valdenegro, Goycolea 828	14.087
1139—29	Aurora Morales Morales, Goycolea 910	9.605
1139—31	Juan Nilo Reyes, Goycolea 952	10.885
1140—29	Damián Tapia Gutiérrez, Perú 9154	16.008
1140—43	Miguel Alvarez Palominos, V. Mackenna 1040	16.168
1146—1	Erasmo Jorquera Torres, P. Lagos 701	7.044
1224—25	José Montero Conejero, Victoria 8280	7.204
1224—26	Hermosina Santelices Muñoz, Victoria 8284	[illegible]
1231—2	Elena Venegas Núñez, María Vial 8501	[illegible]
1231—7	Carlos Soza Lagos, María Vial s/n.	[illegible]
1231—19	Suc. Antonia Gallardo, Victoria 8658	[illegible]
1301—11	Ludovico Puglisevich Zapata, Lo Ovalle 1121	[illegible]
1301—13	Jorge Alvarez Alcaíno, Lo Ovalle 1135	[illegible]
1303—12	Eduviges Varas Valenzuela, J. Cáceres 1199	[illegible]
1303—24	Ana Cabello Sanfurjo y otros, Fda. Urrejola 1144	[illegible]
1307—12	Carlos Moreno Salazar, Santa Elisa 1169	[illegible]
1307—24	Leti Torres Medel, Covadonga 6755	[illegible]
1307—25	Leti Torres Medel, Covadonga 6751	[illegible]
1309—6	Francisco Tapia Ahumada, Santa Clara 1053	[illegible]
1309—17	Alejandro Espinoza Manríquez, Santa Clara 1153	[illegible]
1418—28	Octavio Celedón Prado, M. Vial 7956	[illegible]
1424—19	Carlos Carrasco Carrasco, María Isabel 8179	[illegible]
1429—23	Juan Oyanadel Chacón, M. Vial 8314	[illegible]
1430—9	José L. Medina y Ot., María Isabel 8461	[illegible]
1431—27	Carolina Alabara Naranjo, M. Vial s/n.	[illegible]
1438—1	Roberto Vásquez Castro, Gran Avenida s/n.	[illegible]
1438—3	María Acevedo Avilés, Fco. Rojas W. 061	[illegible]
1438—8	Clara Orellana Zapata, Progreso 026	[illegible]
1440—9	José Villagra Saavedra, San Pedro 9117	[illegible]
1440—36	Juan Pino Madariaga, Amte. Latorre 9120	[illegible]
1521—14	Orlando Tobar Tobar, La Granja 8041	[illegible]
1524—13	Luis Sierra Pardo, La Granja 8155	[illegible]
1529—37	José Astorga Lagos, Brasil 908	[illegible]
1530—3	Humberto Lobos Martínez, Brasil 8366	[illegible]
1538—15	Roberto Vásquez Castro, Progreso 094	[illegible]
1544—8	Irma Tapia Escalona, Nva. Poniente 9253	[illegible]
1544—12	Juan Yametti Novoa, Nva. Poniente 9281	[illegible]
1546—11	Francisco Lizama Améstica, Nva. Poniente 9385	[illegible]
1550—5	Juan F. Yeres Soto, Nva. Poniente 9547	[illegible]
1638—8	Bezanilla y Salinas Ltda., Gran Avenida s/n.	[illegible]
1638—9	Roberto Vásquez Castro, Fdo. Rojas W. s/n.	[illegible]
1638—11	Sergio Torres Torres, Fdo. Rojas W. 068	[illegible]
1638—12	Skeyner Danvich Lillo, Fdo. Rojas W. 074	[illegible]
1638—13	Leyla Danvich Lillo, Fdo. Rojas W. 076	[illegible]
1640—29	Perfecto Navarro Reyes, Bulnes 9142	[illegible]
1704—17	Laura Henríquez Henríquez, B. Luco 128	[illegible]
1704—26	Olga Ramos Valderrama, B. Luco s/n.	[illegible]
1706—1	Manuel López P. y Otros, Suc., Gran Avenida 6555	[illegible]
1706—3	Cristóbal Fernández Alba, Gran Avenida 6567	[illegible]
1706—4	Roque Fernández Alba y Otros, Gran Avenida 6565	[illegible]
1706—68	Lorenzo Gutiérrez Gutiérrez, Locarno 071	[illegible]
1707—7	Ramón Bravo Cáceres, Zurich Norte	[illegible]
1707—13	Alberto Toro Tapia, Lucerna 060	[illegible]
1709—16	Jorge Reyner Pergamol, Zurich 086	[illegible]
1709—25	Aída Martínez y Otros, Paulina 0133	[illegible]
1710—3	Suc. Hermenegildo Ceppi, Lucerna s/n.	[illegible]
1710—6	Agustín Parada Henríquez, Lucerna s/n.	[illegible]
1710— 7	Pedro Fery Awad, Gral. Freire 042	[illegible]
1711— 3	Raimundo Ballados Serey, Gran Avenida s/n.	[illegible]
1711— 5	Humberto Raimundo Casión, Gran Avenida s/n.	[illegible]
1711— 8	Elsa Ceppi Mayor de Lupe, Gran Avenida 7061	[illegible]
1711—20	Sergio Ceppi Mayol de Lupe, Cabildo s/n.	[illegible]
1711—21	Sergio Ceppi Mayol de Lupe, Cabildo s/n.	[illegible]
1713— 2	Amador Maturana Becerra, Gran Avenida 7089	[illegible]
1713— 6	Desiderio Ulloa Flores, Fernández Albano 049	[illegible]
1713—13	María Araneda Silva, La Blanca 050	[illegible]
1714—10	Miguel Viveros Carrasco, Sta. Teresa 089	[illegible]
1715—12	Bredesbinda Ramírez Ramírez, Sta Teresa 060	[illegible]
1717— 2	Gabriel Gasep Gasep, Gran Avenida Mz. 28 St. 2	[illegible]
1717— 5	Gilso di Cienzo y Ot., Gran Avenida 7503-7505	[illegible]
1717— 6	Apolinario Alfaro Manríquez, Gran Avenida Mz. 28 St. 6	[illegible]
1717—10	Suc. Hermenegildo Ceppi, Gran Avenida Mz. 28, St. 10	[illegible]
1717—11	José L. Albornoz, Gran Avenida Mz. 28, St. 11	[illegible]
1717—14	Enrique Sababa Aguad, El Parrón Mz. 28, St. 14	[illegible]
1717—15	José Bellot Belda, Ginebra Mz. 28 St. 26	[illegible]
1718— 2	Domingo Carball Yáñez, Gran Avenida 7965	[illegible]
1718— 6	Osne Ferj Awad, Gran Avenida 8047	[illegible]
1718— 8	Oscar Bang Díaz, A. González 051	[illegible]
1718—15	Arnaldo Cortés Hernández, El Parrón 070	[illegible]
1718—19	Nolberto Mansilla y Ot., Paulina 8042	[illegible]
1720— 1	Osne Ferj Awad, Gran Avenida 8049	[illegible]
1720— 2	Diego Palomo Torres, Gran Avenida 8067	[illegible]
1720—17	Juan Urrutia del Campo, San Simón 0173	[illegible]
1720—53	Ana Ramos Peña, San Simón 0581	[illegible]
1720—61	Adelina Mackienzie Rodríguez, San Simón 0679	[illegible]
1720—62	Suc. Fonseca Rodríguez, San Simón 0701	[illegible]
1720—65	Catalina Yáñez Mellado, San Simón 0727	[illegible]
1720—74	Haroldo Merino Aldunce, A. González 036	[illegible]
1720—75	María Vergara Rojas, A. González s/n.	[illegible]
1720—76	María Castro Martínez, A. González St. 5	[illegible]
1720—77	Julia García Becerra, A. González s/n.	[illegible]
1720—78	Ignacio Hernández Rey, A. González 086	[illegible]
1720—80	Julia Roig Rodríguez, A. González 0120	[illegible]
1720—81	René Rodríguez Vargas, A. González 0130	[illegible]
1720—89	René Rodríguez Vargas, A. González s/n.	[illegible]
1720—94	Assunta Zepelloni C., A. González 0338	[illegible]
1720—107	Fresia Bernal Linares, A. González 0528	[illegible]
1720—141	Gustavo Manfull Rojas, Colón 7980	[illegible]
1720—162	Julio Carrasco Quijada, Paulina 8080	[illegible]
1723—53	Mercedes Briones V. de M., M. Fischmann 0618	[illegible]
1724— 4	David Ferj Awad, Gran Avenida 8227	[illegible]
1725— 1	Pedro Gómez Valdés, Gran Avenida 8273	[illegible]

Nº Rol	Deudor Ubicación	Avalúo E°
1725—20	Nocilas Guibergia, G.; L. Ortiz s/n	14.247
1731—15	Soc. Inmob. Espartaco; Nueva 2 011—H ...	21.561
1732— 1	Soc. Contr. Domus Ltda.; Gran Avenida 8601	14.795
1732—12	Marina Herrera Ovall; Nueva 2 010—E ...	20 626
1732—15	Soc. Constr. Domus L da.; Nueva 2 010—H ..	21.951
1732—41	Luis Mellado Morales; Paulina 8534	10.405
1732—47	Soc. Constr. Domus Ltda.; Nueva 2 034—E ..	16.328
1732—49	Soc. Contr. Domus Ltda.; Nueva 2 044—B ..	12.32.
1732—62	Héctor Merino Espinoza; Nueva 2 090—E	15.368
1734—25	Luis Ramírez Pulgar; P. Aguirre C. 049	23.212
1737— 6	Venerando Vergara Ojeda; Progreso 011 ...	9 605
1737—12	Elena Bachalet V. de Benoit; Progreso 037 .	5.890
1737—21	Elisa Jorquera de Uribe; Progreso 0185	13.777
1737—44	Lautaro Vallejos Céspedes; Paulina 8842	12.166
1738— 1	Bezanilla y Salinas Ltda.; Los Cerezos 8815 .	6.083
1738—17	Luis Cubillos Vargas; Progreso 0106	6.243
1738—19	Eduardo Araya Araya; I. Lloma 8850	6.883
1738—23	Jorge Beltrán Silva; I. Lloma 8866	6.883
1738—28	Guillermo Délano Ojeda; I. Lloma 8886	20.650
1738—29	Ana Figueroa Albert; I. Lloma 8890	8 004
1739— 1	Suc. Rubio Carrera; Gran Avenida 8925	150.795
1739— 4	Teresa Ramírez Salcedo; Goycolea 027	18.409
1739— 6	Suc. José Biglia; Goycolea s/n.	15 368
1739— 8	Carmen Donoso de Abalo; Goycolea 085 ...	47.064
1739—13	Mercedes Castro M.; Goycolea 219	204 902
[illegible]—18	Enrique Seiltgens S.; Pje. Jauregui s/n. .. .	29 215
1739—20	Sara Cruzat de Mena; Pje. Jauregui s/n. .. .	5 923
1739—23	Antonio López Carmona; Ossa 082	45 623
1739—24	Ernesto González R.; Ossa 086	38 297
1739—28	María Guerreros S.; Ossa 0168	8 784
1739—38	Miguel Ibáñez Pardo; Ossa 0198	22 391
1739—41	Roco Damone Flores; Rosario Sta. Fe 8436 .	8 964
1740— 2	Guillermo Martínez Acuña; Gran Avenida 9027	48 664
1740— 5	Vicente Guzmán Bascuñán; Gran Avenida 9081	30 415
1740— 6	Vicente Guzmán Bascuñán; Gran Avenida 9093	17 929
1740—25	Luis Rosas Siles; Rivas 111	28.174
1740—59	Mariana Espinoza González; Rosario Sta. Fe 9???	[illegible]
1740—35	Diana Bernal Salas; Rivas s/n.	10 885
1744— 5	Bezanillas y Salinas; Gran Avenida s/n. ...	11 606
1744— 9	Bezanillas y Salinas; Gran Avenida s/n. ...	18 089
1744—55	Bezanillas y Salinas; Los Franciscanos 9238	8 904
1746—16	Raúl Meneses Arriagada; Los Morros 9493 ..	6 403
1746—33	Carmen Martínez Acuña y Ot.; Riquelme s/n.	5 923
1752— 3	Manuel Morales Castillo; Riquelme 89	8 644
1755— 3	Suc. Ema Flores Neira; Los Morros 9683 ...	57 626
1758—18	Pablo Valdebenito Pinto; Cap. Avalos 199 ..	5 923
1758—48	José Cuevas Castillo; Aviadores 142	7 364
1759— 8	Elena Morales Villegas; Aviadores 311	8 484
1759—14	Jacinta Blanco Calzada; Central 278	11 206
1760—18	José Contreras Astorga; Sur 286	8 004
1761— 6	Armando Farías Mardones; Sur 319	8 324
1767— 5	Enrique Baeza Baeza; J. Luco 469	9.445
1816—11	Suc. Hermenegildo Ceppi; El Parrón s/n. ..	[illegible]
1816—19	Fernando Henríquez Véliz; Ginebra s/n.	15.448
1816—19	Héctor Tolosa González; Paulina 7680	15.848
1824—11	Alberto Morales Torres; Paulina 8180	14.727
1825— 3	Orlando González Gajardo; L. Ortiz 8315 ..	13.287
1825— 4	Oscar Deneken Díaz; L. Ortiz 8317	11.366
1825—28	Gladys Letelier Fortán; Paulina 8344	31.056
1838— 1	Margarita Truyol Amengual; Los Juntos 8869	12.966
1838— 7	Osvaldo Mansilla Chacón; Ossa s/n.	12.966
1838— 8	Sergio Gómez Campos; Ossa 89	12.646
1846— 2	Suc. Autoea Exr.; Gran Avenida 8355	30.255
846— 3	Teodolinda Herrera V. de T.; Gran Avenida 9385	82.761
1846— 4	Suc. Constructora Cines; Gran Avenida s/n.	22.091
1916— 1	Antonio Pizarro Pizarro; Paulina s/n	10.725
1916— 2	Ricardo Monasterio Williams; Santa Cecilia 0159	9.285
1917—17	Belarmino Cereceda Rubilar, Santa Cecilia 0236	16.008
1918— 5	Ricardo Rivano Sandoval; Paulina 8055	13.607
1918—16	Abel González Chacón; Urania s/n.	6.563
1924— 8	Olga Olguín Vera; I. La Católica	13.447
1924—12	Bernardo Echevarri E.; San J. Bosco 8220	6.243
1925— 2	José Echevarri Elorza; Paulina 8335	10.005
1925—14	Raúl Díaz Iturrieta; I. La Católica s/n.	19.210
1925—18	Religiosas Franciscanas; J. Bosco 8340	16.008
1929— 1	Hugo Tolosa Sakugal; Paulina 8427	20.970
1929— 2	Bernardo Echevarri Elorza; Paulina 8435	20.970
1929— 3	Bernardo Echevarri Elorza Paulina 8443	20.330
1933—16	Roberto Fuentes Golberg; Ossa 0183	8.164
1948— 1	Emilio Undurraga Villegas; Gran Avenida 9403	26.413
1948—32	Suc. Manuel Pino; 21 Mayo 072	12.806
1950 —6	Comunidad Morales Silva, Gran Avenida 9577	21.131
1950— 7	Evaristo Baeza Zamora. Gran Avenida 9413	16.648
1950—21	Gastón Barrios y Cía. Ltda. Lo Espejo 052	11.206
1950—22	Gastón Barrios y Cía. Ltda. Lo Espejo 060	11.366
1950—24	Gastón Barrios y Cía. Ltda., Lo Espejo, Int. 0638	10.085
1950—25	Gastón Barrios y Cía. Ltda., Lo Espejo, Int. 0660	10.725
1950—30	Gastón Barrios y Cía. Ltda., Lo Espejo, Int 063-H	10.245
1950—38	Víctor Alrejatum Zeibak, Lo Espejo 0172 ..	14.087
1951— 4	Suc. Arturo Orellana Barrera, Gran Avenida 9559	32.016
1951—11	Max Leuthner E., 18 Septiembre 055	29.455
1951—16	Eliot Doll Collazo, 18 Septiembre 145	23.292
1951—23	Pablo Vera Avilés. Balmaceda 076	8.484
1963— 4	René Parra Muñoz, A. Guzmán 77	6.243
2029— 4	Luis de la Fuente Florín, Santa Anselma 8401	14.567
2029— 5	Bernardo Echevarri E., Santa Anselma 0340	11.846
2029— 6	Bernardo Echevarri E., Santa Anselma 0350	26.253
2030—18	Iglesia de Jesucristo, Brisas del Maipo 0155	95.728
2030—41	Dionisio Hernández Zavala, Nueva 1 s/n. ..	5.923
2031—14	Hermanas Franciscanas Misión, P. Aguirre C. 0291	127.904
2031—28	Mercedes Delman vda. Esplugan, Brisas del Maipo 0304	45.943
2031—47	Gerardo Chamorro Aravena, Ciencias s/n. ..	7.044
2034—16	René González Vásquez, P. Aguirre C. 0244	16.648
2036— 1	Nicolás Berzeller M., Progreso 0281	70.755
2036— 4	Enrique Román Martínez, Progreso 0297 ...	29.295
2036— 5	Hermógenes Sarmiento Ortega, Progreso 0311 .	24.332
2036— 7	Ruperto Páez Avendaño, Progreso 0333 ...	14.087
2038— 8	Juan Díaz Díaz, R. Santa Fé Nº 89 47 ...	9.237
2052— 2	Teodosia García Muñoz Gran Avenida 9605—A	7.044
2052— 3	Rafael Ramírez Quezada. Gran Avenida 9607	18.729
2052—19	María Escalera Gajardo, 18 Septiembre 0200	12.566
2053— 2	Peralta Hnos. y Cía. Ltda. Gran Avenida 9665	317.759
2053— 8	Eugenia Sanhueza Bascuñán, Los Jazmines 9620	6.883
2054— 5	Filomena Leiva Coreaga, Los Heliotropos 034	7.204
2054—16	José Vásquez Cruz, Los Heliotropos 0176 ..	6.403
2054—30	Iván Iglesias, Los Heliotropos 0129	9.605
2056— 3	Norma Larsen González. E. Pino s/n	7.364
2057—15	Rafael Sotomayor Monzón, Cap. Avalos 12 ..	13.047
2057—20	Rocco Vaccarella C., Capitán Avalos 48 ...	15.688
2059—11	Humberto Garreto Céspedes, Gran Avenida 9954	12.166
2060— 4	José Lucero Lucero, Central 75	7.524
2064— 3	Luis Araya Araya. A. Guzmán 25	19.370
2063— 6	Domingo Jaque Olave, A. Guzmán 35	30.895
2070— 9	Coop. Edif. JM. Balmaceda. 2ª Transversal, st. 137	7.044
2140— 6	Mario Fredes Aliaga, Las Dalias 0315	19.146
2140—16	Irma Martínez Orellana. Goycolea 0304	6.611
2142— 8	Raúl Pérez González, Rivas. st. 8	10.885
2146—23	Amelia Parada Correa. T. Ramírez 0316 ...	15.928
2146—24	Trinidad Ramírez. T. Ramírez s/n	28.174
2153— 1	Eva Alcazar Castillo. Los Jazmines 9621 ...	5.923
2167— 8	Clodomiro Rubio Díaz. J. Luco 155	11.526
2203—20	Ramón Moya Figueroa; Santa Camila 6466	10.405
2204— 3	Matilde Nieto González. Carvajal 0331	10.085
2204— 7	Suc. Eduardo Fuentes Fuentes, Carvajal 0377	12.326
2204—18	Julio Bizama Ruz, B. Luco 0334	13.607
2205— 1	Misael Mateluna Donoso, San Ramón 6553	15.048
2205—11	Toribio Fernández Soto. S. Ceppi 0391 ...	13.287
2206— 3	José Gajardo Torres, Locarno 0201	9.605
2206— 4	Luis Cantín Novolloa. Locarno 0219	7.524
2206— 5	Caja Prev. Empart, Locarno 0159	17.609
2206— 7	Caja Prev. Empart, Locarno 0269	5.843
2206— 9	Caja Prev. Empart., Locarno s/n.	5.843
2206—12	Caja Prev. Empart., Locarno 0167	6.083
2206—26	Suc. Albino Cáceres González, S. Ceppi 0316	11.206
2207— 3	Héctor Oliver Estay, Paulina s/n.	11.206
2207—31	Empart. Caja Prev., Locarno, St. 4	9.125
2209—35	Humbertina Carrasco Peña, Ciencias 0375 ..	6.403
2211—37	Ciro Fuentes Belmar, Ciencias 7042	9.765
2212—11	Inés Gallardo Alday, La Blanca s/n. ...	9.605
2213—16	Julio Resnikoff M., La Blanca 0160	21.451
2213—28	José Zúñiga Briceño, La Blanca 0320 ...	10.565
2215— 1	Carlos Díaz del Canto, Ginebra s/n.	7.524
2215—18	Enrique Richard W., Santa Teresa s/n.	6.276
2215—20	Eugenio Silva Moreno, Santa Teresa 0188 ..	12.806
2215—31	Enrique Richard W., Santa Teresa 0320 ..	11.526
2218—19	Teodoro Peña Luer, El Parrón 0272	8.484
2218—22	Gilberto Brown Quezada, El Parrón 0308 ...	9.765
2218—23	Adriana Pérez González, El Parrón 0320 ...	12.646
2219—28	Enrique Cardoza Gómez, Santa Mónica 0368	14.567
2222— 9	Petronila Espinoza Villacorta, M. Fischmann 035	10.245
2222—13	Marcial Lorca Olguín, M. Fischmann 0107	19.850
2222—24	Archivaldo Riveros Mura, M. Fischmann 0259	44.182
2222—25	Archivaldo Riveros Mura, M. Fischmann, Int. 0263	18.729
2222—26	Archivaldo Riveros Mura, M. Fischmann 0263	14.727
2222—29	Luis Bermedo Zúñiga, M. Fischmann 0271	23.852
2222—36	Sara Sánchez González, M. Fischmann 0353	8.324
2222—39	Julio C. Díaz Paredes. San Simón 020 ...	8.804
2222—41	Olga Crisoto Sanhueza San Simón s/n ...	12.806
2222—49	Eduardo Carrasco Segura, San Simón s/n. ..	6.883

Bases del Remate: Mínimo para las posturas los dos tercios del avalúo. Pago al contado del precio dentro de tercero día. Para tomar parte en la subasta los interesados deberán presentar boleta bancaria por el 10 por ciento del mínimo. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, y en la Abogacía Provincial, Huérfanos 1147, oficina 428. Abogado Alfredo Villalobos O.—

SECRETARIO

PAGUE SUS IMPUESTOS EN LA TESORERIA COMUNAL DE LA CISTERNA.
COMUNA LA CISTERNA

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO - DEPTO. DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS - ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

REMATE DE BIENES RAICES DE LA GRANJA

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de San Miguel, Expediente número 48.168, caratulado "Fisco-Deudores Morosos", por cobro contribuciones de Bienes Raíces del Segundo Semestre de 1965, se ha fijado para el remate de las propiedades que se indican a continuación, el día diez de noviembre próximo, a las 11 horas, en la oficina de dicho Tribunal.

Nº Rol	Deudor Ubicación	Avalúo E°
1— 5	Ludóvico Pugliesevicr Z., Lo Ovalle 1393 ..	6.243
1— 20	Marta Hurtado Valencia, Alvear 6423	6.083
1— 40	Samuel Vilches Iturriaga, Mirador 1400 ..	8.324
4— 38	Luisa Puentes, F. Urrejola 1316	8.804
5— 25	Luis Oliva Barros, Suc.; Mayo 1202	8.804
5— 35	Eulogia Valenzuela Ch., Mayo 1312	17.449
9— 9	Fermín Oregón Monge, Mayo 1347	10.725
9— 38	Amanda Condell, La Parroquia	14.087
35— 12	Luis Cancino Gutiérrez, E. Figueroa 8675 ..	7.924
40— 22	Juan Castro Alcaide, E. Figueroa 8881	7.204
110— 11	Junta de Vecinos, Pob. Modelo; Curicó 6751	15.688
132— 3	Alberto Alegría Flores, Brasil 1355	46.423
140— 21	Zulema Salgado Aravena, E. Figueroa 8744	9.765
140— 27	Eugenio Escobar Reyes, E. Figueroa 8812 ..	8.484
232— 23	María Vial vda. Echeverría, Suc.; F. Albano N.o 8354	7.204
310— 18	Juan Torres Medel, Alvear 6791	9.445
335— 24	Sergio Díaz Rodríguez, I. Tocornal 8570 ..	9.285
410— 33	Hermójenes Soto Soto, Alvear 6734	5.923
433— 9	Manuel Izquierdo García, Barros Luco 8550	6.563
434— 2	Raúl Carvajal Roceo, Calle Diez 1509	6.563
434— 3	Gastón Gajardo Rojas, Calle Diez 1537	9.445
434— 9	Plinio Bustamante Pierattini, Ecuador	6.403
434— 10	Myriam Bustamante de M., Ecuador	6.403
501—14	Angel Calderón Muñoz, Lo Ovalle 1585	13.767
501— 34	Armando Crespo Hidalgo, Mirador	7.844
501— 40	Pedro Vargas Cabello, Mirador 1576	9.125
505— 28	Enrique López Galleguillos, Mayo 1464	9.265
513— 36	Humberto Velasco Velasco, Los Prunos 1536, sitio 17	7.044
610— 9	Nicolás Araya Díaz, Rancagua 6753	6.083
632— 13	Octavio Pérez Sanhueza, Jl. Sanfuentes. Manzana 38, sitio 30	8.164
635— 9	Félix Alamos Gil, Jl. Sanfuentes 8607	11.047
835— 18	Coop. Alto Palena, Jl. Sanfuentes 8554 ..	13.447
940— 35	Coop. Alto Palena, M. Rodríguez St. 215 ..	9.925
940— 36	Coop. Alto Palena, M. Rodríguez 1734	8.804
1001— 11	Alfredo Valenzuela Galaz, Lo Ovalle 1696 ..	22.091
1001—29	Manuela del Carmen Malz Nielsen, Mirador N.o 1686	16.488
1001— 31	Lucía Llinas Sirvent, Mirador 1714	6.403
1005—20	María Lacón Alarcón, Rivadavia 6592 ...	9.925
1005— 41	José Urrutia Romero, Mayo 1704	11.366
1005— 50	Manuel Vélez Lavín y otro; Mayo 1770	11.526
1010— 13	María Gliardo de Labrini, Santa Rosa	25.933
1614— 28	Genaro Anguila Solís, Los Maitenes	6.403
1616— 2	Raúl Schiffli Schiffli, Los Tilos	8.484
1925— 31	Martín Fruns y otros; Venezuela 2052	9.445
2030— 17	Pedro Hernández González, Paraguay 2091	9.445
2201— 3	Corp. de la Vivienda, Lo Ovalle 0017, St. 2	6.883
2201— 5	Corp. de la Vivienda, Lo Ovalle 0025, St. 3	6.883
2201— 10	Corp. de la Vivienda, Puerto Natales 6413 ..	6.723
2201— 12	Corp. de la Vivienda, Puerto Natales 6417 ..	6.723
2201— 15	Corp. de la Vivienda; Puerto Natales ..6423	6.723
2201— 20	Corp. de la Vivienda, Santa Rosa 6412 ..	6.963
2201— 22	Corp. de la Vivienda, Santa Rosa 6416	6.963
2201— 26	Corp. de la Vivienda, Santa Rosa 6424 ..	7.684
2201— 30	Corp. de la Vivienda, G. Mistral 0022	6.883
2202— 1	Corp. de la Vivienda, G. Mistral 009	6.083
2210— 32	Américo Ormazábal B., Santa Rosa 6680 ..	32.016
2212— 28	Aldo Mercandino Negro, Santa Rosa 6818 ..	21.611
2212— 40	CINDEC, S. A.; Salamanca 6928	12.166
2214— 6	Luis Brunet Carrasco, La Victoria	8.640
2214— 7	Miguel Aldana Canales, La Victoria	8.640
2216— 5	Nicolás Bacovich Andreuzzei, La Victoria ..	34.257
2216— 6	Héctor Palma y otros; La Victoria	39.060
2216— 8	Luis Durán Martínez, La Victoria, St. 8 ..	40.820
2218— 33	Coop. Huertos y Jardines M Concha, Combarbalá, sitio 22	6 362
2223— 52	Corp. de la Vivienda, Pj. Tomé 041, Depto. C. 2	7.044
2223— 54	Corp. de la Vivienda, Pj. Tomé 041, Depto. C. 4	6.083
2223— 64	Corp. de la Vivienda, Pj. Tomé 041, Depto. D. 4	6.083
2223— 71	Corp. de la Vivienda, Pj. Tomé 041, Depto. E. 1	7.044
2223— 91	Corp. de la Vivienda, Pj. Quintero, 032, Depto. B. 2	6.723
2223— 92	Corp. de la Vivienda, Pj. Quintero 032, Depto. B. 2	6.723
2228— 14	Corp. de la Vivienda, Pob. San Gregorio, Tres Norte 020	6.083
2228— 15	CORVI, San Gregorio, Quintero 009	6.083
2228— 49	CORVI, San Gregorio, 17 Poniente 8157 ..	6.083
2228— 85	CORVI, San Gregorio, Pdte. Eisenhower 034	7.364
2228— 99	CORVI, San Gregorio, 16 Poniente 8132 ..	5.843
2228—109	CORVI, San Gregorio, Quintero 049	6.083
2228—112	CORVI, San Gregorio, 15 Poniente 8127 ..	5.843
2228—125	CORVI, San Gregorio, Tres Norte 039	6.063
2228—139	CORVI, San Gregorio, Quintero 053	6.083
2228—164	Corp. de la Vivienda, Cuatro Norte 055 ..	5.843
2228—167	CORVI, Cuatro Norte 061	5.843
2230—26	CORVI, San Gregorio, Santa Rosa 8268 ...	6.083
2233— 48	CORVI, San Gregorio, Uno Sur 028	6.083
2234— 1	Generoso González Ramos, Santa Rosa ..	56.152
2234— 2	Manuel López Corcés, Santa Rosa	36.780
2234— 4	Liberato Núñez Espinoza y otro; Sta. Elena	24.350
2238— 9	Francisco Zabala G., I. Serrano	11.366
2246— 3	Teresa Barrera Valenzuela, Sta. Rosa 8378	14.407
2247— 2	Antonio Rodríguez Moreno, Sta. Rosa 8452	10.885
2247— 17	Manuel Sáez Rodríguez, San Martín 152 ..	20.170
2248— 13	Jorge Sánchez Lobos, Baquedano 86	18.409
2250— 3	Luis Montoya Belmar, Suc.; Baquedano 95 ..	36.498
2250— 8	Santos Durán Cáceres, Las Quintas 8646 ..	14.247
2250— 10	Horacio Aldunate Calvo, Santa Rosa 8674 ..	23.372
2310— 2	Constantino Poblete Morales, Pdte. Alessandri, sitio 239	7.684
2618— 17	Coop. Huertos J. M. Concha/ Illapel, Manzana Est. 17	6.403
2632— 3	Bartolomé Alomar, San Gregorio 153	17.833
3003— 7	Corp. de la Vivienda, Y. Buenas 6487	5.923
3010— 92	Adriana Araneda Bravo de V., Pj. Calle Nueva	11.974
3118— 17	Adriana Morales Avila, El Quisco, Manzana I, sitio 17	6.403
3140— 2	Iván Salinas Parraguez, Sgto. Aldea	7.364
3140— 3	María Mora Campos, M. Rodríguez 0226 ..	9.125
5001— 5	Fernando Penrú Ramírez, 12 de Octubre ..	11.926
5003— 1	Luis Barriga E. y otros; Los Brunos	21.771
5008— 19	Eduardo Velásquez Fuentes, Los Tilos 1453	6.563
5015— 7	Mariano Inostroza Saavedra, D. Portales .	7.684
5016— 2	Eduardo Lorca Vidal, Los Brunos 1775	12.326
5019— 17	Alexander Verschaeren, F. Albano 1534 ..	10.245
5019— 21	Manuel López Ríos, F. Albano 40	49.625
5023— 28	Jorge Villa Sandoval, La Granja 7926	12.806
5023— 40	Elisa Gallardo Mallea, La Granja 7982 ..	10.085
5024— 12	Fidelinao Valdivia Valenzuela, F. Albano N.o 7931	9.925
5024— 15	Héctor Burgos Herrera, F. Albano 7951 ..	9.285
5024— 40	Pedro Moll Briones, Argentina 1300	8.964
5024— 43	Baltazar Amaro Rosales, Argentina 1344 ..	8.845
5026— 30	Sergio Costa Araya, Tocornal 7930	9.125
5028— 5	Víctor Tolosa Valenzuela, Parrón 1699	9.125
5028— 33	Orlando Leyton Vargas, Zañartu 7942	6.684
5034— 19	Manuel Flores y otros; E. Figueroa 8085 ..	8.085
5838— 35	Alejandro Negrete Vergara, Uruguay 1546 ..	8.164
5039— 18	Pedro Martín A., Jl. Sanfuentes 8085	6.403
5041— 15	Masín Azama Azama, Los Claveles 8010 ..	6.083
5042— 5	Rubén Helis Valdés, C. Dávila 8011	7.684
5047— 2	Hernán Salazar Pincheira, Argentina 1907 ..	9.925
5048— 23	Juan Esparza Soto, Los Pensamientos 8008	5.923
5049— 22	Juan Gaete Ponce, La Granja	10.725
5049— 40	Humilde Hernández Gutiérrez, Paraguay ..	18.249
5051— 2	Luis Vilches Vergara, Uruguay 1419	15.048
5058— 1	Hernán Vargas Cerpe, Uruguay 1787	11.206
5058— 22	Raúl Alarcón Alvarado, Paraguay 1790	14.407
5059— 29	Orlando Aguilera Orozno, Paraguay 1818 ..	16.648
5071— 16	Stanislao Maldonado Soto, Jl. Sanfuentes N.o 8257	7.124
5130— 13	Célis Figueroa, Suc.; Bdo. O'Higgins 6610, sitio 118	8.964
5131— 15	Jenaro Herrera Reyes, Presidente Balmaceda N.o 6690	7.524
5131— 22	Sergio Ordenes Miranda, Arturo Prat 6692, sitio 13	11.046
5135— 1	Abraham Ghiardo Cáceres, Suc.; J. Ghiardo, sitio 1	154.447
5181— 35	José Riquelme Barraza, Algarrobo, Manzana NS, sitio 25	12.166
5183— 6	Corp. Huertos J. M. Concha, Viña del Mar 431, ...	10.165
5183— 49	Coop. Huertos J. M. Concha, Tomé, Manzana Q., sitio 10	6.643
5190— 48	Coop. Huertos J. M. Concha, Tomé, Manzana 844	11.046
5232— 3	Corp. de la Vivienda, Los Lilenes	8.324
5238— 1	Corp. de la Vivienda, Valdivia	12.966
5307— 3	Corp. de la Vivienda, San Gregorio	13.287
5348— 33	Corp. de la Vivienda, Porvenir	17.609
6001— 4	Elena Valdez de Claro, La Bandera	412.284
6001— 5	Vales de Torres, Santa Rosa	433.103
6006— 3	Ernesto Alvarez Rojas, R. M. Hunneus 089	17.529
6006— 11	Alberto Celery Zolezzi, Cap. Avalos	34.497
6006— 15	Víctor Caro Valenzuela, Cap. Avalos	11.526
6007— 6	Rafael Olea Pizarro, S. Eastman	8.171
6007— 14	Ruth del Carmen Olivares, S. Eastman ..	6.883
6007— 28	Gabriel Vergara Sanhueza, Ch. San Andres	68.304
6010— 3	Roberto Phillips Reyes y otros; Sta. Sofía	142.417
7087— 2	Atilano Valdés Gajardo, Suc.; Santa Juana, Hj. 2	100.470
7087— 3	Elena Valdés de Claro, Santa Juana, Hj. 1	106.184
7087— 6	Planta Transmisiones Radio Santiago, Cam. Lo Martínez	106.909
7113— 3	Olga Labbé Balharry, San Antonio, Hj. 37	299.435
7113— 4	Enrique Labbé Balharry, San Antonio, Hj. 4	373.573
7113— 5	Rosa Labbé Balharry, San Antonio, Hj. 1 ..	268.792
7149— 8	Luis Lamas R. y otro; Las Acacias	307.800
7149— 12	Carmen Cortés de Segura, La Primavera, Parcela 10	369.360
7149— 13	José Salinas Jamet, La Primavera, Pc. 9 .	172.370

ELC. Santiago, 31 de agosto de 1966.

BASES DEL REMATE: Mínimo para las posturas, los dos tercios del avalúo. Pago al contado del precio dentro de tercero día. Para tomar parte en la subasta los interesados deberán presentar boleta bancaria por el 10 o/o del mínimo. Demás bases y antecedentes, en Secretaría del Tribunal, y en la Abogacía Provincial, Huérfanos 1147, oficina 428. Abogado Alfredo Villalobos O.

SECRETARIO.

PAGUE SUS IMPUESTOS EN LA TESORERIA COMUNAL DE LA GRANJA

Tensión en Congreso Laborista

LONDRES, 3 (ANSA).— Presentes 1.250 delegados y los mil observadores, se abrió esta mañana en Brighton el 65º Congreso anual del Partido Laborista británico.

El Congreso Laborista inició sus reuniones en una atmósfera tensa a causa de los incidentes registrados ayer en la Iglesia Metodista, donde Wilson fue insultado por grupos de jóvenes.

PRECAUCIONES POLICIALES

Gran cantidad de policías monta guardia en el hotel donde se aloja el Primer Ministro, el edificio donde se lleva a cabo el Congreso, el Rank Entertainment Centre", para impedir que nuevas demostraciones contra la política británica sobre Vietnam turben la paz del Congreso.

CONGRESO LABORISTA

Este fue abierto por el presidente del partido, el Ministro de Estado del "Foreign Office", Walter Padley, quien en su discurso inaugural invitó a los delegados "a mirar más allá de los problemas inmediatos y ver los ideales que nos unen". "Si el partido afronta la situación con coraje y lealtad, el Gobierno podrá permanecer por largo tiempo en el poder", dijo Padley.

OPOSICION CONSERVADORA

Luego invitó a los delegados a recordar que toda intervención debe ser "una variación sobre el tema socialista". Dijo asimismo, que los conservadores están en condiciones de desarrollar una "oposición tenaz".

El primer discurso fue del diputado de izquierda Frank Allaun, quien criticó que para el jueves, día dedicado a tratar la situación internacional, se haya concentrado un enorme número de resoluciones sobre Vietnam, Rhodesia, ONU, etc., cosa que solamente permitirá pronunciar discursos brevísimos. Allaun pidió dedicar más tiempo a tratar "problemas que interesan el futuro de la humanidad".

PRESENCIA DE WILSON

Cuando el Primer Ministro, Harold Wilson, entró en la gran sala del Congreso, acompañado por numerosos agentes de policía, no hubo reacciones entre los delegados. Aparte del debate sobre política exterior, la jornada más importante del Congreso será el miércoles, cuando se discutirá la situación económica y la política del Gobierno. Frank Cousins, ex Ministro de la Tecnología, a la cabeza de algunos sindicatos y la izquierda laborista, lanzarán un violento ataque a la política del Gobierno, especialmente en el terreno económico.



CIUDAD DE MEXICO.— Dramática aventura vivió el muchacho de sólo 17 años, Francisco Cuevas García, quien viajó escondido en el tren de aterrizaje de un avión Jet, desde Bogotá, Colombia, a esta ciudad. Aparece fotografiado mientras recibe atención médica en el Hospital de esta ciudad. (RADIOFOTO UPI).

Diplomáticos implicados en agitación sindical uruguaya

MONTEVIDEO, 3 (ANSA).— El Encargado de Negocios de la Unión Soviética, Miguel L. Mujin, fue advertido esta tarde de que debe cesar toda intervención de personas integrantes de la misión diplomática a su cargo, en la agitación sindical que está afectando al país.

El señor Mujin fue citado por el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Alberto Heber Usher, para una conversación que se prolongó a puertas cerradas por espacio de 35 minutos, en presencia del Ministro del Interior Nicolás Storace Arrosa.

Al finalizar la reunión el diplomático soviético y su intérprete se retiraron apresuradamente de la casa de Gobierno, sin prestar oídos a los requerimientos de la prensa.

DECLARACION DE HEBER

En cambio, el Presidente Heber, puntualizando que no se trataba de un acto oficial ya que corresponde al Consejo Nacional en pleno, cualquier resolución o medida sobre el caso, dijo que había planteado al Encargado de Negocios de la URSS, "la inquietud con que el Gobierno observa la agitación sindical presente, que se refleja, según un informe del Ministerio del Interior, en la programación inmediata de once huelgas".

INTERVENCION SOSPECHOSA

Agregó el señor Heber que, siempre sobre informes del Ministerio del Interior, los gremios en conflicto están dirigidos por hombres que han hecho recientes viajes a la Unión Soviética invitados por su Gobierno.

Por otra parte, dijo, "observamos que las resoluciones de la Conferencia Tricontinental de La Habana, realizada como se sabe con asistencia de delegados del Gobierno de Moscú, han comenzado a ser aplicadas en el Uruguay", a lo que se adiciona el hecho de que los discursos y la terminología empleada en la Conferencia Tricontinental, expresan los mismos conceptos y guardan las mismas formas de los pronunciados aquí, en oportunidad del reciente Congreso de Unidad Sindical".

En su conversación con los periodistas, el Presidente Heber dijo que su actitud a tratar de contrarrestar la agitación sindical que vive el país, se refiere al ánimo de gozar de una total normalidad en este período preeleccionario.

DIPLOMATICOS IMPLICADOS

Con referencia a los detalles de su conversación con el señor Mujin, admitió que éste había sido advertido que cuatro funcionarios de la representación diplomática soviéticas, estaban comprometidos en las actividades sindicales del país, según pruebas obtenidas por el Ministerio del Interior.

El Encargado de Negocios soviético había expresado que el caso escapaba a su conocimiento, pues "no era de su especialidad ya que se encontraba dedicado a cuestiones culturales, y comerciales y sólo ejercía la jefatura transitoria de la Embajada en ausencia de su titular, que encuentra actualmente Moscú". También el ... Heber expresó a los perio... tas que "causaba extra... la costosa propaganda ... realiza el Partido Comunis... el frente izquierda de lib... ción (FIDEL), tratándose ... no se trata de una pe... minoría en la opinión pú... nacional.

MEDIDAS A APLICAR

Al serle preguntado qué ... po de medidas podrán ... aplicadas contra los integ... tes de la misión diplomá... soviética, en caso de co... nuar su ingerencia en el ... vimiento sindical del país, Presidente Heber eludió ... respuesta, diciendo que "... tes de pensar en medidas ... quiere observar el panora... que puede modificar la adv... tencia de hoy.

PAPA RECHAZO LA RENUNCIA DE CARDEN...

BOLONIA, 3 (ANSA).— P... lo VI rechazó la renuncia ... primer Cardenal que, sig... do una exhortación del P... presentó su renuncia por ... ber excedido los límites ... edad.

Se comunicó hoy en Bolo... que el Cardenal Giácomo L... caro, Arzobispo de la ciu... continuará rigiendo la D... sis y presidiendo un orga... mo de estudios post-concilia... ya que el Papa rechazó su ... nuncia.

En el mes de agosto, el C... denal Lercaro comunicó ... de acuerdo a las recientes ... posiciones del Papa, que "a... sejaban" a los obispos, a ... cardenales y a los sacerd... renunciar al llegar a los se... ta y cinco años de edad, ... dió pedir al Papa ser ex... rado de sus funciones.

Argentina procesa a invasores nacionalistas de las Malvinas

USHUAIA (ARGENTINA), — (UPI).— Los 18 nacionalistas que la semana última "invadieron simbólicamente", las islas Malvinas, regresaron hoy a territorio continental argentino a bordo del transporte naval "Bahía Buen Suceso", y de inmediato quedaron sometidos a la acción de la justicia en este puerto del lejano sur argentino.

PASAJEROS DEL AVION

El "Bahía Buen Suceso" también trajo a Ushuaia, a 20 pasajeros que viajaban a bordo del avión comercial tomado por los integrantes del "Comando Cóndor" para obligar a su piloto a descender en Port Stanley, capital del Archipiélago administrado por Gran Bretaña con el nombre de islas Falkland y reclamado por la Argentina.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La llegada de la nave fue rodeada de estrictas medidas de seguridad y los 18 participantes en la operación permanecieron a bordo del transporte, adonde subieron agentes de la policía, y un juez federal, aparentemente para interrogarlos. Se ignora, sin embargo, si los miembros del "Comando", cuyo castigo prometió el Gobierno argentino, serán trasladados al norte o internados en la Gran Prisión Federal de esta capital.

ESCOLTA NAVAL

El transporte naval, que había zarpado en la mdarugada del viernes de este pequeño puerto en la provincia de Tierra del Fuego, en el Extremo Meridional de la América del Sur, cerca de la zona Antártica, regresó a mediodía, escoltado por la fragata "Azopardo", que salió a su encuentro.

CONSULTAS POSTERGADAS

LONDRES, 3.— (ANSA).— Las consultas Anglo-Argentinas sobre el futuro de las islas Malvinas, que debían reanudarse en estos días, han sido suspendidas hasta principios del mes próximo, según se informa hoy en Londres.

Fuentes informadas señalan que la postergación no tuvo como origen la reciente "invasión" de las islas o los disparos contra la Embajada británica de Buenos Aires, sino el hecho de que el nuevo Embajador argentino, Eduardo F. Mc Loughlin, todavía no ha llegado a Londres.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

JUAN MARCHANT OYARZUN

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 15 horas desde su casa-habitación, Avenida Viel N.o 1660, casa 32.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

CARMEN REYES GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá desde la Parroquia San Rafael, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y tía, señora

ROSA REYES ALVAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 14.30 horas, en la Parroquia de San Crescente (Avenida Salvador 1371).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

JOSE MIGUEL ABAD CASTELLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia Nuestra Señora del Pilar, Colegio Hispano Americano (Carmen 960).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

GUMERCINDO SEPULVEDA BUSTOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir don

CARLOS CRUZAT LAVIN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Basílica de La Merced (E. Mac Iver esquina Merced).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

JULIA MORENO DE GUAJARDO

(Q. E. P. D.)

El cortejo partirá desde la Parroquia Santa Rosa de Lima (Federico Scotto 0169), al Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.45 horas, en la citada Parroquia

Su esposo e hijo.

Ha dejado de existir don

ARTURO GUTIERREZ TEZANOS-PINTO

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio General.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

LYDIA TRAUB DE MARIÑO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia Santa Elena Polonia N.o 456).

Manuel Mariño e hijos.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

ENRIQUE CARRASCO RAMIREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia de la Vera Cruz (José V. Lastarria N.o 124).

Fany Zañartu de Carrasco e hijos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el deceso de nuestro querido deudo,

JUAN B. ROMAN MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Acaecido el Domingo 2 de Octubre de 1966.

Familia Román-Núñez

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, doña

IRMA DIAZ DE MONTERO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, en el Cementerio General (por Av. La Paz), después de una misa que se oficiará en la Iglesia del Buen Pastor (Macul).

La Familia

ESTUDIANTES ASALTARON EL PALACIO DEL PDTE. SUKARNO

YAKARTA, 3 (UPI).— Tropas indonesias utilizaron bayonetas y la culata de los fusiles para rechazar tres tentativas de estudiantes anticomunistas de penetrar en el Palacio del Presidente Sukarno en esta capital.

Testigos del incidente dijeron que varios estudiantes de uno y otro sexo fueron alcanzados por los golpes y que por lo menos cuatro de ellos recibieron heridas de bayoneta.

Los estudiantes exigían que Sukarno, que no se encontraba en el Palacio, revelara su supuesta participación en la confabulación comunista frustrada el año último.

PROCESO DE SUBANDRIO

El choque se precipitó en momentos en que proseguía el dramático proceso por traición contra el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Subandrio, ante un Tribunal Militar.

Subandrio, uno de los más íntimos colaboradores de Sukarno y gestor de la política exterior indonesia favorable a China Comunista, se declaró hoy inocente de todos los cargos, pero el presidente del Tribunal, teniente coronel Alí, le señaló: "Tiene derecho a negarlo todo, pero eventualmente descubriremos la verdad".

ACUSASIONES DEL ACUSADO

JAKARTA, 3 (ANSA). — El Partido Comunista indonesio (PKI), ahora disuelto, era financiado por Pekín, dijo hoy ante el Tribunal el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Subandrio, bajo proceso por una presunta complicidad en los turbios hechos políticos de hace un año. El acusado precisó que antes del fracasado golpe de Estado, en los comienzos de octubre, ignoraba los proyectos subversivos de los comunistas indonesios, por ello es que no había conducido investigaciones ni había informado al Presidente Sukarno.

BREVES DEL CABLE

WASHINGTON, 3 (UPI).— El ex senador Barry Goldwater declaró que el senador Robert F. Kennedy puede proponerse conquistar la candidatura presidencial del Partido Demócrata en 1968 y "quizá lo consiga".

En el curso de una entrevista por televisión, Goldwater, el candidato presidencial republicano derrotado en 1964 agregó sarcásticamente que Kennedy "se parece algo a Los Beatles y éstos son muy populares aquí".

SATO HOSPITALIZADO

TOKIO, 3 (ANSA-JP).— El Primer Ministro japonés, Eisaku Sato, ha sido internado en el Hospital de la Universidad de Tokio para ser sometido a un tratamiento por una inflamación renal —pielitis— que está padeciendo. El profesor Hideo Ueda, de la Universidad de Tokio, tras examinar el paciente, informó a la prensa que Sato tendrá que permanecer internado durante una semana.

CIRCUITO TELEX

NUEVA YORK, N. Y.— (Especial).— La inauguración de un circuito directo radiotelegráfico, que proveerá servicios de telex y mensajes más eficientes entre la ciudad de Nueva York y San José, Costa Rica, fue anunciada hoy día por la ITT World Communications Inc., una subsidiaria de la International Telephone and Telegraph Corporation.

CHILENOS EN LIBERTAD

RECIFE, 3 (UPI).— Los estudiantes chilenos Patricio Henríquez Mozim y Herman Olegario Meza, detenidos el jueves último por haber ingresado ilegalmente en Brasil y ser sospechosos de desarrollar actividades subversivas recuperaron anoche su libertad.

El Cónsul de Chile en Recife, Amaury Ramos, dijo que los dos jóvenes estaban en este país desde hace seis meses y que sólo había algunas irregularidades en su pasaporte.

RECONSTRUYEN TASHKENT

MOSCU, 3 (ANSA).— A fines del mes corriente las familias que perdieron sus casas como consecuencia de los 673 temblores de tierra que tuvieron lugar en Tashkent durante los últimos meses, serán alojadas en nuevos edificios construidos con estructuras especiales antisísmicas. Parece ser éste el epílogo del trágico verano de la ciudad centroasiática que fue víctima del terror hasta hace pocas semanas.

La agencia soviética "Tass", que ha propósito de la larga serie de movimientos sísmicos había siempre mantenido cierta reserva, presenta hoy un cuadro alentador de la ciudad y asegura que las familias que perdieron sus casas son sólo 1.500 y que también ellas serán alojadas a fines de octubre en edificios que fueron construidos los últimos meses por militares del ejército soviético.

CONDECORACION BELGA

BRUSELAS, octubre (especial).— Harold S. Geneen, presidente de la International Telephone and Telegraph Corporation, fue condecorado hoy día con el título de Comandante de la Orden de la Corona, uno de los honores más altos de Bélgica. La condecoración le fue impuesta por Paul van den Boeynants, Primer Ministro de Bélgica en representación del Rey Balduino de Bélgica.

MENSAJE A PAULO VI:

Campana de la Paz harán tañer hoy en la NU

NACIONES UNIDAS, 3.— (ANSA).— La "Campana de la Paz", que se encuentra en la sede de las Naciones Unidas, hará oír mañana sus repiques.

La decisión fue sugerida por el representante permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, Embajador S. O. Odebo, quien, en una propuesta formal al Secretario General de la ONU, U Thant, sugirió que la campana sonara durante algunos minutos antes de comenzar la ceremonia de apertura de la actual sesión de la Asamblea General.

La idea es también señalar con este sonido y con el valor simbólico que éste tiene, sobre la necesidad de divulgar el concepto de paz entre los hombres. La idea fue aceptada, pero la secretaría de las Naciones Unidas consideró oportuno cincretarla en otra fecha.

MENSAJE A PAULO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (ANSA).— El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, con motivo de celebrarse el primer aniversario de la visita de Paulo VI a la 20ª Asamblea, ha hecho llegar al Pontífice una carta en la que expresa, entre otras cosas, su agradecimiento por la obra de paz que desarrolló y sigue desarrollanndo el Papa.

U Thant, en una carta enviada al Papa, con motivo del primer aniversario de la histórica visita a las Naciones Unidas del Jefe de la Iglesia Católica, que se cumple mañana, manifiesta su gratitud por el empeño del Papa "en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la paz y el bienestar de la humanidad". La carta de U Thant fue dada a conocer hoy por el Vaticano.

CONFERENCIA ASIATICA

TOKIO, 3 (ANSA).— La reunión cumbre de siete países para resolver el problema de Vietnam que había sido proyectada para el 18 de octubre próximo, en Manila, se llevará a cabo a fines de este mes, dijo hoy el Presidente de las Filipinas, Fernando Marcos.

Fue él mismo quien propuso esta postergación con el objeto de que los servicios de información para la reunión pudiesen estar libres de compromiso con el satélite estadounidense "Comsat", que será lanzado el 19 del presente mes.

El Presidente filipino anunció el aplazamiento en el aeropuerto de Manila al regresar de un viaje de 20 días en EE. UU. y Tokio.

RIQUEZAS MINERALES DE LA ANTARTIDA SON FABULOSAS

MOSCU, 3 (ANSA).— "Los recursos minerales de la Antártida consisten en una gran variedad de minerales todavía inexplorados", dijo Mikhail Ravich, un famoso geólogo soviético.

"Probablemente, la Antártida posee una concentración tal de recursos minerales que, pese a las adversas condiciones que allí existen, podría ser de gran provecho para su desarrollo", señaló.

RIQUEZA ANTARTICA

Durante una entrevista concedida a la revista moscovita "Ogonyok", el profesor Ravich manifestó que los científicos norteamericanos y soviéticos han sido los pioneros de la exploración del continente helado.

En la Antártida, los geólogos soviéticos han encontrado "nephelite syenita, raros mena terrestres, depósitos de mica, cristal de roca, berilo, grafito, mena ferrosos, y los científicos norteamericanos y otros países han descubierto cobre, níquel, plomo, zinc, molibdato y oro".

La exploración de los recursos minerales de la Antártida es estimulado por el Tratado de la Antártida, firmado por doce naciones, en 1959, que establece el uso pacífico del continente.

LA URSS DEVUELVE A NIKITA OLVIDADO MERITO POLITI...

MOSCU, 3 (UPI).— El Partido Comunista ha comenzado a remodelar la imagen del ex Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, para hacerlo menos "persona inexistente" de lo que ha sido desde su caída el 15 de octubre de 1964.

Khrushchev no solamente fue Primer Secretario del Partido Comunista, sino que también pronunció los discursos fundamentales de los históricos Congresos del Partido de los años 1956, 1959 y 1961, sobre todas las grandes reformas establecidas desde la muerte de Stalin, según dice un nuevo texto de historia que acaba de publicarse en Moscú.

MERITOS DE NIKITA

Implícitamente, con ello se está dando a Khrushchev parte del mérito por la "des... nización", así como tam... por el fin del terror de la ... ca Stalin-Beria, la elimi... ción del despotismo y el me... ramiento del nivel de vida.

Más aún, por primera ... desde su caída hace dos a... un libro soviético contiene ... directo y positivo sobre ... hombre que una vez fue ... Jefe Supremo de todos los ... sos.

"El Plenario (del Com... Central), en septiembre ... 1953, eligió Primer Secretario ... N. S. Khrushchev, quien ... chó entonces activamente p... ejecutar el programa del P... no", dice el nuevo libro de te... to, que tuvo una tirada de ... millón de ejemplares.

HORA DEL CIERRE:

LABAN DARA A CONOCER EL JUEVES SU MESA DIRECTIVA

El Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, por unanimidad, ratificó anoche el acuerdo adoptado el lunes de la semana pasada y que era el que confirmaba a Antonio Labán como presidente de la entidad rectora del fútbol rentado por un nuevo período.

A tal efecto se firmó un acta, extendida más o menos en los siguientes términos:

"El Consejo acuerda por unanimidad, y sin que esto signifique reforma reglamentaria, designar a don Antonio Labán como presidente de la Asociación Central de Fútbol por el resto del año y las temporadas 1967 y 1968.

El Consejo acuerda, además, otorgar al señor Labán am... plios poderes para que des... ne a su nuevo directorio ... el entendido de que se ... cluye en esta posibilidad ... los miembros actuales de ... directiva que termina ... mandato".

Consultado, posteriormente Antonio Labán, por LA NA... CION, indicó que a más ... dar el jueves próximo da... a conocer en forma ofic... los nombres de los nue... dirigentes que le acompaña... rán en su función dentro ... la mesa de la Asociación Central.

Confirmó, finalmente, que el lunes próximo, el Consejo procederá a designar las di... ferentes comisiones y a e... reunión, él llegará ya con ... nuevo directorio.

Contactos de Chile y Bolivia en la NU son sociales, dice Valdés

NACIONES UNIDAS, 3.— (UPI).— Los representantes de Chile y de Bolivia ante la Asamblea General dijeron hoy haber tenido contactos, pero negaron ambos que hubieran sido consultas encaminadas al establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países.

CONTACTOS SOCIALES

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, calificó los contactos de "puramente sociales".

Valdés hizo la declaración ante una información procedente de Santiago señalando la posibilidad de que esos contactos hubieran sido "consultas" en busca de un acercamiento chileno-boliviano.

RELACIONES SUSPENDIDAS

Las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia han estado suspendidas desde el 14 de abril de 1962, cuando el gobierno de La Paz tomó esa decisión, porque Chile decidió aprovechar las aguas del Río Lauca para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Chapiquiña.

VERSION BOLIVIANA

El Vicepresidente de Bolivia, Luis Adolfo Siles Salinas, en respuesta también a la versión procedente de Santiago, dijo también que hubo "contactos", pero agregó: "Nos hemos visto en varias recepciones de cancilleres amigos, hemos conversado sobre la posición de la América Latina frente a muchos problemas, algunos de los cuales figuran en la agenda de la asamblea, y también en relación con la reunión de los presidentes".

BOLIVIA Y CHILE

Durante una entrevista exclusiva con United Press International, Siles Salinas, al señalársele que su discurso de esta mañana, en lo que toca a la mediterraneidad de su país no contenía mención alguna de Chile y había sido considerado por los observadores como "moderado" y "hasta conciliador", contestó:

"En relación con Chile nuestra posición jurídica e histórica no ha cambiado y la reiteramos, pero hemos insistido más, sin embargo, en aspectos totalmente nuevos y planteando el problema en el terreno económico y del desarrollo regional. Nuestro énfasis ahora es que el enclaustramiento obstaculiza nuestro progreso económico".

OPINION DE OBSERVADOR

Aunque los participantes en estos contactos o consultas de Nueva York nieguen que se haya tocado la cuestión del restablecimiento de las relaciones entre los dos países, los observadores creen que es difícil que Valdés y Siles Salinas en sus "conversaciones sociales" no hayan mencionado el problema.

EL LIDER DEBERA VIAJAR EL DOMINGO 9 A TEMUCO

El directorio de la Asociación Central de Fútbol procedió anoche a fijar para este fin de semana el siguiente calendario de partidos por la competencia oficial, en primera y segunda división.

Tercera fecha de la 2a. rueda del torneo de primera división:

SABADO 8

Estadio Santa Laura. 14 horas: Audax Italiano con Santiago Morning. 16 horas: Ferrobádminton con Unión Española.

DOMINGO 9

Estadio Nacional. 14 horas: Universidad de Chile con Magallanes. 16 horas: Colo Colo con La Serena.

Valparaíso: Wanderers con Rangers.

Quillota: San Luis con Unión Calera.

San Felipe: San Felipe con Palestino.

Rancagua: O'Higgins con Everton.

Temuco: Green Cross de Temuco con Universidad Católica.

Todas las reuniones en provincias se iniciarán a las 15... horas.

Cuarta fecha de la 2a. rueda del torneo de Ascenso:

SABADO 8

Estadio Universidad Técnica: Municipal con Colchagua.

DOMINGO 9

Antofagasta: Antofagasta con Universidad Técnica.

Curicó: Luis Cruz con Huachipato.

Ovalle: Ovalle con Schwager.

Concepción: Concepción con Coquimbo.

San Antonio: San Antonio con Ñublense.

Los Andes: Trasandino con Lister Rossel.

San Bernardo: San Bernardo con Iberia.

Todos los partidos, tanto el sábado como el domingo, se iniciarán a las 15.45 horas.

Revolución china crea lucha interna dentro del Partido

PEKIN, 3 (ANSA).— "Aún hay dirigentes comunistas chinos que deben ser purgados", advierte hoy el diario "Bandera Roja", órgano del Partido Comunista chino, refiriéndose a la necesidad de mantener una lucha interna para librar al partido de elementos indignos.

"La gran mayoría de los miembros de nuestro partido superó la prueba, pero existe todavía un puñado de personas que han sido víctimas de los proyectiles de la burguesía, cubiertos de azúcar".

Estas son palabras que pronunció el presidente del partido durante la segunda sesión plenaria del Séptimo Comité Central, recuerda el "Bandera Roja".

PROPAGANDA BURGUESA

Las balas en cuestión están cubiertas de un azúcar que amortigua el choque, actuando como una anestesia. En un primer momento no se advierte su penetración pero la propaganda burguesa hizo centro en esa cabeza con sus balas "engomadas". De acuerdo a la frase de Mao esto se relaciona "a hombres del tipo Khrushchev, todavía presentes en el Partido Comunista chino", dice el diario. Los partidarios de la "Revolución Proletaria Cultural" deben luchar contra ellos, advierte el diario "Bandera Roja".

DERROTA DE MAO

BELGRADO, 3 (ANSA). "En el actual momento chino, el derrotado es Mao Tse Tung y el vencedor Lin Piao", dice hoy "Borba", diario de Belgrado, en un análsis sobre la situación en China.

"Las ideas del presidente del partido, Mao Tse Tung, han sufrido una derrota después de otra", expresa el comentarista, añadiendo que "el grupo directivo de Pekín resolvió renunciar a mejoras más concretas".

"No pudiendo dar pasos hacia adelante, dada la complicada situación creada por los errores de Mao, los dirigentes chinos se replegaron en un 'cierre' posterior: Se apagó toda crítica y se cristalizó el país colocándolo dentro de un esquema de obediencia absoluta".

Nació así un "estado paramilitar", en que el ciudadano debe "obedecer como un soldado", afirma "Borba".

Pero esto "no pudo ocurrir sin una lucha entre la corriente de Mao y la representada por Lin Piao, el Ministro de Defensa, y es éste quien se llevó la mejor parte".

HUELGA CUPRERA EN EL PERU SE ESTA TORNANDO PELIGROSA

TACNA (Perú), 3 (ANSA).— La guardia de asalto tomó ayer el control de la ciudad de Toquepala, donde los trabajadores mineros se declararon en huelga hace unos días.

Los dirigentes empresarios locales declararon que de continuar el estado de tensión se verán obligados a reducir considerablemente la producción de la mina. Toquepala es hoy el más grande centro de producción cuprífera del Perú y uno de los mayores del continente.

TEMORES FUNDADOS

Después de seis días de huelga, la disputa obrero-patronal se ha llevado a la capital de la República ante las autoridades del Ministerio del Trabajo. Mientras tanto, los altos funcionarios y dirigentes de la empresa minera, en su mayoría norteamericanos, han abandonado la ciudad, como prevención a cualquier posible hecho de fuerza.

HUELGA ANTIPATRIOTICA

Las autoridades del Trabajo, por medio del Ministro del ramo, declararon el sábado que la huelga es antipatriótica en cuanto amenaza reducir una de las mayores fuentes mineras de ingreso de divisas fuertes.

Record: 110 citaciones cursó el Tribunal

La cantidad record de 110 citaciones a jugadores, entrenadores, árbitros y guardalíneas que actuaron el pasado fin de semana en Primera División, Ascenso y Reservas, además de otra especial al Club de Deportes Colchagua, cursó anoche el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol.

Los citados a comparecer el jueves 5, a las 19 horas, al Tribunal, son los siguientes:

PRIMERA DIVISION: **Universidad Católica:** Betta, expulsado; Prieto, Varas, Gallardo y Laube. **Universidad de Chile:** Sánchez y Hodge. **Audax Italiano:** Ivanovic. **Ferrobádminton:** Vega, expulsado; Valenzuela y Fumaroni. **La Serena:** Cantú. **Unión Española:** Arturo Díaz, Rodríguez y Silva. **O'Higgins:** Torres, Carrasco, Abarca, Valdivia y el entrenador José Pérez. **Green Cross de Temuco:** Leal, Urra y Zúñiga. **Magallanes:** Iturrate. **San Felipe:** Figueroa, Bracamonte, Ibaceta, Cruz, López, Henríquez y Grisetti. **Santiago Morning:** Morales. **Everton:** Vásquez.

SEGUNDA DIVISION: **Coquimbo Unido:** Juan Toro, expulsado. **San Antonio Unido:** ... **Ovalle:** Quiroz, expulsado. ... Puelma, expulsado; Farías ... Ramírez. **Huachipato:** Aguilera y Mesías. **Trasandino:** Torreblanca y Fuica, expulsados; ... Albornoz, Oliver y Arróspide. **Ñublense:** Sepúlveda, expulsado; Muñoz y Romero. **Municipal:** Escobar, expulsado. **Universidad Técnica:** Herrera y Fierro. **Iberia:** Gárate y Cabrera. **Antofagasta:** Terrazas y René Jáuregui. **Concepción:** ... Pinochet y Mercury. **Lister Rossel:** Manosalva. **Colchagua:** Pozo y Ripoll. **Luis Cruz:** ... Cortés, Gajardo, L'Espinasse y Berríos. **Concepción:** Acuña y Rosales. **Huachipato:** ... **Schwager:** ... guera y Salomón. ... Quiroga y León. **Club de Deportes Colchagua.**

El resto de los 110 citados militan en la competencia de Reservas.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

7 de diciembre: match "América-Europa" en Santiago

El enfrentamiento futbolístico entre las selecciones del Viejo y Nuevo Mundo fue ratificado por el Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Teófilo Salinas, de paso por Chile.— El segundo partido se jugaría en Buenos Aires, el día 10

La estructuración de una nueva política directiva y de una preponderancia mayor del fútbol sudamericano en el concierto mundial, en el sentido de olvidar los errores pasados para crear una nueva orientación colectiva por parte de la Confederación Sudamericana, será el planteamiento que llevará el Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, el peruano Teófilo Salinas, al próximo Congreso del organismo directivo continental que se inicia el 14 del presente en Buenos Aires.

Así lo manifestó a La Nación, de paso a Lima, el activo dirigente peruano, quien agregó, además, que la posición de la Federación de Fútbol del Perú y la suya propia son coincidentes con la de la Federación de Fútbol de Chile en el sentido de olvidar los errores pasados de los dirigentes sudamericanos en relación con la FIFA, y partir desde el próximo congreso de Montevideo echando las bases de una reestructuración que tienda fundamentalmente a dar preponderancia al bloque sudamericano frente a la mayoría europea existente en la Federación Internacional de Fútbol Asociado.

—"Mi posición personal, que es la posición que plantearé en el Congreso es la de jerarquizar a los dirigentes sudamericanos y, por ende, a la propia Confederación Sudamericana, incluyendo personeros de nuestra zona en los comités de la FIFA, para que en lo sucesivo los sudamericanos no tengamos que lamentar criterios —ya sea en arbitrajes o en cualquier otro sentido— que nos perjudiquen frente a los bloques europeos".

EUROPA - AMERICA

Los dos partidos a jugarse entre las selecciones de Europa (Uefa) y Sudamérica, el primero de los cuales se efectuará el 7 de diciembre también están considerados en el temario del Congreso Sudamericano, aunque no necesitan la aprobación para realizarse, informó el dirigente Teófilo Salinas.

"Para este compromiso del fútbol sudamericano la propia Confederación se hará cargo de concretar los detalles para que estemos bien representados en estos dos compromisos que servirán de celebración de los 50 años de vida de la Confederación. No sabemos todavía, quién ni cómo dirigió el equipo, eso lo determinaremos oportunamente. En cuanto a las nominaciones, estimamos que es conveniente por una razón simbólica, incluir a un jugador de cada país afiliado —aunque sea de reserve— entre los 22 hombres que jugarán contra Europa".

MUNDIAL JUVENIL

Una actitud positiva respecto a la realización de un Campeonato Mundial Juvenil de Fútbol por parte de Chile, fue otro de los puntos anunciados por Teófilo Salinas, antes de viajar a Lima.

—"Estimamos que es una gran iniciativa, y por la naturaleza de esta competición la Federación Chilena tiene todo el apoyo de la Federación peruana y de la Confederación Sudamericana. Es una eficaz manera de poner en contacto al fútbol joven del mundo y en esto Chile cuenta con todo nuestro apoyo".

India eliminó a Japón en la Copa Davis, por 4 a 1

TOKIO, 3 (UPI).— India pasó hoy a semifinales interzonas en la competencia por la Copa Davis de Tenis al vencer a Japón por cuatro a uno, en las finales del Oriente

El tenista Ramanthan Krishnan aseguró hoy la victoria hindú en el primer partido de individuales batiendo a Koji Watanabe, por seis-dos, siete-cinco y seis-cero. Esto dio ventaja insuperable de tres a uno al equipo indio.

Prenjit Lall derrotó luego a Osamu Ishiguro, por dos-seis, ocho-seis, siete-cinco y diez-ocho, en el match final de la serie.



Teófilo Salinas, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, estuvo ayer de paso en Santiago. Presente en "La Nación", fue recibido por el Director, Juan Goñi, junto al cual, y al Jefe de Deportes, Jorge Fernández, departe algunos momentos antes de su partida con destino a Lima.

FUTBOLERIAS

Eº 500 PARA CADA CRACK DE LA "U" POR JUGAR MAÑANA

La directiva de la Rama de Fútbol de Universidad de Chile acordó cancelar a sus jugadores, por el partido que sostendrán mañana contra Nacional de Montevideo, la suma de Eº 500.— Esta cantidad es fija. Es decir, ganen o pierdan los defensores del chuncho con los "charrúas", cada integrante del plantel profesional que esté en actividad, se hará acreedor a ella.

Como se ha venido informando desde hace varios días, el encuentro internacional de mañana lo ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile, en celebración de su sexagésimo aniversario.

La reunión se iniciará a las 19 horas con la presentación de "copuchas" estudiantiles, al estilo de los viejos clásicos universitarios.

LESIONADO COLLAO

Guillermo Collao, zaguero lateral de San Bernardo Central, está afectado de los meniscos y es probable que tenga que ser sometido a una intervención quirúrgica para extirpárselos.

Esto se resolverá una vez que sea sometido a un prolijo examen dentro de algunas horas.

ENTRENA D'ASCENSO

Edgardo D'Ascenso, delantero argentino de Green Cross de Temuco, que ha estado ausente del cuadro desde hace varias fechas a raíz de una lesión, por la cual debió ser operado en Buenos Aires está ya entrenando con el resto del plantel sureño.

Lógicamente sus primeros trabajos han sido livianos, pero los irá intensificando a medida que pase el tiempo.

REAPARECE HONORINO

Miguel Mocciola, entrenador de Green Cross de Temuco, confirmó el sábado en el Estadio Santa Laura que existían muchas probabilidades de que el próximo domingo, cuando les toque recibir a Universidad Católica en el estadio local reaparezca en la oncena sureña el piloto de ataque Honorino Landa.

Incluso indicó que podría haber jugado el sábado contra Unión Española; pero que no había querido "arriesgarlo".

ROJAS EN RANGERS

Osvaldo Rojas, puntero de Rangers, que ha estado ausente del campeonato desde hace largo tiempo a raíz de una lesión, estaba incluido en el equipo de Reservas que se presentó en el preliminar del cotejo oficial entre San Luis y Rangers.

Pero, a raíz del fallecimiento de un familiar, solicitó permiso para viajar a Santiago y por ello no fue de la partida.

JUGO CORTES

Pero en cambio jugó por el equipo de Reservas el mediozaguero Juan Cortés, que también ha estado ausente del equipo de honor por continuas dolencias.

Cortés se vio bastante bien y ello hace pensar que podrá reaparecer en la escuadra titular dentro de dos o tres fechas más.

LEPE EN REPOSO

A raíz del golpe que sufrió en el partido contra Everton, y que lo dejó con una herida cortante en su ceja derecha, el zaguero Hugo Lepe, de Colo Colo, deberá permanecer varios días en reposo absoluto.

Ello hace improbable que pueda jugar en la próxima fecha, lo que aseguraría la reaparición del argentino Oscar Clariá.

SANCION PARA ABELEDO

Cuando Serena debió viajar a Temuco para jugar su primer partido por la rueda de revanchas, el argentino Abeledo se negó a integrar la delegación por estar impago de su sueldo de agosto.

No le valieron de nada las explicaciones de los dirigentes y decididamente se quedó en La Serena.

Pese a que jugó el domingo contra Ferrobádminton los dirigentes locales enviaron los antecedentes del caso a la Asociación Central, para ver si el citado player se hizo acreedor o no a una sanción.



Luego de una prolongada ausencia por lesión, se integró a los entrenamientos de Green Cross de Temuco el delantero Edgardo D'Ascenso.

Nacional llega hoy para actuar ante U. de Chile

Mañana en el Estadio Nacional se realiza este encuentro.— A todo costo fue montado espectáculo "Ayer fue Mañana".— Acto cúlmine del Aniversario de la FECH.— "Fuegos Artificiales nunca vistos en Santiago" prometen sus organizadores

Hoy, a las 13,40 horas, llega a Los Cerrillos el avión que trae hasta nuestra capital al equipo de Nacional, de Montevideo, puntero absoluto del Campeonato de Fútbol 1966, de Uruguay, y que mañana se medirá con el cuadro de Universidad de Chile, como número de fondo del gran espectáculo que ha montado la Federación de Estudiantes de Chile (FECH). El elenco uruguayo logró en su último compromiso, en Montevideo, el domingo, empatar sin goles con su tradicional adversario, Peñarol, actual Campeón de América, y mantener su ventaja de cuatro puntos sobre su más cercano perseguidor

Para el compromiso de mañana, Nacional, según lo establecen los contratos firmados, deberá actuar con todos sus titulares, esto quiere decir que veremos una vez más a Sosa, Paz, E. Alvarez, Espárrago, Urruzmendi, Domingo Pérez, Viera, Cincunegui, Maniceras, y demás astros del elenco oriental.

Universidad de Chile, por su parte, que viene de ganar a Santiago Morining, también actuará con la mayoría de su plantel titular. Incluso formarán en el equipo algunos jugadores que no pudieron actuar contra los "bohemios".

Listo: "Ayer fue Mañana".

A las 19,15 horas, se dará comienzo al espectáculo preparado por la FECH como acto cúlmine de la celebración del 60º aniversario de la fundación de la combativa Federación.

Como hemos informado en esta oportunidad, los estudiantes universitarios ofrecerán un "Clásico como los de antes", según sus propias expresiones. Para ello han preparado sobre un libreto de los alumnos de esa casa superior de estudios, Fernando Alarcón y Eduardo Ravanal, y música del estudiante de medicina, Alberto Maturana, un espectáculo denominado "Ayer fue Mañana".

La presentación, contará en una de sus fases con la tradicional "copucha", hoy desaparecida del Clásico Universitario, y luego del desarrollo de todo el libreto, se culminará con la "más grande y fastuosa expresión de fuegos artificiales, vista en Santiago", según afirman los organizadores. Este acto estará a cargo de tres estudiantes especialistas en pirotecnia de la Universidad de Chile.

Así piensan celebrar su aniversario los muchachos de la FECH y de paso, "demostrar que se puede montar un espectáculo de esta naturaleza a gran costo, por universitarios", nos dijeron los encargados de la celebración, que han planteado esto como un desafío a Rodolfo Soto, el talentoso director de los Clásicos Universitarios.

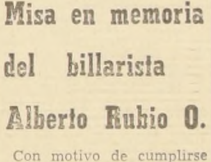


Virgili (9) y Viera, delanteros de Nacional de Montevideo, se congratulan por el gol que aquél anotara para vencer a U. Católica 3 a 2. Esta escena es de la Copa de Campeones, y mañana puede repetirse cuando Nacional enfrente a la "U" en el Estadio Nacional.

ES INEFECTIVO QUE CHILE SE ELIMINE CON COLOMBIA

El Dr. Teófilo Salinas, presidente de la Confederación fue terminante: "De ninguna manera Chile puede eliminarse con Colombia como erróneamente y no sé de qué fuente se ha estado informando. Y no pueden eliminarse porque ninguno de los dos países ha sido Campeón Sudamericano de fútbol y sólo aquéllos que hayan alcanzado ese título serán cabezas de serie".

Muy preocupado estaba el presidente del fútbol continental ante las deformadas ideas que existen en torno al próximo torneo sudamericano. "Estas contradicciones las he escuchado en todos los países. Paraguay, por ejemplo, estaba muy molesto porque según ellos sabían que debían eliminarse con Argentina, lo que de partida les parecía una injusticia. El sistema que se empleará, siguió diciendo el Dr. Salinas, es el siguiente: pasan a las finales de Montevideo directamente Uruguay como país sede y Bolivia, por ser el último campeón sudamericano. Luego habrá cuatro cabezas de series para las eliminatorias. Argentina, Brasil, Paraguay y Perú. Estos han ganado torneos sudamericanos y contra ellos, de acuerdo al sorteo que se hará el 14 del mes en curso en Buenos Aires, se enfrentarán Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela. Esto se hará mediante partidos de ida y vuelta en cada uno de los países y con un tercer match en cancha neutral en caso de empate. Si éste persistiera, se recurriría al gol average", terminó diciendo Teófilo Salinas.



Misa en memoria del billarista Alberto Rubio O.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del destacado billarista internacional chileno, Alberto Rubio Olivos (Q.E.P.D.), familiares, amigos y deportistas le ofrecerán mañana una misa, que le será oficiada a las 9 horas, en el Templo de San Francisco.



Por el Jet de Aerolíneas Peruanas, llegaron ayer las delegaciones de Perú y Ecuador, que vienen a tomar parte en el Campeonato Sudamericano de Tenis, que se inicia el jueves, en el Estadio Español. En la nota gráfica, están los deportistas hermanos, junto al avión que los trajo. De traje claro, los peruanos; de oscuro, los ecuatorianos. (Foto Cerrillos.)

BOCA Y ESTUDIANTES VIENEN CON SUS EQUIPOS TITULARES

Quedaron registrados en la Asociación Central los contratos respectivos para las presentaciones de Universidad de Chile ante Estudiantes de la Plata, y de Colo Colo, que actuará frente a Boca Juniors, en el festival que está organizando el Círculo de Periodistas Deportivos, el próximo miércoles 12 de octubre, en el Estadio Nacional, ocasión en que se aprovechará además para hacer entrega de los Cóndores a los Mejores Deportistas en cada rama de 1965.

El magno programa doble internacional se iniciará a las 14 horas, y en él actuarán la Gran Banda de la Guarnición.

Tanto Estudiantes de la Plata, que viene de ganar a Vélez Sarsfield, por la cuenta mínima, como Boca Juniors, que cumplió una exitosa gira por canchas de Europa, han comprometido la asistencia de su plantel titular, incluyendo a todos los seleccionados que actuaron por Argentina en el último Torneo Mundial realizado en Inglaterra.

TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS ORGANIZA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3 (ANSA). Los vencedores el año último en el Campeonato Internacional de Tenis de la República, el italiano Nicola Pietrangeli y la norteamericana Nancy Richey, aseguraron su participación en el próximo campeonato sudamericano, que comenzará el 20 del actual Así se informó hoy en esta capital. Intervendrán en el citado torneo abierto los equipos de los Estados Unidos y Brasil para la Copa Davis la brasileña María Esther Bueno, la norteamericana Billie Jean Moffitt de King (campeona de Wimbledon), la norteamericana Rosemary Casals, el húngaro Itsvan Gulyaspn, el español Manuel Santana (campeón de Wimbledon), el español José Luis Arrilla, el australiano Ken Fletcher y los mejores jugadores de Chile, la Argentina Perú y otros países sudamericanos. Será el más importante campeonato de tenis realizado en la Argentina.



Manuel Santana: Le dará especial jerarquía al campeonato internacional que anuncia Argentina para el 20 del mes en curso.

EL JUEVES PARTE S. A. DE TENIS

Definitivamente el Campeonato Sudamericano de Tenis se iniciará el jueves 6, en los courts del Estadio Español. Esta es la fecha primitiva fijada por la Federación Chilena de Tenis. Se pensó iniciarlo antes, pero el retraso en la llegada de Perú, Ecuador y Brasil, determinó a los organizadores volver al jueves como día definitivo para realizar el evento.

Por lo pronto, desde ayer se encuentran en Santiago, los integrantes de las delegaciones de Perú y Ecuador, esperándose que en la madrugada de hoy arriben los equipos de Argentina y Uruguay, con lo que se completarían ocho países participantes, ya que Venezuela anunció oficialmente no poder competir.

El sorteo de las copas se efectuará hoy, a mediodía, en un acto especial, en el que estarán presentes los representantes de todos los países que alternarán en el certamen.

La llegada de Anita Lizana, invitada de honor al torneo, está anunciada para pasado mañana jueves.

LEVANTARON SANCION IMPUESTA A LISTON

LAS VEGAS (Nevada) 3 (UPI).— La Comisión Atlética de Nevada resolvió que Sonny Liston puede reanudar su carrera en este Estado en el momento que pida la autorización respectiva.

La única condición es que el ex campeón mundial de peso pesado debe encontrarse en buenas condiciones físicas.

Tanto Liston como su sucesor, Cassius Clay, fueron suspendidos por la Asociación Mundial de Boxeo —a la que pertenece Nevada— por haber violado sus reglamentos sobre las cláusulas de revancha, en un contrato de pelea suscrito en 1964.

Entre otros asuntos, la Comisión reconoció que la decimocuarta vuelta del reciente encuentro entre el campeón de peso liviano José Torres y Eddie Cotton, pudo haber tenido veinte segundos menos de duración.

El caso pasó a consideración de la Fiscalía General porque la Comisión, según se informó necesita asesoramiento para tomar una decisión respecto a la discutida vuelta.

Cotton presentó una reclamación sobre el particular después de haber sido derrotado, por decisión, en el encuentro de 15 rounds efectuado el 15 de agosto pasado.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROILER ROJOS, cobre y nevados. Avda. Portales 3185.
A. 10 Oct.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

VENDO PRECIOSO CONGELADOR importado, 18 piés. Luz, llave y ventilador pedestal. Comercial. 375711.
A. 4—9

PARQUETS, COLOCACIONES RApidas, colgüe y eucaliptos, especialidad en dibujos dentro y fuera de Santiago. Reparaciones y pulidos, Los Serenos 475, oficina 604, fonos 63008-491424. Facilidades Cornejo.
A. 8|9.

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, primera comunión, dos pares, 2.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 18.9

10) Construcción y sus materiales

EXPERTO PINTOR EN CASAS Y DEpartamentos y toda clase de reparaciones de casas. Teléfono 397625.
A. 19—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET", avisa sus clientes que ha ampliado su fabricación en mallas y plegables. Presupuestos. Reparaciones. Domicilio. Provincias. Nueva dirección, Franklin 1409, lado Roberto Espinoza. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 11—10

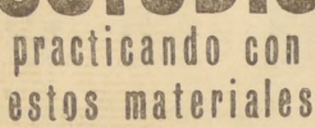
14) Estatutos y legales

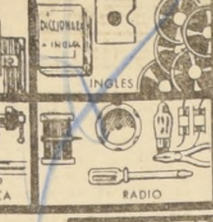
LIBRETA EXTRAVIADA 3923 AHORRO Banco del Estado, Sucursal Merced, queda nula por haberse dado aviso correspondiente.
A. 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro 26656350, perteneciente Oscar Castro Cea, queda nula por aviso.
A. 4—14

EXTRACTO REFORMA ESTATUTOS Cooperativa Rapa Nuí Ltda.— La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rapa Nuí Ltda., acordó en Junta Extraordinaria celebrada 22 de enero 1965, reformar estatuto que constan escritura pública fecha 25 de octubre 1960 ante notario Santiago, Fernando Escobar Vivian, modificada por escritura pública 25 enero 1961 ante notario Carlos Villagrán, suplente Escobar, que Ministerio Economía, Fomento y Reconstrucción aprobó mediante decreto supremo 693, de 23 mayo 1961, facilitar desenvolvimiento de operaciones de cooperativa y ajustarse disposiciones Decreto R. R. A. N.o 20, quedando estatuto cooperativa conforme expresa escritura pública fecha 20 agosto 1966 ante el notario de Santiago, Javier Echeverría Vial.— Nombre: Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rapa Nuí Ltda. Domicilio: Erasmo Escala 1835, Santiago. Objetivo: Obtención viviendas. Duración: Indefinida. Capital: Totalmente suscrito y pagado Eº 40.050.
A. 4—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Enrique González Risco a herederas testamentarias Marina, María y Raquel González Da Silva, Ester Alvarez Vargas.
A. 5—14





14) Estatutos y legales

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, en autos 34.523, "Lillo Gatica, Bernardina", sobre Aposición de Sellos, se ha fijado el siete octubre 1966, a las once horas, para proceder a la ruptura de sellos colocados en dos piezas de la propiedad de calle Quintana 244, ciudad, y practicar inventario de especies que en ellas se guardan. Diligencia a la que se procederá con auxilio de fuerza pública. Pónese lo anterior en conocimiento de los interesados en Sucesión de Bernardina Lillo Gatica, para fines legales procedentes.— Secretario.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Segismundo Havas Kentner a Gisela Schonfeld Ban-Neuman.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Olaya Mardones Morales a Jorge y Rosa Nilo Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Nilo Saavedra.
A. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Carlos Roberto Iturriaga Rubio a Carlos José, María Cecilia, Isabel Margarita Iturriaga Rosales; Georgina, Sara Rosa, Mónica Victoria y Carlos Raimundo Iturriaga Daimond, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Leonarda del Carmen Rosales Gutiérrez. Practicaré inventario solemne siete actual, 15.30 horas.— Secretario.
A. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Juan Alberto Corona Corona a Elsa Graciela, Susana del Carmen, Juan Alberto y José Félix Corona García, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa García García.
A. 5—14

PROPOSICIONES CONVENIO JUDIcial preventivo "Soc. Crisol Ltda. Industria de Cristales".— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Solicitud Síndico Quiebras acompaña nómina acreedores con derecho a voto, proveyóse: Santiago, 24 de septiembre de 1966. Como se pide.— Eduardo Avello.— H. Retamal.— Nómina derecho a voto Síndico: Créditos valistas, Barraca Valdivia, Eº 2.170,92; Carlos Bohacek M., Eº 2.280; Cía. Consumidores Gas Santiago, Eº 648; Cía. Imp. de Ind. Químicas de Chile S. A., Eº 16.278,22; Corcés, Río y Cía. Ltda., Eº 3.967,98; Esso Standard Oil Co., Eº 7.142,64; Ferretería Nueva J. Zabala y Co. Ltda., Eº 1.958,21; Ferretería Santiago, Eº 4.274,23; Gastón Guzmán Tobar, Eº 3.152; Imprenta Roxi Humberto O'Ryan P., Eº 1.176,50; Kupfer Hnos., Eº 845,35; Lechuga Hnos., Eº 788,94; Refractarios Lota Green S. A., Eº 7.576,11; Julio Rumié Duk, Eº 1.691,60; Julio Tetalk e Hijo Ltda., Eº 1.014; Vicencio A. G. y Cía., Eº 21.488,56; Cía. Chilena Electricidad, Eº 1.383,08; Banco Industrial y Comercial de Chile, Eº 196,24; Fernando Faúndez, Eº 950; José Ortiz, Eº 419,70; Guillermo Soto Villarroel, Eº 200; Luis Figueroa Oñate, Eº 60.935,26; Luis Maluenda, Eº 19.310. Total: Eº 160.048,63.— El secretario.
A. 4—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 22 septiembre curso, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de María Magdalena o Magdalena Mesa Riquelme, María Filomena Mesa Riquelme, calidad heredera testamentaria.— San Bernardo, 28 de septiembre de 1966.— La secretaria.
A. 5—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378.
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382112.
GP. 8—X—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley.
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante
MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 64844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP 6—X—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS.
HUMANIDADES.
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS.
FISICA.
BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS

ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 10 septiembre curso, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Carmen Osorio Opazo, a hijos legítimos Carlos Guillermo Reinoso Osorio y Mercedes del Carmen Reinoso Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Humberto Paz Riquelme.— San Bernardo, 27 septiembre 1966.— La secretaria.
A. 5—14

QUIEBRA: CARLOS RQVERI ARTIOLI. — Por resolución de fecha 27 de septiembre de 1966, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se tuvo por presentada la cuenta general de administración de esta quiebra, la que se tendrá por aprobada si no se objetare en el término de quince días.
C. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Lastenia Nachmann Orrego a Marta Nachmann Orrego.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alejandro Rómulo Antonucci Montañez a Alejandro Gastón y Enrique Eugenio Antonucci Gaete, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Marina Gaete Abrigo.— Inventario solemne practicará 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 5—14

QUIEBRA SOC. MINA HERMANOS S. A. I. C.— Tercer Juzgado Civil M. C., Stgo.— Por resolución 28 septiembre último, se fijó la audiencia del día 21 de octubre de 1966, para subasta de propiedad de esta quiebra, ubicada en calle Providencia 1388, local 24. Hora: 15.30. Demás bases y antecedentes en autos quiebra este mismo Tribunal.
C. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Emilia Pseli Jesan a Julia, Luis, Francisco, Victoria, Rafael, Carmela, Carmelo y Víctor Naser Pseli, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Naser Kaba.
A. 5—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro Nº 86747080, perteneciente a Luis Alberto Silva Silva, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva de Elena Gamboa Olivares a Jorge del Carmen, Julia del Carmen, Laura del Carmen y Antonia del Carmen Morales Gamboa, sin perjuicio derechos cónyuge Camilo Morales López.
A. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Ventura Segundo Zúñiga Pacheco a Yolanda, Olga, Elías y Guillermo Zúñiga Espinola, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Rita Espínola Abarca.
A. 5—14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente nulidad matrimonio caratulado "Paredes, Delfina con Lomboy Evaristo", demandante solicita notificación por avisos extractados conformidad Art. 54 CPC, de sentencia dictada en autos.— Juzgado, resolución 23 septiembre último, accedió petición, designando diarios "La Nación" y "Mercurio".— Sentencia dictada 21 septiembre 1966, Tribunal declaró nulo matrimonio celebrado ocho enero 1949 por doña Lidia Delfina Paredes García con Rigoberto Evaristo Lomboy Jaramillo, ante Oficial Civil Circunscripción Uno departamento Valdivia, inscrito N.o 15, conformidad artículos 308, 1968 CC.; 9, 31 Ley Matrimonio Civil; 35, Ley 4.808, Registro Civil; 160, 384, 753 CPC.— Por tanto, notifico a Rigoberto Evaristo Lomboy Jaramillo, sentencia extractada precedentemente que declara nulo su matrimonio celebrado con demandante.— Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva José Benito Ibarra Leiva a herederos testamentarios María Filomena, Nora Lastenia Ibarra Claro e Inés Claro Melo, sin perjuicio de los derechos de esta última, como cónyuge sobreviviente.— Practicaré inventario solemne 5 octubre 1966, 15 horas.— Secretario.
A. 1.o, 3 y 4—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Prado Duarte a Eliana, Silvia, Angel y María Yolanda Román Prado, sin perjuicio derechos cónyuge Angel Román Fajardo.
A. 1.o, 3 y 4—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución veintiocho septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Hipólito Vaganay Cabrera, a hijos: Hipólito y Estela Vaganay Pizarro, a Mario, Jorge, Sonia, Alicia y Lucía Vaganay Troncoso, y a René Apolo y Marcela Vaganay González, con beneficio Inventario. Practicaré inventario solemne cinco octubre 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 1.o, 3 y 4—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rodolfo Ibáñez Ibáñez a Ester, Graciela, Rodolfo y Raúl Ibáñez Letelier, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Letelier Avaría.— Secretario.
A. 5—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Luis Zamora Lainez y Nelly Ghigliotti Metraud a María Nelly Zamora Ghigliotti.— Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Cristóbal Peña Bravo a Ana del Carmen Lobos Martínez vda. de Peña. — Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Estanislao Rojas Tapia a Jaime Alfredo y José Emilio del Carmen Rojas Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Tapia Rodríguez.— Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Reinaldo Durandeau Clavelle a Elena Durandeau Clavelle.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rodolfo Wicha Bilek a Werner Rudolf Wicha Siegmund, sin perjuicio derechos cónyuge Dorotea Siegmund Miethke.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Graciela Medel Silva a Miguel Saich Medel, sin perjuicio derechos cónyuge Miguel Saich Barake.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Nieves Délano Frederick a Eduardo, María, Ema, Gustavo y Fernando Carrasco Délano.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Florencio Herrera Miranda a Velantina Herrera Ubeda, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Ubeda Labarca.— Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.
A. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Roberto Saldaño Carrera a Silvia María Saldaño Saldaño.— Tramítase conformidad ley 16.271.
A. 4—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Aurora Martínez Uribe a Albino, Humberto Enrique, Raúl Agustín y Elena Zúñiga Martínez, estos dos últimos fallecidos, representados, respectivamente, por Loreto Isabel y Patricio Ricardo Zúñiga Larraín; Heberto José, Gabriel Enrique y Lucía Elena Aurora Torres Zúñiga.
A. 5—14

POR EXTRAVIO DE CHEQUE N.o 547092, por la cantidad Eº 205,50, cuenta N.o 77548, queda nulo por dar aviso correspondiente.
A. 5—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro Nº 26599, Banco del Estado - Puente Alto, perteneciente a Socorro Campos Donoso, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

14) Estatutos y legales

CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966, a las 17 horas, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo señora Ema Jiménez Valenzuela, se llevó a efecto la elección del Sindicato Profesional Comerciantes Ambulantes, Estacionados y Ferias Libres de Puente Alto, por el período 1966-1967, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Elsa Carreño, reelegida; secretario, Sigifredo Salazar Romero, reelegido; tesorero, Manuel Moreno Moreno, reelegido; directores: Manuel Merino Merino, reelegido, y Luis López Sepúlveda. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 6—14

CAUSA 12.046 JUZGADO LETRAS DE Maipo-Buin, auto fecha 4 Agosto 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Graciela del Carmen Villegas Donoso a su padre legítimo Pedro Villegas Miranda. Secretario.
A. 6—14

POR ROBO TALONARIO CHEQUES Banco Chile día 30 septiembre, quedan nulos todos los cheques girados desde 28 septiembre pertenecientes a cuenta corriente 73137 de Jimena Vargas Bueno.
A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie A - Nº 2121926 del Banco Continental, Central, doy el aviso legal correspondiente. En caso de encontrarse dirigirse a L. A. R., Merced 457 - Dpto. 314.
A. 6—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi Nº 4635, perteneciente a Luis Silva Bueno, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

DECLARA CONSTITUIDO, CONCEDE personalidad jurídica y aprueba los estatutos del "Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres Número Dos de la Comuna de Conchalí".— Santiago, 24 de agosto de 1966. Hoy se decretó lo siguiente: Nº 687. — Vistos: estos antecedentes, lo informado por la Dirección del Trabajo en su oficio número 6.306, de 16 de Agosto de 1966; lo dispuesto en el D. F. L. Nº 184, de 1960 y en decreto reglamentario Nº 323, de 1964. El Secretario.
A. 6—14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, conformidad artículo 12 ley 7613, cítase audiencia parientes día 26 de Octubre a las 16.15 horas. Motivo: adopción menor María Gabriela Cornejo Ordenes, solicitada por María Fresia Escárate Basoalto. Secretaria.
Z. 6—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ird.-15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA "HENRY", CURSOS RAPIdos en peluquería. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C. 14|18.

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY" CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 18|14.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 14|18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 4|18.

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 4|18.

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161, Providencia 2362.
A. 12|25.

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado. Fono 257458.
A. 12|25.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido. Fono 254161. Providencia 2362.
A. 12|25.

36) Ocupaciones buscan

VENDEDOR VEINTE AÑOS EXPERIENcia. Artefactos eléctricos y ventas generales. Optimos informes, ofrézcome. Vendedor local, Jefe, Promotor. Fono 375711.
A. 4—36

37) Ocupaciones ofrecen

SE NECESITA SEÑORITA PELUQU[illegible] Recoleta 2121.
A. [illegible]

38.—Peinados, bell[eza] y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y [illegible] tallas, últimos figurines, entrega 48 horas, garantidos. Provid[encia] 2362, al llegar a Los Leones, D[istri]buidor Singer.
A. [illegible]

39) Propiedades compran

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Compro terreno para campos de[por]tivos. Sector: Independencia, V[illegible] ta, Guanaco, Camino Principal [illegible] tro de los límites de la comuna, [mí]nimo 10 hectáreas. Las ofertas se re[ciben] hasta el sábado 15 del pre[sente] mes de octubre en la Se[creta]ría Municipal.— Alcalde.
A. [illegible]

40) Propiedades vend[en]

VENDO CHALET, ISLA DE MA[IPO] pleno centro, Santelices 339, Todo [con]modidad. Living-comedor, baño, [coci]na, dos dormitorios, sala estar, [Tra]tar: Rodolfo Bravo, Callejón Cruz, La Villita, Isla de Maipo, fono [illegible]
Z. [illegible]

48) Remates y Citaciones.

EL VIERNES 7 DE OCTUBRE, A [LAS] 3 P. M. en calle Chacabuco N.o [illegible] remataré por orden del Quinto [Juz]gado Civil de Mayor Cuantía, [illegible] Wiener con Beltrán, Graciela, [illegible] alfombra.— Nicanor Marticorena [Pe]reira, martillero público.
A. [illegible]

REMATE.— TERCER JUZGADO C[IVIL] Mayor Cuantía, Santiago.— Audien[cia] veinte octubre 1966, dieciséis ho[ras], rematárase departamento [illegible] Edificio Avenida Pedro Valdivia [illegible] comuna Providencia, inscrito fojas 20.397, número 22.112, Conservador Santiago 1964. Mínimum, Eº 42.[illegible] Precio resultante podrá pagarse [con]tado o 30% dentro quinto día [fe]cha subasta. Saldo, quince años [pla]zo, cuotas periódicas mensuales [rea]justables con interés 7,5% anual y 15% caso mora. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes [en] juicio "Ahorromet con Ansieta, [Fer]nando".— Secretario.
A. 5[illegible]

REMATE.— TERCER JUZGADO C[IVIL] Mayor Cuantía, Santiago.— Audien[cia] veintiuno octubre 1966, dieciséis horas, rematárase propiedad calle Industrias 8405, comuna La Cisterna, inscrita fojas 800, número [illegible] Conservador San Miguel 1965. Mínimum, Eº 15.634. Precio resultante podrá pagarse contado o 30% [den]tro quinto día fecha remate. Saldo, quince años plazo con [cuotas] periódicas mensuales reajustables [con] intereses 7,5% anual y 15% [caso] mora. Boleta garantía, 10% [míni]mum. Más antecedentes, juicio "A[ho]rromet con Pincheira, Mario".— Secretario.
A. 5[illegible]

REMATE VOLUNTARIO.— PRIMER JUZ[gado] Civil San Miguel, 11 de octu[bre] próximo, a las 11 horas, se re[mata]rán derechos de los menores Rossana y Fulvio Zampighi Alister [en] propiedad de calle San Nicolás [illegible] Mínimo: Eº 7.364, derechos [del] menor. Garantía boleta o vale [vista] de Eº 1'473. Más datos autos [illegible] autorización vender, en Secretaría. Secretario.
A. 4-[illegible]

REMATE CASIMIRES.— ORDEN [illegible] tricio Rámila. Alameda 3125, 3 [illegible] octubre 11 y 16 horas.— Germán Geell, martillero.
A. 5[illegible]

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOS[É] Jorrat, San Diego 205, 3 al 7 [octu]bre, 18 horas.— Germán Geell, mar[tillero].
A. 5[illegible]

EL VIERNES 7 DE OCTUBRE, A LAS 3 P. M., en calle Chacabuco N.o [illegible] remataré por orden del Primer [Juz]gado Civil de Mayor Cuantía, [illegible] Viña Concha y Toro con Devilla [illegible] Luis: Una mesa de comedor [illegible] da; seis sillas de comedor; dos [gar]fas de gas licuado con balón.— [Mar]canor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 5[illegible]

REMATE ANTE QUINTO JUZGA[DO] Civil Mayor Cuantía, remátase [el] octubre 1966, 16.30 horas, propiedad ubicada Dublé Almeyda ex San Gre[gorio] 3401, Santiago, inscrita fs. [illegible] Nº 2341, Conservador Santiago [illegible] Mínimo Eº 58.981, pagaderos [illegible] contado, saldo seis meses, [illegible] 15 y 18% caso mora. Postores [acom]pañarán boleta o dinero por [10%] mínimo. Otros antecedentes, [autos] 1538-66. Novik con Mujaes, e[illegible] Secretario.
A. 5[illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ED[IFI]cación de Viviendas "Colonia El [illegible] ral Ltda.". En conformidad a lo dis[puesto] en los Estatutos, cítase [a] Junta General Extraordinaria de [socios] para el día 9 de octubre, a las 10.30 horas en primera y a las 11.00 [en] segunda citación. Tabla: Ultimo [ba]lance, reiniciación de actividades. [Lo]cal: Bienestar. El Presidente.
A. 6[illegible]

REMATE: ANTE SECRETARIA COMUN [illegible] Lastarria [illegible] Bandera 342, [illegible] octubre de 1966, [illegible] llevará a efecto remate [illegible] 2827 número 4067 año 1957, [illegible] vedor Bienes Raíces Santiago [illegible] Mínimo Eº 6.000. Pago [illegible] Interesados deberán acompañar boleta [illegible] efectivo equivalentes diez por ciento mínimo fijado. Demás bases [illegible] Causa 177605 caratulada [illegible] Fernández [illegible] veces con Sepúlveda, [illegible]

53) Varios no clasificados

TEÑIDOS, COMPOSTURAS DE CAR[TE]ras. Composturas en maletas. Re[illegible] dora de carteras "Carmen". Esme[ral]da 869, local 18, al llegar a 21 [de] Mayo.
C-16-X-[illegible]

CECILIA: CARTOMANCIA, CONSEJOS psicológicos. Todas horas. París 8[illegible] fono 384815.
A. 10-[illegible]

...iversidad Técnica fue uno de los pocos equipos que logró ...quitarse en la rueda de revanchas, ya que superó a Mu...ipal cuadro que le había ganado la primera vez. En el ...bado se registra el instante en que "Chofo" Méndez es ...leado dentro del área, cobrándose de inmediato la pena ...xima a favor de su equipo, que a la postre ganó 3 por 2.

...IVER PLATE CONTRATA A UN MEDICO PSIQUIATRA

...UENOS AIRES (Orbe La...americana).— Uno de los ...ncipales diarios de Buenos ...es, "La Razón", dio la no...: River Plate había re...lto contratar a un psiquia... para resolver los proble...s de sus jugadores en la ...cha.

...e trata del Dr. Carlos Ma... Handlarz, de 40 años, ca...lo quien ya había tenido ...eriencias asombrosas en el ...tamiento de jugadores con ...blemas psíquicos y quien ...ne una larga vinculación ...fesional con el fútbol.

...Lo que importa del juga..., ha dicho, son las moti...ciones. ¿Por qué la selec...n argentina no terminó en ...jor lugar en Inglaterra? ...rque faltó la motivación de ...nar. Ellos salieron siempre ...no perder. El jugador no ...taba convencido totalmente ...e debía jugar para el equi... Que debía tratar perma...ntemente de vulnerar el ...co adversario... ¿Cómo se ...gra la motivación de ganar? ...trabajos de grupo en pri...er término y también en el ...pecto individual".

Con respecto al caso con...eto de River Plate, que a ...sar de contar con excelen...s figuras del deporte inter...cional sufre unos altibajos ...ombrosos, el Dr. Handlarz ...nifestó: "El Club arrastra ...a frustración desde la com...a de Pando y otros elemen...s. River Plate es una enti...d compradora por encima ...todas las cosas y sin em...rgo, produce magníficos ju...dores propios: Fernández, ...ntorero, Maidana, Ornad...raschi, Paz. Todos ellos ...nen buenos fundamentos. ...primer trabajo sería estu...r y ver quiénes son los que quieren al club como si fuera su familia. Esto es importante. Debe sentir cariño por esa camiseta. Un jugador que está pensando en irse del club no puede rendir eficazmente. Mi objetivo básico es lograr la integración psicológica. La parte psicológica debe integrarse además con la parte médica en general. También evitar la incomunicación. Detectar las motivaciones de la incomunicación y de las conductas estereotipadas.

"El trabajo psicológico debe ser aún más profundo con el equipo suplente que con el titular. Hay miles de problemas en torno al fútbol. Mi trabajo en este momento y desde hace años (nunca cobré un peso en fútbol) es sensibilizar a los puntos culminantes y claves de la conducción deportiva para que vean la necesidad del psiquiatra. Y no se asusten por la palabra. Los argentinos debemos perderle el miedo a los psiquiatras. El psicólogo no puede aplicar terapia. Yo debo hacer una ficha individual de cada jugador. Porque los actos del futbolista en la cancha obedecen a dos factores: el consciente y el subconsciente. Y eso requiere un detenido estudio de carácter científico".

Un aspecto importante que señala el psiquiatra es la necesidad de que cada equipo cuente con un "líder" en el cabal sentido de la palabra. "En los momentos culminantes el líder —capitán del equipo— es el que debe orientar a sus compañeros hacia la meta fijada que es la victoria... El líder debe ser maestro de sus compañeros. En Boca hay que formar uno pues carece de él".

Los MARTES del ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

Ya tenemos completa la tercera fecha de la segunda rueda del Torneo Profesional de Fútbol de Segunda División y veamos en primer término, cuáles fueron los equipos que lograron vengarse en las revanchas que sostuvieron con quienes los superaron la primera vez.

La lista la empezó el sábado la oncena de Universidad Técnica, que aventajó a Municipal por 3 a 2. En la primera rueda, la victoria había correspondido a los ediles por 4 a 3.

Y el domingo último, solamente dos equipos se impusieron a sus vencedores de la rueda inicial del torneo. Coquimbo Unido superó a San Antonio Unido por el mismo marcador que los porteños les habían ganado anteriormente (1 por 0), y Deportes Colchagua venció ahora a Luis Cruz por 3 a 1. Antes habían ganado los curicanos por 2 a 1.

San Bernardo Central venció ahora a Lister Rossel por la cuenta mínima. El primer partido entre estos equipos significó un empate a 1. Otro que rompió una paridad fue Iberia, que venció a Antofagasta-Portuario por 3 a 2. En su primer compromiso oficial, igualaron a 1 al término de los 90 minutos de juego.

Y el resto de los triunfos obtenidos el domingo recién pasado, confirmó la supremacía de los equipos vencedores de la primera rueda.

Ah... perdón. Hubo un empate entre Deportes Concepción y Schwager con idéntico marcador al cotejo anterior. 2 a 2 para los dos partidos... Parejo... ¿no es cierto?

COQUIMBO NO AFLOJA

Coquimbo Unido no le pierde terreno a Huachipato y se mantiene la misma diferencia en el puntaje desde hace varias fechas. Sólo 3 puntos separa a los usineros de los "piratas".

Otra cosa importante que tiene relación con la oncena que adiestra Raúl Pino. Coquimbo Unido cumplió el domingo, al ganar a San Antonio Unido, su décimotercera confrontación sin conocer la derrota.

Hasta el domingo, San Antonio llevaba seis fechas sin perder.

DEFRAUDO LISTER

Totalmente defraudados salieron del estadio local, los aficionados de Linares, luego de que su equipo perdió ante San Bernardo Central.

Dice nuestro corresponsal en esa ciudad, que el grave error de los defensores de Lister Rossel consistió en que subestimaron a San Bernardo, por el simple hecho de ser colista del torneo.

Craso error, sin duda alguna. Sobre todo, porque parece que olvidaron que hace pocas semanas, San Bernardo se impuso sin apelación a Huachipato, líder absoluto de la competencia.

EL FUTBOL SE ADENTRA EN PUENTE ALTO

Día a día, Iberia se está metiendo en los corazones de la afición puentealtina. De otro modo, no se explica la asistencia que se registró el domingo en el campo municipal de la vecina comuna.

3.100 personas y entre éllos, 256 socios de Iberia y 300 de Antofagasta-Portuario.

Es de esperar que esas recaudaciones se superen cada vez que Iberia actúe como local, ya que con ello, ayudan a una institución que parece haberse ganado el afecto de los habitantes de Puente Alto.

GRANDES RECAUDACIONES

Nuevamente la nota alta en cuanto a recaudaciones en el fútbol de segunda división, corrió por cuenta de las representaciones penquistas.

Deportes Concepción y Schwager recaudaron más de once mil escudos en su clásico zonal, y Huachipato, que en Las Higueras recibió a uno de los colistas del torneo, registró un borderó de E° 9.814.60.

Y pensar que, tanto Concepción como Schwager debieron luchar bastante para ingresar al fútbol profesional... ¿Qué pueden opinar ahora sus detractores?

OTRA DE SAN BERNARDO

Dos cosas curiosas, que se relacionan también con la victoria de San Bernardo ante Lister Rossel.

En primer lugar, la escuadra "carrilana" logró sus primeros dos puntos de la competencia, fuera de su cancha. Los ocho que llevaba hasta antes de su cotejo con los linarenses, los había ganado como local.

Y Lister Rossel, con la derrota del domingo, perdió su condición de invicto en su cancha. Ahora ese título lo detenta solamente Coquimbo Unido. Es el único cuadro que no ha perdido cuando juega en su cancha.

LESIONADO PEREZ

No alcanzó a recuperarse del todo el delantero argentino Pérez, de Trasandino, y por ello no pudo jugar el domingo ante Ñublense.

La hematoma que presenta en su pierna izquierda aún no desaparece, y a lo mejor, en la próxima fecha tampoco puede ser de la partida.

¿ENFERMO COMTE?

A propósito de Trasandino. Existen dudas entre los simpatizantes sobre la efectividad del anuncio que se hizo, indicando que el arquero Comté no jugaba por encontrarse enfermo.

Estiman algunos que eso es inexacto, y las causas de la ausencia del meta en la escuadra andina, obedecen a otro rubro, que bien puede ser de índole económica.

Lo mejor para aclarar esto es que la directiva de Trasandino emita una versión oficial al respecto, avalada, lógicamente, con la firma del crack.

RECHAZAN CASTIGO

Una situación que puede resultarle engorrosa se le ha creado al club Luis Cruz. O, mejor dicho, a sus dirigentes.

Como informamos en su oportunidad, los personeros de la entidad curicana acordaron someter a una medida disciplinaria al entrenador Guillermo Díaz, y, aparte de multarlo en el 50% de su sueldo, lo suspendieron por tres fechas de la dirección técnica del plantel. Guillermo Díaz reclamó en la Asociación Central por estas medidas, y la entidad rectora del balompié profesional informó, luego de conocer los antecedentes, que no había lugar al castigo. ¿En qué irá a terminar esto? Ya lo daremos a conocer dentro de algunos días.

FINIQUITO PARA ARGENTINO

Y ya que citamos a Luis Cruz, digamos que se arregló otro problema. En efecto, días atrás, la directiva conversó con el jugador argentino Lana, y se llenó al acuerdo de caducarle su contrato, previa cancelación de sus remuneraciones hasta septiembre. Luna retornará en breve a Buenos Aires.

ASAMBLEA NORTINA

El proximo jueves, a las 19.30 horas, se realizará en Antofagasta una asamblea general de socios del Club Antofagasta-Portuario, que, con singular éxito, milita en el fútbol profesional.

Claro que esta reunión tendrá el carácter de informativa para los socios y simpatizantes del instituto nortino, ya que en ella los dirigentes darán solamente cuenta de la labor que han desarrollado desde que el club está en el balompié rentado.

GRATA SORPRESA

Cuando el día 30 de septiembre los jugadores de Huachipato fueron a la secretaría del club a cobrar sus sueldos, se encontraron con la grata sorpresa de que se les había asignado un premio extra de E° 150, por la victoria que obtuvieron en la segunda fecha de la segunda rueda, sobre Deportes Concepción.



Bastante movido resultó el encuentro que jugaron en Puente Alto por la tercera fecha de la segunda rueda del Ascenso, las oncenas de Iberia y Antofagasta-Portuario. La cuenta final favoreció a los locales por 3 a 2. En el grabado, el zaguero González se apresta a despejar un balón que ha sobrado a Navello, y que pareciera que va a entrar en el arco desguarnecido.

EQUIPO DE CAZA SUBMARINA DE CHILE, LISTO PARA S. A.

Los cuatro buceadores que fueron seleccionados por la Federación de Caza Submarina para que tomen parte en el VI Campeonato Sudamericano de esta especialidad deportiva que se realizará en Venezuela han proseguido sus entrenamientos a la espera de tomar el avión que los conducirá a Caracas. Ellos son, Alfredo Cea Egaña, Gonzalo Verdugo Blanco, Juan Conrads Ruiz Table y Ricardo Riedel Grunwaldt.

La Federación organizadora del evento ya hizo entrega del programa oficial del Sudamericano y este es el siguiente: martes 11; recepción a las delegaciones; miércoles 12, salida desde la sede de la FNAS —Federación Nacional de Actividades subacuáticas— para trasladarse al puerto de la Cruz. De ahí se embarcarán los deportistas en un ferry hacia la Isla Santa Margarita, escenario de la competencia; jueves 13, 9 horas izamiento de las pabellones nacionales de los países representados, desfile de las delegaciones y reunión de delegados; viernes 14, primer día de competencia que durará seis horas; pesaje y cómputo parcial; sábado 15, segundo día de competición con otras seis horas de duración, pesajes y cómputos finales; comida oficial y reparto de premios; domingo 16, regreso a Caracas; despido de las delegaciones.

El equipo de Chile que cumpliera agotadora jornadas de preselección, ara finalmente quedar reducido a sólo cuatro representantes, viaja presidido por el señor Jorge Lubascher Rubio, timonel de la Federación Chilena; Iván Zanelli Giovanni, asesor.

ZONA DE COMPETENCIA

El lugar de competencia presenta serios problemas para los competidores, ya que se trata de una zona de islotes, ubicada a 7 millas al noreste de la Isla Santa Margarita. Las aguas son de gran claridad, pero existe el peligro de las aguas del Caribe: los tiburones y barracudas. Las autoridades del evento ante el temor de las delegaciones, han tomado medidas tendientes a eliminar este peligro. La medida consiste en permitir a los buceadores el cinturón portapeces y cada competidor deberá entregar su presa inmediatamente de conseguida a los botes de apoyo. Además las autoridades han asegurado que en toda la historia de las actividades subacuáticas nunca se han encontrado los buceadores con los temibles tiburones.

ESPECIES VALIDAS

Los peces que se considerarán válidos en esta competencia han sido clasificados en dos grupos diferentes, con un puntaje distinto para cada uno. En el primer grupo, formado por los peces de rocas o cuevas, que son precisamente aquellos que por su forma de vida se encuentran ocultos entre las grietas de las rocas. Entre éstos se conocen los meros, algunos de cerca de 200 kilos de peso; los pargos y los zapateros. Para todos estas especies se asignarán 1.000 puntos por pieza más un punto por gramo.

El segundo grupo de peces válidos, son los de aguas abiertas, que se encuentra nadando libremente, de acuerdo a sus costumbres. Las especies permitadas de este grupo son: la barracuda o picuda, que es un pez voraz, semejante a la sierra chilena, pero de tamaño muy superior; sábalos, jureles, atunes, carites pámpanos, bacalao y medregal. El puntaje válido para este tipo de peces será de 1.00 puntos por pieza y 1/2 por gramo. El peso mínimo permitido en todo tipo de pieza será de un kilo.

LA "ADEC" CITA HOY A REUNION

Una nueva reunión tendrán esta noche en Morandé N° 342 los integrantes del Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

Entre otras materias se verá la Olimpíada organizada por el Club Empleados de la Dirección del Registro Civil-Identificación con sus congéneres de Valparaíso, y que se verificará en las ramas de fútbol, básquetbol, pimpón, ajedrez, rayuela y atletismo durante la primera quincena de diciembre.

La ADEC ha ofrecido algunos premios para los vencedores.

Otra reunión tiene programada para esta semana la ADEC. Se trata del Consultivo que se hace sólo cuatro veces al año y que se efectuará el viernes.

BATA SIGUE ACUMULANDO PUNTOS EN EL REGIONAL

Cumplida parte de la vigesimoprimera fecha del Campeonato de Fútbol del Regional Zona Central, Thomas Bata quedó como único puntero, al ser suspendido por lluvia el partido que en Melipilla debían jugar los equipos de LAN-Chile e Ignacio Serrano de esa localidad. Thomas Bata consiguió como visitante un triunfo fácil sobre Gasco, elenco que cayó por el abultado scorer de cinco a cero.

En Rengo, Guillermo Guzmán, local, se impuso a su visitante, Tricolor Nacional de Paine, que marcha en el último lugar de la tabla, por el marcador de 5-2.

Lautaro, en su cancha de Buin, superó a Malloco Atlético, de Malloco, por cinco a dos en match sin ningún interés, dado la superioridad clara del vencedor, que jugó a voluntad durante gran parte del encuentro.

INSA de Maipú, en su cancha, fue mal anfitrión para Unión Cepol de Polpaico, cuadro al que doblegó por cuatro a tres en brega de subido interés, por la seguidilla de conquistas que se sucedieron en ambos pórticos.

Mademsa, el otro colista del Regional cayó en San Vicente ante el local General Velásquez, la anotación de 3-1 no refleja la equiparidad de fuerzas observada en el cotejo.

Una de las sorpresas de la fecha fue la derrota que Unión Andarivel, en su cancha de El Monte, propinó a Fatucén, de Puente Alto, equipo que hasta hace algunas fechas marchaba a la cabeza del cómputo. La cuenta de uno-cero dice de lo equilibrado de las acciones.

Según estos resultados, la tabla quedó así: 1º Thomas Bata, 31 puntos (un partido menos); 2º LAN-Chile (un partido menos) y Lautaro 29; 4º Fatucén, 25; 5º Unión Cepol, 24; 6º Gasco, 22; 7º INSA y Unión Andarivel, 21; 9º Ignacio Serrano (un partido menos), 20; 10º General Velásquez, 18 (un partido menos); 11º Malloco, 16; 12º Guillermo Guzmán 14; 13º Tricolor Nacional y Mademsa, 10.

La tabla de goleadores es siempre encabezada por Julio Chávez, de Thomas Bata, con 26 tantos; 2º Sergio Peralta, General Velásquez, 20; 3º Juan Valencia, Fatucén, y Luis Cortés Unión Cepol, 16; 5º José Díaz, LAN-Chile, y Carlos Manzor, Lautaro, 13; 7º Hernán Silva, Guillermo Guzmán y Segundo Rubio, Lautaro, 10.

...ARIO DIAZ CON "PALMERO" TRIUNFO EN EL CHAMPION

Lucidos caracteres tuvo el Concurso Hípico Oficial que realizó el Valparaíso Paperchase en su Jardín de Saltos de Viña del Mar

...teresantes alternativas ...zó el Concurso Hípico Ofi...al que el Valparaíso Paper...hase realizó el pasado fin de ...mana en su Jardín de Sal...s de Viña del Mar.

...El club anfitrión presentó ...n novedoso programa de ...uebas, el que fue del agra...de los concursantes que ...giaron sin reservas a las ...toridades encargadas de ...feccionar las canchas pa... los diversos recorridos.

Los resultados generales de las dos etapas en que se disputó el evento ecuestre fueron los siguientes: recorrido para caballos novicios, 1º Gemarte, Luis Santos, Cazadores: 2º Muñeca, Raúl Carvajal, Coraceros 3.o Lloymavida, Pedro Escobar, Escuela de Caballería. Recorrido a 1.200 metro para todo competidor, 1º Fineza, Jorge Ballarino, Coraceros; 2º Solticio, Lino Cárcamo, Cazadores; 3º Sagitario, Luis Santos, Cazadores. Recorrido a 1.300 metros, para todo competidor: 1º Reflejo, Luis Santos, Cazadores; 2º Palmero, Mario Díaz, Escuela de Caballería. Prueba de perdedores: 1º Citación, Pedro Escobar, Escuela de Caballería; 2º Merecumbé, Mario Fuentes, Coraceros. Recorrido para jinetes juveniles: 1º Nautical, Arsenio Fernández, Coraceros; 2º Kentucky, Ruth Santelices, Coraceros; 3º Corralero, Betty Jury, Coraceros. Americana: 1º Rescoldo, Mario Fuentes, Coraceros; 2º Achermal, William Walbaum, Valparaíso Paperchase; 3º Ladero, Gastón Zúñiga, Cazadores; 4º Don Otto, Raúl Carvajal; Coraceros. Potencia: 1º Crucero, Armando Abarzúa, Coraceros. Equipos reglamentarios: 1º Cazadores, equipo integrado por Tumultuosa, Ladero, Solticio, guiados por Luis Santos, Gastón Zúñiga y Lino Cárcamo.

La prueba principal del Concurso Hípico del Valparaíso Paperchase, el Champion, recorrido que agrupó a todos los binomios clasificados en las pruebas anteriormente citadas, fue ganado por Palmero, que guió Mario Díaz, de la escuela de caballería.

...ICEO LASTARRIA GANO CAMPEONATO DE FUTBOL

El equipo superior del Liceo José V. Lastarria ganó el Cuadrangular de fútbol que, patrocinado por la Asociación Universitaria de la Universidad de Chile y con la participación del Instituto Nacional, Liceo de Hombres de Linares y del Liceo de Hombres de Talca, se efectuó el pasado fin de semana en nuestra capital.

El sábado jugaron en la cancha de la Escuela de Carabineros Liceo Lastarria y Liceo de Talca. Ganó el Liceo Lastarria por la cuenta de 3 tanto a 1. Ese mismo día en la cancha del Colegio The Grange, Instituto Nacional, en tiempo suplementario, derrotó al Liceo de Linares dos goles a 1.

El domingo, en la mañana, ...la cancha de la Escuela de ...arabineros se disputó la fi...al de este interesante Cua...angular. A primera hora, ...r el tercer lugar, Liceo de ...nares venció al Liceo de ...alca cuatro tantos a dos. En ...encuentro de fondo, entre ...s equipos ganadores del día ...terior, Liceo Lastarria se ...asificó Campeón al derrotar ... Instituto Nacional por la ...enta de tres goles a cero.

...A las 14 horas de este mismo ...a se efectuó un almuerzo en ...s comedores del Liceo Lasta...ia, en honor de las delegaciones estudiantiles visitantes, oportunidad en que se entregaron los valiosos premios donados por la Asociación Universitaria de Fútbol de la "U".

Los organizadores agradecen a través de estas columnas la cooperación prestada por los Rectores del Instituto Nacional del Liceo Lastarria y del Colegio The Grange y del Director de la Escuela de Carabineros, gracias a quienes, esta confontación futbolística estudiantil alcanzó brillantes caracteres y pudo llevarse a efecto.

INTERFACULTADES DE VOLEIBOL EN LA U. C.

Diez equipos intervendrán hoy en un torneo relámpago de vóleibol que ha organizado la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, como número especial de la semana universitaria. En este evento intervendrán los equipos femeninos de las siguientes Facultades: Enfermería, Secretariado, Arquitectura, Pedagógico, Leyes, Periodismo, Agronomía, Economía, Educación Familiar y Servicio Social.

Este Torneo Interfacultades Femenino de Vóleibol se cumplirá según las siguientes disposiciones: se jugará un set a 21 puntos entre los siguientes equipos: Enfermería-Secretariado; Arquitectura-Pedagógico; Leyes-Periodismo; Agronomía-Economía; Educación Familiar-Servicio Social. Los cinco ganadores, más el mejor perdedor, entrarán a la rueda siguiente. Los tres vencedores, rán la semifinal y, al final, disputarán el título los dos vencedores.

TORNEO OFICIAL

Serias dificultades enfrenta la Asociación de Vóleibol de Santiago ante la indiferencia de algunos clubes por cumplir con los compromisos preestablecidos y que corresponden al calendario oficial del presente año. La semana pasada dimos cuenta que de tres partidos programados, ninguno se pudo realizar. Dos por no presentación de uno de los contrincantes y el tercero por ausencia de jueces. Ahora esta situación se agravó aún más al no poderse realizar cuatro partidos programados. Israelita Maccabi no se presentó en su propio reducto ante Universidad Católica —dos partidos de damas— y los equipos de cuarta, varones, de Vida Sana y Nacional no concurrieron al Gimnasio Recoleta para cumplir con sus partidos ante Universidad de Chile y Universidad Católica, respectivamente. Esperamos que la Asociación Santiago tome drásticas medidas y estos hechos no se repitan, por el bien de este deporte, que ha prendido entre las preferencias de muchos escolares, que son precisamente los afectados más directamente.

TORNEO NACIONAL

Se mantiene la fecha del 8 del presente para la iniciación del V Campeonato Nacional de Vóleibol, certamen que se realizará en Santiago bajo la organización de la Federación Chilena de este deporte. Al cierre de las inscripciones, se recibieron solamente las de Iquique, Valparaíso, Naval, Santiago, Concepción y Temuco. El sorteo correspondiente se realizará esta noche en la sede de la Federación. El escenario del torneo, en principio, se mantiene el Gimnasio de la Universidad Católica, ante la imposibilidad de conseguir Maccabi o Nataniel.

"Los Hnos. Lagos", un arpa y dos guitarras para las canciones de surco; poncho, lazo y espuelas en la fiesta del Deportivo "LA NACION", el sábado 15 de octubre, en Serrano 232.

Sin lugar a dudas que el conjunto de "Los HNOS. LAGOS" es uno de los números de real categoría que presentará el Deportivo "LA NACION" en su baile-show a efectuarse el sábado 15 de octubre, a las 9 de la noche, en Serrano 232. Artistas aplaudidos en los programas nocturnos de Radio Minería (22 horas) y favoritos en la interpretación de la música chilena. Hugo, Ramón y Alejandro, su arpa y sus dos guitarras, con todo el sabor a "Puro Chile..." Ellos, como buenos "rotos", dijeron: "Póngale la firma, que somos de la partida."

El resto del programa es el siguiente: Cuarteto "BEAT"; Eduardo de Calixto, con su "Hogar, Dulce Hogar" (Radio Portales); ARTURO MARTINEZ, el hombre pájaro; "CHITO" FARO, autor e intérprete nacional; HNOS. LAGOS, estrellas de la radio; LUPE DEL CASTILLO, con sus acompañantes LOPEZ y REYES, intérpretes del cancionero internacional; "GAUCHO" GIRALDO, el recitador de los éxitos; "LOS SEMBRADORES" (Nemesio Gallardo, Alberto Riveros y la encantadora Gloria Sánchez); "LOS DE LA VIÑA", Armando Cares y Luis Araya; "LOS TROVADORES", de la elegante boite TAP ROOM, a la fiesta de sus amigos; OSCAR LARTIGAS, que regresa de Argentina; OSCAR GARCES y su guitarra; "THE FINGERS", "LOS VAMPIROS", "LOS EXTRAÑOS", tres conjuntos juveniles, representantes de la exitosa "nueva ola"; "CHOLITO Y SUS TROPICALES", música e imitaciones; "NENE" DONOSO y "CHITO" MORALES ("RISAS A LA CHILENA", de Radio Corporación), en un espacio de buen humor. Todos estos números en la composición de la primera parte, vale decir, el show.

Luego, tras un breve intermedio, se dará comienzo a la segunda parte del espectáculo, destinado al gran baile y encargado en la parte musical a la gran orquesta chilena "LOS NAVIDEÑOS", que interpretarán espacios de jazz, tropical y típica, abarcando con ello la totalidad de la segunda parte.

Todo este grandioso espectáculo, en una sola noche, el 15 de octubre, a las 21 horas, en Serrano 232.

Fue designado team que jugará con los beibolistas de USA

El importante y difícil compromiso deportivo que sostendrán el 15 de octubre en el diamante del Estadio Nacional los beisboleros de Santiago ante el fuerte equipo norteamericano de la Operación UNITAS, tiene bastante preocupados a los dirigentes, que esperan revalidar la estrecha victoria anterior ante el mismo rival.

La comisión técnica que integran, entre otros, Gustavo Poblete, designó ya a los jugadores que formarán el plantel preseleccionado, y que entrenarán bajo las órdenes de Gumercindo Cabezas y Gustavo Ragga. Los llamados son los siguientes: lanzadores: Heriberto Parra (R), Ronald Bown (V), Pedro Gaete (U), Raúl López (UC) y C. Adams (UE); receptores: Jaime Sabella (UC), Enrique Carvajal (R); primera base: Luis Simonet (R), y Aldo Picozzi (R); segunda base: Osvaldo Poblete (UE) y Fernando Abud (UC); tercera base: Luis Román (UC) y Héctor Silva (R); parador corto: Ronald Vaca (UE) y Andrés Fergadiotti (UC); jardineros: Gustavo Ragga (UE), Alfredo (UC), Enrique González (R), Samuel Gaete (U), Oscar González (UC) y Fabián Lagos (UE).

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CA-sacas, everoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2-III-67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP.-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA", RE-guladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMAL-tado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI", ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30-9-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANI-llas, lápidas, reparaciones, plaqué plata, bronce plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRA-venta, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 774 — 383454. GC. 20-IX-67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC.-4-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Líneas europeas. Tapicería San José. Coplapó 370. GC. 17-III-67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Coplapó 370. GC. 17-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FRE-nos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 94825. GC.-4-III-67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BA-latas. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22-III-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago. GC.-11-II-67

CICLISTAS. BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Sublé. GC. 2-II-67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA DETA-lle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público. GC. 30-III-67

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

COCINAS

TECNIGAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC.-11-III-67

TECNIGAS — TRANSFORMACIONES Cocinas Gas Licuado, Estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COL-chones, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738. GC.-2-III-67

"EL FERROCARRIL", FABRICA COL-chones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30-X-66

"LA FAMILIA" CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698. 2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o-X-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MA-yor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IM-plementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784. GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVA-doras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066. GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTA-ción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA" ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Re-gulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTI-gua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 15|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRA-za con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELEC-tricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICI-lio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955. GC. 10|I|67

COLCHONES

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHO-nes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHO-nes. Marquesas cromadas, ropa de cama, Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SO-mieres finos únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24|XI|66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES. colchones catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22-III-67

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FA-brica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30|X|66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MANA-nitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 192. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira-Diez de Julio. Fono 34936. GC. 15|IX|66

RAMONA — por LINO PALACIO

¿POR QUÉ SE ENOJÓ CON JESÚS?
¡PORQUE SILBÓ UNA CANCIÓN INDECENTE DELANTE MIO!
¿Y SI LA SILBÓ SOLAMENTE, CÓMO SABÍA QUE ERA INDECENTE?
¡PORQUE YO SÉ LA LETRA DE MEMORIA!
6634

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040. GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones, San Pablo 1483. GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896, TE-léfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30-X-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC. 10-I-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto. Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941. GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tiples. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910. GC. 10-I-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500; Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIM-bres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JU-guetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MAC-kenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SUR-tido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17|III|67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111 teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUES-tos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDE-ría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención Internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION. BA-lanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAQUI-nas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRI-bir, sumar, calcular. Catedral 1396 teléfono 711640. GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTI-do portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTE-ras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 1.o-IV-67

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLE-teras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ES-cribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALI-font. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PA-ra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVE-nida Matta 103. GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. GC. 25|IX|66

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTI-los y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|III|67

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL FA-bricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DOR-mitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869. GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX. CARMEN 127. EXCLUSIVA-mente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LI-ving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío; cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos. GC. 25-XI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684. GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA. NAUMATI-cos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17-III-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o-IV-67

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JU-guetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANS-formaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COM-pleto para cazadores, pescadores, Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRAC-tos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LA-tex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIA-lizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847. GC.-2-II-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS.— PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. PROVIDENCIA 2309. GS. 30-III-67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. MONEDA 728 — FONO 39341.

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA Inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 494954. GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANS-formadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—2834. Fonos 712695—734848. G.C. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELEC-tric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISO-res, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632. GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVI-cio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PA-ra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101. GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRAN-sistores. F. M. Amplificadores, Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333. GC.-11-III-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUE-bles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919. GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARA-ciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOO-re. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALAN-zas, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-XII-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MA-quinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. G.C. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNA-co Ltda, Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479. G.C. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GE-neral. San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC.-2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA. BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIA-les, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLE-ros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-IV-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. G.C. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908. C.G. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. .C.G. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALI-fonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

SEMILLERIAS

TALLADOS

TAPICERIA AUTOMOVIL

TEJIDOS FIN…

TINTORERIA

TIENDAS

TRANSPORTE

TRANSFORMADORES

TEJIDOS DE ALAMBRE

VIDRIERIAS

VIRADOS

VOLANTINES

ZAPATERIAS

ZAPATILLAS

BEN CASEY

HE ACUSADO A CHET ROLLINS COMO AUTOR DE LAS AGRESIONES QUE USTEDES SUFRIERON... ACTOS DE UNA MENTE ENFERMA...
YO RECHAZO LA ACUSACIÓN... ¡ES FALSA! EL ÚNICO ENFERMO AQUÍ ES EL SEÑOR WILSON.
TE FELICITAMOS POR TU SERENIDAD, CHET. SABEMOS QUE LAS ACUSACIONES DE WILSON SON INFUNDADAS.
© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.
1025

UNION ESPAÑOLA, CAMPEON DE PIMPON EN DOBLES

Renato Mateluna, Hugo Alarcón, vencieron en la final a los campeones sudamericanos de clubes, Osvaldo Flores-Felipe Rojas. Hoy se inicia el 4.o Torneo Individual Femenino

Con la victoria del binomio integrado por Renato Mateluna y Hugo Alarcón ambos de Unión Española, se resolvió el torneo de dobles de pimpón, organizado por la Asociación Santiago.

Este certamen, que se realizó en el local del Rufino Melero, resultó bastante interesante, al actuar varias parejas de indudable categoría. La misma final que determinó la victoria de los hispanos sobre el binomio internacional del Municipal, compuesto por Osvaldo Flores, campeón nacional, y Felipe Rojas, indica una gran actuación de los ganadores.

Los 41x39 con que finalizó la confrontación establecen una mínima diferencia de capacidades que dieron por consiguiente a la lucha los matices propios de una gran confrontación.

De nada valieron los valiosos pergaminos de los recientes campeones sudamericanos de clubes ante el entusiasmo y recursos de los jugadores hispanos.

Los resultados generales de la serie de honor fueron los siguientes: 1º Renato Mateluna-Hugo Alarcón (UE); 2º Osvaldo Flores-Felipe Rojas (M); 3º Luis Astrelli-Luis Fuentes; 4º Luis Valenzuela-Armando González; 5º Ismael Castro-Hugo Ibáñez; 6º Jorge Morales-Luis Muñoz; 7º Rafael Rivera-Fernando Inzunza; 8º Alejandro Barahona-Fernando Inzunza.

En el torneo de primera categoría resultó campeón el binomio de Juan Rojas y Osman Román que superaron en la final a Julio Varela-Juan Caviedes.

Por el torneo individual extraordinario de varones y que se disputó sin la participación de los ocho mejores jugadores del ranking de la Asociación Santiago, dio como ganador a Marcial Barahona, de Municipal.

En el de segunda el campeón fue Fernando Inzunza, del Gimnástico Arturo Prat.

Prosiguen las actividades competitivas esta noche a las 20 horas, en la cancha del Gimnástico Arturo Prat, con el Cuarto Campeonato Individual Femenino y Segundo Individual de Varones.



Hilda Avaria, viceecampeona nacional de pimpón, puede esta noche rehabilitarse de las dos últimas derrotas sufridas a manos de la juvenil Erika Medina.



"Tenemos un deficit de 27 mil escudos y la posibilidad que nos protesten cheques que dimos en garantia para cubrir compromisos de la Rueda de Clasificación del Mundial", quién expone esta caotica situación es el vicepresidente de la Asoc. de Punta Arenas, Arturo Curtzen que visitó LA NACION acompañado del delegado suplente Víctor Riesco, que aparece de pie junto a nuestro cronista A. L. P.

Básquetbol de Punta Arenas en difícil situación económica

Para plantear una delicada situación de origen económico se entrevistará esta tarde con el directorio de la Federación de Básquetbol, el Vicepresidente de la Asociación de Punta Arenas Arturo Curtze y el delegado Oscar Azar a quienes acompañará además el delegado suplente Víctor Riesci.

El vieje del dirigente sureño a nuestra capital tiene como único objetivo hacer ver ante las autoridades cesteras de la difícil situación económica porque atraviesa la entidad puntarenerense, producto del déficit de 27 mil escudos, que quedó luego de efectuada la Rueda Clasificación del Campeonato Mundial Extraordinario. Es tan grave la situación que temen que en cualquier momento puedan protestarles cheques que han girado en garantía para cubrir compromisos.

El vicepresidente Arturo Curtzen, acompañado del delegado suplente Víctor Riesco, estuvo en nuestra redacción para exponer esta situación y dar las razones que argumentarán ante el organismo rector: "En el contrato que hicimos con la Federación, en una de sus clausulas señalamos que en el caso que la Asociación de Punta Arenas llegará a conseguir un haber estimable, entregaríamos una parte a la Federación, si esta no alcanzaba a conseguir financiar el Torneo Extraordinario, señaló Curtzen, con esto estábamos demostrando que teníamos la mejor intención de cooperar con el organismo superior en todos los aspectos, por eso ahora creemos tener derecho a que sean ellos quienes cooperen con nosotros para salir de esta situación que se nos hace insostenible. Las Asociaciones dependen de la Federación, pero no sólo para acreditar delegados ni estar comunicándonos por cartas de todos los acuerdos y de las iniciativas, creemos que este contacto y esta dependencia van más lejos aún, la de velar por el buen desenvolvimiento de sus Asociaciones y en lo posible solucionarle problemas de todo tipo. Lo hacemos conscientes que en la organización del Mundial Extraordinario no sólo estaba involucrado el prestigio de la Federación, sino también, la solvencia y seriedad de todas las Asociaciones que cooperaron para que esto fuera realidad. Se ha anunciado que el certamen dejó una utilidad de cerca de 80 mil escudos, pues bien, a nosotros nos corresponde ayuda para sacar adelante este problema. La Asociación de Punta Arenas, sin temor a equivocarme debe ser la tercera en organización, actividad internacional e interés por difundir el básquetbol, pero este mismo fervor que demostramos por realizar todo tipo de actividad, bien merece, cuando las circunstancias lo exigen, el apoyo incondicional de la Federación, de otra manera significaría que estamos luchando solos y sin ningún respaldo".

Este problema y tal como lo señaló la prensa de Punta Arenas en el diario El Magallanes, tiene una sola salida, que la Federación devuelva a la Asociación de Punta Arenas los 20 mil escudos que se entregaron oportunamente al Comité del Mundial y que además tienen el aval de haber sido la única Asociación que lo hizo cuando se le exigió, las restantes cancelaron la suma, pero cuando consiguieron financiar esta cantidad por intermedio de la venta de entradas.

No dudamos que la directiva que ahora preside Carlos Salamovich sabrá dar una solución atinada al problema y presentarlo al Consejo de Delegados de la Federación, que es a la postre el organismo que determinará y buscará la solución.

VISTAZOS AL HOCKEY

Este mes de octubre promete bastante actividad para los hockistas infantiles y juveniles del país.

La primera competencia de carácter nacional se realizará este fin de semana en Huachipato, contando con la participación de quintetos seleccionados de Universidad de Chile, Universidad Católica, Las Condes, Viña del Mar, Concepción y dueños de casa.

El interés que desde muy temprano se despertó entre los dirigentes y jugadores infantiles, fue más notorio en los condinos, que con mucha anterioridad se entrenaron para el evento sureño, que lleva entre sus objetivos principales el de promover torneos de importancia, que repercutan en un mejor nivel técnico posterior de sus cultores.

La Asociación de Huachipato consciente de la validez que para el futuro de este deporte tienen los elementos infantiles, se lanzó de lleno a concretar esta empresa, que les significa un riesgo serio para las siempre débiles arcas de las instituciones rectoras de actividades netamente amateurs.

Cabe sí lamentar una deserción en esta primera competencia. Ella no es otra que la de Santiago, sin duda la Asociación de mayor fuerza hockística, que a última hora decidió negar su concurso por razones que para ellos son poderosísimas e insalvables. Los jugadores del Liceo León Prado, que fueron sus representantes, no podrán hacerlo, ya que perderían algunos días de clases. Junto a lo anterior el hecho que los niños deberían quedar alojados en Huachipato, en casas de personas amigas al hockey sureño.

En todo caso dirán presente la totalidad de las asociaciones del país.

INTERNACIONAL JUNIORS AD PORTAS

Lo que a simple vista parece poco realizable, luego cuando el empuje y espíritu de trabajo de algunas personas le dan forma hasta hacerlo todo una realidad, merece el reconocimiento y respaldo de quienes están cerca de sus actividades.

Esto vale para los dirigentes de la Asociación de Hockey de Santiago, que se han embarcado en la realización de un Campeonato Internacional Juniors en nuestra capital.

Todos los detalles organizativos han sido previstos y es así como los días comprendidos del 14 al 16 de octubre ofrecerán a los aficionados a este deporte el buen quinteto sanjuanino de la República Argentina "Estudiantil", quien alternará con Thomas Bata, Audax Italiano y Miguel León Prado.

Auspician esta temporada internacional que vendrá a levantar presión e interés en Santiago, la Ilustre Municipalidad de San Miguel, que junto a las diversas actividades deportivas, culturales y artísticas que ha desarrolladi con motivo de la celebración del septuagésimo aniversario de la comuna, piensa rubricarlas con este evento.

La cancha del Liceo Miguel León Prado, ubicada justamente en San Miguel, está siendo ampliada en su capacidad, con la incorporación de nuevas bancas.



Estadio Italiano tiene varios de sus integrantes en la selección de hockey infantil de la Asoc. de Las Condes, que va al 1.er Torneo Nacional de Huachipato. Carlos Rovira, Humberto Mazzarelli, Reto Haller y Roberto Watt. Agachados: Italo Dezerega, Giovani Derezega y Carlos Arce.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: "Quiero ver a Mioussov".
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas: Compañía de Susana Bouquet, presenta: "Un infierno para dos".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim-Bam-Bum, presenta: "Cuatro pollitas broiler".
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES (horario fijo)

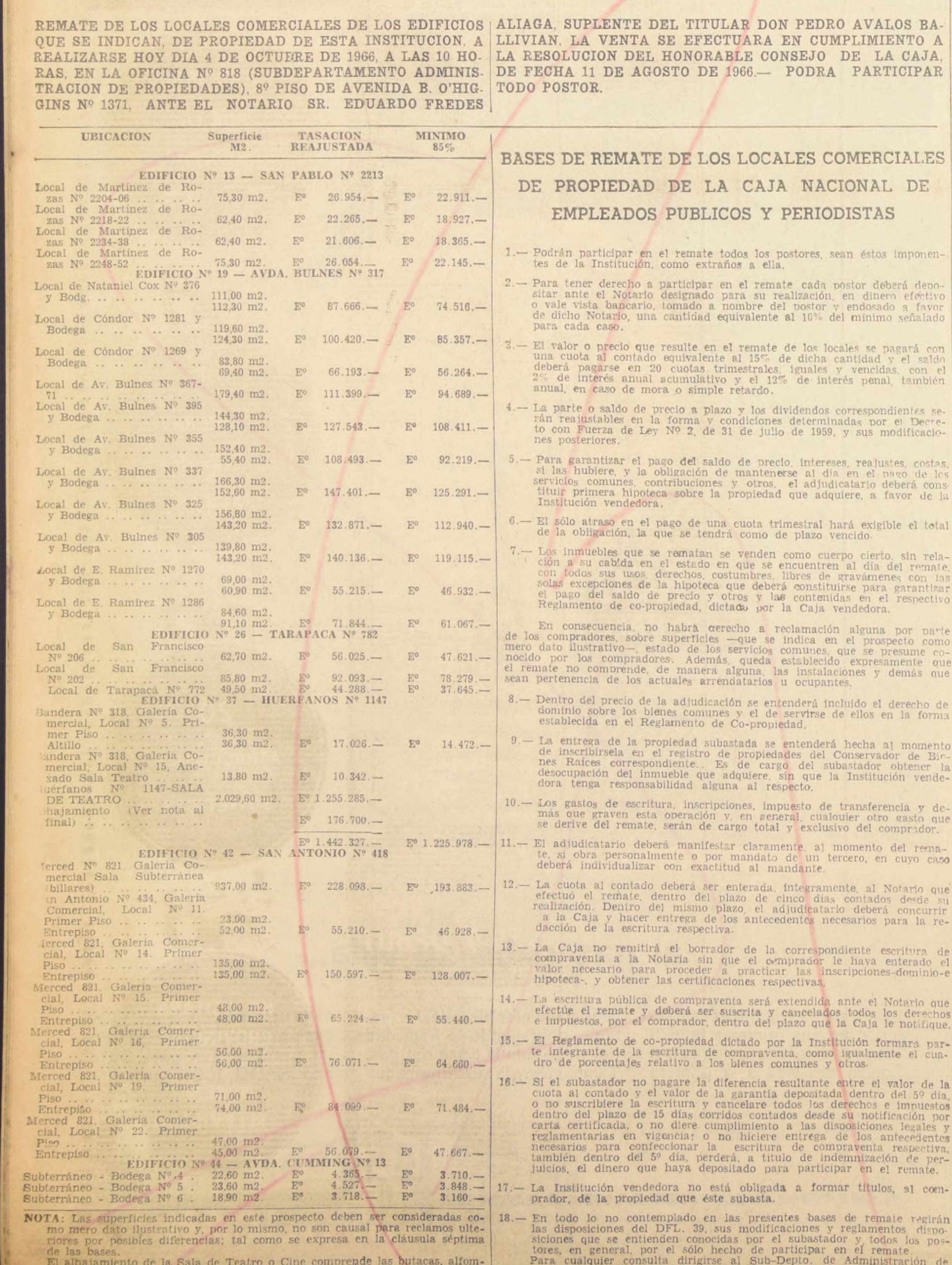
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Los evadidos. Not. y agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 13.45, 15.45, 18.30 y 21.15 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis. Americana, colores. Mayores y menores.
EGANA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: La carrera del siglo (EE. UU., comedia, cómica, menores).
ESPAÑA, Estado con Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola. Española, comedia, musical, menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.45 y 21.45 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados. Mayores de 18 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (Fono 4114067).— 18.45 y 22 horas: Tabú, italiana, descriptiva. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: El fabuloso mundo del circo. EE. UU., espectáculos. Menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Una virgen para el Príncipe. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.45 horas: La última lucha del apache. EE. UU., aventuras. Menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: Dominique. EE. UU., comedia, musical. Menores.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. EE. UU., cómica. Mayores y menores.
MACUL, José P. Alessandri 3547.— 15, 18.30 y 22 horas: Los evadidos. Noticiarios y agregados, mayores y menores).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.15 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 21.30 horas: (EE. UU., aventuras, mayores de Aventuras de un chino en China 14 años).
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el Oeste. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Los amantes de Villa Florita. EE. UU., colores. Mayores de 18 años.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India (Mayores y menores).
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Nacidos para cantar. Santos en el hotel de la muerte. Cucurrucucú, paloma.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras, cómica. Mayores de 14 años.
ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.
AMERICA, Nuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. La pecadora confiesa.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Descanso.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Madriguera del vicio.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la Luna.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Crossbow. El niño y el toro. Solo contra Africa.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: La guerra de Troya. Franco-italiana, aventuras. Menores.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yung, la diosa de la venganza. Los piratas del Missisippi. Temerario rescate.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. La gran represalia. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El signo del zorro. Americana, acción. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 2001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: El mundo de Abbott y Costello. Sin ley. Misión secreta.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13.30 horas: Tabú (Prohibido). Mayores de 21 años. Not. y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando ellos y ellas se conocen. La vuelta al mundo bajo el mar. Maya.
DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: Dominique. Not. y agregados. Mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. El caudillo de los desalmados. Los malos.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Un dólar marcado. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán Furia. Capitán cautela. Scotland Yard.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: Modesty Blaise. Inglesa, suspenso, acción. Mayores de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Texas 1876. Festival de dibujos animados N.o 2.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas. El jinete enmascarado. Odio que mata. Diplomático sin valija.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., comedia, cómica, mayores de 14 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: El dólar marcado. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: El señor feudal. Los primeros en la Luna. El dragón de ocho cabezas.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Descanso.
MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. Los malos. El caudillo de los desalmados.
MAIPO, San Pablo 4251 (Fono 95050).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abbott y Costello. Misión secreta. Sin ley.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La última lucha del apache. EE. UU., aventuras. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Secreto marital. Pacto mortal. Artífice del miedo.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Guitarras lloran guitarras. Los enredos de Marisol. Gallo corriente gallo valiente.
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados.
MONUMENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Santo en el hotel de la muerte. Nacido para cantar. Cucurrucucú, paloma.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Dominique. EE. UU., comedia, musical. Menores.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Tabú (Prohibido). Italiana, descriptiva. Mayores de 21 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Los piratas del Missisippi. Temerario rescate.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: El aguijón de la muerte. El cardenal. El soñador rebelde.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Dos boletos a París.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Flint peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.
PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Rotativo desde las 10 horas: La última lucha del apache. EE. UU., aventuras. Menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra de Troya. Franco-italiana. Aventuras. Menores.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: El triunfo de los diez gladiadores. EE. UU., acción, colores. Mayores y menores. Not. y agregados.
RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Su hora más gloriosa.
REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La tigresa del oeste. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La mujer casada. Francesa. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Fuimos los sacrificados. Ataque submarino.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Amor al estilo sueco. Operación trueno. Not. y agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: El cerebro viviente. Inglesa, ciencia ficción. Mayores de 14.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Los reyes de la risa. Los tres chiflados. Chaplin. Dibujos en colores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Viva María. Not. y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Not. y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 11 horas: La piscina del terror. Esposa y amante. Mujeres en peligro.
SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkook (Mayores y menores).
SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Prohibido). Mayores de 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo contra Africa. El niño y el toro. Operación crossbow.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: La última lucha del apache. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Su hora más gloriosa.
VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 12 horas: Banco en Bankok (Mayores y menores).
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Adán y Eva. Violación. Vendedor de mujeres.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkok. (Espionaje, mayores y menores).
WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 11 horas: Arabesque. Americana, colores. Mayores de 18 años.

COMUNALES

MAIPU, Cinco de Abril 19 (Fono 571530 Maipú).— Rotativo desde las 17 horas: Nuevo festival del Pájaro Loco. La flecha y la cruz.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. El rifle implacable.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Rostros olvidados. Siete contra Roma. La revista de la comedia M. G. M.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso.
PLAZA (Talagante, fono 66).— Descanso.



R E M A T E

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LOS EDIFICIOS QUE SE INDICAN, DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION, A REALIZARSE HOY DIA 4 DE OCTUBRE DE 1966, A LAS 10 HORAS, EN LA OFICINA Nº 818 (SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE PROPIEDADES), 8º PISO DE AVENIDA B. O'HIGGINS Nº 1371, ANTE EL NOTARIO SR. EDUARDO FREDES ALIAGA, SUPLENTE DEL TITULAR DON PEDRO AVALOS BALLIVIAN. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DEL HONORABLE CONSEJO DE LA CAJA, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1966.— PODRA PARTICIPAR TODO POSTOR.

UBICACION	Superficie M2.	TASACION REAJUSTADA	MINIMO 85%
EDIFICIO Nº 13 — SAN PABLO Nº 2213			
Local de Martínez de Rozas Nº 2204-06	75,30 m2.	Eº 26.954.—	Eº 22.911.—
Local de Martínez de Rozas Nº 2218-22	62,40 m2.	Eº 22.265.—	Eº 18.927.—
Local de Martínez de Rozas Nº 2234-38	62,40 m2.	Eº 21.606.—	Eº 18.365.—
Local de Martínez de Rozas Nº 2248-52	75,30 m2.	Eº 26.054.—	Eº 22.145.—
EDIFICIO Nº 19 — AVDA. BULNES Nº 317			
Local de Nataniel Cox Nº 376 y Bodg.	111,00 m2. 112,30 m2.	Eº 87.666.—	Eº 74.516.—
Local de Cóndor Nº 1281 y Bodega	119,60 m2. 124,30 m2.	Eº 100.420.—	Eº 85.357.—
Local de Cóndor Nº 1269 y Bodega	83,80 m2. 69,40 m2.	Eº 66.193.—	Eº 56.264.—
Local de Av. Bulnes Nº 367-71	179,40 m2.	Eº 111.399.—	Eº 94.689.—
Local de Av. Bulnes Nº 395 y Bodega	144,30 m2. 128,10 m2.	Eº 127.543.—	Eº 108.411.—
Local de Av. Bulnes Nº 355 y Bodega	152,40 m2. 55,40 m2.	Eº 108.493.—	Eº 92.219.—
Local de Av. Bulnes Nº 337 y Bodega	166,30 m2. 152,60 m2.	Eº 147.401.—	Eº 125.291.—
Local de Av. Bulnes Nº 325 y Bodega	156,80 m2. 143,20 m2.	Eº 132.871.—	Eº 112.940.—
Local de Av. Bulnes Nº 305 y Bodega	139,80 m2. 143,20 m2.	Eº 140.136.—	Eº 119.115.—
Local de E. Ramírez Nº 1270 y Bodega	69,00 m2. 60,90 m2.	Eº 55.215.—	Eº 46.932.—
Local de E. Ramírez Nº 1286 y Bodega	84,60 m2. 91,10 m2.	Eº 71.844.—	Eº 61.067.—
EDIFICIO Nº 26 — TARAPACA Nº 782			
Local de San Francisco Nº 206	62,70 m2.	Eº 56.025.—	Eº 47.621.—
Local de San Francisco Nº 202	85,80 m2.	Eº 92.093.—	Eº 78.279.—
Local de Tarapacá Nº 772	49,50 m2.	Eº 44.288.—	Eº 37.645.—
EDIFICIO Nº 37 — HUERFANOS Nº 1147			
Bandera Nº 318, Galería Comercial, Local Nº 5. Primer Piso Altillo	36,30 m2. 36,30 m2.	Eº 17.026.—	Eº 14.472.—
Bandera Nº 318, Galería Comercial, Local Nº 15, Anexado Sala Teatro	13,80 m2.	Eº 10.342.—	
Huérfanos Nº 1147-SALA DE TEATRO	2.029,60 m2.	Eº 1.255.285.—	
Alhajamiento (Ver nota al final)		Eº 176.700.—	
		Eº 1.442.327.—	Eº 1.225.978.—
EDIFICIO Nº 42 — SAN ANTONIO Nº 418			
Merced Nº 821, Galería Comercial Sala Subterránea (billares)	937,00 m2.	Eº 228.098.—	Eº 193.883.—
San Antonio Nº 434, Galería Comercial, Local Nº 11. Primer Piso Entrepiso	23,00 m2. 52,00 m2.	Eº 55.210.—	Eº 46.928.—
Merced 821, Galería Comercial, Local Nº 14. Primer Piso Entrepiso	135,00 m2. 135,00 m2.	Eº 150.597.—	Eº 128.007.—
Merced 821, Galería Comercial, Local Nº 15. Primer Piso Entrepiso	48,00 m2. 48,00 m2.	Eº 65.224.—	Eº 55.440.—
Merced 821, Galería Comercial, Local Nº 16, Primer Piso Entrepiso	56,00 m2. 56,00 m2.	Eº 76.071.—	Eº 64.660.—
Merced 821, Galería Comercial, Local Nº 19. Primer Piso Entrepiso	71,00 m2. 74,00 m2.	Eº 84.099.—	Eº 71.484.—
Merced 821, Galería Comercial, Local Nº 22. Primer Piso Entrepiso	47,00 m2. 45,00 m2.	Eº 56.079.—	Eº 47.667.—
EDIFICIO Nº 44 — AVDA. CUMMING Nº 13			
Subterráneo - Bodega Nº 4	22,60 m2.	Eº 4.365.—	Eº 3.710.—
Subterráneo - Bodega Nº 5	23,60 m2.	Eº 4.527.—	Eº 3.848.—
Subterráneo - Bodega Nº 6	18,90 m2.	Eº 3.718.—	Eº 3.160.—

NOTA: Las superficies indicadas en este prospecto deben ser consideradas como mero dato ilustrativo y, por lo mismo, no son causal para reclamos ulteriores por posibles diferencias; tal como se expresa en la cláusula séptima de las bases.
El alhajamiento de la Sala de Teatro o Cine comprende las butacas, alfombras, cortinas, aire acondicionado y ecran. El demás implemento, como máquinas de proyección, etc., no son propiedad de esta Institución y, por lo mismo, no se incluye.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

BASES DE REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

1.— Podrán participar en el remate todos los postores, sean éstos imponentes de la Institución, como extraños a ella.

2.— Para tener derecho a participar en el remate cada postor deberá depositar ante el Notario designado para su realización, en dinero efectivo o vale vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a favor de dicho Notario, una cantidad equivalente al 10% del mínimo señalado para cada caso.

3.— El valor o precio que resulte en el remate de los locales se pagará con una cuota al contado equivalente al 15% de dicha cantidad y el saldo deberá pagarse en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 2% de interés anual acumulativo y el 12% de interés penal, también anual, en caso de mora o simple retardo.

4.— La parte o saldo de precio a plazo y los dividendos correspondientes serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 31 de julio de 1959, y sus modificaciones posteriores.

5.— Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, reajustes, costas, si las hubiere, y la obligación de mantenerse al día en el pago de los servicios comunes, contribuciones y otros, el adjudicatario deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere, a favor de la Institución vendedora.

6.— El sólo atraso en el pago de una cuota trimestral hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

7.— Los inmuebles que se rematan se venden como cuerpo cierto, sin relación a su cabida en el estado en que se encuentren al día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de gravámenes con las solas excepciones de la hipoteca que deberá constituirse para garantizar el pago del saldo de precio y otros y las contenidas en el respectivo Reglamento de co-propiedad, dictado por la Caja vendedora.

En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna por parte de los compradores, sobre superficies —que se indica en el prospecto como mero dato ilustrativo—, estado de los servicios comunes, que se presume conocido por los compradores. Además, queda establecido expresamente que el remate no comprende, de manera alguna, las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios u ocupantes.

8.— Dentro del precio de la adjudicación se entenderá incluido el derecho de dominio sobre los bienes comunes y el de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-propiedad.

9.— La entrega de la propiedad subastada se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Es de cargo del subastador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

10.— Los gastos de escritura, inscripciones, impuesto de transferencia y demás que graven esta operación y, en general, cualquier otro gasto que se derive del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

11.— El adjudicatario deberá manifestar claramente, al momento del remate, si obra personalmente o por mandato de un tercero, en cuyo caso deberá individualizar con exactitud al mandante.

12.— La cuota al contado deberá ser enterada, íntegramente, al Notario que efectuó el remate, dentro del plazo de cinco días contados desde su realización. Dentro del mismo plazo, el adjudicatario deberá concurrir a la Caja y hacer entrega de los antecedentes necesarios para la redacción de la escritura respectiva.

13.— La Caja no remitirá el borrador de la correspondiente escritura de compraventa a la Notaría sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones-dominio-e hipoteca-, y obtener las certificaciones respectivas.

14.— La escritura pública de compraventa será extendida ante el Notario que efectúe el remate y deberá ser suscrita y cancelados todos los derechos e impuestos, por el comprador, dentro del plazo que la Caja le notifique.

15.— El Reglamento de co-propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa, como igualmente el cuadro de porcentajes relativo a los bienes comunes y otros.

16.— Si el subastador no pagare la diferencia resultante entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía depositada dentro del 5º día, o no suscribiere la escritura y cancelare todos los derechos e impuestos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde su notificación por carta certificada, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; o no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar la escritura de compraventa respectiva, también dentro del 5º día, perderá, a título de indemnización de perjuicios, el dinero que haya depositado para participar en el remate.

17.— La Institución vendedora no está obligada a formar títulos, al comprador, de la propiedad que éste subasta.

18.— En todo lo no contemplado en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. 39, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas por el subastador y todos los postores, en general, por el sólo hecho de participar en el remate.
Para cualquier consulta dirigirse al Sub-Depto. de Administración de Propiedades, Oficina 818 de Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1371; de 14 a 17 horas, lunes a viernes y de 9.30 a 11.30 sábados.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LLEGAN HOY LOS FAMOSOS ARTISTAS DEL CIRCO MOSCU

Orden de los espectáculos soviéticos en el Teatro Caupolicán, desde el próximo viernes 7.



OLEG LOZOVIK, con su grupo de trapecistas, es una de las veinte grandes atracciones que por primera vez veremos en el famoso Gran Circo de Moscú, desde el próximo viernes 7, en el Teatro Caupolicán.

Los famosos artistas seleccionados del Circo de Moscú llegan hoy, por primera vez, a nuestro país, en el avión Iberia de las 13.30 al Aeropuerto de Los Cerrillos, para cumplir una breve temporada en el Teatro Caupolicán.

El Circo de Moscú es famoso en el mundo por la extraordinaria calidad artística de cada uno de sus integrantes y su gira a Chile está patrocinada en Misión Cultural por la Embajada de la Unión Soviética en Chile, Ministerio de Cultura de la URSS y el Instituto Chileno-Soviético de Cultura.

Su breve temporada en el Teatro Caupolicán comenzará el próximo viernes 7, a las [illegible] de la noche. El sábado 8 ofrecerán dos espectáculos en funciones de vermut, a las 6.45 y noche, a las 10. El domingo tres espectáculos soviéticos: matiné, a las 3; vermut, a las 6.45, y noche, a las 10. Desde mañana miércoles, a las 10 de la mañana, se pondrán a la venta las localidades bajas numeradas y palcos para todas las funciones, hasta el domingo 16, y se recomienda adquirirlas con anticipación para evitarse aglomeraciones de última hora, debido a la extraordinaria y justificada demanda de boletos.

RECITALES EN INSTITUTO CHILENO - NORTEAMERICANO

RECITAL DE CELLO Y PIANO

El miércoles 5 de octubre, a las 19 horas, la cellista norteamericana Marilyn Sherwin ofrecerá en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura un recital de cello, acompañada al piano por Elvira Savi. El programa comprende obras de Bach, Bloch, Delius y Brahms. Auspician este concierto los Institutos Chileno-Norteamericano y Chileno-Británico de Cultura.

JAZZ MODERNO Y JAZZ TRADICIONAL

El jueves 6 de octubre, a las 19 horas, tendrá lugar en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura una mesa redonda titulada "¿Existen diferencias entre el jazz moderno y el jazz tradicional?" Participarán miembros del Comité de Jazz del Instituto, Club de Jazz de Santiago y de la Sociedad Chilena de Jazz.

TV TEATRO RADIO SHOW

CANDILEJAS porteñas

CINE COMENTARIOS Y EL "RADIOMANO PORTEÑO"

Aquí estamos de nuevo ALBERT and CHARLES para traerles las novedades que se han producido en el ambiente artístico porteño.

———OOO———

Las festividades patrias significaron para el ambiente porteño, y en especial para los dueños de boites y restaurants, que presentan espectáculos artísticos, unas fiestas bastantes fructíferas. Prácticamente con ello salvaron el mes y un poco más...

———OOO———

Vimos a Tito Silva, el buen trompetistas de la Rueda Porteña, realizar una imitación al estilo Louis Amstrong, tocando y cantando... Tiene pasta y se nota que es un enamorado de su instrumento y del músico norteamericano.

———OOO———

Linda Condall llegó a "Pancho" para cumplir compromisos en el 'American Bar Dos"..., baila bastante bien y la verdad es que le hace honor a su nombre.

———OOO———

Mario Zelta, el popular cantante de tangos, anduvo por estos lados visitando a su mamacita y como buen hijo salió de peseo con ella y su hermanita.,. a poco andar se encontró en "La Porteñita" con los Hnos. Carbones (Víctor, Ernesto y Atilio) que tienen este rincón bohemio y que amenizan con su propia orquesta... Total Mario terminó cantándole a "su viejita" a dúo con Héctor Morea.

———OOO———

La Hostería "Don Floro", de Quilpué, se incorporó a los establecimientos que presentan los fines de semana sus desfiles artístico-musicales. Su nuevo dueño, Víctor Mella, señaló que piensa presentar los mejores numeros en su amplio local, comenzando con "Los Príncipes del Tango", que son todo un suceso en la provincia. Felicitaciones para Don Víctor ella y los artistas y músicos ya saben que tienen una nueva fuente de trabajo.

———OOO———

Un casamiento de campanillas se anuncia en el ambiente porteño y uno de los contrayentes se dice que es Jhonny el hombre de la trompeta maravillosa. ¿Con quién? La verdad que esto es aún un misterio. Ya se sabrá...

———OOO———

Juan Romagnoli anda feliz y contento. ¿Los motivos? Tiene ventajosas proposiciones que está estudiando. Gusta su canto.

———OOO———

Uno de "Los Vargas", que acaba de regresar de los EE.UU., anduvo por estos pagos visitando sus amistades y de paso arreglando posibles contratos. Héctor Armando Vargas fue muy bien atendido por María Muñoz, propietaria de La Sirena y por Blanquita Gallardo, de Boite Hollywood. Su amigo del alma, Armando Canales, también lo festejó, según nos contaron, hasta que las velas no ardieron.

———OOO———

Para someterse a una nueva intervención quirúrgica a una pierna se hospitalizó hace pocos días en el Instituto Traumatológico de Valparaíso, doña Blanca Gallardo, propietaria de Boite Hollywodd. Estará ausente del ambiente por lo menos 15 días. Todos sus artistas y personal le han deseado una pronta recuperación.

———OOO———

Silvia Segovia anda más "quemada que un incendio". Debutó en Café Checo y se resbaló, quebrándose el brazo izquierdo. Está totalmente enyesada y tendrá para 30 días por lo menos. Pobre Silvita. Tendrá que tener paciencia, mucha paciencia.

———OOO———

Comunicamos a los auditores del programa de los artistas en este puerto que la audición "CANDILEJAS PORTEÑAS", que se irradia por C.B. 78, Radio Caupolicán, cambió de horario a partir del 1º de octubre. Ahora se escucha de 18 a 18,30 horas. Sus animadores habituales, Alberto Martínez y Carlos González así lo han hecho saber y gustosos cumplimos con informarles.

———OOO———

Joel Gaete director artístico de "La Caverna del Diablo", estuvo muy enfermo del estómago y como hijo pródigo volvió al lado de su mamacita. Ya está bien al pie del canon en su habitual labor, pero dice que no toma más ni una gota "de agua".

———OOO———

Manuel Fuentealba, con Lucho Donoso y Gabriel Naranjo, son los componentes del original conjunto que ellos bautizaron como los Príncipes del Tango. Un cantor, un bandoneón y un glosador, que han sabido imponer un original estilo y que están convertidos en los regalones del ambiente. Es un buen número, digno de figurar en la mejor cartelera capitalina. Tienen hasta escenografía propia. ¡Que tal!

Y no van más Candilejas. Hasta la próxima.

UN "DON JUAN" PARA LA RISA



El Teatro de la Universidad Técnica del Estado nos ofrece el estreno, y por primera vez en castellano, de "DON JUAN", pieza del autor brasileño Guilherme Figueiredo. Este curioso relato de los amores y desvaríos del famoso amante de la literatura universal está tomado bajo un aspecto jocoso. El personaje ya no es el amante irresistible que pasea su amor y su espada por la corte española sino todo lo contrario. Le molesta la fama donjuanesca que posee, se queja que vive envuelto en una atmósfera de leyenda que ni siquiera ha inventado y su timidez hacia las mujeres lo hacer ser un personaje muy especial. Nadie comprende a este Don Juan que quiere decir "te amo" sin que estas palabras dejen de tener un aire canalla. Es sórdido, según él, que las mujeres rehusen su cariño sin sobresaltos, su cariño prolongado y sin deseos, apenas un cariño dentro de un destino común... Con estos antecedentes podremos ver "Don Juan" de Guiherme Figueiredo en la Sala Bulnes desde el próximo jueves, en vermut a las 19,30 horas. La pieza tiene en su reparto a Igor Cantillana, egresado de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, acompañado por Juan Quezada, Oscar Ripoll, Norma Vidal y Gladys del Río. La dirección general es de Raúl Rivera, quien ha dirigido para la Sociedad de Arte Escénico, "Ayayema"; para la Compañía de los Cuatro, "El Ojo Público y el Oído Privado", y para el Instituto del Teatro, una de las tres obras de "Tres Tennessee Williams". En el grabado, Gladys del Río, Norma Vidal, Oscar Ripoll, Juan Quezada e Igor Cantillana en una escena de este próximo estreno de "El Teknos".

Surge nueva cantante popular

Desde poco más de diez días una nueva voz se ha agregado a las cancionistas populares. Se trata de Ruth Kent, que hasta ahora había sido conocida como primera voz del viajado Trío Panamericano. Ruth resolvió trabajar solita y obtuvo inmediatamente sus primeros contratos en los shows de los restaurantes "Germania" y "Capri', donde se presenta actualmente con un repertorio donde alterna las interpretaciones de tangos y de música tropical.

El éxito de Ruth como solista ha sido rápido y ya tiene firmado contrato con el sello Odeón para grabar un 45 r. p. m. con dos temas de su repertorio. En noviembre realizará un viaje a Montevideo, donde se presentará diez días en boites y televisión a través del intercambio de artistas suscrito entre el Canal 13 y la televisión del Uruguay. Sus mayores éxitos son el tango "Te seguiré queriendo" y las cumbias "La pollera colorá" y "Ay, qué cumbia".

Ruth Kent nos manifiesta que sus ambiciones son seguir trabajando y superándose cada día más. Desea grabar y hacer giras, pero sin alejarse nunca completamente del país.

Se confiesa enamorada y cree que correspondida.



RUTH KENT

PERRO VEDETTE



Hijo de un perro pastor alemán y una collie, Rinín es uno de los perros amaestrados más inteligentes de la escena. Su conductor es Luis Carrasco Jiménez, de nacionalidad peruana. Ha presentado a Rinín en el Teatro Caupolicán y en el programa Gran Sábado Gran del Canal 9. Rinín asombra por su rapidez y precisión para obedecer más de ochenta órdenes diversas, entre ellas: distinguir las letras del abecedario para formar las palabras que se desee; simular la muerte o atacar con ferocidad sin producir daño. Después de su paso por Chile, Rinín sigue viaje a Argentina.

BREVES DE TEATRO

De gran remolienda estuvo anoche la comuna de San Miguel. Iniciando el festival artístico con que esta semana celebra sus setenta años de vida, el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile ofreció en el Teatro Gran Avenida, la festiva comedia de Alejandro Sieveking, "La Remolienda", que dirigiera Víctor Jara, y en la que trabajan Carmen Bunster, Bélgica Castro, Tennyson Ferrada, Mario Lorca, Sonia Mena, Claudia Paz, Kerry Keller, María Gasglione, Lucho Barahona, Eduardo Barril, Jorge Boudón, Tomás Vidiella y Rubén Sotoconil.

———

Mañana miércoles se presenta el Taller de Arte Dramático en San Bernardo. Ofrecerá una conferencia dramatizada sobre "Panorama del Teatro Chileno" y se presentará "La Mariposa" debajo del zapato", de Miguel Littin. Esta función cuenta con el auspicio de la Escuela de Cultura Artística de esa ciudad. El Taller se presentará en el local de Freire 565. Colaboran en esta presentación: Gabriela Medina, Sonia Roa, Hernán Poblete, Jorge Cabrera, Carlos Muñoz y Enrique Gajardo.

———

La próxima semana parten "Los Cuatro" a Punta Arenas. Llevan en el repertorio: "El Ojo Público" y "El Oído Privado", de Peter Shaffer; "Luv", de Murray Schisgal; y "El Diario de un Loco", de Nicolás Gogol.

———

Héctor Carvajal está haciendo la transcripción musical para las canciones de "Marat-Sade", de Peter Weiss, el aplaudido a la vez que discutido dramaturgo alemán contemporáneo. "Marat - Sade", obra de apasionada polémica, será el próximo estreno del ITUCH en el Antonio Varas.

Cámara de Diputados

SESION 47ª ORDINARIA, EN MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 21.35 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 43a., 44a., 45a., y 46a. quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de acuerdo que aprueba la Convención Unica sobre Estupefacientes, suscrita por Chile el 30 de marzo de 1961 en la ciudad de Nueva York.

2º.— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de labores de los obreros agrícolas y al pago de los días no trabajados por efectos del mal tiempo en la zona.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de Norte América para que realicen ejercicios combinados con unidades de la Armada de Chile.

3º.— Oficios del H. Senado.

Con los tres primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de la Cisterna para contratar empréstitos;

El que condona las deudas que tiene la Sociedad de Artesanos La Unión, de Chillán, con el Fisco y con la Corporación de la Vivienda; y

El que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa y denomina "Teniente Merino" a la calle República de la ciudad de Puerto Porvenir.

Con los siete restantes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que permite la rebaja de pasajes para los alumnos y profesores que realizan giras de estudios autorizadas por el Ministerio de Educación Pública;

El que destina recursos para realizar obras de adelanto local en el pueblo de Pomaire;

El que consulta fondos para la ejecución de obras públicas en las provincias de Valparaíso y Aconcagua;

El que modifica la ley Nº 15.076 sobre Estatuto del Médico Funcionario;

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar diversos buques de la Armada Nacional, dados de baja;

El que otorga a la Corporación de Fomento de la Producción la administración de los fondos destinados a la creación y desarrollo de las Cooperativas de Electrificación Rural.

El que modifica la ley 15.733 que autorizó a la Municipalidad de Porvenir para contratar empréstitos.

Con el undécimo, comunica que ha rechazado el proyecto de ley aprobado por la Cámara, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de diversas instituciones de la provincia de Magallanes.

Con el penúltimo insiste en la aprobación de las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que libera de derechos de internación a elementos destinados al Instituto Chileno Coreano de Cultura, que esta Cámara había rechazado.

Con el último remite aprobado un proyecto de ley que permite la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Astorga, sobre pago de reajuste adeudados a los personales jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5º.— Quince oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, relativo a la construcción de un local destinado al funcionamiento del Liceo de Hombres "Neandro Schilling" de San Fernando.

Con los catorce restantes, se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, respecto de las materias que se indican:

Del señor Astorga, acerca del funcionamiento del Anexo de la Escuela Nº 30 de Arica;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la edificación de un local para el Liceo de Hombres de Iquique;

Del señor Camus, referente a la creación de dos Escuelas en las localidades de El Boldo y de Los Corrales, del departamento de Itata;

Del señor Dueñas, sobre terminación de las obras de instalación del servicio de agua potable en la Escuela Nº 21 del Sector Buenos Aires, de la comuna de Parral;

Del mismo señor Diputado, relativo a la ampliación del edificio que ocupa la Escuela Nº 13 de El Melozal, departamento de Loncomilla;

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la construcción de un local para la Escuela Nº 24 de Chacao;

Del señor Ochagavía, acerca de la habilitación de un edificios para las Escuelas Nºs. 15, de Huyar Bajo, y 21, de Huenao, comuna de Curaco de Vélez;

Del señor Rodríguez, don Manuel, relacionado con la construcción de un nuevo local para la Escuela Nº 48, del Fundo Las Cabras, del departamento de Caupolicán;

Del mismo señor Diputado, referente a la solución de diversos problemas que afectan a la Escuela Nº 44 de Coinco;

Del mismo señor Diputado, sobre creación de una Escuela en la Colonia Esmeralda, de la comuna de Rengo;

Del señor Olave, relativo a la reparación del local de la Escuela Nº 24 de Valdivia;

Del señor Zorrilla, respecto de la necesidad de proveer los cargos vacantes en la Escuela de Los Huinganes, departamento de Parral;

De los señores Koenig y Olave, acerca de las causas de la suspensión del desayuno y del almuerzo escolar para los alumnos de los establecimientos fiscales de la provincia de Valdivia; y

De los mismos señores Diputados, relacionado con la materia indicada anteriormente.

5º— Trece oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se menciona, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Dueñas, sobre reparación del camino que une las localidades de Ajial y de Santa Delfina, en la provincia de Linares;

Del señor Garcés, relativo a la pavimentación de una sección del camino de Hualañé a la costa;

Del mismo señor Diputado, respecto de la reparación del camino El Parrón, de la comuna de Rauco;

Del mismo señor Diputado, acerca de los planes de pavimentación para el presente año aplicables a la provincia de Talca;

Del señor Jaque, relacionado con la paralización de las faenas de construcción del Aeropuerto Internacional de Carriel-Sur, en la provincia de Concepción;

Del señor Morales, don Raúl, referente al otorgamiento de una asignación de zona para los obreros que laboren en la comuna de Punta Arenas;

Del señor Ochagavía, sobre instalación de servicio de agua potable en la localidad de Queilén;

Del mismo señor Diputado, relativo a la terminación de las obras de construcción del camino que unirá las localidades de Vilupulli, Quiao y Notue, en la comuna de Chonchi;

Del mismo señor Diputado, respecto de la habilitación de un camino que una a Chonchi con Terao, provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, acerca de la terminación del camino que une el puente Pilluco y el sector denominado Capilla de Quitalmahue de Ancud, provincia de Chiloé;

Del señor Rodríguez, don Manuel, relacionado con el suministro de agua potable de la ciudad de Rancagua;

Del señor Valenzuela, don Ricardo, referente a la misma materia;

Del señor Zorrilla, sobre pavimentación del camino que une a las localidades de Certeneja, Liucura, Cunaco Grande, Cunaco Chico y Putagán, de la provincia de Linares.

6º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se expresan:

Del señor Acuña, respecto de la situación producida a los pequeños agricultores de la zona de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, por la adquisición en Banco del Estado de semillas de mala calidad; y

Del señor Sepúlveda, don Francisco, acerca de las actividades de la firma "Bosques e Industrias Madereras S. A." relacionadas con los bosques fiscales existentes en la provincia de Llanquihue.

7º— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor Godoy, relativo a los derechos del personal de la Empresa Industrias Chilenas S.A. (CIC) para constituirse en Sindicato;

Del señor Santibáñez, respecto de las condiciones de seguridad en el trabajo en que laboran los obreros de la Industria Protexa, de la localidad de Concón; y

De los señores Cerda, don Eduardo e Iglesias, y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista, Socialista y Radical, acerca de la designación de un Interventor en las Industrias Bellavista S. A., de la provincia de Aconcagua.

8º— Dos oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Iglesias, referente al rendimiento durante los años 1963, 1964 y 1965 del aporte equivalente al 5% de sus utilidades, que deben efectuar la industria y el comercio a la Corporación de la Vivienda; y

Del señor Valente, sobre el régimen de seguro de desgravamen aplicable a los adquirentes de viviendas que cuenten con más de 60 años de edad.

9º— Tres oficios del señor Contralor General de la República con los que remite copia de los decretos sobre contratación de personal cursados por las diferentes reparticiones del Estado.

10º— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción de la señora Retamal, que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar empréstitos.

11º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaídas en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica para que realicen ejercicios combinados con unidades de la Armada de Chile.

12º— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Morales, don Raúl, que concede franquicias tributarias a las funciones de cine que se efectúen en el Teatro del Cuerpo de Bomberos de Ancud.

13º— Veintidós mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley;

El señor Gajardo, que autoriza la erección de un monumento, en la ciudad de Antofagasta, a la memoria del primer Obispo de esa ciudad, Monseñor Luis Silva Lezaeta.

El señor Millas, que faculta a la Municipalidad de La Granja para contratar empréstitos.

El señor Valente, que modifica la ley Nº 10.662, Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en lo relativo a las pensiones de vejez, invalidez, montepío y orfandad.

Los señores Acuña, Laemmermann y señora Enríquez, que permite reconocer, para todos los efectos legales, a los empleados municipales, el tiempo servido en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Castilla, que autoriza a la Municipalidad de Parral, Retiro, Longaví, Yerbas Buenas, Colbún y San Javier para contratar empréstitos.

Los señores Palestro, Millas, Fernández, Silva don Julio y señora Correa, que autoriza a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos.

ººº Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor Ruiz-Esquide, que concede franquicias aduaneras para la internación de un automóvil de propiedad de don Vicente Rojas Pinto.

ººº Se mandó a la Comisión de Hacienda.

Los señores Ruiz-Esquide, Jaque, De la Fuente y Jerez, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio del Club Hípico de Concepción.

ººº Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

Del señor De la Fuente que modifica el artículo 1º, letra i) de la ley Nº 14.997, que autorizó al Presidente de la República para invertir hasta la suma de Eº 400.000 en la ciudad de Angol, con ocasión del Cuarto Centenario de la ciudad.

ººº Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

Del señor Castilla que modifica los artículos 28 y 74 transitorios de la ley Nº 16.282 que fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes, establece normas para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo de 1965 y modifica la ley Nº 16.250.

ººº Se mandó a la Comisión Especial de la Vivienda.

De los señores Cantero, Ruiz-Esquide, Lorca don Alfredo, Aguilera don Luis, Morales, don Carlos y De la Fuente, que declara que en la aplicación de la Ley Nº 16.386, se considerarán formando parte de las remuneraciones de los obreros municipales los pagos correspondientes a horas extraordinarias, e incluso las que se hayan percibido regularmente en en el año anterior a la promulgación de dicha ley.

ººº Se mandó a la Comisión de Hacienda.

De la señora Dip, Lorca, don Alfredo, Sanhueza, Videla, Demarchi, Giannini, Retamal, doña Blanca, Aguilera, doña María Inés y Lavandero, que condona las deudas contraídas con el Fisco por la Escuela Técnica Femenina "Santa Teresita", de Llo-Lleo.

ººº Se mandó a la Comisión de Hacienda.

Del señor Godoy, que hace extensivo a los Sub-Directores de las Escuelas Experimentales del Ministerio de Educación, el artículo 23 de la ley Nº 14.836, de 26 de enero de 1962.

ººº Se mandó a la Comisión de Hacienda.

El señor Momberg, que concede diversos beneficios a don Patricio Panchana Bermejo;

El señor Jerez, que otorga pensión a doña María Lara Gallardo viuda de Repólito;

El señor Ibáñez, que concede el mismo beneficio a doña Filomena Tapia Inostroza;

El señor Muga, que otorga igual beneficio a doña Mercedes Griselda Pujado Molina;

El señor Gajardo, que concede diversos beneficios a don Cleofe Baeza Lagos;

El señor Martín, que aumenta la pensión de que disfruta doña María del Tránsito Figueroa Andrade;

El señor Jaramillo, que reconoce tiempo servido a don Gerardo Carvallo Castro;

El señor Sanhueza, que concede igual reconocimiento a don Andrés Avelino Díaz Ibaceta.

El señor Sívori, que otorga diversos beneficios a don Guillermo Guerrero Santa Cruz.

14º— Tres comunicaciones, con las cuales los señores Montedónico, Zorrilla y Phillips solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, el último, a contar del 20 del mes en curso.

15º— Tres presentaciones:

Con la primera, doña Valentina Gómez Gómez solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

Con las dos siguientes don Aliro Núñez Vargas y doña Marta Risopatrón Lira solicitan aumento de pensión.

16º— Una comunicación del H. señor Melo, Comité Suplente del Partido Comunista, en que manifiesta que lo reemplazará como Comité Suplente el H. señor Pontigo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica, para realizar ejercicios combinados con unidades de la Armada de Chile.

Si no se pide otra calificación, se calificará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

2.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Los Honorables señores Phillips, Zorrilla y Montedónico solicitan permiso constitucional para ausentarse del país. El primero de dichos permisos se solicita a contar desde el 20 del presente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán estos permisos.

Acordado.

3.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios en sesión celebrada en la mañana del día de hoy.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, presididos por el señor Isla, Presidente en ejercicio, con asistencia del señor Sívori, Segundo Vicepresidente, de la señorita Saavedra y de los señores Lorca, don Alfredo, Ruiz-Esquide, Rosselot e Iglesias, por el Comité Demócrata Cristiano; Ibáñez, por el Comité Radical; Cantero, por el Comité Comunista; Aguilera, don Luis, por el Comité Socialista; Aravena, don Jorge, y González, don Víctor, por el Comité Democrático Nacional; De la Fuente, por el Comité Independiente; y con asistencia, además, de numerosos señores Diputados, por unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1º.— Tratar y despachar el proyecto de origen en una moción que modifica la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas, informado por las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda, y con trámite de urgencia calificada de "suma", el día jueves próximo, 15 del presente, en sesiones especiales a que citará la Mesa, conforme al siguiente procedimiento:

a) Sin perjuicio del tiempo que ocupen los señores Diputados informantes y Ministros de Estado, cada Comité Parlamentario podrá disponer hasta de 60 minutos, de los que se usará en el orden en que soliciten la palabra, indistintamente en la discusión general, o con reserva para la discusión particular;

b) Las interrupciones serán de cargo del tiempo del señor Diputado que las obtenga, pero los Comités podrán cederse libremente entre sí los tiempos de que disponen;

c) Se omitirá el trámite de votación secreta en todos aquellos casos en que éste proceda;

d) Terminados los tiempos o el debate general, se procederá a votar el proyecto no antes de las 18 horas de ese día, para entrar, en seguida, a la discusión y votación particulares que procedan;

e) Otorgar plazo para presentar indicaciones hasta las 12 horas del día ya referido;

f) En todo caso, la hora de término de la sesión se entenderá prorrogada por todo el tiempo que fuere necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos y hasta el total despacho del proyecto, en su primer trámite constitucional;

g) Despachado el proyecto antes indicado, la última de estas sesiones se prorrogara hasta por 30 minutos, con el objeto de considerar, eventualmente, los proyectos devueltos por el H. Senado, y que la Mesa califique en su oportunidad, para ser tratados y despachados por la Corporación.

2º.— Prorrogar el Orden del Día de las sesiones ordinarias de hoy, martes 13, y de mañana, miércoles 14, a partir de las 18 horas, con el exclusivo objeto de tratar los proyectos devueltos por el H. Senado y votarlos sin debate, previa calificación de la Mesa respecto de su naturaleza para ser considerados en tal forma.

3º.— En consecuencia, las Horas de Incidentes de las sesiones ordinarias indicadas anteriormente se iniciarán con los turnos correspondientes a partir de las 20 horas suprimiéndose la Hora de Votaciones de las proposiciones de Incidentes.

4º.— Tratar y votar conforme a las normas de Despacho inmediato, eximiendo del trámite de Comisión en los casos en que fuere necesario, y con omisión de las votaciones secretas que procedieren en el Orden del Día de la presente sesión, los siguientes asuntos legislativos:

1.— Proyecto que exime de la obligación de contar con nacionalidad chilena a los profesores extranjeros que tengan título reconocido por el Estado, para ingresar a la docencia.

2.— Proyecto que modifica el artículo 17 del Código de Minería en cuanto exige el permiso del Presidente de la República para ejecutar labores mineras en determinados sitios.

3.— Proyecto que modifica normas relativas al arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes.

4.— Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar empréstitos.

5.— Proyecto que faculta la transferencia a título gratuito de un predio fiscal en Arauco a los pescadores de la región.

6.— Proyecto que declara válidos los acuerdos adoptados por la Municipalidad de San Antonio en cuanto modificó la planta de empleados y obreros de esa Corporación.

7.— Proyecto que extiende a los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina las disposiciones de la ley Nº 12.858, que autorizó la libre importación de determinadas mercaderías por las provincias de Tarapacá y Antofagasta y por el departamento de Chañaral.

8.— Proyecto que crea las zonas de turismo popular.

9.— Proyecto que asimila a la calidad de bienes nacionales de uso público a los pasajes y vías de acceso a casas-habitaciones, para el solo efecto de que reciban los beneficios propios de las avenidas y calles públicas.

10.— Proyecto que declara áreas habitacionales determinados sectores de la comuna de Santiago.

11.— Proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes determinados terrenos de Talcamávida, de la comuna de San Rosendo.

12.— Proyecto que concede amnistía a don Elidio Soto.

13.— Proyecto que concede franquicias aduaneras para la internación de especies destinadas a la Sociedad Radio-Taxi 33, de la ciudad de Santiago.

14.— Proyecto que cambia el nombre de una calle en la comuna de Algarrobo.

15.— Proyecto que cambia el nombre de una calle en la comuna de El Tabo.

16.— Proyecto que cambia el nombre de la Avenida Ochagavía, de las comunas de La Cisterna y San Miguel, por el de Avenida Los Educadores de Chile.

17.— Proyecto que ordena al Servicio de Seguro Social vender a sus actuales ocupantes aquellas propiedades que no pudo enajenar por impedimentos legales o reglamentarios.

18.— Proyecto que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público y autoriza la transferencia a la Municipalidad de San Antonio, del terreno denominado "Dunas de Llo-Lleo".

19.— Proyecto que acoge al régimen previsional de la Caja de Retiro de la Defensa Nacional a los empleados a contrata del Instituto Geográfico Militar.

5º.— Celebrar una sesión especial en el día de mañana, miércoles 14 del presente, de 10.45 a 13 horas, con el objeto de tratar y despachar los siguientes proyectos de ley, sin perjuicio de los que posteriormente se agreguen por la Mesa en uso de sus facultades reglamentarias, o en virtud de acuerdo posterior de los propios Comités:

1.— Moción que modifica la ley Nº 13.908, que creó la Corporación de Magallanes.

2.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Renaico para contratar empréstitos, y

3.— Moción, eximida del trámite de Comisión, que modifica la ley Nº 8.569, Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de otorgar diversos beneficios a sus imponentes.

El proyecto que figura en el Nº 1 se discutirá y votará conforme a las reglas de la Tabla de Fácil Despacho, y sin perjuicio del tiempo que ocupen los señores Diputados informantes o Ministros de Estado, cada Comité Parlamentario podrá disponer hasta de 5 minutos, tiempo del que se usará en el orden en que se solicite la palabra.

Los proyectos que figuran en los Nºs 2 y 3, se votarán en general y en particular sin debate.

6º.— Autorizar a las Comisiones de la Corporación para sesionar simultáneamente con la Sala durante el día de hoy, martes 13, y miércoles 14, en la mañana.

7º.— Eximir del trámite de Comisión de Gobierno Interior y tratar en una Tabla de Despacho Inmediato en la sesión ordinaria de mañana, miércoles 14, los proyectos sobre empréstitos municipales pendientes en aquella Comisión y que no requieran del trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Por encontrarse conforme la unanimidad de los Comités Parlamentarios con los acuerdos a que se ha dado lectura, se declaran aprobados en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento.

El Honorable Diputado señor Ochagavía, don Fernando, ha solicitado cuatro minutos para dar respuesta de inmediato a una alusión personal de que ha sido objeto.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

4.— EXENCION DEL REQUISITO DE LA NACIONALIDAD CHILENA A PROFESORES EXTRANJEROS, PARA INGRESAR A LA ADMINISTACION PUBLICA.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, se van a votar los proyectos que figuran en la Tabla de Despacho Inmediato.

En primer término, corresponde votar el proyecto que exime de la obligación de contar con la nacionalidad chilena, como requisito para ingresar a la Administración Pública, a los profesores extranjeros que tengan título reconocido por el Estado chileno.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 10.592.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como se trata de un proyecto de Despacho Inmediato, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

5.— MODIFICACIONES AL ARTICULO 17 DEL CODIGO DE MINERIA.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— A continuación, corresponde votar el proyecto de ley, originado en un Mensaje, por el que se introducen diversas modificaciones al artículo 17 del Código de Minería, encaminadas a exigir permiso del Presidente de la República para ejecutar labores mineras en lugares ocupados por laboratorios, observatorios u otros centros de interés científico.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 10.591.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Dónde está el boletín? ¿Cómo podemos estar despachando proyectos sin tener los boletines a la vista? ¡No es posible!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pero, señor Presidente, yo solicito que se nos proporcionen los boletines.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— **Aprobado.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Cómo es posible que se dé por aprobado este proyecto en circunstancias que no tenemos el boletín a la vista!

El señor MORALES (don Carlos).— Censure a la Mesa.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no se opusieron oportunamente, Sus Señorías?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En esta forma no podemos legislar con seriedad.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable Diputado, el procedimiento que se está aplicando para votar estos proyectos, obedece a un acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios en sesión celebrada en la mañana de hoy, y que terminó, hace pocos instantes...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Lo menos que puedo pedir es que se nos proporcionen los boletines.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ...de manera que no ha habido, materialmente, tiempo para confeccionar o repartir los boletines correspondientes.

El señor Secretario leerá, en cada caso, el texto de los proyectos que se voten.

6.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA FIJAR LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS FISCALES DE MAGALLANES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— A continuación, corresponde votar el proyecto que faculta al Presidente de la República para fijar las rentas de arrendamiento de los terrenos fiscales de Magallanes.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 10.626.

Se le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1º— Facúltase al Presidente de la República para fijar las rentas de arrendamiento de los terrenos fiscales de Magallanes en un porcentaje que no será inferior al 3% ni superior al 6% del avalúo vigente en cada año. El porcentaje señalado se aplicará considerando la productividad media y ubicación de los predios, para cuyo objeto el Ministerio de Tierras y Colonización confeccionará la Tabla de Cálculos correspondiente.

"Los arrendatarios que tuvieren contratos vigentes podrán acogerse al beneficio antes señalado mediante solicitud elevada a la Dirección General de Tierras y Colonización. En este caso la renta deberá determinarse a contar del 1º de enero de 1965.

"Artículo 2º— Autorízase al Presidente de la República para modificar la tabla de ubicación relativa a la clase de vías de comunicación y distancia de los centros de abastecimientos, servicios y mercados, que se aplicó para determinar el avalúo provisional de los bienes raíces de la Primera Serie de la provincia de Magallanes y que fue aprobada por Decreto Supremo Nº 208, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 27 de febrero de 1965.

"Artículo 3º— En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, el Servicio de Impuestos Internos procederá a recalcular de oficio los avalúos de los bienes raíces referidos en el artículo 2º.

"Estos avalúos regirán desde el 1º de enero de 1967, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10.o de la ley Nº 11.575 de 14 de agosto de 1954".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general y particular el proyecto.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

7.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el número 4 y que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar empréstitos.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto consta de los nueve artículos ordinarios sobre empréstitos municipales más disposiciones especiales que son las siguientes:

"Artículo 10º— Los terrenos que se autoriza adquirir en la letra c) del artículo 3º, serán destinados a la erradicación de poblaciones marginales existentes en predios de propiedad municipal o en bienes nacionales de uso público".

"Artículo 11.— La Municipalidad de Peñaflor, con el voto favorable de los dos tercios de sus Regidores en ejercicio y previo informe de los organismos que la Municipalidad acordare recabar, podrá otorgar títulos de dominio gratuitos a las familias ocupantes de sitios en las poblaciones marginales de que trata el artículo anterior y cuya indigencia se comprueba en dicho informe, de los terrenos que sean destinados por la Corporación Edilicia al expresado objeto. Este acuerdo requerirá la ratificación de la Asamblea Provincial.

"Estas enajenaciones estarán exentas del pago de todo impuesto fiscal, derechos o impuestos municipales y derechos notariales.

"Artículo 12.— Facúltase al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo u otros organismos del Estado para financiar, en todo o parte, la ejecución de las obras de urbanización en las poblaciones a que se refiere la presente ley.

"Artículo 13.— El precio y demás condiciones de venta de los sitios de estas nuevas poblaciones será fijado por la Municipalidad y no podrá exceder al costo de los terrenos más el de la urbanización general de la respectiva población.

"Artículo 14.— El monto de la amortización mensual de la deuda no podrá exceder al 20% del ingreso medio mensual de la familia o grupo familiar beneficiado.

"Artículo 15.— Facúltase a la Municipalidad de Peñaflor para contratar con instituciones particulares no comerciales la asesoría técnica necesaria a la mejor realización de las erradicaciones y formación de nuevas poblaciones de que trata esta ley.

"Artículo 16.— La Municipalidad de Peñaflor podrá invertir libremente fondos de sus ingresos ordinarios en adquirir terrenos, urbanizarlos, construir viviendas económicas, etcétera, destinados a la formación de nuevas poblaciones para erradicar a los habitantes de las poblaciones marginales.

"Artículo 17.— Autorízase a la Municipalidad de Peñaflor para proporcionar planos de arquitectura tipos destinados a la construcción de viviendas económicas, para cuyo efecto no regirá lo dispuesto en el inciso primero del artículo 60º del decreto N.o 1.050, de 9 de julio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas.

"Condónanse las sanciones intereses penales y multas en que hayan incurrido los actuales propietarios de viviendas situadas en la comuna de Peñaflor que las hubieren construido sin sujeción a las disposiciones del citado decreto Nº 1.050, previo informe favorable de la Dirección de Obras de dicha Municipalidad.

"Artículo 18.— Desaféctanse de su calidad de bienes nacionales de uso público los terrenos que con una ca[...] 20.590 m2. consulta e[...] regulador para plaza d[...] calidad de Santa Rosa d[...] na y que tienen los si[...] límites y dimensiones: [...] te, con Segunda Ave[...] 176 mts.; al sur, con [...] Avenida, en 176 mts.; al [...] te con Parcela Nº 27 [...] mts.; al poniente, con [...] ra Avenida Tranversal [...] mts.

"Autorízase al Presid[...] la República para tran[...] título gratuito dichos [...] a la Municipalidad de [...] flor, con el objeto de q[...] proceda a enajenarlos [...] condiciones establecidas [...] presente ley, a sus [...] ocupantes que no pose[...] bien raíz".

La Comisión de H[...] propone suprimir la fr[...] nal del artículo 2º qu[...] "para cuyo efecto no [...] las disposiciones res[...] de sus respectivas leyes [...] nicas o reglamentos, ni [...] puesto en el artículo 71 [...] so segundo, de [...] Nº 11.860".

El señor ISLA (Pre[...] en ejercicio).— En v[...] general y particular e[...] yecto, con la indicación [...] Comisión de Hacienda.

Si le parece a la C[...] se aprobará en general y [...] ticular del proyecto, con [...] dicación de la Comisión [...] Hacienda.

Aprobado.

Terminada la votació[n del] proyecto.

8.—TRANSFERENCIA [...] TULO GRATUITO DE [...] PREDIO FISCAL UBI[...] EN ARAUCO, A LOS P[...] DORES DE LA REGION

El señor ISLA (Pre[...]).— A continuación, co[rresponde] de votar el proyecto que [...] con el número 5, en los [...] dos de los Comités, que [...] riza al Presidente de [...] pública para conceder [...] dicato Profesional de p[...] res de Arauco, el uso [...] de los terrenos de pr[...] fiscal ubicados en el lu[gar de-] nominado "Isla de P[...] res", de la comuna de [...]

Se va a dar lectura [...] yecto.

El señor CAÑAS (S[...] rio).— "Artículo único.— [Au-] torízase al Presidente [...] República para conce[...] Sindicato Profesional d[...] cadores de Arauco, el u[...] tuito de los terrenos d[...] piedad fiscal ubicados [...] desembocadura del río C[...] pangue, en el lugar den[...] do "Isla de Pescadores" [...] muna de Arauco, con el [...] de que éste los destine [...] faenas de pesca.

"Esta concesión se [...] rá sin perjuicio de l[...] blecido en el D.F.L. [...] de 1960 y se regirá de c[...] midad a lo dispuesto [...] artículo 5º del D.F.L. [...] de 1953".

El señor ISLA (Pre[...] en ejercicio).— En v[...] general y particular el [...] yecto.

Si le parece a la Cám[ara] aprobará en general y p[...] lar el proyecto.

Aprobado.

Terminada la votac[ión del] proyecto.

9.—VALIDEZ DE [...] ACUERDOS DE LA MU[...] PALIDAD DE SAN ANT[...] PROVINCIA DE SANT[...] QUE MODIFICARON [...] PLANTA DE EMPLEAD[...] OBREROS DE ESA CO[...] RACION.

El señor ISLA (Vic[...] dente).— Corresponde [...] proyecto que figura con [...] mero 6, en los acuerdos [...] Comités, y que declara [...] los acuerdos de la Mu[...] lidad de San Antonio qu[e mo-] dificaron la Planta de E[...] dos y Obreros de esa Co[...] ción.

Se va a dar lectura al [...] yecto.

El señor CAÑAS (Se[...] rio).— "Artículo único.— [De-] cláranse válidos para to[...] efectos legales, los acue[...] Corporación adoptados [...] Municipalidad de San A[...] con fecha 30 de agosto, [...] octubre y 17 de diciem[...] 1965, a virtud de los cu[...] modificó la Planta de E[...] dos y Obreros y se c[...] Tercera Categoría para [...] fes de Oficina de la [...] Municipalidad. Condóna[...] sumas que los mismos e[...] dos y obreros estén o [...] estar obligados a resti[...] los reparos que haya fo[...] do o formulare la Cont[...] General de la Repúbli[...] la aplicación de los ac[...] de Corporación menci[...] Libérase de toda respo[...] dad al Alcalde, Regidore[...] sorero Comunal y funcio[...] que hubieren interveni[...] los acuerdos de Corpo[...] indicados y en su apl[...] posterior".

El señor ISLA (Pre[...] en ejercicio).— En vot[...]

Si le parece a la Ho[...] Cámara, se aprobará en [...] ral y en particular el p[...]

Aprobado.

Terminada la votació[n del] proyecto.

10 —APLICACION DE [...] LEY Nº 12.858, SOBRE [...] INTERNACION, EN LOS [...] PARTAMENTOS DE CO[...] PO, HUASCO Y FREI[...] PROVINCIA DE ATACA[...]

El señor ISLA (Pre[...] en ejercicio).— Corre[...] votar el proyecto, que [...] con el número 7, y q[...] clara aplicables a los de[...] mentos de Copiapó, Hu[...] Freirina, de la provin[...] Atacama, las normas de [...] Nº 12.858, que autoriz[...] bre internación de de[...] das mercaderías por la[...] vincias de Tarapacá y [...] fagasta y el departam[...] Chañaral, de la provin[...] Atacama.

Se va a dar lectura [...] yecto.

El señor CAÑAS (Se[...]).— "Artículo único. La[...] posiciones de la ley Nº [...] de 2 de febrero de 1955 [...] aplicables, en lo que s[...] tinentes, y con las [...] modalidades, a los [...]

mentos de Copiapó, Huasco y Freirina, de la provincia de Atacama.

"La libre importación contemplada en el artículo 1º de la ley Nº 12.858 queda limitada a las siguientes mercaderías:

Partida

83 Vacunos en pie para mataderos;
114 a. Arroz;
153 Yerba mate;
164 Carnes de cerdo no elaborada, congelada o enfriada;
184 Carne de vacuno frigorizada o enfriada;
190 Grasas comestibles vacunas;
191 Manteca de cerdo;
198 Mantequilla;
212 Aceite comestible;
243 Azúcar materia prima;
245 Azúcar refinada blanca.

"Las importaciones contempladas en el artículo 2º de la citada ley quedan limitadas sólo a la leche condensada (partida 196).

"La Comisión a que se refiere el artículo 2º citado será integrada, además, por un representante de los Alcaldes de las Municipalidades de los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina. En caso de empate decidirá el voto del representante del Ejecutivo.

"Artículo transitorio.— El nuevo miembro que integrara la Comisión, que deberá ser designado dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, terminará sus funciones conjuntamente con los demás miembros.

"La obligación de la Comisión de terminar semestralmente el contingente de importación de mercaderías, se entenderá cumplida por lo que respecta a los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina, fijando por una vez las necesidades para el resto del presente año.

"Igualmente, la fijación semestral de las presentaciones a que se refiere el artículo 3º de la ley Nº 12.858 en lo que respecta a los nuevos departamentos en que se aplicará dicha ley, deberá regir por primera vez sólo por el resto del presente año."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará...

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— Pido dos minutos, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Fuentealba.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, la verdad es que siendo nosotros representantes de la provincia de Coquimbo, este proyecto nos merece cierta reserva.

Nuestra provincia siempre ha ido quedando aislada del resto del país. Uno de los mercados que tienen sus productos agrícolas es precisamente, el de las provincias del norte Ahora se nos dice que se va a sustraer de este mercado, una parte de Atacama, en lo que respecta a la carne de vacuno y de cerdo, a las grasas comestibles, a la manteca de cerdo, productos cuya obtención constituye una industria de los pequeños agricultores y campesinos de la provincia de Coquimbo. Nos vamos a ver obligados a votar en contra de este proyecto, porque lo consideramos inconveniente para los intereses de la provincia que representamos.

El señor ISLA (Presidente en ejrcicio).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará...

El señor FUENTEALBA.— ¡Que se vote!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por afirmativa, 40 votos; por negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general y en particular el proyecto.

Terminada la votación del proyecto.

11.—CREACION DE ZONAS DE TURISMO POPULAR.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto N.o 8 que crea las zonas de turismo popular.

Está impreso en el boletín Nº 831.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — ¿No se va a leer?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable Cámara, algunos señores Diputados han solicitado que se dé lectura a los preyectos que se están votando; para proceder en consecuencia, la Mesa ruega a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor Secretario va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto dice: "Artículo 1º.— Créanse las zonas de turismo popular, las cuales serán determinadas de acuerdo con las modalidades que establece esta ley.

"Artículo 2º.— Las municipalidades del país, en un plazo de seis meses, someterán al Ministerio de Economía, a través de la Dirección de Turismo, el respectivo proyecto comunal que determine cuales zonas, con la debida delimitación de extensiones deben ser declaradas zonas de turismo popular.

"Artículo 3º.— Por decreto del Ministerio de Economía se aprobarán las proposiciones hechas que cuenten con el informe favorable de la Dirección de Turismo.

"Artículo 4º.— Las Municipalidades deberán elaborar el respectivo plano de loteos y los Conservadores de Bienes Raíces inscribirán dicho plano, como si se tratara de la subdivisión de predios urbanos. Corresponderá igualmente a las municipalidades solicitar la formación de roles nuevos para los lotes que resultaren del plano aprobado.

"Artículo 5º.— Los predios que queden comprendidos dentro de las zonas de turismo popular podrán ser vendidos por sus propetarios, sin consideración a las disposiciones legales limitativas de la venta de predios rurales.

"Sin embargo, no podrán venderse extesiones superiores a una hectárea, dentro de las zonas mencionadas.

"Artículo 6º.— No obtante lo dispuesto en el artículo anterior, las Municipalidades respectivas podrán también expropiar los terrenos comprendidos en las zonas de turismo popular, para lo cual se declaran de utilidad pública. La venta a los interesados se hará en forma directa y sin necesidad de autorización legal y con un recargo no superior al 20% del valor de la expropiación.

Artículo 7º.— La Corvi, con la aprobación de la Dirección de Turismo, elaborara planos de cabañas de turismo popular, considerando los elementos de construcción más aptos según las respectivas zonas.

"Artículo 8º.— La Corvi, a petición de los interesados que acrediten la propiedad de un lote comprendido en lugares declarados zonas de turismo popular, otorgará los préstamos de edificación necesarios para la contrucción del tipo de cabañas de turismo popular aprobados según el artículo anterior, hasta el 80% de su valor, a quince años plazo, sin reajustabilidad y con un interés del 6% anual."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Es de origen del Ejecutivo este proyecto?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

12 — OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO A LOS PASAJES Y VIAS DE ACCESO A CASAS-HABITACIONES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto número 9, que asimila a la calidad de bienes nacionales de uso público a todos los pasajes y vías de acceso a casas-habitaciones para el sólo efecto de que reciban los beneficios propios de las avenidas y calles públicas.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Se asimila a la calidad de bienes nacionales de uso público, todos aquellos pasajes y vías de acceso a casas habitaciones, parques, plazas, jardines y establecimientos públicos, que actualmente cumplan las funciones de calles, para el sólo efecto de recibir los servicios de alumbrado, aseo, extracción de basuras, reparación y mantenimiento de pavimentos, arbolado y todos aquellos propios de avenidas y calles públicas".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

13 — DECLARACION DE AREAS HABITACIONALES DE DETERMINADOS SECTORES DE LA COMUNA DE SANTIAGO.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A COMISION.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto número 10, que declara áreas habitacionales determinados sectores de la comuna de Santiago.

El proyecto está impreso en el Boletín Nº 1142.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Declárense para todos los efectos legales, áreas habitacionales las ubicadas en las calles Santo Domingo, entre Av. Matucana y Apóstol Santiago; y en la Av. Matucana entre las calles Santo Domingo y Av. Ecuador, acera poniente, de la comuna de Santiago".

La señora AGUILERA.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder, por un minuto, la palabra a la Honorable señora Inés Aguilera.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

La señora AGUILERA.— Señor Presidente, los democratacristianos vamos a votar en contra de este proyecto, porque el informe del Departamento de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, como otro de la Alcaldía de Santiago se oponen a éste por las razones que en ellos se expresan. Lamentablemente, este proyecto no se alcanzó a tratar en la Comisión de Vivienda.

Gracias señor Presidente.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Que vuelva a Comisión.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Lorca, don Alfredo.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, en la reunión de Comité hubo acuerdo para votar este proyecto; pero como existe el riesgo de que pueda ser rechazado, yo pediría que vuelva a Comisión. Así se cumpliría con la idea de legislar y con el pedido de la colega señora Aguilera.

El señor CLAVEL.— Es un incumplimiento de los acuerdos de los Comités, Honorable colega.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, y por las razones indicadas por el Honorable señor Lorca, se acordará volver a Comisión este proyecto.

Acordado.

14 — TRANSFERENCIA DE TERRENOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, EN TALCAMAVIDA, PROVINCIA DE CONCEPCION.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto Nº 11, que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes determinados terrenos de Talcamávida, comuna de San Rosendo.

Está impreso en el Boletín Nº 1.266.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto dice: "Artículo único.— Autorízase a Su Excelencia el Presidente de la República para que transfiera gratuitamente a sus actuales ocupantes, los terrenos ubicados entre las calles Prat, Serrano, Heras y el Campo Deportivo de la localidad de Talcamávida, comuna de San Rosendo".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

15 — AMNISTIA A DON ELIDIO SOTO SOTO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto Nº 12, que concede amnistía a don Elidio Soto Soto.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto dice "Artículo único.— Concédese amnistía a don Elidio Soto Soto por los delitos a que fue condenado en el proceso Nº 19.817 seguido ante el Juzgado de Letras de San Antonio, por sentencia de primera instancia de fecha 20 de febrero de 1963, modificada por sentencia de segunda instancia, pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago, el 2 de diciembre de 1964".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

La señora LAZO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general y particular el proyecto.

Terminada la votación del proyecto.

16 —FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE ESPECIES DESTINADAS A LA SOCIEDAD RADIO TAXI 33 LTDA. DE SANTIAGO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto número 13, que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas a la Sociedad Radio Taxi 33 Limitada, de Santiago.

Está impreso en el Boletín Nº 1.624

Se va leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase la importación y libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto Nº 2.772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por las aduanas, de las siguientes especies destinadas a la Sociedad "Radio Taxi 33 Ltda.", de Santiago:

Un Transceptor VHF-FM de 60 watt de potencia, una frecuencia de transmisión y una de recepción. Operación en la banda de 144 a 174 Mc/s. Control Local. Nº C53GKB-1100B:

Un Micrófono dinámico transistorizado, Nº TMN-6007A:

Una Antena omnidireccional de 6 db de ganancia. Operación entre 149 y 174 Mc/s. Nº TDD-1004A:

Un Cable Coaxial tipo Foam Heliax de baja pérdida 100 pies incluyendo conectores Nº TDN-6009A:

Treinta transceptores VHF-FM móvil para operar en la banda de 150 a 174 Mc. Una frecuencia de transmisión y una de recepción. Operación —más o menos— 12 volts C. C. Incluyendo micrófonos y accesorios. Nº D33CMT-1100 M".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

17 — DENOMINACION DE CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO PARA LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA COMUNA DE ALGARROBO, PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto número 14, que cambia el nombre de una calle en la comuna de Algarrobo.

Está impreso en el Boletín Nº 1.742.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto dice: "Artículo único.— Denomínase Carlos Alessandri Altamirano, la Avenida Principal de la comuna de Algarrobo, que une el Club Deportivo Nacional con el sector denominado La Laguna."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

18.—DENOMINACION DE AVENIDA DOCTOR CARLOS MONCKEBERG PARA LA AVENIDA DEL MAR Y PASEO DEL PACIFICO, DEL BALNEARIO DE EL TABO, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto número 15, que cambia el nombre de una calle en la comuna de El Tabo.

Está impreso en el boletín Nº 1.325.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo único.— La Avenida del Mar, y su continuación, actualmente denominado "Paseo del Pacífico" del balneario de El Tabo, de la comuna del mismo nombre de la provincia de Santiago, se denominará en lo sucesivo "Avenida Doctor Carlos Monckeberg"."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

19.—DENOMINACION DE AVENIDA EDUCADORES DE CHILE PARA LA AVENIDA OCHAGAVIA DE LA COMUNA DE LA CISTERNA Y SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto número 16, que cambia el nombre de la Avenida Ochagavía, de las comunas de La Cisterna y San Miguel, por el de Avenida Los Educadores de Chile.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto dice:

Artículo único.— Autoriza a las Municipalidades de La Cisterna y San Miguel para designar Avenida Educadores de Chile a la actual Avenida Ochagavía, que se extiende de norte a sur, desde la Avenida San Joaquín hasta la Carretera Panamericana."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

—Durante la votación:

El señor SOTA.— ¡No señor! ¡Ese es un nombre histórico que pertenece a la Historia de Chile!

El señor MILLAS.— ¡Es una petición de todas las poblaciones del sector!

El señor SOTA.— ¡Ahí venció O'Higgins a las últimas fuerzas realistas!

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—Durante la votación:

El señor SOTA.— En el camino de Ochagavía es donde venció O'Higgins. Ese nombre pertenece a la historia de Chile. Honremos a los educadores construyendo escuelas.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado en general y en particular el proyecto.

El señor SOTA.— Muchas gracias, señores Diputados.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Terminada la votación del proyecto.

20.—VENTA DE PROPIEDADES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL A SUS ACTUALES OCUPANTES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto que figura con el número 17, que ordena al Servicio de Seguro Social vender a sus actuales ocupantes aquellas propiedades que no pudo enajenar, por impedimentos legales o reglamentarios.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así: "Artículo único.— El Servicio de Seguro Social deberá vender a sus actuales ocupantes todas aquellas propiedades urbanas que por cualquier motivo no haya podido enajenarlas en razón de sus reglamentos orgánicos o leyes respectivas.

"Este beneficio regirá incluso para aquellas personas que no sean imponentes del Servicio de Seguro Social con la sola limitación de que él o los interesados no sean propietarios de otra casa habitación.

"La venta se hará en las mismas condiciones de amortización en que se enajenan las propiedades a los imponentes regulares."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pero, ¿qué antecedentes se tienen sobre esto?

El señor ISLA (Presidente en ejericico).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general y en particular el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Esto es lo que desprestigia al Parlamento!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).—

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor.— ¡Es una vergüenza como se está legislando!

El señor MORALES (don Carlos).— Censure a la Mesa.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Son acuerdos de los Comités, Honorable señor Valenzuela!. De acuerdo con el Reglamento, la Mesa y los Comités tienen facultades soberanas para proceder en estas materias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Es una vergüenza legislar en esta forma!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Su Señoría tiene derecho a expresar su opinión votando en contra del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Nadie sabe de qué se trata.

El señor MORALES (don Carlos).— Censure a la Mesa

21.— TRANSFERENCIA DE UN TERRENO, SITUADO EN LAS DUNAS DE LLOLEO, A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto que figura con el número 18.

Se va a leer.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así:

"Artículo 1º— Desaféctase de su calidad de bien nacional de uso público y autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Ilustre Municipalidad de San Antonio, un terreno de una superficie de 19 hectáreas aproximadas, ubicado en la zona denominada "Dunas de Llolleo", y destinado por el Ministerio de Agricultura a vivero forestal, en la comuna y departamento de San Antonio, dentro de los siguientes deslindes especiales: norte: Parque Nacional de Turismo "Dunas de Llolleo"; sur: en 275 metros con Obras Portuarias y Alcantarillado de la Dirección de Obras Sanitarias; oriente: Estero de Llolleo, y poniente: en 270 metros, con Parque Nacional de Turismo "Dunas de Llolleo".

"Artículo 2º— La Ilustre Municipalidad de San Antonio deberá destinar estos terrenos a zona industrial, pudiendo solamente darlos en concesiones o venderlos a las industrias, cuyo establecimiento se acuerde por la Corporación, dentro de las normas establecidas en las leyes N.os 11.860 y 11.704."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general y en particular.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

22.— ASIMILACION DE LOS EMPLEADOS A CONTRATA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR AL REGIMEN DE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Finalmente, corresponde votar el proyecto que figura con el número 19.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así:

"Artículo 1º— Concédese un plazo de 60 días a los empleados a contrata del Instituto Geográfico Militar, actuales imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para acogerse al régimen de la Caja de Previsión de Defensa Nacional.

"Las imposiciones del personal se traspasarán en la forma señalada en los artículos 8º y 9º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953.

"Artículo 2º— El personal en actual servicio en el Instituto Geográfico Militar, que se acogió a las disposiciones de la ley Nº 9.317 y del Decreto con Fuerza de ley Nº 209, y el que opte a ella, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º, tendrán derecho a los beneficios que otorgó la ley Nº 8.895 con todas sus modificaciones posteriores.

"Artículo 3º— Los compromisos económicos que tenga el personal del Instituto con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y que se acoja a los beneficios de esta ley, serán atendidos por este mismo organismo, el que deberá hacer los descuentos correspondientes."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ROSSELOT.— Votación.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Es poco serio legislar sin que los proyectos pasen por las Comisiones. Yo no me puedo pronunciar así.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Está eximido del trámite de Comisión por acuerdo de los Comités, Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pero no se puede eximir, de acuerdo con la seriedad que debe tener la tramitación de un proyecto.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Censure a la Mesa!

El señor CLAVEL.— Parece que el señor Valenzuela quiere censurar a la Mesa. ¿Por qué se opone a un beneficio?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No me opongo. Me interesa que los proyectos se estudien con seriedad, y no se despachen a la ligera.

El señor CLAVEL.— Sin el trámite de la Comisión de Trabajo salen mejor.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general y en particular el proyecto.

23.— EXENCIONES TRIBUTARIAS PARA LAS FUNCIONES DE CINE DEL TEATRO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOE.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a petición de varios Comités, a fin de tratar, finalmente, y con el trámite de la Tabla de Despacho Inmediato, un proyecto que favorece al Cuerpo de Bomberos de Ancud y que tiene informe favorable de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se procederá en esta forma.

Acordado.

El proyecto está contenido en el boletín Nº 10.631.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así:

"Artículo único.— Exímese por el plazo de diez años, contado desde la publicación de la presente ley, del pago de impuestos, derechos o contribuciones fiscales o municipales, de cualquier naturaleza que sean, tales como cifra de negocios, espectáculos, global complementario y otros, a las funciones de cine que se efectúen en el Teatro del Cuerpo de Bomberos de Ancud, ubicado en dicha ciudad. Esta exención operará siempre que sea explotado por la propia institución."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general y en particular.

Acordado.

Terminada la votación del proyecto.

24.— MODIFICACION DEL ARTICULO 86 DEL CODIGO DEL TRABAJO, SOBRE DESPIDO COLECTIVO DE OBREROS Y EMPLEADOS.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde continuar tratando, en el Orden del Día, la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el artículo 86 del Código del Trabajo, sobre despido colectivo de obreros y empleados.

Está impresa en el boletín Nº 9.747-O.

En discusión la observación

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en relación con este veto, que ya fue largamente debatido en sesiones anteriores, quisiera hacer presente a la Honorable Cámara que, luego de algunas observaciones interesantes y constructivas formuladas por algunos parlamentarios, se echó de ver que había un error en su redacción. Especialmente, me refiero a una observación que formuló el colega Juan Rodríguez, en el sentido de que el espíritu del veto era que este beneficio se hiciera extensivo a todos los trabajadores, vale decir, a empleados y obreros. Sin embargo, como lo hizo notar el colega Rodríguez —que tenía toda la razón—, en el texto propuesto por el Ejecutivo se decía:

"Se entenderán comprendidos dentro de estos gastos los de mantención del obrero y su familia mientras se efectúa el traslado." Más adelante, se decía que por "trabajadores", se entenderán "empleados" y "obreros".

Yo consulté la observación hecha por el Honorable colega Juan Rodríguez. Como él tenía toda la razón en esto, pedí una aclaración al Ejecutivo, aclaración que llegó a esta Cámara por oficio Nº 761, del 3 de agosto de 1965.

Por consiguiente, solicito que la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para que, con el ánimo de mejorar el proyecto y hacer extensivos los beneficios tanto a obreros como empleados, se acepte la aclaración formulada por el Ejecutivo en este veto.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En la discusión de este proyecto, estaba con la palabra el Honorable Diputado señor Palestro, quien había concedido una interrupción al Honorable Diputado señor Valenzuela.

Le restan 11 minutos de su primer discurso al Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Me los reservo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, le pedí que recabara el asentimiento de la Sala para aceptar la aclaración del veto del Ejecutivo, a fin de beneficiar, tanto a empleados como a obreros.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a dar lectura al oficio a que se refiere Su Señoría.

El señor CAÑAS (Secretario).— El oficio de su Excelencia el Presidente de la República, de fecha 3 de agosto, dice como sigue:

"Con el oficio Nº 687, de " 13 de julio pasado, de la " Subsecretaría del Trabajo, " me permití vetar el proyec" to de ley modificatorio del " artículo 86 del Código del " Trabajo y que V. E. me " dio a conocer en oficio Nº " 708.

"Por un error de forma, en " la redacción de las observa" ciones al artículo único de " dicho proyecto de ley se ci" tó la palabra "obrero", en " lugar de "trabajador", que " es la que realmente corres" ponde.

"Para el mejor conocimien" to de V. E., transcríbole el " acápite correspondiente, a " fin de que V. E tenga a " bien disponer la rectifica" ción del texto en cuestión:

"En los casos de los inci" sos precedentes, si la Di" rección del Trabajo tuvie" re que hacer cambiar de " residencia al personal afec" tado, para proporcionarle " colocación, los gastos co" rrespondientes serán de cos" to del respectivo emplea" dor, incluyendo en ellos los " de la familia que viviere " con él. Se entenderán com" prendidos dentro de estos " gastos, los de mantención " del obrero y su familia " mientras se efectúa el tras" lado.

"Tal como se desprende del " último párrafo de mi oficio " ya citado, los términos " "trabajadores" y "emplea" dor", corresponden a "obre" ros y empleados" y "patrón " y empleador", respectiva" mente, razón por la cual " se hace indispensable la " aclaración que me permito " solicitar a V. E."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa advierte a los Honorables Diputados que tiene dudas respecto a la procedencia del oficio del Ejecutivo, porque, en realidad, llegó después de expirado el plazo para vetar el proyecto. Pero, si se considera que sólo tiene por objeto hacer una modificación de forma, como señaló el Honorable señor Héctor Valenzuela, podría someterse a votación.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones al artículo único, con la enmienda contenida en el oficio posterior del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión de las observaciones.

25.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA DESIGNACION DE DELEGADOS OBREROS EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— A continuación, corresponde tratar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica los artículos 376, 444, 471 y 591 del Código del Trabajo, en lo relativo a los requisitos para ser elegido delegado del personal en los conflictos colectivos del trabajo. El Ejecutivo ha rechazado el proyecto. Las observaciones están impresas en el boletín Nº 8.227-O.

—El texto del proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional y que el Ejecutivo ha rechazado, es el siguiente:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código del Trabajo:

a) Sustitúyese el artículo 376 por el siguiente:

"Artículo 376.— Los sindicatos, de cualquiera naturaleza que sean, serán dirigidos por un directorio compuesto por cinco personas que deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener a lo menos 18 años de edad;

b) Ser chileno. Sin embargo, podrán ser directores los extranjeros cuyos cónyuges sean chilenos y los extranjeros residentes por más de cinco años en el país, no tomándose en cuenta para estos efectos las ausencias accidentales, y

c) No haber sido condenado ni hallarse actualmente procesado por crimen o simple delito."

b) Sustitúyese el artículo 444 por el siguiente:

"Artículo 444.— Los Directores deberán reunir los mismos requisitos exigidos en el artículo 376."

c) En el inciso cuarto del artículo 471, sustituir "veintiún" por "dieciocho" y

d) En el artículo 591, reemplazar "veintiún" por "dieciocho" y el punto final por una coma (,) y agregar la siguiente frase final: "a lo menos, salvo en las de la construcción en las que dicho plazo mínimo será de tres meses."

El señor ISLA (Presidente accidental).— En discusión el veto del Ejecutivo.

El señor CARVAJAL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARVAJAL.— El Presidente de la República, haciendo uso de la atribución que le confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, ha vetado este proyecto que permite a los trabajadores menores de 21 años de edad ser dirigentes sindicales o delegados de sus compañeros de trabajo. Los Honorables colegas saben que en la industria algunos trabajadores empiezan a elaborar a los 14 años de edad, y en el campo, incluso, a los 10 años. A estas personas, se les aplica la ley común cuando cometen alguna infracción; por lo tanto, deben tener los mismos derechos que los demás para ser dirigentes sindicales o delegados del personal.

Los parlamentarios comunistas insistimos en que estas personas de trabajo deben tener derecho a ser dirigentes sindicales o delegados en los conflictos del personal desde los 18 años

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor TUMA.— ¿Cómo en la reforma constitucional les quieren dar derecho a los menores? No entiendo este veto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Estamos legislando orgánicamente!

El señor PALESTRO.—¡Los empiezan a explotar a los 8 años y no pueden ser delegados a los 18!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio). —Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

En votación la insistencia en el proyecto despachado por el Congreso Nacional.

—Durante la votación:

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— En la Patagonia los niños empiezan a trabajar a los ocho años.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión de las observaciones.

26.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO AL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que modifica los artículos 28, 76 y 127 del Código del Trabajo, en lo relativo al pago de horas extraordinarias de trabajo, a empleados particulares en domingos y festivos. El Ejecutivo ha rechazado el proyecto. Las observaciones están impresas en el boletín Nº 6.116-O.

—El texto del proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional y que el Ejecutivo ha rechazado en su totalidad, es del tenor siguiente:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código del Trabajo:

1) Reemplazar en el inciso segundo del artículo 28º la frase: "con ellas se excediere de los máximos legales, o de las pactadas contractualmente cuando el número de éstas fuere inferior a aquellas" por esta otra: "no se hubiere pactado la ejecución de las labores exclusivamente para dichos días";

2) Suprimir en el inciso tercero del artículo 28º las frases que dicen: "salvo el caso de fuerzas mayor calificada por la Dirección del Trabajo: Si lo hicieren sin esa autorización, las horas trabajadas en dichos días se pagarán con el recargo legal", reemplazando la coma (,) que las precede por un punto (.).

3) Agregar la siguiente frase final al inciso tercero del artículo 76º: "Sin embargo, se pagarán según las normas del artículo 28º las labores que se desempeñen los días domingo y de feriado legal, siempre que no se hubiere pactado la ejecución de las labores exclusivamente para dichos días", y

4) Sustituir en el artículo 127 las palabras: "con ellas se excedan los límites indicados" por esas otras: "no se hubiere pactado que las labores se desempeñarán exclusivamente en estos días"."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión el veto del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

En votación la insistencia en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Como no se ha reunido el quórum de dos tercios, la Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión de las observaciones.

27.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CUREPTO, PROVINCIA DE TALCA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde discutir y votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Curepto para contratar empréstitos.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.183-0, dicen así:

Reemplázase el artículo 4º por el siguiente:

"Artículo 4º.— La Municipalidad de Curepto, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los cuarto quintos de los Regidores en ejercicio, podrá variar el plan de inversión consultado en el artículo anterior, destinando la totalidad del monto a una o más obras o trabajos que al efecto acuerde, siempre que sean en beneficio de la Municipalidad o de su territorio jurisdiccional".

Reemplázase el artículo 5º por el que sigue:

"Artículo 5º.— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento del impuesto de un uno por mil, comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Curepto, en virtud de lo dispuesto en la ley Nº 15.021 y su decreto reglamentario Nº 2047, de 29 de julio de 1965, del Ministerio de Hacienda, debiendo regir para dicho objeto desde el semestre siguiente a la vigencia de la presente ley y hasta la cancelación total del préstamo a que se refiere el artículo 1º o hasta la inversión total del o los gastos que se hagan de conformidad a lo establecido en la presente ley".

Artículo 6º.

Reemplázase en el artículo 6º, después de la frase "a que se refiere el artículo 3º", la coma (,) e intercálase en su lugar lo siguiente: "o el artículo 4º,".

Artículo 9º.

Intercálase entre las frases "el artículo 3º" y "de esta ley", la expresión "o en el artículo 4º".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 4º, que consiste en reemplazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación y se insistirá en el texto aprobado por el Congreso.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 5º, que consiste en reemplazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación y se insistirá en el texto aprobado por el Congreso.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 6º del proyecto de la Cámara, que consiste en reemplazar la coma (,) después de la frase "a que se refiere el artículo 3º", e intercalar en su lugar lo siguiente: "o el artículo 4º,". Se trata de una adición.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión, finalmente, la observación del Ejecutivo al artículo 9º, que dice: Intercálase, entre las frases "en el artículo 3º" y "de esta ley" la expresión: "o en el artículo 4º". Se trata de una adición.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión de las observaciones.

28.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 7.295, EN LO RELATIVO A LA ASIGNACION FAMILIAR.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde discutir y votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley Nº 7.295, con el objeto de hacer extensivo el beneficio de asignación familiar a los hijos mayores de 18 años que cursen estudios secundarios y a los hijos naturales, propios o del cónyuge, de los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.459-0, son las siguientes:

"ARTICULO UNICO.
"Ha suprimido la letra c).
"Ha agregado el siguiente inciso nuevo:
—"Reemplazar la letra c) del artículo 2º del decreto con fuerza de ley Nº 245, de 1963 por la siguiente: "c) Los hijos mayores de 18 años y menores de 23 años que acrediten con certificados competentes que siguen cursos regulares, secundarios, universitarios o de especialidad técnica. El pago se efectuará hasta el 31 de diciembre del año en que dichos hijos lleguen a los 23 años de edad."

—La letra c) que por el artículo único aprobado por el Congreso Nacional, se agregaba al artículo 27 de la ley Nº 7.295, y que el Ejecutivo propone suprimir, decía:

"c) Agrégase como inciso final el siguiente:
"El mismo derecho señalado en el inciso precedente se reconocerá a los empleados que tengan a su cargo madrastra o hermanos menores de 18 años o mayores de esa edad, siempre que sean inválidos."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.
El señor CARDEMIL.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Cardemil.
El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo a este proyecto de ley nacido, precisamente, en estos bancos, que modifica la ley Nº 7.295, para hacer posible el goce de la asignación familiar a los hijos de los imponentes de las Cajas de Previsión afectas a dicha ley.
Esee beneficio alcanza no sólo a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, comó dice el boletín en su encabezamiento, sino también a los de todas las Cajas de Previsión que se rigen por esta ley Nº 7.295; entre ellas, la de Empleados Particulares, la de la Marina Mercante Nacional, la Caja Bancaria de Pensiones, la Caja del Salitre, y otras.
Actualmente, la ley Nº 7.295 dispone la suspensión del pago de la asignación familiar por el hijo del imponente que cursa estudios secundarios inferiores al sexto año de humanidades, cuando cumple 18 años. Mediante este proyecto, se hace extensivo este beneficio a ese hijo estudiante aún cuando tenga más de 18 años. También se extiende este beneficio a los hijos naturales del imponente, propios o de su cónyuge.
Ahora bien, el Ejecutivo adicionó este proyecto de ley incluyendo a los obreros, lo que hace más amplio el beneficio. De esta manera, él regirá para los imponentes de todas las Cajas de Previsión; porque hay otros, como los empleados públicos que, en virtud de lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N.o 338 gozan ya de este beneficio. Así se da el primer paso en la nivelación de las asignaciones familiares, como lo propone el proyecto sobre nivelación de asignaciones y prestaciones familiares que está en estudio.
Por otro lado, el Ejecutivo vetó la disposición que hacía extensivo este beneficio a los empleados que tuvieren a su cargo madrastra o hermanos menores de 18 años, o mayores de esta edad, simpre que sean inválidos, porque tal beneficio viene incluido en el proyecto ya mencionado.
Eso es todo, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la primera observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir la letra c) del artículo único del proyecto.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
El señor PALESTRO.—¡Votemos!
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.
En votación la segunda observación, que agrega un inciso nuevo al artículo único del proyecto.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.
Aprobada.
Terminada la discusión de las observaciones.

29.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE OSORNO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar el proyecto que figura en el 10º lugar del Orden del Día. Son las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para contratar empréstitos.
—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.442-O, son las siguientes:

"ARTICULO 1º

"Reemplázase en el artículo 1º el guarismo "quinientos mil escudos (Eº 500.000)", por este otro "trescientos mil escudos (Eº 300.000)".
"ARTICULO 3º
En el artículo 3º, sustitúyense las siguientes cantidades en los rubros correspondientes a las letras que a continuación se expresan:
En la letra a) reemplázase la suma de Eº 100.000, por Eº 70.000.
En la letra b) reemplázase la suma Eº 50.000 por Eº 30.000
En la letra c) reemplázase la suma de Eº 60.000 por Eº 50.000.
En la letra d) reemplázase la suma de Eº 60.000 por Eº 30.000.
En la letra f) reemplázase la suma de Eº 60.000, por Eº 30.000
En la letra g) reemplázase la suma de Eº 70.000 por Eº 40.000.
Suprímese la letra i).
En la suma total la cifra Eº 500.000 reemplázase por la de Eº 300.000.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión todas las observaciones, porque están íntimamente relacionadas las unas con las otras, de suerte que hay que discutirlas y votarlas en conjunto.
El señor ARANCIBIA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA.— (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ARANCIBIA.— Señor Presidente, nosotros, los democratacristianos, vamos a rechazar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto de ley.
La Municipalidad de Río Negro necesita, premiosamente, los empréstitos por la cantidad aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado, en su oportunidad, para ejecutar las obras que se indican en el proyecto de ley presentado por mi Honorable colega señor Acuña.
He estado en conversaciones con el señor Gobernador del departamento y con el señor Alcalde de la Comuna, quienes han manifestado que con la cantidad que se aprobará en definitiva, los proyectos y las construcciones no podrán ser una realidad. Río Negro carece desde el terremoto del año 1960, de muchas comodidades, propias no tan sólo de una capital de departamento sino, aún de un mísero villorrio. En consecuencia nosotros creemos que hacemos un favor real a la población de Río Negro votando en contra de estas observaciones y reafirmando el criterio del Congreso Nacional en esta materia.
Nada más señor Presidente.
El señor ACUÑA.— Pido la palabra señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Acuña.
El señor ACUÑA.— Señor Presidente, es sólo para respaldar los planteamientos que ha formulado el colega Arancibia, y para expresar que los Diputados radicales, por las razones que se han dado vamos a rechazar las observaciones del Ejecutivo e insistiremos en el criterio del Congreso Nacional.
El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.
El señor PALESTRO.— Los Diputados socialistas también vamos a acompañar al Honorable colega Arancibia, porque creemos que, en primer lugar, hay que respetar el criterio y el pensamiento de las Municipalidades; y, en segundo lugar, porque generalmente en todos estos proyectos, a la terminación del servicio de estos empréstitos, queda gran sobrante. Por lo tanto no es valedera la opinión del Ejecutivo cuando dice, simplemente, que es más conveniente "achicar" —pudiéramos decir— las cantidades que se proponen, para dejarlas adecuadas al correcto servicio del empréstito municipal.
De ahí que nosotros, por la experiencia que tenemos con respecto de estos problemas municipales, vamos a apoyar la posición del Honorable colega democratacristiano, señor Mario Arancibia, rechazando también las observaciones del Ejecutivo.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las observaciones del Ejecutivo.
Se van a votar en una sola votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las observaciones del Ejecutivo.

Rechazadas.

... ...
Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el texto primitivo del Congreso.

Acordado.

Terminada la discusión de las observaciones.
El señor ACUÑA.— Muy bien.

30.— MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 226, EN LO RELATIVO A LA INSTALACION DE SUCURSALES DE FARMACIA.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en Ejercicio).— Corresponde votar, en quinto trámite constitucional, el proyecto devuelto por el Senado, que figura en el boletín Nº 9782-S bis, que modifica el artículo 220 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 226 en lo relativo a la instalación de sucursales de farmacias en las localidades donde no hubiere estos establecimientos regentados por farmacéuticos o químico-farmacéuticos.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

Ha sustituido el texto del proyecto por el siguiente:
"**Artículo 1º.**— Agrégase al artículo 220 del DFL. Nº 226, de 1931 el siguiente inciso segundo, nuevo:
"Cuando, no obstante lo dispuesto en el inciso anterior, haya localidades sin atención farmacéutica, podrá autorizarse que las farmacias en lugares vecinos de propiedad de farmacéuticos o químico-farmacéuticos instalen una sucursal en aquéllas, la que estará bajo su responsabilidad y vigilancia periódica y será atendida por un práctico o un auxiliar de farmacia. Con todo, no podrá autorizarse más de una sucursal de cada farmacia, y no más de dos en cada localidad.".
Artículo 2º.— Dentro del plazo de seis meses, el Presidente de la República fijará el texto refundido del DFL. Nº 226, de 1931, con sus modificaciones posteriores, y ordenará una edición de ese texto por intermedio de la Editorial Jurídica de Chile.".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la insistencia del Senado en sus modificaciones.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
La Mesa hace presente que si la Honorable Cámara acuerda insitir en su criterio no habrá ley en esta materia.
Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el proyecto.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

31.— EXTENSION DEL BENEFICIO DE ASIGNACION FAMILIAR A LOS HIJOS CUYAS MADRES VIVAN A SUS EXPENSAS.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que figura en el Nº 12 de la Tabla, que aclara las disposiciones que conceden el goce de asignación familiar cuando la persona causante de ella es madre del imponente.

—Las modificaciones del Senado impresas en el Boletín Nº 7.106-S bis, son las siguientes:

"ARTICULO UNICO

Ha pasado a ser artículo 1º.
A continuación, como artículo 2º nuevo, ha agregado el siguiente:

"**Artículo 2º.**— Condónanse a los obreros municipales las sumas percibidas en exceso por asignación familiar durante el año 1965".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión el proyecto.
La Cámara tiene que resolver si insiste o no en el rechazo de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sólo diré unas pocas palabras, señor Presidente.
Este proyecto fue presentado cuando todavía no se legislaba orgánicamente sobre esta materia. Actualmente, la Cámara conoce de un proyecto de ley completo sobre asignaciones familiares y prestaciones familiares en el cual está incorporado este asunto, pero en forma orgánica. Además, acabamos de legislar, porque no se hace juego por las disposiciones del proyecto sobre asignación familiar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — ... sobre esta misma materia, hace pocos momentos.
En consecuencia, solicito que se insista en el criterio de la Cámara y se realice la insistencia del Senado, para que así no haya un pronunciamiento sobre la materia.
El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 2º según la cual se condona "a los obreros municipales las sumas percibidas en exceso por asignación familiar durante el año 1965"...
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ¡No se trata de eso! ¡Estamos hablando de otro proyecto!
El señor CLAVEL.— ... se originó en una indicación hecha por nosotros para que estas sumas pagadas erróneamente fueran condonadas, ya que hay un informe de la Contraloría General de la República que obliga a los obreros municipales a devolver esta suma.
Todos conocen la situación por que atraviesan las clases asalariadas en Chile. Si con lo que ellas están ganando no tienen para comer, mucho menos van a tener para hacer estas devoluciones que ha ordenado la Contraloría. Por esta razón, el Senado introdujo este artículo 2º que beneficiará a los obreros municipales que percibieron esas sumas sin tener conocimiento de que lo hacían al margen de la ley.
En consecuencia, nada tiene que ver con el proyecto anunciado por el señor Valenzuela, porque no toca este punto. Más que eso, el proyecto anunciado ha sido repudiado, generalmente, por todos los gremios de empleados y obreros...
El señor VALDES PHILLIPS (don Arturo).— ¡Equivocadamente!
El señor CLAVEL.— Nada más, señor Presidente.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Pido la palabra.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, el Honorable señor Pontigo.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Señor Presidente, hay dos materias que están mezcladas. Una es el artículo único del proyecto de la Cámara. A ése me refería yo, en el sentido de que estamos legislando en forma orgánica.
En cuanto a lo que acaba de decir el Honorable señor Clavel, de que fue repudiado por todos los sectores, debo manifestar que los campesinos y obreros, los pobres del país, están defendiendo este proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — En seguida, estamos de acuerdo con el artículo que introdujo el Senado, porque se refiere a otra materia que es de justicia...
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado a su término el Orden del Día.
El señor CLAVEL.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para votar de inmediato el proyecto en discusión.

Acordado.

Cerrado el debate.
En votación.
Corresponde votación secreta.
Si le parece a la Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la insistencia de la Cámara en el rechazo del artículo 2º nuevo introducido por el Senado.
Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

32.— CELEBRACION ANUAL DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA EN EL CLUB HIPICO Y EN EL HIPODROMO DE CHILE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En conformidad a los acuerdos de la Corporación, corresponde tratar, desde las 18 horas a las 20 horas, los proyectos devueltos por el Senado.
A petición de algunos señores Diputados, la Mesa se permite recabar el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conocer de inmediato, de un proyecto devuelto por el Senado, que autoriza la celebración anual de una reunión extraordinaria de carreras en el Club Hípico y en el Hipódromo de Chile, a beneficio de diversas instituciones de la provincia de Magallanes.
Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado comunica haber rechazado el proyecto de esta Cámara que autoriza al Club Hípico de Santiago y a la Sociedad Hipódromo de Chile, para que efectúen anualmente, cada uno de ellos, una reunión extraordinaria de carreras a beneficio de diversas instituciones de la provincia de Magallanes.
Si la Cámara lo estima conveniente, se podría dar lectura al proyecto aprobado por esta Corporación.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Tejeda, ¿desea hacer uso de la palabra Su Señoría?
El señor TEJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor TEJEDA.— Decía que se corre la senaduría, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Esa materia es ajena al debate.
El señor PONTIGO.— No tan ajena, porque de ella depende la senaduría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se acordará rechazar la modificación del Senado e insistir en la aprobación del proyecto de la Cámara.

Acordado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a suspender la sesión por 15 minutos. A continuación, se tratarán los proyectos devueltos por el Senado.
Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 5 minutos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión. Se suspende por 10 minutos.

—Se suspendió la sesión.

33.— REBAJA DE PASAJES A LOS UNIVERSITARIOS QUE REALICEN GIRAS DE ESTUDIO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.
En cumplimiento del acuerdo de la Corporación, corresponde tratar los proyectos devueltos por el Honorable Senado.
Por no haber número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurridos dos minutos:

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a dar lectura al primer proyecto devuelto por el Honorable Senado.
El señor CAÑAS (Secretario) — El Honorable Senado manifiesta haber aprobado el proyecto de esta Cámara que dispone una rebaja en el valor de los pasajes que deben cobrar la Línea Aérea Nacional, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Empresa Marítima del Estado a las delegaciones de estudiantes universitarios en giras de estudio.
con la sola enmienda de agregar el siguiente artículo 3º, nuevo:
"Artículo 3º— Agrégase al artículo 4º de la ley 10.645 la siguiente letra h) nueva:
"h) Los Rectores en ejercicio de las Universidades del Estado o reconocidas por el Estado"."
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

34.— ENAJENACION DE DIVERSAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado manifiesta haber aprobado el proyecto de esta Cámara que autoriza al Presidente de la República para enajenar determinadas unidades de la Armada Nacional, con las siguientes modificaciones:
1º.— En el artículo 1º ha introducido los siguientes incisos finales nuevos:
"Los licitantes deberán indicar en sus ofertas, el destino de los buques o de sus partes o piezas";
"Si dichos bienes se destinaren a la exportación, la adjudicación en favor de estas ofertas sólo procederá cuando el precio cotizado exceda en a lo menos un 30% el mejor precio de la oferta que destine los mismos bienes a su aprovechamiento en el país.";
"Sólo se permitirá la exportación de los buques o de sus partes o piezas, si en la oferta respectiva se hubiere indicado este destino.";
2º.— El artículo 2º del proyecto de la Cámara ha sido rechazado.
El artículo 3º ha pasado a ser 2º, sin enmiendas.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de la Cámara.
El señor PONTIGO.— ¿Qué dice el artículo 2º que ha sido rechazado?
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la enmienda al artículo 1º.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 2º, que consiste en rechazar el artículo.
Se va a dar lectura a la disposición.
El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 2º del proyecto de la Cámara, que el Senado suprime, dice: "Los bienes fiscales cuya enajenación se autoriza en esta ley, no estarán afectos a ningún impuesto, prohibición o limitación para su exportación o salida del país."
Es consecuencia de la enmienda introducida en el artículo 1º.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.
Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

35.— ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA CREACION Y DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS DE ELECTRIFICACION RURAL POR LA CORPORACION DE FOMENTO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado manifiesta haber aprobado el proyecto de esta Cámara, que otorga a la Corporación de Fomento de la Producción la administración de los fondos destinados a la creación y desarrollo de las Cooperativas de Electrificación Rural, con las siguientes enmiendas:
El artículo único ha pasado a ser artículo 1º.
Su letra a) ha sido sustituída por la siguiente:
"a) Reemplázase en el inciso primero la expresión "Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas", por la siguiente: "Corporación de Fomento de la Producción,".
Sus letras b) y c) han sido rechazadas.
Como letras b) y c), nuevas, el Senado ha aprobado las siguientes, respectivamente:
b") Reemplázase la frase final del inciso primero que dice: "Estos préstamos se otorgarán con un interés máximo del 6% anual y una amortización también anual que extinga la deuda en un máximo de quince años.", por la siguiente: "El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción determinará la forma y modalidades de estos préstamos y controlará su inversión de acuerdo a las normas del artículo 93 de la Ley General de Cooperativas."."
"c) Suprímese el inciso segundo." del artículo único del proyecto.
Además, el Senado propone como artículo 2º nuevo, el siguiente:
"Artículo 2º.— Los préstamos que se otorguen a los pequeños agricultores para la electrificación de sus predios, estarán exentos de reajuste y no devengarán un interés superior al legal, si se otorgan a través de la Corporación de Fomento de la Producción o por otras reparticiones u organismos cooperativos que operen con créditos de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), especialmente otorgados para este objeto.
Se entenderá por pequeños agricultores a aquellos cuyos predios no tengan un avalúo superior a Eº 10.000".
El señor ISLA (Presidente en ejercicio)— En discusión la primera modificación del Senado, que consiste en sustituir la letra a) del artículo único, que ha pasado a ser 1º, por la siguiente: "a) Reemplázase en el inciso primero la expresión "Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas", por la siguiente: "Corporación de Fomento de la Producción."
En discusión.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

A continuación, el Senado propone la supresión de las letras b) y c) del artículo único aprobado por la Cámara.
En discusión la modificación del Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.
En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar dos letras nuevas como b) y c) al artículo 1º propuesto.
El señor LORCA (don Alfredo).— ¿En qué consisten las modificaciones? Que se lean, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El Senado acordó suprimir las letras b) y c) y propuso dos letras nuevas a las cuales ya se les dio lectura.
El señor LORCA (don Alfredo).— Que se lean.
El señor CAÑAS (Secretario).— La supresión de las letras b) y c) ya ha sido acordada. Corresponde discutir las letras nuevas b) y c) propuestas por el Senado, que dicen:
"b) Reemplázase la frase final del inciso primero —"se refiere al artículo 182 del decreto con fuerza de ley Nº 4 de 1959, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto de Interior Nº 2060, de 18 de noviembre de 1962"— que dice:
"Estos préstamos se otorgarán con un interés máximo del 6% anual y una amortización también anual que extinga la deuda en un máximo de quince años, por la siguiente: "El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción determinará la forma y modalidades de estos préstamos y controlará su inversión de acuerdo a las normas del artículo 93 de la Ley General de Cooperativas."
En cuanto a la letra c), el Senado propone lo siguiente: "Suprímese el inciso segundo". Se refiere al inciso segundo del artículo 182 ya mencionado.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión las letras b) y c), nuevas, propuestas por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las letras b) y c) nuevas.

Aprobadas.

En discusión el artículo 2º, nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2º, nuevo, propuesto por el Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

36.— OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA REALIZAR OBRAS DE ADELANTO EN POMAIRE.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a dar lectura a otro proyecto de ley devuelto por el Honorable Senado.
El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado comunica haber aprobado el proyecto que concede recursos a la Municipalidad de Melipilla para realizar obras de adelanto en la localidad de Pomaire, con varias enmiendas. Virtualmente ha reemplazado el proyecto por otro.
El artículo único del proyecto de la Cámara ha sido dividido en tres artículos, con la siguiente redacción:
"Artículo 1º.— Establécese, con los recursos que provee el artículo 3º, un Fondo Especial "Pomaire" que denominará a una cuenta corriente que abrirá el Banco del Estado de Chile a la orden de la Municipalidad de Melipilla y sobre la cual sólo podrá girar el Alcalde con el acuerdo previo de los dos tercios de los regidores en ejercicio.
"**Artículo 2º.**— La Municipalidad sólo podrá otorgar el acuerdo a que se refiere el artículo anterior para la ejecución de obras púlicas en la localidad de Pomaire y para el fomento de su producción artística autóctona.
Toda obra o construcción fiscal o municipal, como asimismo las construcciones, reparaciones o habilitaciones que hagan las empresas de utilidad pública o los particulares en Pomaire, se ceñirán a un plan de conservación del estilo tradicional de la localidad que deberá ser aprobado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas.
Artículo 3º.— Agrégase en el artículo 4º de la ley Nº 12.120, la siguiente letra j):
"j) Caballos fina sangre de carrera 10%."."

Seguidamente ha agregado el siguiente artículo 4º, nuevo:

"**Artículo 4º.**— La Municipalidad organizará anualmente en Pomaire exposiciones de artesanía popular, interesando a las instituciones y centros culturales relacionados con estas actividades."
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Senado, que consiste en dividir el artículo único del proyecto de la Cámara en tres artículos, con la redacción a que se dio lectura.
El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra, señor Presidente.
El señor FUENZALIDA. — Pido la palabra.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.
El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, este proyecto, patrocinado por un Diputado de estos bancos, tiende, en lo fundamental, a impedir que desaparezca el carácter que ha tenido, tradicionalmente, la industria artesanal desarrollada, durante muchos años, por gente nativa de la zona de Pomaire.
Una Municipalidad del sector pretendió, incluso, atentar contra ese centro, y, como digo, para proteger su supervivencia nuestro Honorable colega el señor Acevedo presentó, con las firmas de otros señores Diputados, que posteriormente pidieron fueran agregadas a la del autor de la iniciativa, este proyecto de ley devuelto por el Honorable Senado.
En general, parece ser que, sin desnaturalizar el objetivo, estas modificaciones del Senado determinan un poco mejor la forma como debe desarrollarse este centro de nuestra cultura vernácula y, por consiguiente, lo dejan al abrigo de algunas interferencias que amenazaban su existencia.
Por estas razones, votaremos favorablemente las modificaciones del Honorable Senado, No me extenderé en mayores consideraciones, para no entorpecer el pronto despacho de este proyecto.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuenzalida, que la había solicitado anteriormente.
El señor FUENZALIDA.—

Señor Presidente, deseo aclarar el alcance del artículo 1º, que establece que el Banco del Estado abrirá una cuenta corriente a la orden de la Municipalidad de Melipilla, sobre la cual sólo podrá girar el Alcalde. Debo hacer presente que ese no es el "modus operandi", ya que estas cuentas se abren a nombre de la Municipalidad y gira sobre ellas el Tesorero Comunal respectivo, pero no el Alcalde.
El señor LORCA (don Alfredo).— Tiene toda la razón.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Senado que consiste en dividir el artículo único del proyecto de la Cámara en tres artículos, a los cuales dio lectura el señor Secretario.

—Durante la votación:

El señor OSORIO.— Quiero hacer una recomendación, señor Presidente, que, a través del veto del Ejecutivo se rectifique esta disposición en la forma señalada por el Honorable señor Fuenzalida.
El señor LORCA (don Alfredo).— Muy conveniente lo que expresó el Honorable señor Fuenzalida.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente diecinueve señores Diputados.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No ha habido quórum, por lo que se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.
El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Osorio.
El señor OSORIO.— Señor Presidente, como en este mo-

Carlos).— Entonces, ¿insistió el Senado?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Nosotros vamos a apoyar el criterio del Senado, porque, si no lo hacemos, no habrá ley.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la insistencia del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor CANTERO.— Estamos con el Senado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, la Cámara acordará no insistir en el proyecto primitivo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

39.— MODIFICACION A LA LEY Nº 15.733, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE PORVENIR, PROVINCIA DE MAGALLANES, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Finalmente, el Honorable Senado comunica haber aprobado el proyecto que modifica la ley Nº 15.773, que autorizó a la Municipalidad de Porvenir para contratar empréstitos, agregando el siguiente Nº 4 nuevo, al artículo único del proyecto: "4) Reemplázase el artículo 4º, por el que se indica:

"Artículo 4º— El servicio de los empréstitos que autoriza esta ley se pagará con cargo al uno por mil del impuesto territorial en la comuna de Porvenir, que destina a este objeto el Decreto de Hacienda Nº 2047, de 29 de julio de 1965".".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la enmienda del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

40.— TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS DEVUELTOS POR EL SENADO QUE FIGURAN EN LA TABLA.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Como ya han sido despachados los proyectos tratados en conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, se podrían considerar, a continuación, los proyectos devueltos por el Senado que figuran en la Tabla con los números 13, 14, 15 y 16.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

41.—EXENCION DE IMPUESTO A LOS TEATROS MUNICIPALES DE PUEBLOS CON MENOS DE DIEZ MIL HABITANTES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar la enmienda del Senado al proyecto que figura en la Tabla con el número 13, que está impreso en el boletín Nº 10.376-B y que exime del pago de impuesto a los espectáculos y cifra de negocios a los teatros municipales que funcionen en pueblos o distritos de menos de diez mil habitantes.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 1º, que cambia el vocablo "Municipales" por la frase: "de propiedad municipal".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

42.— TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN INMUEBLE FISCAL AL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO RESERVISTAS DE CHILE, DE TALCA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de la Cámara de Diputados que figura con el número 14, sobre transferencia gratuita de un inmueble fiscal en la ciudad de Talca, al Centro Social y Deportivo Reservistas de Chile.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 9.761-S., son las siguientes:

Artículo 1º

Ha sido sustituido por el siguiente, que pasa a ser artículo único:

"Artículo único.— Concédese al Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Deportes del Estado, para el Consejo Local de Deportes de Talca, el uso permanente del inmueble de propiedad fiscal ubicado en la calle 4 Norte N.o 1189 de la ciudad de Talca, el que deberá destinarlo exclusivamente a las funciones que le son propias.

El inmueble en referencia está inscrito a nombre del Fisco a fs. 180 vta., N.o 301 del Registro de Propiedad de 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie de 465 metros cuadrados, individualizado en el plano N.o 58 de dicha ciudad y los siguientes deslindes: Norte, propiedad de don Ildefonso Guerra V.; Oriente, propiedad Círculo Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas; Sur, calle 4 Norte, hoy Alameda Bernardo O'Higgins, y Poniente, propiedad de la señora María Caballero viuda de Carrión."

Artículo 2º

Ha sido rechazado.

Artículo 3º

Ha sido rechazado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la enmienda del Senado que consiste en sustituir el artículo 1º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la enmienda del Senado.

Acordado.

En discusión la enmienda del Senado que consiste en rechazar el artículo 2º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Acordado.

En discusión la enmienda del Senado que consiste en rechazar el Artículo 3º propuesto por la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta enmienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

43.—REUNION DE COMITE.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Lorca, don Alfredo.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, tengo entendido que el acuerdo de la Cámara era despachar, en el día de hoy, a continuación del Orden del Día, los proyectos devueltos por el Senado y, en seguida, suspender los proyectos que se van a tratar en la sesión de mañana.

En consecuencia, creo que se debería suspender esta sesión y reanudarla a las 20 horas, con la Hora de Incidentes, como estaba acordado.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuántos proyectos quedan?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Quedan dos proyectos devueltos por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se despacharán ambos proyectos y, a continuación, se convocará a una reunión de Comités.

Acordado.

44.—LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE UN AUTOMOVIL DONADO AL OBISPO DE IQUIQUE. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde conocer el proyecto de ley, devuelto por el Senado, que libera de derechos la internación de un automóvil donado al Obispo de Iquique.

El proyecto se encuentra impreso en el boletín Nº 10.237-S.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado rechazó el proyecto de esta Cámara que autorizaba la liberación de derechos para la internación de un automóvil donado al Obispo de Iquique.

—El texto del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados es del tenor siguiente:

"Artículo único.— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto supremo Nº 2.772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, la internación de un automóvil marca Citroen I D 19, donado al Obispo de Iquique y destinado al desempeño de sus funciones.

Si dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de vigencia de la presente ley el vehículo a que se refiere este artículo fuere enajenado a cualquier título o se le diere un destino distinto del específico, deberán enterarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor OSORIO.— En la última sesión, el Honorable señor Sanhueza reprobaba este procedimiento...

El señor SANHUEZA.— ¿Qué pasó?

El señor OSORIO.— ...de las liberaciones aduaneras.

El señor SANHUEZA.— No se enoje Su Señoría. Cada uno sabe cómo vota.

El señor LORCA (don Alfredo).— Se trata de un buen Obispo que tiene como 70 años. Es el Obispo Aguilera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).—Ruego a los señores Diputados no abstenerse y mantenerse en sus lugares para tomar la votación nominativa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se vota si la Cámara de Diputados insiste o no en la aprobación del proyecto que ha desechado el Honorable Senado.

—Efectuada la votación en forma nominativa dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 12 votos; hubo 3 abstenciones.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda insistir en su proyecto.

45.—MODIFICACION DE LAS MULTAS APLICABLES A LOS PARLAMENTARIOS POR INASISTENCIA A SESIONES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, el Honorable Senado manifiesta haber prestado su aprobación al proyecto de ley de esta Cámara que aumenta las multas establecidas para los casos de frustración de sesiones por inasistencia de Senadores y Diputados, sustituyendo el artículo único del proyecto de la Cámara por el siguiente: "Artículo único.— Deróganse los artículos 2º de la ley Nº 6.992, de 19 de mayo de 1941, y 22 de la ley Nº 10.343, de 23 de mayo de 1952."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión la enmienda del Senado.

E señor VALENZUELA don Ricardo.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA, don Ricardo.— Rogaría al señor Secretario tenga la gentileza de decirnos si acaso la enmienda del Senado significaría simplemente la derogación de estos dos artículos que dejarían sin efecto el cobro de las multas porque, de ser así —y esta es mi impresión— en este caso estaríamos por el acuerdo de la Cámara.

El eñor CAÑAS (Secretario).— Señor Diputado, la verdad es que originalmente las multas estaban señaladas en el Reglamento; posteriormente, por las leyes Nºs 6.922 y 10.343 se estableció el monto de las multas que en ellas se indican. El Honorable Senado, por el artículo leído, desea restablecer el sistema que existía originalmente, es decir, que cada Corporación, soberanamente, determine o establezca las multas que quiera aplicar para los casos de frustración señalados.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—Agradezco al señor Secretario la explicación que ha dado; pero mi criterio particular es que, en este caso, sería extraordinariamente conveniente que despacháramos el proyecto de la Cámara, que aumenta las multas de doscientos y quinientos pesos a diez y veinte escudos, respectivamente.

Concedo una interrupción, al Honorable señor Lorca, don Alfredo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Alfredo.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, quiero informar a la Cámara que este proyecto de ley, del que somos autores varios Diputados, tiene por objeto establecer una multa lógica y racional por frustraciones de sesiones, de diez escudos por cada sesión de Comisión y de veinte escudos por cada sesión de Sala. Pero el artículo único de este proyecto, aprobado por unanimidad por la Cámara y por la Comisión de Policía del Senado lo sustituyó, para que, a través de una modificación del Reglamento de la Cámara, se establezcan estas multas que en el Senado no rigen.

Actualmente, la multa establecida por ley, de doscientos y quinientos pesos por sesión de Comisión y de Sala, respectivamente, el Senado no la aplica.

El Senado, en una reunión en que participó el Presidente de la Cámara, don Eugenio Ballesteros, llegó a la conclusión de que, en lugar de rechazar el proyecto, era preferible modificarlo, entregándole a la Cámara la facultad de establecer las multas en su Reglamento.

Por mi parte, con todo respeto, prefiero aprobar el criterio del Senado, para que sea la Cámara la que establezca las multas en su Reglamento. Si nosotros insistiéramos, tengan la seguridad Sus Señorías de que el Senado lo rechazaría por unanimidad.

Por lo tanto, creo que hay que aprobar el criterio del Senado, en el bien entendido de que será la Comisión de Policía la que propondrá a la Sala la modificación del Reglamento para establecer estas multas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Muy bien.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— El Honorable señor Alfredo Lorca ha dado las explicaciones pertinentes, pero creo que es conveniente que se legisle sobre este problema de las multas. Por eso, como entiendo que en esto no hay cuestión de partido, personalmente voy a votar favorablemente el proyecto de la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente la enmienda del Senado, en el bien entendido de que se modificará el Reglamento de la Cámara, como lo ha dicho el Honorable señor Alfredo Lorca, en lo que se refiere a las multas por inasistencia a sesiones de la Sala y de Comisiones, ya que de ninguna manera se pueden mantener las que hoy rigen, que, por su monto, son irrisorias.

Por eso votaremos con el criterio del Senado, pero en el bien entendido de que se modificará rápidamente el Reglamento de la Cámara.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobada la enmienda del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

En esta forma se ha cumplido el acuerdo adoptado por la Corporación.

46.— INCORPORACION DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS A LAS REMUNERACIONES DE LOS OBREROS MUNICIPALES PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACION DE LA LEY Nº 16.386.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de tratar un proyecto de ley que consta de un sólo artículo y que viene firmado por todos los señores Comités.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿En qué consiste?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario lo va a leer.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto de ley que suscriben los señores Cantero, Luis Aguilera, Carlos Morales, Ruiz-Esquide, Alfredo Lorca y De la Fuente, dice:

"Artículo único.— Declárase que en la aplicación de la ley Nº 13.386, se considerarán formando parte de las remuneraciones de los obreros municipales los pagos correspondientes a horas extraordinarias incluso los que se hayan recibido regularmente en el año anterior a la promulgación de dicha ley".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Necesita informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa recaba el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Eso sí.

El señor VALENTE.— Para que lo despache esta noche y mañana vuelva a la Sala.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa, en la medida de lo posible, tomará las providencias necesarias.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no se toma el acuerdo de que la Comisión de Hacienda lo trate esta noche para que mañana vuelva a la Sala?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorables Diputados, si el proyecto fuere informado por la Comisión de Hacienda, ¿habría acuerdo para incluirlo en la Tabla de Despacho Inmediato que se elaborará para la sesión de mañana?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Si el informe es favorable.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Siempre que haya informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Sobre esa base estamos discurriendo, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

El señor VALENTE.— ¿No podría darse el acuerdo para que la Comisión de Hacienda lo trate esta noche?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Comisión de Hacienda está autorizada para sesionar paralelamente con la Sala, Honorable Diputado.

47.— CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará cuenta de algunos cambios de miembros en las Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios, en el personal de las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Educación Pública, se propone el reemplazo del señor Acuña por el señor Ibáñez.

En la Comisión de Hacienda, el del señor Muga por el señor Buzeta; el del señor Lorca, don Alfredo, por el señor Cancino; el del señor Morales, don Raúl, por el señor Acuña; y el de la señora Retamal por el señor Urra.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el del señor Tuma por el señor Olivares.

En la Comisión Especial de Madeco, el del señor Hurtado, don Patricio, por el señor Irureta.

En la Comisión Especial de Chiloé, Aisén y Magallanes, el del señor Sbarbaro por el señor González, don Víctor.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos.

Aprobados.

48.— REUNION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la presente sesión hasta las 8 de la noche, con el objeto de celebrar una reunión de Comités, y se la reanudará con la Hora de Incidentes, en conformidad con el acuerdo ya tomado por la Corporación.

Acordado.

Se suspende la sesión hasta las 8 de la noche.

—Se suspendió la sesión.

—FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CARCELARIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor URRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, en el gran escenario de la vida hay actores o [illegible] principales y otros que, por tradición, inercia, por olvido inexcusable o por mandato de caducos sistemas, deben aún desempeñar papeles secundarios. Hoy debemos hablar de éstos últimos. Los descubriremos a medida que describamos los rasgos de su trabajo, su ambiente y sus condiciones de vida.

Estos hombres grises, en diez años de trabajo, han perdido en actos de servicio a doce compañeros. Pero, ellos no tienen asignaciones de riesgos que los protejan en su invalidez o en su enfermedad.

En los sucesos que en estos días ensombrecen la Penitenciaría de Santiago han caído heridos seis de sus compañeros. No tienen quinquenios ni asignaciones de casa; las jornadas de trabajo del país les imponen permanencias en los establecimientos carcelarios que se suelen prolongar por más de quince o veinte días; sus jornadas diarias alcanzan fácilmente a las dieciocho horas de trabajo. Entre 1955 y 1964 no se les otorgaron 1.498 feriados legales. En el presupuesto del servicio se les asignan 1.200 pesos diarios para desayuno, almuerzo y comida, en circunstancias que el presupuesto de alimentación para los perros policiales es de 3.300 pesos diarios.

Para muchos, el alojamiento en el interior de los penales, por razones de servicio, significa retornar diariamente al viejo sistema de las "camas calientes"; para otros, no hay sábanas ni frazadas. En los dormitorios comunes, a través del país, no hay literas; ni siquiera catres o camas viejas. Los armamentos son anticuados.

En la Penitenciaría de Santiago hay 18 tenedores y 40 jarros para 200 funcionarios de Prisiones. Los vasos no se conocen. La mayoría de estos funcionarios visten uniformes que no merecen el nombre de tales.

La enfermedad denominada "sicosis carcelaria" vence a gran número de estos hombres antes de completar sus períodos de servicio. Al realizar trabajos o servicios especiales de vigilancia en hospitales o clínicas, durante 24 horas, normalmente no comen.

Esta es una de las caras de la medalla que presentan los hombres que trabajan en el Servicio de Prisiones, que en estos días se ven sometidos al juicio público.

La otra cara de la medalla son los hombres que delinquen y a los cuales la sociedad, teóricamente tiene la obligación de colocar en vías de readaptación. A pesar de los esfuerzos desarrollados por este Gobierno, aún no se materializan por completo algunas iniciativas audaces e integrales para alcanzar plenamente este objetivo. Estos son los hombres que en el presupuesto de Prisiones tienen 600 pesos diarios para desayuno, almuerzo y comida, suficientes, quizás, para sobrevivir pero no para vivir en forma normal. La promiscuidad, el hacinamiento de criminales dopados por el delito junto a hombres que delinquen por primera vez, y los muchachitos de cortos años junto a avezados delincuentes, son las imágenes cotidianas de los presidios del país. En ellos, prácticamente no hay talleres de trabajo. Son, en realidad, "los grandes cesantes del delito", verdaderos parias en quienes la sociedad burguesa se niega a concentrar su atención. Hoy, todavía se les prepara, en el hecho, para seguir sumergidos en la vorágine de los antisociales. Entre ellos, son más los que van cuesta abajo que los que vienen de regreso hacia la cumbre. Esa es la otra cara de la medalla que presentan los presidios del país.

En lo que se refiere a condiciones materiales de trabajo a través de los establecimientos carcelarios, según un informe de la Dirección de Prisiones, actualmente tenemos 17 locales de adobes, 31 de madera, 18 de cal y ladrillo, 23 de hormigón. De todos ellos, 49 se encuentran en pésimas condiciones, 18 en regular estado y sólo 22 poseen condiciones aceptables de vida y trabajo.

Por otra parte, de acuerdo con las estadísticas mundiales que nos pueden ofrecer los estudios y servicios especializados en esta materia por cada tres penados debe haber un vigilante. En nuestro país tenemos una población penal de 14 mil reclusos y frente a ella hay sólo 2 mil funcionarios del Servicio de Prisiones. En realidad, para realizar un trabajo normal se requieren, en este instante, alrededor de 5 ó 6 mil funcionarios de prisiones. En el hecho tenemos un déficit que oscila entre 2 y 3 mil personas.

Estos son algunos elementos de juicio que deben presentarse en una forma no tan sólo dramática, sino también profunda y con mucha claridad, ante la opinión pública para que, pueda recogerlos.

Queremos señalar nuestro pensamiento acerca de lo que debe hacerse en el futuro. Es necesario en primer lugar, financiar un plan extraordinario de mejoramiento de los actuales establecimientos carcelarios y de construcción de nuevos penales.

En segundo término, las remuneraciones del personal del Servicio de Prisiones deben ser aumentadas sustancialmente. Según las estadísticas, en el último año, los funcionarios del Servicio de Prisiones del país, han trabajado cerca de 10 millones de horas extraordinarias y de estos 10 millones de horas extraordinarias se han pagado solamente 3 millones. Es decir, no se les han pagado 7 millones de horas extraordinarias de trabajo.

En tercer lugar, es necesario mejorar la alimentación y las condiciones materiales en que se desenvuelven no sólo los funcionarios del Servicio, sino también los penados. 600 pesos para la alimentación por penado y 1.200 pesos para la del funcionario no es, evidentemente, el presupuesto al que nosotros aspiramos en una nueva sociedad.

Además, la rehabilitación del delincuente a través de talleres o de otros establecimientos semejantes [illegible] dad esencial que tenemos que enfrentar en los próximos días.

A este respecto, solicitamos, mediante los mecanismos que la Honorable Cámara estime convenientes, particularmente de los Ministerios de Hacienda y de Justicia, que se extienda a todo el país el programa piloto que se está desarrollando en la actualidad en la Penitenciaría de Santiago, que establece para los funcionarios una jornada de 48 horas de permanencia dentro del penal y de 24 horas en sus hogares.

Además, pedimos que la Cámara haga suyo en cierta manera el programa propuesto por la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones, ANFUP, a fin de materializar en los próximos días un plan extraordinario para incorporar, los próximos 18 meses, 1.500 nuevos vigilantes, por lo menos, en los establecimientos de todo el país: 500 en los próximos días, 500 en el primer semestre de 1967 y 500 en el segundo semestre del mismo año.

Nosotros creemos que con estas medidas y fundamentalmente, entregando nuevo financiamiento a la Escuela Técnica de Prisiones podremos, por una parte, garantizar la readaptación de un núcleo social importante, al cual la sociedad no puede seguir mirando por encima del hombro; y por otra, mejorar la situación de los funcionarios de Prisiones, quienes, en este momento y para el futuro, son ejes fundamentales de un proceso que tiene por finalidad cambiar las bases del sistema carcelario chileno. Para ello queremos también papeles de protagonistas, fundamentales, no secundarios, dentro del proceso social y del esquema que hemos trazado.

Para terminar estas palabras a propósito del incidente en la Penitenciaría de Santiago, pido que se agregue a mi intervención una carta abierta, cuya copia tengo en mi poder, dirigida por la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones (ANFUP) al Presidente de la República.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se insertará en la versión oficial la carta a que se ha referido el Honorable señor Urra.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON EDUARDO FREI MONTALVA
PRESENTE.—

Excelentísimo señor:

Nuestro gremio, que agrupa a la totalidad de los trabajadores de los Servicios de Prisiones que se distribuyen en 92 Establecimientos Penales, ha querido dirigir esta carta abierta a Ud., con el objeto de plantearle los problemas más graves que aquejan al personal, según el pensar gremialista del gremio.

La ANFUP ha venido planteando durante más de seis años, sin interrupciones, la verdad sobre la situación en que se desenvuelve el trabajo en las cárceles chilenas. Esta vez en lo principal de su argumentación, si bien es cierto que ha sido oída, debemos expresarle respetuosamente que no se ha ido más allá. No han llegado las soluciones y sigue Prisiones custodiando sin rehabilitar. Creemos, señor Presidente, que es un deber que nos impone la responsabilidad gremial el de seguir planteando los graves problemas de Prisiones. Hemos querido llegar ahora hasta la más alta autoridad de la Nación, para que nos oiga y considere. Lo que aquí narraremos es la resultante de muchas asambleas y debates, de muchas giras y miles de cartas remitidas desde provincias a la Asociación, fundando interrogantes.

La cuestión carcelaria chilena es, quizás uno de los aspectos de la vida nacional en el que existen los más grandes y graves problemas. Sabemos que el fenómeno de nuestras prisiones no quiere ser tratado por cierta gente, por considerarlo muy degradante. La verdad es que hay Cárceles y, mientras viva el hombre sobre la tierra, seguirán existiendo las cárceles. Porque, según el gremio de Prisiones, ello es así, queremos plantearle los principales problemas que afectan al personal, que es la parte que a nosotros nos corresponde.

Sólo de tarde en tarde, cuando la prensa hablada o escrita comenta algún hecho relacionado con la vida de los penales, sube al escenario para ser actor por algunos días el Servicio de Prisiones y muy especialmente el personal de vigilancia que cumple abnegadamente su misión de aplicar la majestad de una sentencia. Algunas veces somos calificados como mártires. Esto especialmente ocurre cuando algún compañero se quita la vida arrinconado por la psicosis carcelaria. Otras veces somos "motejados" de desalmados, verdugos, etc. Nosotros creemos, señor Presidente que se trata de algo mucho más profundo. Debe hacerse un enfoque del sistema desde todas sus caras. De lo contrario, seguirán las críticas a este Servicio Público.

A menudo se escuchan opiniones en relación con Prisiones. Ellas van por el camino de la generalización casi siempre. Esas opiniones por lo tanto, son conocidas. En base a esto hemos querido emitir esta carta alejándonos a propósito de las opiniones comunes ya conocidas, para adentrarnos en algunos detalles que seguramente S. E. no tuvo ocasión de conocer. Pensamos que por esta vía podremos entregar a Ud. un aporte con respecto a esta fase de la realidad penitenciaria chilena. Quizá nunca haya recibido Ud. una misiva tan extensa como la presente. La hemos querido plantear no como es habitual, sintéticamente, sino que por el contrario, hemos querido usar el camino de la descripción y el análisis.

EL HORARIO INHUMANO DE TRABAJO A QUE ES SOMETIDO EL FUNCIONARIO DE VIGILANCIA DE PRISIONES

Del primer hecho grave que deseamos informar a Ud., dice relación con el horario de trabajo. Consideramos que el horario laboral a que es sometido el trabajador de Prisiones no tiene parangón. El mundo observa cómo, en los países más adelantados de la tierra se hacen esfuerzos por romper la barrera de las ocho horas de trabajo para llegar a las cinco horas diarias de labores. Sin embargo, en el Servicio de Prisiones hay una gran mayoría de funcionarios de la Planta Cuarta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario que trabajan hasta 18 horas diarias. Agreguemos a lo anterior la circunstancia de que las otras seis horas las duerme, el vigilante de la Guardia Armada, no en su casa sino que en el mismo Recinto Carcelario. Es tal la falta de personal que, entre los años 1955 y 1964, inclusive, no se pudieron otorgar por esta razón 1.498 feriados legales. Hubo que conseguir un artículo de ley para que estos feriados no se perdieran, puesto que, según el estatuto deben hacerse dentro del año calendario.

Esta es una realidad asombrosa que por tan tremenda a veces no es creída. Los funcionarios de la Guardia Armada sólo cada cinco, diez, quince y hasta veinte días, según las disponibilidades del personal, tienen oportunidad de llegar a sus casas y solamente por 24 horas. ¿Podrá en esta forma este trabajador del Estado convivir con los suyos? Estimamos que el Estado, al adoptar esta actitud no tan sólo castiga al funcionario. También somete a la mujer y a los hijos a un abandono perjudicial para el grupo familiar que forma, como tanto se dice, la célula base de la sociedad. Quizás ningún otro grupo de trabajadores chilenos pueda plantear algo tan serio como lo que acabamos de exponer.

Excelentísimo señor Presidente: el Gobierno que Ud. preside, dio vida en el mes de febrero del año 1965 a un Plan Piloto de 48 horas de trabajo por 24 horas de descanso. Tiene vigencia en la Penitenciaría de Santiago, en la Cárcel de Santiago y en el Centro de Readaptación de Menores de la misma ciudad. Los resultados han sido excelentes. No se les ha hecho extensión el plan a otros establecimientos por falta de una ley que aumente el número de los vigilantes.

Queremos solicitar a Ud. que se haga extensivo a todos los Establecimientos Penales del país el régimen de 48 horas de trabajo por 24 horas de descanso. Sabemos que la solución definitiva vendrá con la jornada de ocho horas. Ello es en la actualidad imposible por cuanto faltan entre cuatro mil y cinco mil funcionarios. Los 2.400 funcionarios que en la actualidad cumplen funciones, hacen una labor que corresponde a 7.000 personas.

Se ha probado que se trabajan diez millones de horas extraordinarias al año. Se cancelan tres millones de horas anuales. Se colige de lo anterior que el personal de Prisiones le trabaja siete millones de horas gratuitamente al Estado todos los años. El trabajo extraordinario por dictado de la ley vigente es voluntario en toda la administración pública. Sin embargo, si un vigilante tuviese la ocurrencia de no trabajar la parte que le corresponde de los siete millones de horas que no le cancelan, seguramente caería en infracción por abandonar sus labores de custodia. De esto se deduce que el trabajo extraordinario es obligatorio y no voluntario en Prisiones. La costumbre obliga a trabajar horas extraordinarias no pagadas. Pero la ley que gobierna lo relacionado con el laborar extraordinario nos dice que es voluntario y que si se hacen labores extraordinarias deben cancelarse. Habría aquí señor Presidente, un conflicto de disposiciones que debe ser aclarado en honor a los derechos de este trabajador estatal que se llama funcionario de Prisiones.

LAS CONDICIONES MATERIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES EN LOS CUALES DEBEN TRABAJAR LOS PERSONALES DE PRISIONES

Un informe entregado en noviembre de 1965 por la Dirección de Prisiones al Seminario de Alcaldes, se refiere al estado actual de los edificios que sirven de Cárceles. Se expresa que existen 17 Establecimientos Penales de adobe, 31 de madera, 18 de cal y ladrillo y 23 de hormigón. Del total de éstos, 49 están en pésimas condiciones, 18 en regular estado y 22 en calidad de aceptables. La ANFUP le desea aclarar a título de ejemplo la situación material de algunas prisiones que pertenecen a las 49 que según el informe técnico están en pésimas condiciones:

LA PRISION DE PUERTO VARAS.— Ocupa un local que fue un molino durante muchos años. Posteriormente fue declarado insalubre. Tal cual estaba se transformó en Prisión. Los servicios higiénicos en el sector destinado al personal femenino detenido o procesado, son unas canaletas formadas por el peso de las materias. El patio donde permanecen los reclusos, que son más de 100, ya que se mantiene en esta cárcel la población de Puerto Varas y Puerto Montt, permanece custodiado por un solo vigilante y la superpoblación hace que los internos estén prácticamente amontonados. Narrar el estado de los dormitorios sería dantesco. Felizmente se levanta en Chin-Chin una nueva Cárcel. Con ella tendrá solución el problema. Esta nueva Prisión requerirá de 60 ó 70 vigilantes. ¿De dónde saldrán éstos si no se ha legislado pidiendo aumento de plazas? Tendrán que salir de las prisiones cercanas, de la zona. Con esto se agravará el grave problema planteado por los turnos. Nuestro gremio cree que lo justo sería que se autorizara por ley al Servicio para tomar nuevo personal por cada Cárcel nueva que se levante. De lo contrario, al solucionarse un problema, se levanta otro.

LA CARCEL DE PUERTO NATALES.— Los recluidos se ubican en un galpón. La cocina permanece inundada. El interno que sirve de cocinero para trasladarse de un punto a otro de la [illegible] debe colocar trozos de leña. En una ocasión un reo se quiso fugar abriendo un forado debajo de la cama. Al iniciar la fuga se introdujo en el forado. Al llegarle el agua a las rodillas suspendió la fuga. ¡Había una laguna debajo del galpón!

No existen murallas circunvalatorias. Sólo hay algunas planchas de zinc.

CARCEL DE COPIAPO.— Se encuentra exactamente debajo de un tranque de relave. El señor Intendente de la provincia ha denunciado este hecho por la peligrosidad que encierra. Puede en menos de un minuto producirse una desgracia.

CARCEL DE LOS ANGELES.— Se trata también de un edificio declarado insalubre mientras era matadero. Los detalles, huelgan.

CARCEL DE PUERTO AISEN.— Construcción de madera. No tiene murallas. La circundan pozos sépticos cerrados.

CARCEL DE VALDIVIA.— Se encuentra bajo el nivel de las aguas del río. Con la primera lluvia los dormitorios quedan inundados. Para el traslado de una parte a otra deben ponerse tablones. Los servicios higiénicos se ubican en el centro del dormitorio. Están a la vista de todos los que en esa sala baño-dormitorio permanecen. Todo sin pared ni cholguán divisionario alguno.

Para no continuar con las provincias diremos que en la Penitenciaría y en la Cárcel de Santiago los compañeros que allí cumplen funciones de guardas duermen en literas de hasta tres pisos en piezas estrechas, sin ventilación, algunas sin servicios higiénicos, sin agua. Duermen entre 30 y 35 personas en cada una. Faltan frazadas y colchones.

En general, los Establecimientos son casas particulares antiguas. No cuentan con medios de seguridad. No poseen murallas. En el mejor de los casos son simples cercas. Podemos decir a Su Excelencia que en muchas partes si no hay fugas se debe única y exclusivamente al trato que existe entre el personal y los reclusos y a la comprensión compartida.

Los dormitorios del personal no merecen el nombre de tales. Se trata de salas comunes plenificadas por personas que no han entrado nunca a visitar una cárcel. El trabajo penitenciario es diferente a los demás. Se trabaja en turnos de tres horas de trabajo por tres horas de descanso en la noche. O bien, de cuatro por cuatro. Esto significa que debe permanecer tres horas seguidas haciendo guardia y tres horas descansando. En el sistema de cuatro por cuatro horas pasa lo mismo pero cada cuatro horas. El compañero que está tres horas en la muralla baja por tres horas a dormir. El que se encuentra acostado se levanta para relevarlo. Esto provoca un ajetreo constante en los dormitorios, de tal manera que el resto de los funcionarios que están en la sala común sencillamente no pueden dormir. Las luces permanecen encendidas toda la noche. Ocurre en muchas prisiones que no hay camas suficientes o bien hay falta de colchones y frazadas. En este caso, el vigilante que se levanta para hacerse cargo de la guardia le entrega la cama a aquél que cumplió su turno y viene a descansar. Esto se llama sistema de las camas calientes, muy propio de otros tiempos. Es increíble que en un Servicio del Estado ocurra esto. La falta de personal hace que el sueño no pueda ser de más de tres o cuatro horas, según el sistema.

LA INEXISTENCIA DE ELEMENTOS DE TRABAJO

La población penal chilena no trabaja. Los talleres particulares fueron suprimidos en la anterior Administración. Los reclusos que trabajaban con los concesionarios particulares ahora no trabajan. Los Talleres Fiscales de Prisiones padecen de un raquitismo endémico. No tienen medios para enseñar, faltan máquinas y herramientas. Esto nace de la carencia de capital. En nuestra opinión, o el Estado entrega capitales para la capitalización en maquinarias de los Talleres Fiscales o debe mirarse la posibilidad de los concesionarios particulares para que instalen Talleres en las Prisiones. No hacer algo, es lo peor.

La ANFUP presentó una indicación para que fuera incluida en el Proyecto de Reforma Agraria, que presentó al Parlamento el Gobierno anterior, cuando era Ministro de Justicia don Enrique Ortúzar Escobar, para que se autorizara a la Corporación de la Reforma Agraria a entregar unidades económicas al Servicio de Prisiones en todas aquellas provincias en que tuviera lugar la Reforma Agraria. En esta forma se daría trabajo a la población carcelaria de la zona central y podría autoabastecerse Prisiones en los productos del agro. También entregamos la indicación al actual Director General, hace un mes, y al Senador Patricio Aylwin. Creemos, Excelentísimo señor, que con esta idea puede obtenerse una buena solución para gran parte del problema laboral que tienen los penales chilenos por la cesantía. Se trata de hacer trabajar a la inmensa cantidad de mano de obra muerta (más de 10.000 reclusos), que se pierde.

Mirado este fenómeno desde el punto de vista del personal, debemos manifestar que disminuiría considerablemente la peligrosidad de la población recluida en el caso de que todos laboraran. En lugar de preocuparse de las cuestiones relativas a sus quehaceres en horas de ocio, que son todas, vivirían afanados en ser buenos trabajadores. Este trabajo podría ser considerado para los efectos de rebajar la pena.

LA ALIMENTACION DEL PERSONAL

La ración diaria para el personal de Prisiones es de mil 200 pesos diarios. Con esta cantidad debe suministrarse desayuno, almuerzo y comida. Es interesante anotar que la mantención de un "can" policial le cuesta al Erario Nacional sobre tres mil pesos al día. Dígase lo mismo del costo de

mantención de un caballar. ¿Será justo que se atienda en esta forma a un funcionario público que, además de mantenérsele privado de la libertad por cinco, diez y hasta quince o más días, se le dé alimentación a base de frejoles y caldos todo el año?

ENFERMEDADES PROPIAS DEL FUNCIONARIO DE PRISIONES Y SUS CAUSAS

Diversos médico especialistas, como los doctores Braher y Drapkin, que han trabajado por más de 20 años en los Servicios de Prisiones, han llegado a la conclusión que existe una enfermedad propia. Esta se forma debido al ambiente deprimente y hostil que existe en los Establecimientos. Ayuda a su conformación la estada excesiva del funcionario en el recinto. También ayuda a conformarla el riesgo permanente que se vive en las prisiones y el abandono obligado que hace este hombre de su hogar por cumplir con la Nación. Todos estos elementos conforman un cuadro angustioso que da vida a la llamada "PSICOSIS CARCELARIA".

Nuestros compañeros deben trabajar permanentemente de pie. Ni siquiera las garitas tienen asientos. Igual sucede con aquellos que cumplen tareas en los demás puestos. Estos factores acarrean la enfermedad denominada várices, que suele presentarse después de algunos años de trabajo.

Se debe laborar a la intemperie. Casi todos los establecimientos carecen de corredores, bajo techo. En el invierno como en el verano los recluidos y sus guardas deben estar al aire libre en los patios de la cárcel. De lo contrario, los reclusos permanecen en sus celdas, que les sirven de dormitorio, cocina y sala de estar. Así trabaja el funcionario de vigilancia y tratamiento penitenciario. La opinión ciudadana conoce la forma en que trabaja a la intemperie el servidor público que hace guardia en las murallas custodiando el penal. En el mejor de los casos tiene una garita totalmente abierta por donde entra el frío. Estos elementos dados a conocer hacen que la sinusitis sea enfermedad de carácter crónico en Prisiones.

TRABAJOS ESPECIALES DEL VIGILANTE

Este servidor público debe permanecer de custodia en los Hospitales cuando hay recluídos enfermos. El Servicio Nacional de Salud no les concede alimentación. Debe permanecer de doce a 24 horas sin comer. Lógicamente durante todo este tiempo no duerme. Está de custodia. También está el caso de las compañeras vigilantes. Ellas van como vigías a los Hospitales cuando se trata de detenidas o procesadas mujeres. Son relevadas cada 24 horas. Si el funcionario por razones fisiológicas se queda dormido porque el sueño lo venció y se produce una fuga inmediatamente nace el sumario administrativo además del incoado por fuga ante el respectivo Juez del Crimen. Generalmente deja de ser funcionario.

Dos veces al mes se realizan las comisiones de traslados de reos que se ejecutan por intermedio de los Ferrocarriles del Estado. Van en 3ª clase cinco o menos vigilantes y 20 o 30 internos. El carro lleva también público. Esto trae problemas al vigilado y al vigilante. Es tan delicada esta misión de traslado porque como es de presumir el guarda no se puede distraer, que cuando el detenido procesado o condenado desea pasar al baño debe acompañarlo el vigilante. Muchas fugas se han producido por las ventanas. Al llegar a las estaciones puede ocurrir que no se encuentre esperando el personal que debe recibir a los internos que tienen que bajarse en esa estación. Se deja entonces a uno de los vigilantes que van en el tren con el grupo de detenidos esperando. Esto tiene lugar con lluvia, viento o sol. Mientras tanto continúa el tren hacia el norte o el sur con el resto de los funcionarios y detenidos hacia las estaciones venideras. Como la comisión es de larga duración el funcionario debe ir con sus maletas y el recluso con sus pertenencias personales. El reo generalmente va esposado. Imagínese el señor Presidente, la angustia del interno y la personalidad que debe tener el trabajador de Prisiones para cumplir su labor. Debe comprender el recluído y recibir con pasividad las diversas opiniones contrarias que da el público en su contra. Pedimos a Ud. Excelentísimo señor, que si se va a continuar con el sistema de las comisiones de traslado por tren, se ordene a los Ferrocarriles del Estado para que coloquen un carro especial con este fin. El ideal sería que se adquirieran dos micros debidamente equipadas para que realizaran esta comisión. Con estas soluciones se defendería la dignidad de dos grupos humanos.

Cuando un Magistrado ordena que se le lleve un detenido procesado o condenado al Tribunal después de la hora en que los internos van a los Juzgados a declarar, debe partir a pie o en microbús destinado al transporte de pasajeros, el funcionario con el vigilado que va engrillado. El espectáculo es deprimente. Esto ocurre en Santiago y especialmente en provincias, donde el pueblo puede ver cómo todos los días pasan un par de vigilantes con varios custodiados por las principales calles de la ciudad. No siempre están cercanos cárcel y Juzgado como debiera ser.

Para atravesar el canal de Chacao y el Golfo de Arauco en traslado de reclusos desde Puerto Montt a Castro y de Coronel, Arauco o Lebu a la isla Santa María, donde hay una colonia penal, se debe hacer uso de bote o lancha, respectivamente. El funcionario debe viajar en este medio de transporte a cargo de personas engrilladas, con el consiguiente riesgo. Si ocurren situaciones ajenas a la voluntad del funcionario, ya sea producidas por la persona custodiada o por las inclemencias del tiempo o una mala maniobra, debe valerse por sí sólo. ¿Dónde pedirá ayuda en la inmensidad del mar?

LA INEXISTENCIA DE LA INAMOVILIDAD CON RESPECTO AL TRABAJADOR DE PRISIONES

Se ha escrito mucho sobre la inamovilidad de los trabajadores. Se ha legislado convenientemente sobre este hecho para el campo particular. Se avanza aún más y se realizan planteamientos sobre la propiedad del empleo. En la reforma constitucional remitida al Parlamento se expresaba que ningún funcionario podría ser exonerado sin que previamente se instruyera el respectivo sumario administrativo. Con el funcionario del Servicio de Prisiones no sucede esto. Este servidor público puede ser licenciado o llamado a retiro sin expresión de causa. Aunque nunca hubiere cometido un hecho punible. Hace más de seis siglos se dictó la Magna Carta con Juan Sin Tierra. Han pasado los siglos y en un servicio jurídicamente civil, como lo es Prisiones, aún no vive su verdad esta norma con caracteres de principio universal: NADIE PODRA SER CONDENADO SIN SER JUZGADO.

Nuestro gremio pide respetuosamente al Presidente de todos los chilenos que por lo menos se legisle para que los funcionarios que tengan más de cinco años de servicios en la Institución y menos de veinte no puedan ser llamados a retiro, sin que medie la substanciación de un sumario administrativo. Con esta idea se pretende dar cierta estabilidad por lo menos con relación a las personas que llevan un tiempo prudente en el Servicio, de manera que no se pueda pensar que no poseen condiciones para el trabajo penitenciario.

Al personal de Prisiones se le aplican diversos cuerpos legales para el caso de lo disciplinario. Como se trata de un Servicio Civil, se le aplica el Estatuto Administrativo como a todo el resto de la Administración Civil del Estado. Además se le aplica un reglamento llamado de disciplina propio del Servicio. También se le aplica el DFL Nº 299 de 1953, que contiene la autorización para los llamados a retiro ya comentada. Como si esto fuera poco también se le puede aplicar determinados artículos del Código Penal que se refieren al cumplimiento de la función del guarda. Nos parece injusto que existan tantas normas punitivas que puedan tener aplicación para un mismo caso. Mientras a los Servicios hermanos de Prisiones que pertenecen a la Administración Central, se le puede aplicar solamente el Estatuto Administrativo aquí al nuestro, un fiscal tiene una verdadera gama de disposiciones para utilizar. Hay casos de sumarios en Prisiones donde se aplican los tres cuerpos legales enunciados y que cubren la órbita de lo administrativo. Nos parece que esto no vive en concordancia con principios básicos del derecho.

La ANFUP agradece al señor Presidente de la República por haber dictado un decreto, a poco de advenir al poder, por el cual la medida de arresto debe aplicarse en días corridos y no en días de franquía. Se producía antes el absurdo inhumano de que si un trabajador era sancionado a diez días de arresto por ejemplo, y tenía salidas cada 15 días, sólo a los 150 días podía llegar a su hogar por 24 horas. Como cada 15 días tenía un día franco debía quedar cumpliendo la medida. La terminaba de cumplir con diez días de franquías no hechas. Es decir 150 días.

Esta situación, provocada por la proliferación de normas punitivas, es la única del Servicio de Prisiones. Entendemos que en las Fuerzas Armadas se aplica el Código de Justicia Militar y el respectivo Reglamento y nada más.

Prisiones es un Servicio Civil en base a todas las disposiciones legales del derecho positivo o vigente. Es también civil por determinación de los organismos internacionales que gobiernan el campo del penitenciarismo. Tenemos todos derecho a sufragio sin excepciones. Estamos afiliados a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF. Nuestro gremio agrupa a funcionarios de todas las plantas del Servicio desde la directiva hasta la de practicantes. No nos regimos por el Código de Justicia Militar. Dependemos de un Ministerio esencialmente civil como es el de Justicia. Nuestra misión es la readaptación y la custodia. Cada Cárcel en doctrina, debiera ser un hospital donde llega un enfermo social al cual debe aplicársele una terapéutica que lo cure y lo devuelva sano al seno de la sociedad. Armas sólo portan los funcionarios de la Guardia Armada. Los que cumplen funciones en los patios y son de la guardia llamada interna no portan armas. Está prohibido internacionalmente su uso. El de la Guardia Armada lleva solamente el arma mientras está en la muralla. No es como el caso de otros Servicios, en los cuales el funcionario lleva el arma consigo. Estamos sometidos a la escala de sueldos del DFL Nº 40 de 1959 al igual que toda la administración civil centralizada.

Si todo es así ¿por qué se aplican al personal de Prisiones normas más rígidas y en un mayor número de cuerpos legales, que a sus iguales de la administración? Nos parece que si se cree que sus labores son de una mayor responsabilidad pues se le aplican más disposiciones nos parece que lo justo sería mejorar la situación de estas personas. Es lógico que a quién más se le pida más se le debe dar. Con nosotros pasa a la inversa: Se nos exige más que a los demás pero se nos da menos.

LAS RENTAS DEL PERPERSONAL DE PRISIONES ESTAN EN DESPROPORCION CON LA RESPONSABILIDAD DE LA TAREA CARCELARIA Y DESNIVELADAS CRONICAMENTE

Todo el mundo tiene un concepto claro en relación a las rentas del personal de Prisiones. Se podría manifestar con propiedad que hay un axioma que dice: **Prisiones es el Servicio peor rentado.**

Saliéndonos un poco de la argumentación relacionada con la vigilancia misma y los compañeros de la Planta Cuarta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario que forman el 80% de nuestros asociados, haremos una comparación entre el personal de la Planta Directiva Profesional y Técnica y otras. Queremos probar que el servicio, sin excepciones es postergado en la Planta Directiva, Profesional y Técnica hay 101 personas. De estas, 83 tienen título profesional universitario o de contadores. Ninguno goza de asignación de estímulo o de título. Hay otros servicios en los cuales menos del 40% de los personales de la Planta Directiva Profesional y Técnica tienen título profesional y, sin embargo, todos sin excepción tienen asignación de estímulo o título con 50% del sueldo base. Nuestra Asociación Nacional pidió la aplicación del trato de los postergados para esta planta porque cuando se le aplicó este régimen al servicio sólo en junio de 1965 y no en noviembre de 1963 como debió haber sido, se eliminó sin entregar argumentación alguna a los 101 compañeros de esta planta. Nuestro gremio siguió esperando. Esperó un año más. Al llegar la nueva Ley de Reajustes presentó nuevamente los antecedentes numéricamente irrebatibles. No fuimos oídos. Sin embargo otro Servicio, que estaba en situación exactamente igual aunque mejor ubicados en la escala de categorías y grados, pues tenía más porcentaje de gente en grados más altos consiguió no tan sólo que se le aplicara el trato de los Servicios postergados sino que además el 50% de estímulo. Debemos agregar que en ese Servicio, menos del 40% de los funcionarios de la planta comentada tienen título profesional, mientras en Prisiones el 82,8% lo tiene. A la más alta autoridad de la República le solicitamos respetuosamente ordenar un examen de esta situación que no se compadece con muchos principios de igualdad.

Antes de la aplicación de la ley de reajustes última, el Subdirector Abogado de Prisiones que es el segundo jefe del Servicio, ganaba Eº 859 con la tercera categoría. En la Dirección de Arquitectura, un abogado con tercera categoría ganaba Eº 2.232; en la CORVI, Eº 2.470; en la CORA, Eº 2.283; en el INDAP, Eº 2.129; en el Servicio Nacional de Salud, Eº 1.962; en la CORFO, Eº 1.954, y en la Contraloría General de la República, Eº 2.619.

Si estos compañeros profesionales estudiaron en las mismas universidades, los mismos años y tienen el mismo título, no es justa la diferenciación.

En la Administración Pública, la Escala Administrativa tiene su tope en la quinta Categoría Administrativa. En Prisiones la Planta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario tiene su tope en la séptima categoría. No tiene asidero esta discriminación. En el caso de nuestros compañeros practicantes es aún más grave la diferenciación. En lugar de tener como tope la 5ª categoría tienen como tope el grado uno. Es decir, ni llegan a la séptima categoría como los funcionarios de vigilancia. Siempre con respecto a Prisiones, hay una discriminación. Agreguemos el caso de la Planta de Jefes y Oficiales Administrativos. Aquí están los Alcaides que desarrollan una misión de multifacéticas responsabilidades. Deben hacer las veces de contadores, asistente social, Jefe del Personal de la Prisión, Jefe de los recluídos, administrador de fondos. Debe, muchas veces, ser un verdadero confesor para la población. En esta Planta Administrativa hay 389 personas. Sólo hay siete en la quinta categoría, que es la máxima con una renta sin descuentos de Eº 673 mensuales. Todos con más de 20 años de servicios. Sintetizando diremos que la Planta Directiva, Profesional y Técnica es la peor rentada de todo el país sin lugar a dudas y a la luz de la verdad de los números. La Planta Administrativa es una pirámide en donde de 389 hombres solamente siete pueden llegar al tope de la quinta categoría. Esta distribución es absurda. En el único servicio que ocurre esto es en Prisiones. En la Planta Cuarta de Sub Oficiales, Cabos y Vigilantes el tope, como se dijo, en lugar de ser la quinta categoría es la séptima. Además de 2.400 personas sólo 25 pueden llegar a esa 7ª categoría que representa la jineta del suboficial mayor. El grueso del personal se ubica entre los grados cuatro y nueve con rentas que si se consideran las horas trabajadas en el mes y se dividen por el sueldo, nos arroja un cuociente de renta hora inferior al sueldo hora de un obrero agrícola. En esta Planta entre el grado 4 y el nueve hay 2.281 funcionarios de vigilancia entre un total de 2.400 personas.

Los capellanes de Prisiones son igualmente postergados. Tienen el tope en el grado uno y no en la quinta como los demás.

El personal de Prisiones no goza de asignación especial alguna. No tiene asignación de riesgo pese a ser los únicos que a cada momento arriesgan sus vidas. La decena de mártires que tiene Prisiones sirve de prueba. Prisiones no goza de quinquenio como las Fuerzas Armadas, Carabineros y recientemente FAMAE. No percibe asignación de rancho. No tiene asignación de casa.

Nosotros como Institución gremial que por razones de tipo elemental sólo podemos utilizar los caminos de la razón, y la verdad de los números para plantear nuestros puntos de vista, vemos todos los años cómo otros Servicios con más poder que el nuestro, obtienen asignaciones de fin de año o gratificaciones. Como gremialistas y hermanos en el trabajo felicitamos a esas instituciones. Pero nos preguntamos: ¿quién tendría más derecho en Chile a pedir un aguinaldo de fin de año que ese trabajador de Prisiones para el cual no existe la Nochebuena, pues debe estar custodiando desde la muralla la paz del penal? Mientras todos viven el calor del hogar con los suyos, nosotros estamos oteando en la inmensidad de la noche.

En nuestro Servicio hay maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiones. No pertenecen a Planta alguna. Están simplemente en calidad de contratados. Los hay con 33 años de servicios viviendo esta inestabilidad. Pedimos para ellos, Excelentísimo Señor, la creación de la Planta de Maestros Instructores. Ello no significa mayor gasto.

La gran mayoría de los problemas aquí planteados nacen de la falta de Presupuesto suficiente. Es del caso que los compañeros de la Cárcel de Santiago deben hacer colectas mensuales para arreglar las garitas y los citófonos de ellas. En multitud de Cárceles el personal, de su sueldo, compra pintura y hermosea el establecimiento.

Los Servicios Menores de Prisiones no tienen planta y, por lo tanto, no ganan el vital. Sus sueldos son de 140 y 180 escudos mensuales. Nos permitimos pedir a usted que se cree la Planta de los Servicios Menores como en las demás Instituciones.

Durante más de cuatro lustros los funcionarios de Prisiones vienen sufriendo sin clamar por más justicia. Desde hace seis año, desde que nuestro gremio se agrupó con caracteres nacionales, se abrió la posibilidad de plantear los fenómenos.

Estamos convencidos, Excelentísimo Señor Presidente de Chile, que ningún gremio en nuestra Patria puede plantear tantos problemas tan graves y con carácter de permanente. Por eso os pedimos, con el mayor de los respetos que consideréis los puntos analizados.

Pedimos comprensión y justicia para los dos grupos humanos que viven en la soledad de las cárceles que no tienen otra esperanza que la respuesta que viene de vuestros labios, que no dudamos quieren justicia y paz.

Lo saludamos fraternalmente en el nombre de todos nuestros compañeros y en el nuestro:

Milenko Mihovilovic B., presidente; Juan Poborecky Fischer, primer vicepresidente; Arcadio Jaroba Caballero, segundo vicepresidente; Carlos René Rojas, secretario actas; Juan Pérez Zapata, director nacional; Luis Torres Correa, director nacional; Vicente Cordero, director servicios menores; Manuel Viveros Reyes, director nacional Chillán; Manuel Ureta Díaz, director nacional Talca; Francisco Girano Pino, director nacional La Serena; Teófilo Pizarro P., director nacional Temuco; Rolando Alvarez, director nacional Osorno; Samuel Montero, protesorero; Manuel Manríquez B., tesorero; Darío Chandía M., delegado ANEF; Aliro Silva Piñeiro, secretario organización.

SANTIAGO, 9 de agosto de 1966."

49.— APLICACION DE HERBICIDA A CULTIVOS DE ARROZ.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le restan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en el año 1964, los arroceros de San Carlos aplicaron a sus cultivos un herbicida denominado Basf, distribuido por Anilquímica Limitada.

Este herbicida, que aparecía con muy buenas recomendaciones, produjo, lamentablemente, la pérdida de todos los cultivos de la zona.

Como he dicho, este herbicida se aplicó en San Carlos en 1964 para la cosecha de 1965, utilizando todos los medios: avión, bomba de mano y de motor, en diferentes clases de suelos, en distintas semillas y a diferente altura y nivel de agua. Es decir, se usó con todas las variaciones, que permitían las plantaciones.

Ahora bien, los resultados fueron desastrosos porque en aquella oportunidad las cosechas se perdieron del 50% al 100%. Cuando la Comisión de Agricultura y Colonización de esta Honorable Cámara viajó a San Carlos, pudo tomar conocimiento de estos hechos. Pero, lamentablemente, esta pérdida, que fue de 700 millones de pesos, en total, puede seguir produciéndose en el país, porque este tipo de herbicida Basf se sigue utilizando por los agricultores de las diversas zonas. Así es como el año pasado, en Huencuechu, Talca, produjo el mismo resultado que en San Carlos.

Hay un hecho que, a mi juicio, conviene destacar porque tiene relación directa con el problema que estamos abordando. Las instrucciones del año 1964-1965 para el uso de este herbicida en las plantaciones de arroz, indicadas en un formulario o folleto emanado de esta misma firma Anilquímica Limitada, decían: "Debe aplicarse 6 semanas "después de la plantación "o siembra, de preferencia "por avión y con el cultivo "inundado".

Ahora bien, a un folleto absolutamente igual se añadió una nota pegada con goma que contiene las instrucciones para utilizarlos en los años 1965-1966. Se dice: "Importante: La aplicaiión de los "herbicidas deberá efectuarse "en el período comprendido "entre el fin de la macolla y "antes del principio del encañado: no deberá aplicarse "ningún herbicida fuera de este período ni cuando los dos "estados vegetativos aparezcan simultáneamente."

Señor Presidente, han variado las instrucciones y, sin embargo, se sigue aplicando este herbicida que durante dos años consecutivos ha producido desastrosos resultados para el cultivo de arroz. Por eso, me parece conveniente hacer llegar estas observaciones al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que se revisen las condiciones de aplicación de este herbicida y, sobre todo, lo relativo al margen de seguridad, debido a que tiene un compuesto, un ácido, un confluído que lo hace sumamente inestable en cuanto a su eficacia. En estos momentos hay varios juicios pendientes en esta materia, por medio de los cuales se le cobran a la firma "Anilquímica Ltda." los perjuicios que ha producido la aplicación de este herbicida. Es preciso conocer a fondo todos los hechos que se relacionan con la calidad de este herbicida y la posibilidad de su aplicación en condiciones eficientes y esperar también el resultado de estos juicios, con el objeto de saber hasta dónde se da garantías a los agricultores y hasta dónde se está poniendo en peligro, a la agricultura misma, por permitir el uso de herbicidas de esta naturaleza que, como he dicho, han producido desastrosos resultados.

Por último, señor Presidente, quiero destacar el hecho de que el Ministerio de Agricultura ya había tomado conocimiento de esta situación. Es importante que se revise la política por seguir en relación con el uso de este herbicida.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría y se transcribirán sus observaciones al señor Ministro de Agricultura.

El señor ROSALES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre del Honorable señor Rosales y en el mío también, señor Diputado.

50.— PRESTAMO EXTRAORDINARIO A LOS IMPONENTES DE LAS CAJAS DE PREVISION DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— OFICIOS

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la ciudad de Antofagasta cumplirá el próximo mes de noviembre cien años de vida organizada y fecunda, señalados como ejemplo de laboriosidad de sus habitantes en la tarea común de engrandecimiento del país.

Este acontecimiento excepcional en la vida cuotidiana del Norte Grande sorprende a los antofagastinos dedicados por entero al trabajo productor, y afanados en intensificar el notable avance económico e industrial que exhibe la ciudad, en sus cien años de denodada existencia.

Desde hace muchos años, la provincia de Antofagasta viene efectuando, hasta hoy, aportes fabulosos al Presupuesto de la Nación, que han permitido el mantenimiento, en gran parte, de las obras públicas y el desarrollo normal del país, en sus aspectos industriales, económicos, sociales, culturales, etcétera.

Tan inmensa contribución al Erario debe ser reconocida, en estos instantes, por los Poderes Públicos como el fruto de una labor tesonera, ejemplar y constante de las fuerzas vivas de la zona, que integran empleados y obreros de los sectores público y privado, profesores, miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, quienes han sido los forjadores del progreso y esplendor con que la ciudad de Antofagasta se prepara para celebrar su centenario.

Constituye una tradición, en el centenario de nuestras principales ciudades, conceder, por la vía legislativa, un estímulo económico a los hombres de trabajo que luchan por el engrandecimiento de su tierra natal, siendo de evidente justicia la iniciativa que he sometido a la consideración de la Honorable Cámara. Se trata de un proyecto de ley que dispone que las instituciones de previsión otorgarán a los empleados y obreros de los sectores privado y público, Fuerzas Armadas y Carabineros, un préstamo con el objeto de que tengan, para celebrar el centenario, un pequeño beneficio económico.

Así es como, con fecha 10 de agosto de 1966, presenté el proyecto a que estoy aludiendo, contenido en el boletín Nº 1.596. Al hacerlo, estoy interpretando el sentir de los sindicatos de empleados y obreros, de los jubilados y montepiadas, de la ANEF; en fin, de todos los organismos de trabajo de la ciudad.

La semana pasada llegó a Santiago una delegación de la ANEF, a entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda, con el objeto de conseguir que este proyecto de ley pudiera ser tratado, dándole la oportunidad para ello en la próxima legislatura extraordinaria, cosa que sólo el Ejecutivo puede hacer. Como es sabido, las sesiones del período ordinario terminan en la presente semana, de modo que, aun cuando la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo aprobara, no habría tiempo suficiente para que ambas ramas del Congreso pudieran tratarlo y despacharlo.

Pero esa delegación que vino a Santiago no pudo ser recibida por el señor Ministro de Hacienda, por su negativa terminante para recibir a estos representantes de los empleados públicos de Antofagasta.

Esto de no recibir a ningún gremio ya viene siendo una costumbre del señor Ministro de Hacienda. En cambio, ellos fueron recibidos por el señor Subsecretario de Hacienda, don Andrés Zaldívar, el que ni siquiera hizo a estos empleados la promesa de estudiar el proyecto, a fin de que, si al Ejecutivo no le satisfacía en su totalidad, le hiciera las modificaciones que estimara convenientes, sino que dio un rotundo no a todas las peticiones que hicieron los empleados y obreros que venían con sus representantes.

A diferencia de esto, el señor Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, don Roberto León, en una gira que hizo a la ciudad de Antofagasta, les habría ofrecido a los empleados particulares un préstamo extraordinario para el centenario de Antofagasta. En cambio, las autoridades de Gobierno —como he hicho— se han negado hasta a oír a esos representantes del sector público.

Señor Presidente, la Superintendencia de Seguridad Social aduce, en un informe o una contestación que dio a la Comisión de Trabajo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿De dónde saca ese informe?

El señor CLAVEL.— ...que las instituciones fiscales y las instituciones de previsión no estaban en condiciones de otorgar este préstamo.

Es de todos conocido el hecho de que el Fisco adeuda sumas cuantiosísimas a la Caja de Empleados Públicos y al Servicio de Seguro Social. Si el Fisco les pagara, en parte, las imposiciones de los empleados y obreros de la provincia de Antofagasta, con toda seguridad que estas instituciones estarían en condiciones de otorgarles este legítimo préstamo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en virtud de todas estas consideraciones que he hecho y en vista de no haber sido oídos los interesados, los representantes de los distintos gremios de Antofagasta, solicito que se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, si lo tienen a bien, se sirvan incluir en la convocatoria de la legislatura extraordinaria, el proyecto de ley a que he hecho mención y que está contenido en el boletín Nº 1.596, por medio del cual se cumple la aspiración de toda la masa trabajadora de la provincia de Antofagasta.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor MORALES (don Carlos).— En mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Morales.

El señor VALENZUELA VALDERRRAMA (don Héctor).— ¿Puedo hacerle una pregunta, Honorable señor Clavel?

El señor CLAVEL.— Va a continuar el Honorable señor Poblete en nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor POBLETE.— No puedo, porque no tengo tiempo, Honorable colega.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Es una pregunta que deseo hacer sobre esta materia...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Poblete, el Honorable señor Valenzuela le solicita una interrupción.

El señor ACUÑA.— No podemos.

51.— PROBLEMA CREADO A LA PEQUEÑA MINERIA DEL NORTE A CAUSA DE MEDIDAS ADOPTADAS POR LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, voy a denunciar un hecho de extrema gravedad que se ha creado a la pequeña minería de la zona norte.

En más de una oportunidad, esta Sala ha tenido que escuchar el reclamo justificado de los mineros por el tratamiento que está dando a la minería chilena la Empresa Nacional de Minería. Como nunca antes en la vida de esta institución sus ejecutivos han adoptado medidas tan desacertadas, que sólo reflejan la intención de hacer desaparecer la pequeña minería del país. Esto lo hemos sostenido no sólo parlamentarios de estos bancos, sino incluso de los bancos democratacristianos y del FRAP. Quiero hacer saber a la Honorable Cámara que en la mañana de hoy hubo un comicio de las asociaciones mineras y pirquineros de Atacama en la ciudad de Copiapó, con el fin de protestar enérgicamente por esta política que está aplicando la Empresa Nacional de Minería que es total y absolutamente contradictoria con la señalada, en forma muy clara y precisa, por el Presidente de la República, en un congreso minero celebrado, hace dos años, en Copiapó.

La verdad es que dichos ejecutivos interpretan torcida y perjudicialmente las palabras del Primer Mandatario: porque jamás antes en la trayectoria de esta empresa se había elevado el costo del tratamiento de los minerales, como se hace en la actualidad, lo que viene a sumarse a la baja del precio del cobre en el mercado internacional. De tal manera han sido desacertadas esas medidas que la pequeña minería, aquélla que explota minerales de baja ley, en este momento está paralizada. Y a causa de esta paralización de gran número de faenas mineras, tendremos pronto cesantía en Atacama, en Antofagasta y en Coquimbo.

Por estas razones, pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del ramo, para que adopten las medidas del caso, a fin de que la Empresa Nacional de Minería, que fue creada para ayudar y contribuir al desarrollo de la minería nacional, cumpla su rol y solucione rápidamente este grave problema que hoy vive la minería chilena, sólo por la inoperancia de los dirigentes de la ENAMI y el desacierto para encarar la situación que hoy vive la pequeña y mediana industria extractiva de la zona norte.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Minería, en su nombre...

El señor BARRIONUEVO. — Tambien en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y en el nombre del Honorable señor Barrionuevo.

El señor POBLETE.— También ruego al señor Presidente que pida el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión la declaración conjunta que han hecho las asociaciones mineras del norte que aparece en un memorándum en el que se precisa la situación actual y real del problema de la minería.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito al asentimiento unánime de la Sala para hacer la inserción que ha solicitado el Honorable señor Poblete.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hécotr). — ¿Son patronales?

El señor BARRIONUEVO.— Son pequeños mineros.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

—El documento, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"Declaración conjunta del Sindicato de Pirquineros de Tierra Amarilla, de la Asociación Nacional de Pequeños Mineros y de la Asociación Minera de Copiapó.

"La minería de Atacama, con rara unanimidad, ha llegado al convencimiento de que la política de los ejecutivos de la Empresa Nacional de Minería tiende a hacer desaparecer la pequeña minería, pues considera que sólo es digna de subsistir la mina que es capaz de desenvolverse por sus propios medios hasta transformarse en mediana minería y, solamente entonces, la considera digna de la atención estatal. Nos ha llevado a este convencimiento las siguientes consideraciones:

1) Que han transcurrido dos años desde que el Presidente de la República trazó la política minera que desarrollaría su gobierno con profundida tal que dejó satisfechos y esperanzados a todos los mineros del país;

2) Que desde entonces se han sucedido cuatro reuniones mineras a nivel nacional, sin que la Empresa Nacional de Minería, a quien correspondía realizar esta política presidencial, haya demostrado con una sola actitud su intención de ponerla en práctica y, por el contrario, a adoptado medidas de restricción en las recepciones de minerales, en las fijaciones de normas y tarifas y, en general, todas las medidas que han adoptado las han tomado, sistemáticamente, en forma de causar la mayor alarma, perjuicio y daños a los intereses de la minería y su producción, develando el propósito de desalentar toda iniciativa, desvirtuando así la política presidencial;

3) El retardo en adoptar las medidas que hubieran permitido, oportunamente, la mecanización y transporte de la producción minera, impidieron el aprovechamiento de los mejores precios del metal rojo;

4) Que valiéndose de la inusitada alza en el precio internacional del cobre, ha exagerado el continuo aumento de los costos de tratamiento que gravitan sobre sus tarifas de compra de minerales, a extremos que no resisten comparación que sea explicable, con los costos de planteles particulares de similares condiciones;

5) Que mientras en los contratos con la Braden y con otras firmas se estipulan maquilas a nivel internacional, a la minería nuestra se le imponen maquilas muy superiores, haciendo una discriminación irritante entre extranjeros y nacionales;

6) Que mientras ENAMI derrocha dinero en costosas publicaciones, que en nuestro concepto sólo contribuyen a destacar más lo negativo de su acción, no hace ningún esfuerzo por adaptar sus planteles de beneficio a las mas elementales condiciones de aprovechamiento técnico y económico;

7) Que resulta inexplicable que mientras el Gobierno destaca enfáticamente que el aumento de la producción minera en el primer y más rápido camino para superar el subdesarrollo nacional, ENAMI, el organismo encargado de realizar esta política oficial, la entrabe hasta provocar el colapso de la minería, como está ocurriendo;

8) Que estamos convencidos que si la Empresa Nacional de Minería fuera capaz de hacer realidad con hechos tangibles los propósitos de Su Excelencia el Presidente de la República, por modestos que estos esfuerzos e iniciativas fueran al principio, nuestra minería podría desenvolverse normalmente aun a precios del cobre inferiores a los que en este momento se están acusando en el mercado internacional.

Son estas razones las que, muy a nuestro pesar, nos han movido a suspender todo diálogo con los ejecutivos de la Empresa Nacional de Minería. El diálogo sólo se justifica entre dos partes cuando se habla un mismo lenguaje y se persiguen los mismos fines. Interrumpido el diálogo, sólo nos queda entregar a la intervención personal y directa de Su Excelencia el Presidente de la República nuestro futuro.

Copiapó, septiembre 8 de 1966.

Pablo Gómez López, presidente del Sindicato de Pirquineros de Tierra Amarilla; Luis Moreno Moreno, presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Mineros; Manuel Antonio Matta Ruiz, presidente de la Asociación Minera de Copiapó."

52.— CANCELACION DE CONCESION RADIAL DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DE OSORNO (SAGO).— OFICIO.

El señor ACUÑA.— ¿Cuánto tiempo resta al Comité radical, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tres minutos, señor Diputado.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, hemos asistido, recientemente, a una conferencia de prensa dada por dirigentes de la Asociación de Agricultores de Osorno, que son los concesionarios de la radiodifusora CB 84, de esa ciudad, y hemos sido sorprendidos por la revelación de un hecho de extraordinarias proporciones.

El Ministerio del Interior acaba de despojar de un legítimo derecho a la Sociedad de Agricultores de Osorno, y ha entregado la co de un canal radiofóni 1.110 kilociclos, que le pondía a esta sociedad tricto derecho —para el había traído todo el que ya lo tiene totalmente talado en la ciudad de no—, postergándola y do por encima de todo legítimos derechos, a mas que solicitaron la sión, oponiéndose a la sión de Radio SAGO, son la señora Guillermina mínguez y la señorita ta Papic Ramos.

Este es un hecho de ordinaria gravedad...

El señor MORALES Carlos).— ¡Esto es peor SOPESUR!

El señor CLAVEL.— es un escándalo!

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— constituye un atropello ordinariamente inusitado seguir adelante por este no y con estos métodos mos a llegar rápidamente régimen totalitario.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Por solicitamos que se envíe cio a la Contraloría Ge de la República para q investigue todo el aspecto rídico y técnico, en el terio del Interior y en la rección de Servicios Eléc del decreto firmado por el nistro del Interior, señor nardo Leighton, y el Subse tario, señor Enrique con fecha 19 de agosto se está tramitando en instantes en la misma Con loría.

El señor MORALES Carlos).— El Subsecretario un ex funcionario de la mara.

El señor ACUÑA.— Pido en este oficio se solicite la ralización de la trami de este decreto, mientras se agoten las investiga por parte del inspector d Contraloría General de la pública. Creemos que este creto representa un atro inaudito y un despojo ex dinario a una emisora que taba funcionando desde 28 años en la provincia Osorno.

Solicitamos, pues que se vie en nombre de los Di dos radicales el oficio que mos pedido, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vice dente).— Se enviará el solicitado por Su Señoría su nombre.

El señor MORALES Carlos).— Que también se vie en mi nombre, señor P dente.

El señor POBLETE.— el mío, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Que bién se dirija en mi nom

La señora ALLENDE.— el mío.

El señor GUAJARDO Ernesto).— También e nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI.— bién se enviará el oficio nombre de los Honorable ñores Morales, don C Poblete, Olave, Jarpa, L don Gustavo, Guajardo y ñora Allende.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¡E escándalo!

El señor SIVORI (Vice dente).— Le resta un de minuto al Comité Rad

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Su ñoría Honorable señor hueza, no lo haría.

El señor SANHUEZA.— peremos el informe de la traloría General de la Re ca.

53.— ENCARCELAMI DE DIRIGENTES POLIT EN VENEZUELA.

El señor SIVORI (Vice dente).— El turno si corresponde al Comité C nista.

El señor MILLAS.— P palabra.

El señor SIVORI (Vice dente).— Tiene la palab Señoría.

El señor MILLAS.— Presidente, los parlame comunistas hemos recib ta tarde el primer ejem un libro editado en Ve en las prensas litográfic Veneflin en la ciudad d racas, que es un acaba forme y un documento d extraordinaria significaci En ese libro, antiguo par tario venezolano, héroe d chas luchas desde la épo combate de su pueblo la tiranía de José Vicente mez, detenido desde hace 3 años en el Cuartel S. C plantea con gran altive firmeza, con la serenid le da la justicia de su el problema derivado d carcelamiento de divers lamentarios venezolanos se encuentran sometidos proceso, sin que lo hay torizado previamente Corte Suprema de Justi las Cámaras que integ o sea, con violación de las disposiciones constitu les de ese país.

Esta obra, titulada camino del honor", escr Gustavo Machado, todos los antecedentes extraordinario y sens proceso. A través de cumentos se comprueb se inició aquella acción tud de la cual se enc encarcelados estos parla rios venezolanos, con sión de todas las dispos jurídicas, y que la Cám Diputados de Venezuela nunció, en su oportunid mo un golpe de Estado.

¿Cuál es la situación de estos parlamentarios zolanos? La Justicia ha completado el suma cual, desde un comien absolutamente incorrec basó en una interpr constitucional aberrant se consideró que la in parlamentaria se re cualquier proceso instr un tribunal ordinario uno incoado por un militar, en circunstanc la Constitución de Ve al igual que la nuestra la generalidad de los establece, en forma ra, que ella existe cualquier tribunal.

Ahora bien, durante trucción de ese sumario la documentación en este libro, los age

Los términos en que formula sus apreciaciones, la claridad, la firmeza, la franqueza absoluta con que se refiere a cada uno de los aspectos de aquella extraordinaria tragedia y de aquella admirable lucha que conmueven hoy día a Venezuela, han de tener singular repercusión en el continente entero.

Los parlamentarios comunistas chilenos queremos expresar nuestra admiración a los comunistas venezolanos, a aquel partido de héroes, forjado en la lucha contra la bestial tiranía de Juan Vicente Gómez, y contra el imperialismo; a sus miles de militantes encarcelados, torturados y desaparecidos, muertos en la horca o por fusilamiento; a aquel partido que es, quizás, el que ha sufrido la más brutal represión en América Latina.

Queremos destacar la significación tremenda que reviste el hecho de que tres años después de realizado el golpe de Estado y de efectuada la detención arbitraria de los parlamentarios comunistas y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Venezuela, al margen de todo procedimiento legal y de las normas constitucionales vigentes, no haya todavía un pronunciamiento sobre su libertad, la que será, indudablemente, una contribución importante para avanzar hacia el imperio de la democracia en Venezuela y en todo este continente.

Por eso, los parlamentarios comunistas hemos querido, esta misma tarde, apenas hemos recibido, hoy, este libro extraordinario, escrito por Gustavo Machado desde la cárcel, en nombre suyo y de sus compañeros, levantar de inmediato nuestra voz de solidaridad. Deseamos llamar a todas las fuerzas democráticas de nuestra patria y de América latina, a todos aquéllos que están en favor de la justicia, del desarrollo democrático e indeendiente de América Latina, para que expresen su anhelo ferviente de que termine esa farsa judicial, y, elevado el proceso al Primer Mandatario de Venezuela, se conceda la libertad a los Senadores y Diputados detenidos el 30 de septiembre de 1963, en Caracas, en forma absolutamente arbitraria.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

54.— DIFICULTADES PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, un grupo de estudiantes de la educación secundaria ha venido a conversar conmigo, a contarme sus graves problemas.

Ellos me han dejado por escrito sus impresiones y lo que quieren manifestar. En este momento, prefiero leer lo que dicen esos estudiantes, porque me parece que su expresión es espontánea, justa, y que no se les oye.

Dice el memorándum: "Desde hace ya un mes, la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago está movilizándose debido a un grave problema que afecta al estudiantado; pero también, y lo que es más importante, al futuro de Chile.

"Después de ser resistido y atacado por la opinión pública, fue suprimido el Bachillerato; pero no ha sucedido lo que el estudiantado y el país esperaba. En vez de aumentar la posibilidad para ingresar a la Universidad, será más difícil que ninca ingresar a ella.

"Mientras se entregan nuestras riquezas básicas al imperialismo norteamericano y a los rancios y arraigados monopolios chilenos, se cierran las puertas de la educación a miles de jóvenes chilenos que desean estudiar para ser útiles a la patria y para poder efectuar cambios de las estructuras caducas que impiden la felicidad y el progreso de los chilenos.

"El Gobierno nos engañó primero diciendo que la Universidad era la indicada para solucionar todos nuestros problemas. Al entrevistarnos con las autoridades universitarias nos dijeron la verdad: Nuestras puertas están abiertas de par en par para recibir a más jóvenes; pero nuestros deseos ni se pueden cumplir. El señor Gómez Millas nos ha notificado que el Presupuesto Universitario ha sido reducido, pues para 1967 se ha aumentado en un 7,2%, en circunstancias que el alza del costo de la vida va va en un 17,2%. Por lo tanto, el presupuesto universitario de 1967 ya ha disminuído, con respecto al de 1966, en un 10% y faltan cuatro meses, en que aumentará aún más el alza del costo de la vida. Por lo tanto, expresó el Vicerrector de la Universidad de Chile, en el mejor de los casos y estrechándonos al máximum este año ingresará a la universidad el mismo número o menos de estudiantes que en el año anterior."

Los jóvenes agregan: "Al suprimirse el bachillerato este año postularán para ingresar a la Universidad más de 30 mil jóvenes. Las esperanzas de más de 20 mil jóvenes se verán frustradas y deberán resignarse a vegetar en la Administración Pública o en empresas particulares.

"Los estudiantes preguntamos: ¿Qué se hace el dinero que produce la entrega del cobre a los norteamericanos y que el Presidente Frei calificó de "viga maestra de su programa"? Cuando los norteamericanos se vayan, quedarán los hoyos y los dineros que se ganaron con la venta de nuestro cobre a las firmas norteamericanas se habrán gastado en miles de "asesorres" que pululan en los diversos Ministerios y reparticiones, mientras el país no tendrá los técnicos que hagan producir las industrias y nuestros campos.

"No habrá ingenieros, arquitectos y constructores que levanten puentes, caminos, escuelas, hospitales, etcétera..."

El señor ARANCIBIA.— ¿Son estudiantes esos jóvenes?

La señora ALLENDE.— Sí, estudiantes inteligentes como muchos otros. Es una lástima que la mayoría no pueda llegar a la Universidad. Así se restringen las posibilidades a nuestra juventud y se pierde la inteligencia de los chilenos.

El señor ARANCIBIA.— Pero esta "inteligencia" no parece que fuera de los alumnos.

La señora ALLENDE.— Agregan: "Sobre Chile habrá caído el telón del derrotismo y la frustración.

"Exigimos mayor presupuesto universitario. No podemos continuar aceptando la "generosidad" que demuestra el Gobierno con la Compañía de Acero del Pacífico, dándole franquicias tributarias excepcionales, las mismas que se dan a las compañías del cobre, que deben millones y millones de escudos al Fisco, mientras se niega la oportunidad de ser algo a miles de jóvenes.

"Exigimos más médicos, dentistas, enfermeras, que disminuyan la mortalidad y las enfermedades que azotan al pueblo.

"Queremos saber qué se hacen los empréstitos que endeudan al país y que comprometen su política exterior; qué se hacen los impuestos recaudados por Impuestos Internos y que tienen asfixiados a los pequeños y medianos comerciantes e industriales, a los empleados públicos y particulares e, incluso, a los obreros.

"Pedimos que se modifique el presupuesto destinado a la Educación; debe aumentarse de acuerdo a nuestras necesidades. Mayor presupuesto universitario, para que los jóvenes de hoy, profesionales en el futuro, puedan sacar del atraso en que se encuentra a nuestro país.

"Universidad para todos. Los egresados de los liceos, de las escuelas comerciales o escuelas industriales, seguiremos luchando hasta triunfar.

"Que en vez de bombas, palos y "guanacos", que son usados habitualmente para acallar nuestras justas y fundadas protestas, pedimos que se nos oiga, que se solucionen nuestros problemas. No queremos represión, exigimos solución. ¡Universidad para todos!"

Esto es lo que expresan los jóvenes estudiantes secundarios y eso es lo que nosotras, sobre todo las mujeres que tenemos hijos, compartimos, pues vemos el sufrimiento de la juventud. La vemos en este momento intranquila, porque advierte que no tendrá un futuro seguro. Y yo pienso: ¿qué dicen, en estos instantes, los muchachos de la "Patria Joven" al ver cómo el Gobierno no se ha preocupado de ellos, que los hizo caminar leguas y leguas, prometiéndoles los cambios que se iban a efectuar en Chile y que no pone en práctica las medidas ofrecidas, para permitirles el ingreso a la Universidad, que es esencial para el progreso de nuestra patria y para que no se pierdan estas inteligencias, que pone en duda el colega democratacristiano?

Yo digo que aquí debemos acordar la modificación del presupuesto de Educación Pública, con el objeto de que la juventud, pueda estudiar, como le corresponde. Porque, después, esos hombres, si no tienen los medios necesarios para poder trabajar, serán gente frustrada y desgraciada; y el progreso de Chile, como ya he dicho, irá retrasándose cada día más. Por eso, he querido dar a las palabras de los jóvenes la importancia que se merecen y apoyar sus peticiones, como espero todos lo harán en estos momentos. En consecuencia, pido que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que nos indique qué posibilidades de cabida va a existir en las diferentes Universidades el próximo año, para que nos demos cuenta del fracaso de esta reforma educacional, pues el Gobierno no ha consultado los medios necesarios para que los jóvenes puedan estudiar como corresponde.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

55.— CANCELACION DE LA CONCESION RADIAL DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DE OSORNO (SAGO).

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente en estos momentos, en el gremio de periodistas de la zona sur existe una gran inquietud, por lo que se estima un afán descontrolado por tomar el poder de los medios de publicidad de la prensa y de la radiodifusión, a través de todo Chile.

No se repara en medios; se utilizan cualquier procedimiento, sean buenos o malos.

Ahora tenemos el caso de Radio SAGO, de Osorno, una emisora de bien ganado prestigio en el sur de Chile. ¡Y que digan quienes están interesados en obtener su concesión y en apoderarse de ella que es una radio que también dirigen los "momios", aunque nosotros positivamente sabemos que otros partidos políticos tienen interés de ella! Bueno, lancen nuevamente una cortina de humo para hacer algún negociado y tomar el control de esta radioemisora.

A este respecto, me limitaré a leer una parte de una declaración de la ARCHI, Asociación de Radiodifusores de Chile, que fue entregada cuando era asesor jurídico de este organismo de los empresarios radiales el actual Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador señor Patricio Aylwin. Dice así: "Prescindir de los actuales radiodifusores y eliminarlos sin consideraciones para entregar a otras personas las nuevas concesiones, no solamente sería injusto, sino importaría también un manifiesto desperdicio de recursos económicos y de especialización profesional, que escasea, cosa inconcebible desde todo punto de vista. Termina el párrafo diciendo: "Chile, país pobre, tanto en medios económicos como en especialización profesional y técnica, no puede darse el lujo de tirar por la borda lo que ha hecho en 30 años de radiodifusión, para empezar de nuevo con nuevos equipos y nuevos radiodifusores".

Esto ocurre a raíz del término del período que dura una concesión de onda a diferentes señores radiodifusores. A la casi totalidad se le otorgó una nueva concesión, porque es una tradición en Chile. Todos los Gobiernos han respetado este derecho. Ahora no se ha actuado así, pues se ha "descubierto" que Radio SAGO no cumple con las disposiciones legales. Yo digo aquí, responsablemente, que la mayoría de las emisoras chilenas no cumple con las disposiciones legales. Pero, en este caso, ocurre lo mismo que cuando un carabinero quiere pasarle un parte a un automovilista: cuando quiere hacerlo se lo "pasa" por cualquier motivo o razón. Lo mismo está ocurriendo con Radio SAGO. Se le acusa de que no pidió la renovación de la concesión con cuatro años de anterioridad al término del plazo de vencimiento.

Sin embargo, con fecha 26 de junio de 1965 y por oficio 2997 de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas se notificó a la radio de que debía presentar una nueva solicitud, dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República, y remitir adjuntos los antecedentes indicados en el formulario que se incluyó. Y dice textualmente esta nota: "Si dentro del plazo de 60 días, esta oficina no ha recibido la solicitud de nueva concesión y todos los antecedentes indicados en el formulario adjunto, se entenderá que dicha sociedad no está interesada en una nueva concesión y, en consecuencia, deberá Ud. adoptar las medidas del caso para suspender definitivamente las transmisiones con fecha 31 de agosto de 1965 y proceder a desmantelar la estación".

Con fecha 22 de julio de 1965, o sea, dentro del plazo fijado para solicitar la nueva concesión, y haciendo pleno uso de sus derechos, la Radio SAGO, de Osorno, presentó la solicitud de concesión correspondiente y acompañó todos los antecedentes requeridos, según consta en la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Sin embargo, ahora se le niega la concesión a esa radioemisora aduciendo motivos que no tienen fundamentación alguna. Por eso, hemos acogido la petición de nuestro colega, el diputado Américo Acuña, quien ha solicitado una investigación de estos hechos.

Me alegro de que aquí haya franqueza para exponer algunos planteamientos. He leído por la prensa la exposición que hizo el Honorable Diputado, señor Luis Papic Ramos, quien dijo que dos distinguidas damas estaban postulando a la concesión. Tiene pleno derecho para hacerlo. Sólo olvidó decir que una de estas distinguidas damas era su señora esposa y la otra su hermana.

En realidad, esto me parece un hecho insólito, a pesar de que no existe impedimento legal alguno para que incluso un parlamentario asuma la responsabilidad de pedir esta concesión de ondas.

Creemos que esto está demostrando, en forma clara que, desde todos los ángulos con todos los recursos y medios disponibles, se está tratando de controlar los medios de expresión en Chile.

Tenemos, además, el caso de Fray Francisco Valdés Subercaseaux, hermano del señor Ministro de Relaciones quien también ha pedido una concesión para establecer una radioemisora, que va a dirigir el Padre Ausencio con un grupo de sacerdotes capuchinos y que será la punta de lanza para establecer, a través de todo Chile, una cadena de radioemisoras católicas.

Nosotros no estamos en contra de la religión, pero tampoco aceptamos que el Estado le dé patente de legalidad a una organización que en todo el territorio nacional va a tratar de influir sobre la mentalidad de los chilenos para imponer una sola doctrina, cuando nuestra Constitución Política consagra la libertad de credo y de expresión.

Señor Presidente, ya hemos solicitado el oficio correspondiente; sólo hemos querido dejar señalado que no nos amedrentarán, en relación con estos negociados con la cortina de humo que significa el decir que nosotros estamos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

56.— IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN PRODUCIDO EN LA EMPRESA VIA SUR LIMITADA.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— He concedido una interrupción al Honorable colega, señor Jaramillo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, el accidente ocurrido en uno de los buses de la empresa Vía Sur Ltda. al estallar un paquete que, según parece, contenía elementos explosivos, me da motivo para denunciar en esta alta Corporación algunas irregularidades de esta firma, cuyo dueño es el señor Akli Zegard Farat.

La empresa Vía Sur Ltda. que obtiene pingües utilidades, va se ha puesto el parche antes de la herida. En efecto, al saber que el Diputado que habla se refeeriría a ella en una intervención en la Cámara, ha hecho correr listas de adhesión y, naturalmente, los empleados que conocen como actúa la empresa contra aquéllos que no acatan sus normas y disposiciones, la mayoría injustas y arbitrarias, no tienen otro camino que firmar y acreditar, poco menos, que sus patrones son personas de una extraordinaria sensibilidad social. Pero no es así, señor Presidente, como lo paso a demostrar aún cuando, por el limitado tiempo de que dispongo, en esta oportunidad sólo me referiré someramente a este asunto.

¿Qué se puede pensar de señor que en el lapso de tres años ha sido demandado más de veintiocho veces ante los Juzgados del Trabajo, en la calidad de propietario o socio principal, de diferentes empresas de locomoción colectiva, como son Búfalo Bus, Tur Bus y Vía Sur? ¿Puede pensarse, acaso, que es un buen patrón o una persona seria y honrada? Tengo una lista de estos juicios seguidos contra el señor Zegard, la que queda a disposición de los Honorables colegas y que servirá para evidenciar que las excelsas cualidades que algunos le atribuyen al señor Zegard Farat no son tales ni mucho menos.

Esos juicios significan sólo una cosa: que estamos en presencia de una empresa que es necesario fiscalizar estrictamente en todos sus aspectos, para que no continúe atropellando abiertamente disposiciones técnicas, sociales y económicas.

Sé, en forma positiva, que el cerebro del cúmulo de injusticias e irregularidades en que incurre la Empresa Vía Sur Limitada no es el señor Akli Zegard Farat, sino una corte de adulones y de personas mal intencionadas que han estructurado una organización poderosa, que cuenta con todas las franquicias para la importación de buses, repuestos, etcétera.

Ahora quiero señalar, concretamente, algunas irregularidades.

Los choferes de la Empresa Vía Sur Limitada siempre habían percibido una remuneración a porcentaje que les significaba un promedio de tres a cuatro sueldos vitales mensuales. Sin embargo, jamás se les hicieron imposiciones sobre el sueldo verdaderamente ganado, sino sobre un vital.

¿Y por qué esta situación? Por una razón muy sencilla. En las liquidaciones como sueldo mensual figuraba la cantidad de un vital; como recibido a cuenta de gratificaciones una cantidad determinada; y, finalmente, como viático, el saldo. La mayoría de las veces, el viático excedía la gratificación y el sueldo juntos.

Hay casos, por ejemplo, de choferes que aparecen ganando un sueldo vital y han recibido, por concepto de viáticos y gratificaciones, más de E° 800. En esta forma se priva a los empleados de las imposiciones a que legítimamente tienen derecho, marginándolos así de muchos beneficios.

Además, está debidamente comprobado por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que la empresa adeuda imposiciones a numerosos empleados y ex empleados, por lo cual esta institución previsional dictó el correspondiente decreto de cobro de imposiciones.

Este modo de operar, es incorrecto. Debe, por lo tanto, ser corregido, y el organismo que deba fiscalizar y exigir una rápida rectificación tiene que obrar con el máximo de rigor, porque sé que tanto el abogado de la empresa como otros señores que se creen codueños de ella se ríen de nuestras instituciones fiscalizadoras y continúan burlando las leyes.

Otra sería irregularidad es la que se relaciona con el actual sistema de trabajo impuesto a los choferes de Vía Sur Limitada.

¿Creen los Honorables colegas que un hombre que maneje por carretera más de 12 horas diarias, durante 10, 15 o más días seguidos, puede estar físicamente apto para desarrollar estas actividades sin que exista un peligro de accidente? ¿Acaso Vía Sur no es la empresa que estadísticamente tiene más accidentes? Y esto entre otras causas, como el exceso de carga y deficiencias mecánicas, se debe al sistema irracional de trabajo que ella, con grave riesgo para los pasajeros, tiene establecido.

Tuve oportunidad, hace días, de ser testigo de un diálogo en que uno de los choferes manifestaba al otro que hacía 10 días que no se bajaba de la máquina. Y este caso se repite continuamente, y se repetirá mientras la empresa sólo tenga 80 choferes para 46 máquinas que hacen, casi siempre, dos recorridos diarios, sin que sean sometidas, antes de iniciar un nuevo viaje, a una revisión técnica minuciosa.

Sería interesante que en estos días de festividades patrias, se tomaran las medidas pertinentes de control, para que quede en evidencia la grave irregularidad que estoy denunciando y que significa un peligro real para los pasajeros.

Algunos compañeros choferes que han manifestado valientemente a la empresa estas deficiencias e injusticias han sido despedidos. Incluso, se les ha hecho un verdadero boicot para que no sean recibidos en otras empresas de locomoción colectiva tergiversando los antecedentes sobre su calidad profesional.

Señor Presidente, pido que se envíen oficios, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y al señor Subsecretario de Transportes, por intermedio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, informándoles de lo que he expresado en esta Cámara, para que se realice una severa y rápida investigación al respecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente) — Se enviarán oficios, en su nombre, a los señores Ministro de Trabajo y Previsión Social, y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, muchas otras cosas podría destacar, pero las dejaré para otra oportunidad.

57.— DIFICULTADES PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS SOBRE LA MATERIA EN LA PRESENTE SESION.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Le he concedido una interrupción al Honorable señor Castilla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. No he querido dejar pasar esta oportunidad sin contestar las expresiones de la Honorable señora Laura Allende relacionadas con el problema educacional. Comparto plenamente el espíritu de lo que ella ha planteado, pero creo que ha sido bastante negativa, incluso un poco pesimista, la versión que ha dado respecto al problema educacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLA.—Realmente, por primera vez en Chile, el Estado está haciendo un esfuerzo extraordinario en educación. Comprueban esta circunstancia los aumentos considerables habidos constantemente en los presupuestos de la Nación respecto de esta materia. Lo demuestran igualmente los avances registrados en la construcción de salas de clase, la formación de profesores, la creación del séptimo año y, en general, la opinión de organismos internacionales como la UNESCO, por ejemplo, que acaba de celebrar una reunión en Buenos Aires en la cual participó también nuestro Ministro de Educación Pública, donde quedó plenamente establecido que Chile...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señora Allende, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CASTILLA.— ...ocupa un lugar destacadísimo en materia educacional, motivo por el cual muchas naciones se interesaron por conocer la forma como Chile ha enfrentado el problema educacional. De ahí que, compartiendo plenamente el espíritu de lo planteado por la Honorable señora Allende en cuanto a la enseñanza superior, algunos parlamentarios hemos participado en un foro sobre presupuesto universitario, y hemos acordado trabajar y luchar por el aumento de recursos para esta finalidad. Sabemos que las autoridades educacionales de Gobierno también comparten este criterio.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, rogándole se sirva aumentar los recursos del presupuesto educacional, fundamentalmente en el rubro de la enseñanza universitaria.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se enviará oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ¡Y que pague las cuentas pendientes!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

58.—CANCELACION DE LA CONCESION RADIAL DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DE OSORNO (SAGO).— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS SOBRE EL PARTICULAR EN LA PRESENTE SESION.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Restan cuatro minutos al Comité Democrático Nacional.

Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Concedo una interrupción al señor Arancibia.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Arancibia.

El señor ARANCIBIA.— Señor Presidente, y no puede pensar...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Estamos de acuerdo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARANCIBIA.— ...que una persona por la cual tenga afecto como el Honorable señor Acuña, quien tiene estudios de Derecho, haya podido expresar lo que todos oímos en esta Honorable Cámara. Comprendo la posición del distinguido colega señor Olave, que cumple un mandato de la sociedad de periodistas de la zona sur, que representa ero hay una cosa bien clara que deseo plantear en esta Sala, con la serenidad que el caso requiere.

La radio SAGO es una estación radiodifusora a la cual Osorno le debe mucho. Durante los años que ha operado en dicha ciudad y en la región, se ha hecho acreedora a este reconocimiento y nadie puede desconocer su labor.

El señor ACUÑA.— ¿Y para qué se la quitan?

El señor ARANCIBIA.— Pero, en Chile, nos regimos por leyes, y el Honorable señor Acuña tiene que saber que esta concesión, atributo supremo, facultad omnímoda de un Gobierno, había caducado para Radio SAGO con fecha 31 de mayo de 1965, por la sencilla razón de que venció el plazo por el cual fue otorgada.

El señor ACUÑA.— ¡No es efectivo!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acuña!

El señor ARANCIBIA.— Como decía, el 31 de mayo de 1965, por haberse vencido el plazo por el cual se otorgó la concesión de Radio SAGO caducó...

El señor ACUÑA.— No es efectivo!

El señor ARANCIBIA.— ...se extinguieron los efectos normales de esta concesión y, en consecuencia dejó de existir todo derecho que pudiera emanar de esta facultad concedida por el Gobierno...

El señor ACUÑA.— ¡No es efectivo!

El señor ARANCIBIA.— ...y terminó para el beneficiario en cuyo favor se había dado. En esa situación es perfectamente legítimo que dos ciudadanas de Chile, como son la señora Guillermina Domínguez Jaramillo y la señorita Vicenta Papic Ramos, pudieren elevar una solicitud para que se les otorgara la concesión de una de las frecuencias de la radiodifusión...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Qué coincidencia!

El señor ARANCIBIA.— ...en onda larga que tiene la ciudad de Osorno. Al actuar así ejercieron un legítimo derecho que otorga nuestra Constitución y las demás leyes vigentes, lo cual ha sido reconocido muy fundadamente por el ingeniero Director Subrogante de Servicios Eléctricos señor González Vega, cuando deja constancia expresa, primero, de la extinción del plazo por el cual se había otorgado la concesión, como vuelvo a repetir, esto sucedió con fecha 31 de mayo de 1965...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— ¿Y por qué estuvo pendiente un año la firma del decreto?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputado, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos!

El señor ARANCIBIA.— Estuvo un año pendiente, justamente, porque este Gobierno, que no tiene necesidad de recibir lecciones de nadie sobre libertad de prensa...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡No se conoce!

El señor ARANCIBIA.— ...y, como muy bien lo dijo el Presidente Frei, en su respuesta a la SIP, tuvo la paciencia necesaria para agotar todo el trámite, a fin de que todo se hiciera legalmente y sin ningún asomo de coacción para nadie...

El señor ACUÑA.— ¡Cómo que no!

El señor CLAVEL.— ¿Y para no favorecer a nadie entonces, Honorable colega?

El señor ARANCIBIA.— Tanto es así que, en uso de su facultad, ha otorgado la concesión...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

—Hablan varios señores Diputado a la vez.

El señor ACUÑA.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Ha dicho el señor Papic! ¡Que no se rectifique la versión!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

59.— ALUSIONES PERSONALES.— APLICACION DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía, por cinco minutos.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, he pedido la palabra, acogiéndome a la disposición reglamentaria correspondiente, para rectificar algunas publicaciones en las cuales se hace aparecer al Diputado que habla y al Partido Nacional en una posición completamente distinta de la que mi Partido y yo sustentamos con relación al problema de las solicitudes particulares.

Quiero agregar que me llama profundamente la atención que, además de estas publicaciones de prensa respecto de las cuales los periodistas pueden haber recogido versiones equivocadas, el Presidente de la Comisión de Solicitudes Particulares, Honorable Diputado Constantino Suárez, se permita hacer circular por la Cámara, para conocimiento de todos los señores Diputados, una información que no corresponde a la verdad de los hechos y en la cual manifiesta que el Diputado que habla se opondría a la modificación de las normas establecidas por la ley que rige en materia de otorgamiento de pensiones de gracia. Sin embargo, mi actitud ha sido justamente la contraria, o sea, queremos modificar el actual prscedimiento.

Me llama profundamente la atención que un Presidente de Comisión de la Honorable Cámara haga uso de su calidad de tal para hacer circular entre todos los señores Diputados una información en la que hace aparecer a un parlamentario como el que habla en una posición falsa y distinta de la que sustenta en la materia.

Me permitiré explicar brevemente, nuestra posición. Hemos manifestado que la iniciativa parlamentaria en esta materia constituye un vicio, ya que los parlamentarios no tenemos suficiente independencia para poder juzgar y calificar en términos de otorgar nuestro patrocinio a aquellas personas que postulan a solicitar pensiones de gracia solamente por sus méritos, sino que, desgraciadamente, estamos influídos ... ...; muchas veces nos obliga a preferir, en esta materia, a aquellas personas que ... ... tengan mayor interés ... ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS.— ¡Esa afirmación es gravísima!

El señor OCHAGAVIA.— Les pido a los Honorables colegas que tengan paciencia para escucharme. Estamos en un régimen democrático...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS.— ¡Su Señoría no tiene derecho a suponer intenciones a los parlamentarios!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Ochagavía, hago presente a Su Señoría que no puede suponer intenciones a los señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, nosotros reconocemos la necesidad de buscar un procedimiento que permita la amplia difusión de los casos calificados. Pero por ningún motivo aceptamos el actual reparto, que, a nuestro entender, constituye un vicio, y es la proposición que se nos ha hecho por la Comisión de Solicitudes Particulares.

El Presidente de la Comisión nos plantea en esa circular efectuar una sola votación secreta, dando por aprobados, según el resultado de la votación, todos los proyectos que se presenten a la consideración de la Sala, en proporción de uno por cada Diputado, de diez por el Presidente de la Corporación, de cinco por cada uno de los Vicepresidentes, de tres por cada Comité propietario, de dos por cada Comité suplente, de tres por el Presidente de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares y de dos por cada uno de los miembros de esta última Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Por lo tanto, se trata de una "repartija". Pensamos que hay una inconsecuencia en la actitud de la Democracia Cristiana en esta materia. Por una parte, presenta una reforma constitucional —para sanear el procedimiento—, que toda la Cámara aprobó y que en este momento se encuentra en el Senado. Pero, por la otra, el Partido mayoritario nos viene a proponer un procedimiento que, a nuestro juicio, es completamente injusto e inconveniente.

Nosotros pensamos que esto podría corregirse en base a desglosar esta materia del proyecto de reforma constitucional, a fin de establecer un procedimiento claro para el otorgamiento de pensiones de gracia, las que no podrían tener patrocinio parlamentario. Ello permitiría otorgar estas pensiones sólo a aquellas personas que han justificado méritos suficientes para tener derecho a este reconocimiento público, sin necesidad de estar recurriendo, al patrocinio parlamentario, como se hace en la actualidad. Nosotros pensamos que esto sería sencillo de realizar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Quiero protestar públicamente por la actitud del Presidente de la Comisión de Solicitudes Particulares...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

La Mesa le hace presente que serán borrados de la versión los términos antiparlamentarios empleados por Su Señoría.

En conformidad con el artículo 18°, del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Papic, hasta por cinco minutos.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, he querido hacer uso del derecho que me otorga el Reglamento, por haber sido aludido por el Honorable señor Olave.

Creo necesario repetir lo que ha manifestado mi Honorable colega Mario Arancibia en relación con el informe que, con fecha 10 de febrero del presente año, emitió el Ingeniero Director subrogante de la Dirección de Servicios Eléctricos con respecto a la solicitud que habían presentado doña Guillermina del Carmen Domínguez Jaramillo y doña Vicenta Papic Ramos, postulando a la concesión de un canal de radio de diez kilowatts, en la ciudad de Osorno.

En su parte final este informe expresa: "Ambos solicitantes han cancelado los impuestos correspondientes y han dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, de modo que procedería, de acuerdo con la resolución de US., otorgar la concesión a uno de los solicitantes. El decreto correspondiente deberá contener las siguientes características técnicas"..."

Como se ve, el propio Director de la Dirección General de Servicios Eléctricos, después de un estudio previo de todos los antecedentes, y por las razones que ya dio a conocer el Honorable señor Arancibia, estima que tanto uno como el otro solicitante tienen derecho a optar a esta concesión, y el Gobierno no ha hecho otra cosa que hacer uso de las facultades que le confieren la Constitución y las leyes.

En cuanto a que esta concesión ha sido solicitada por dos damas, una es mi esposa y la otra, mi hermana. ¿Dónde está lo malo? ¿Quién podría pensar que aquí hay algo malo? Si se hubiese tratado de ocultar la verdad, ¿qué habría costado solicitarla en nombre de otra persona? ¿Acaso estas dos damas no han hecho uso de los derechos establecidos en la Constitución y las leyes, como lo habría hecho cualquier otra persona?

Más aún, en los regímenes pasados, ¿no hubo diputados que solicitaron esta clase de concesiones?

El señor MORALES (don Carlos).— No los hubo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC.— Incluso hubo Diputados del Partido Radical que las obtuvieron.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Qué habla del Partido Radical, cuando un hermano de Su Señoría fue candidato a Diputado por ese Partido?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC.— Lo que pasa en este país es que algunos sectores privilegiados nunca han respetado las leyes. En las calles de provincias podemos presenciar el espectáculo de centenares de campesinos ancianos, que arrastran su miseria, sin derecho a una jubilación, porque los dueños de los fundos nunca respetaron las leyes, y no les pagaron las imposiciones, a pesar de haber trabajado para ellos durante muchos años. Hoy día esos pobres campesinos no gozan

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

MARTES 4 DE OCTUBRE D
SANTIAGO DE CHILE

Alambre caliente en el frío fondo del mar

El "alambre caliente" que une hoy el Pentágono con el Kremlin, pone nuevamente de presente la importancia que pueden tener las comunicaciones intercontinentales. Al mismo tiempo es una documentación, que los cables, al lado de las comunicaciones por radio y por intermedio de satélites desempeñan aún un papel importante.

Toda América había enarbolado sus banderas, y los escolares obtuvieron día libre, cuando el 16 de agosto de 1858 fue puesto en servicio el primer cable transatlántico. Pero tan sólo un mes más tarde, después de haber sido despachados casi 400 telegramas entre América y Europa, falló debido a su aislamiento defectuoso y a otros inconvenientes técnicos. Los iniciadores de la comunicación intercontinental por medio de cables, Cyrus W. Field y su ingeniero jefe Whitehouse, no perdieron su serenidad, a pesar de que el 25 de julio de 1865 —como había sucedido en acometidas anteriores— se rompió un cable por tender.

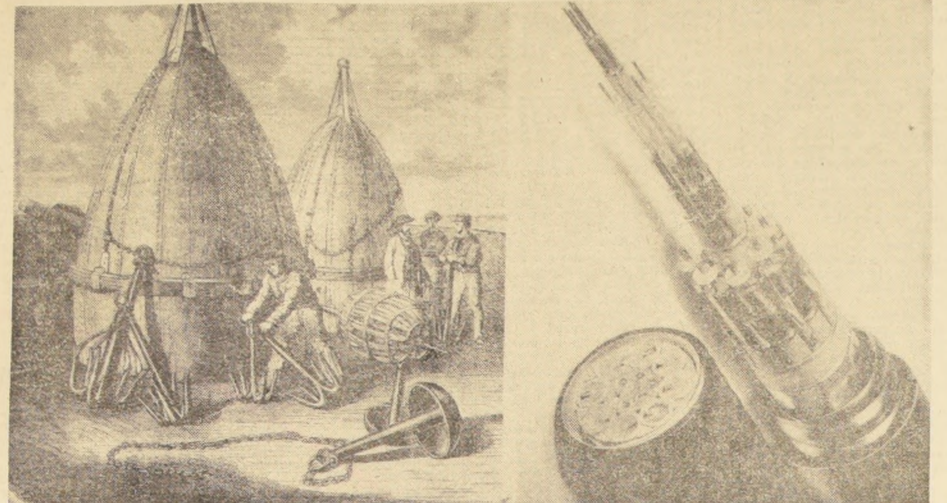
El 27 de julio de 1866, después de haber salido trece días antes de Inglaterra, llegó al Nuevo Mundo sin inconveniente alguno el entonces famoso buque montacables "Great Eastern". Con esto había sido colocado el primer trayecto de cable submarino, funcionando perfectamente a través del Atlántico!

Para las 40 letras del mensaje inaugural de la Reina Victoria de Inglaterra al en ese entonces Presidente de los EE. UU., Andrew Johnson, se requirió un minuto. Hoy se envían por el telégrafo 2.400 letras por minuto a través de un cable. La tarifa mínima para los primeros telegramas a ultramar ascendió a 200 marcos. Según esto, parece barato el precio de 11 marcos por minuto que cobra actualmente la COMSAT por el envío de imágenes televisadas a través de uno de los satélites para comunicaciones.

La gran variedad de tipos de cables, desde el fino alambre hasta la robusta "serpiente marina" o desde el "cuatro en estrella" hasta el conductor hueco (expresándolo técnicamente), es algo que sólo interesa al especialista. Quien hoy en día se vale de los medios de comunicación, considera como lo más natural el poder disponer de una vasta red de vías de comunicación alrededor del mundo. El que su conferencia desde la República Federal a los Estados Unidos se transmita a través de las doce líneas del satélite HS 303, puestas al servicio el 28 de junio de 1965, o bien a través del nuevo cable transatlántico (TAT 4) con 45 circuitos, acabado en septiembre del año pasado para el servicio telefónico germano-americano, es algo que ignora el abonado. Para él es lo importante "obtener en la línea" a su interlocutor del otro continente.

El viejo cable transatlántico de 1866 hace mucho que dejó de prestar sus servicios, así como también el primer cable transpacífico, inaugurado el 5 de julio de 1903, por el Presidente Theodor Roosevelt con las palabras "La tierra está encinturada". No obstante, la red de cables submarinos se ha vuelto cada vez más densa. Por ejemplo, las comunicaciones teleimpresas y las fotografías de actualidad de los Juegos Olímpicos de Tokio fueron transmitidas por cable desde el Japón a los Estados Unidos y de allí a Europa. El servicio meteorológico en Offenbach emplea para el intercambio regular de sus informes meteorológicos con Norteamérica, los canales de transmisión de un cable transatlántico rentados expresamente para este fin. Además, dispone de una línea directa vía Potsdam hasta Moscú, siendo éste el predecesor desde 1961 del "alambre caliente" que une ahora Washington con Moscú.

Los Correos Federales tendieron durante el año pasado solamente en la República Federal Alemana 5.000 kilómetros de nuevas líneas de cables. En lo que respecta a los teleimpresores dispone hoy la República Federal con 56 mil abonados de la mayor red de teleimpresores del mundo con mayor número de abonados que los demás países europeos juntos.



Diferencias de generaciones en la técnica de cables se reflejan en estas dos fotografías. En el primer ramal internacional de comunicaciones, en el que en 1886 se empleaban para su tendido ganchos de abordaje y boyas para indicar la posición (izquierda) de los extremos, sólo era posible telegrafiar. En el transcurso de los decenios siguientes se aprendió también el envío de conferencias telefónicas y de imágenes a través del cable. Entre tanto, ha llegado la utilidad múltiple de los cables a tal punto, que es posible efectuar a un mismo tiempo 12.000 conferencias telefónicas por medio de un solo cable, con unos pocos "canales coaxiales" (derecha).

TARZAN — por Edgar Rice Burroughs

DEBO AVANZAR CON GRAN SIGILO...

¡UF! ESTO ES UN CAMPAMENTO ARMADO PARA IMPEDIR EL ACCESO A ESTA ZONA.

JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams







DICK TRACY — por Chester Gould

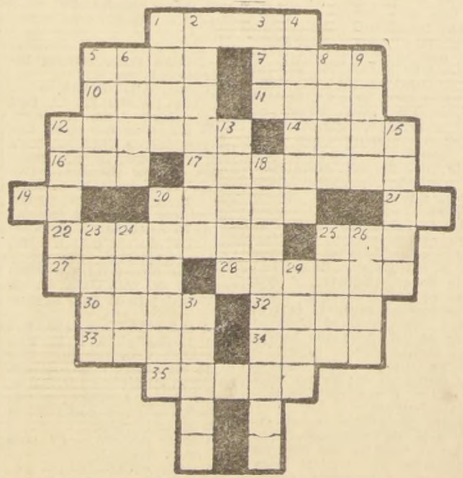
VOLVAMOS AHORA A NUESTRA HISTORIA

$ 3.75, SEÑORITA

¡ESTÁ UD. ARRESTADA!

CHESTER GOULD

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.— Fig. Desvergonzado. 5.— El que anda o marcha a pie. 7— Lo que existe o puede existir. 10.— Siente aversión. 11.— Primer hombre s./la Biblia. 12.— Aplícase a la pared apuntalada o sostenida provisionalmente con armazón, maderos, etc. 14.— Enfermedad producida por el retorcimiento de las asas intestinales. 16.— Arbusto leguminoso parecido a la casia. 17.— Capaces, hábiles para una cosa. 19.— United Press, sigla. 20.— Abroga, hace inválido. 21.—Apócope de uno. 22.— Vació una vasija en otra. 25.—Perro. 27.— Tratamiento que se da al Rey en algunos países. 28.— Tesoro público. 30.— Corrientes caudalosas de agua. 32.— Mineral que trae al hierro. 33.— Dios de los vientos. 34.— Faja o lista. 35.— Levantar.

VERTICALES:

1.— Cortar menudamente con los dientes la superf. de alguna cosa. 2.— Pollo del ánade. 3.— Poét. Diosa. 4.— Ninfa o ser fantástico de las aguas. 5.— Sacerdote de la iglesia griega. 6.— Lugar muy ameno y delicioso. 8.— Corte masas de árboles para dejar rasa la tierra. 9.— De cobre o bronce. 12.— Mortifiques, des que sentir. 13.— Deduce, saca una cosa de otra. 15.— Perteneciente al oso. 18.— Perfumara, esparciera olor. 20.— Círculo rojizo que rodea ciertas pústulas. 23.— Observe, fije la vista. 24.— Resolución, vigor, espíritu. 25.— Muestra que tienen los tipos de imprenta. 26.— Presto, rápido. 29.— Mit. Cupido 31.— Relativo al sol.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR



El "Diario Oficial" publica hoy

En el "Diario Oficial" correspondiente a hoy martes 4 de octubre se publican, entre otros, los siguientes decretos:

Ministerio del Interior: decreta la reanudación de faenas en el fundo "Los Cristales", de Curicó. Iguales disposiciones se ordena para los fundos "El Llano" y "El Retiro".

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrución: fija el valor a las entradas para el clásico estudiantil del miércoles 5. Establece modificaciones para la línea de Autobuses "O'Higgins" y autoriza recorrido entre "Los Angeles" y "Río Pardo".

Ministerio de Hacienda: aprueba reforma de estatutos de la "Sociedad Ganadera Industrial".

Ministerio de Justicia: modifica requisitos de ingreso al Servicio Asistencia Social del Colegio de Abogados.

BRIDGE

Por EUGENIO DE LA MAZA

En la sesión de duplicado jugada el martes pasado, repitieron triunfos anteriores de mucho mérito. Miriam Concha de Méndez, en Norte Sur y "el Rey del Sin Triunfo" también conocido como Humberto Gramegna en Este Oeste. Esta vez compartieron honores con Gertie Gurau y Manuel Barros, respectivamente. Nuevas felicitaciones para ellos y sus partner.

Después de aplicar los handicap correspondientes, los primeros seis lugares en cada línea, quedaron como sigue:

NORTE - SUR

1.— Miriam Concha de Méndez
Gertie Gurau.
2.— Gisela Hoppe; Elena Pinedo.
3.— Raquel Arteaga; Eugenio de La Maza.
4.— Erna de Willet; Teodoro Pogany.
5.— Marta Rivera de Rivera; Atilio Botto.
6.— Nana de Loyer; Luis Loyer.

ESTE - OESTE

1.— Humberto Gramegna; Manuel Barros.
2.— Otto Zeman; Guillermo Alvarez.
3.— Gaby Friedmann; Herta Lang.
4.— Juan Aguirre; Pedro Feldmann.
5.— Moné Ergas; Raúl Hameau.
6.— Pilar Trullenque de Schiavetti; Estela Bova de De la Maza.

PONCE — LA NACION a 20,5 picas negritas TARDE

SOLUCION PROBLEMA MARTES PASADO

La única salida que hace imposible cumplir el Slam en picques, es la Q de triunfo.

NUEVO SISTEMA DE RUBBER BRIDGE

Por iniciativa muy feliz de la señora Ivy Crossley de Alexandroff, el mircoles pasado en los salones del Club de Bridge Santiago, empezó a aplicarse un nuevo sistema de Rubber conocido con el nombre de "Chicago". Consiste en que permite jugar casi constantemente a todos los jugadores, terminando con las desagradables esperas que originaba el sistema antiguo del "pivot", cuando los rabbers se prolongaban mucho.

Por lo demás, en todos los países más avanzados en materia de Bridge, se practica este sistema, con todo éxito.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías y Pabellones que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios, (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 5.— N.os 5254, Tránsito Astorga T. 5339, Mercedes Sepúlveda P.

GALERIA Nº 10.— Nº 1973, Elena Huglies L.

GALERIA Nº 17.— N.os 56, Heriberto Montecinos Ríos. 236, Alberto Piña R. 421, María Henríquez R. 431, Margarita Cabrera A. 471, Héctor Molina G. 476, María Cortés L. 516, María Silva O. 546, Laura Pla Morales. 572, Celia Celis, S. 707, María Fuentes E. 782, Regina Negrete F. 991, Luis Núñez A.

GALERIA Nº 18.— N.os 6, Ernesto Meynard M. 17, Evaristo Morales G. 31, Mateo Díaz G. 46, Reginó Villegas D. 61, Arturo Garrido R. 72, Doralisa Cuadro O. 76, Virginia D' Alfonso T. 77, Mercedes Salazar G. 92, Margarita Miranda V. 102, Rafael Pliguezuelos B. 111, Manuel Figueroa S. 306, Ernesto Ilazala A. 321, Nemeroso Morales M. 322, Elena Suárez P. 327, María Lobos C. 331, Valeriano González C. 342, Armanda Villarrubia V. 366, Amelia Paté P. 376, Humberto Gherardi R. 381, Irenio Muñoz S. 386, Maclovia Rojas R. 396, Francisco Salazar P. 407, Zoila Peña N. 411, Carlos Neira C.

PABELLON Nº 1 ANEXO.— Nº 1704, María Gómez T.

PABELLON Nº 20.— 181, Clorinda Rojas M. 629, Rosa Marchant V.

PABELLON Nº 25.— N.os 567, Ramón Ibaceta A. 574, Luis Rodríguez R. 634, María Plaza P. 644, Marina Mahuche. 690, Teodolinda Treverton G. 708, Carlos Rossi I. 715, Ofelia Ossandón R. 757, Teresa Romero G.

PABELLON Nº 27.— N.os 558, Ester Baeza B. 560, Luis Serrano S. 564, Lastenia Ibarra V. 575, Digna Tapia S. 582, Eloisa Pacheco G. 591, Rebeca Flores A. 598, Juan Díaz M. 599, Leonor Pérez M. 667, Escolástica Canales I. 668, José Quiroz A. 671, Rosa Sepúlveda O. 681, Alfredo Alcaya R. 686, Doralisa Quezada M. 687, Filomena Petit N. 689, Victoria Vilches V. 690, Graciela Gómez R. 717, Manuela Valdebenito G. 725, Concepción Paredes G. 734, Pedro Hernández C. 736, Edulia del C. González. 737, Emeterio Gamboa S. 739, María Valenzuela M. 758, Segundo Leiton I.

PABELLON Nº 31.— N.os 157, Teresa de la Barra C. 309, Carlos Muñoz L. 488, Luis Quiroz R. 663, Eugenio San Martín C.

PABELLON Nº 32.— N.os 129, María Chahuel A. 213, Blanca Santander O. 633, Herminda Poblete B.

PABELLON Nº 33.— N.os 177, Leonor Balboa O. 185, Juan Elgueta C. 341, Elena Jiménez A. 361, José Reneré P. 364, Irma Escobar U. 368, Agustín Espinoza R. 373, Rosa Briones V. 405, María Jeria J. 417, Clotilde Soto L.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 30.— N.os 6, Roberto Arredondo G. 41, Luz Mardones A. 46, Doris Pérez F. 76, María Calandra B. 80, Javier Iglesias L. 75, María Vergara F. 91, Juan Miranda A. 99, José Bernales R. 101, Héctor Sepúlveda B. 105, Domingo Urzúa G. 107, Minoska Leyton H. 109, María Humeres B. 115, Sergio Godoy C. 120, Manuel Morales P. 132, N. N. Miranda Baeza. 133, Paul Tramnitz. 143, Erika Guzmán P. 154, Oscar Muñoz P. 168, Sandra Torres G. 173, Hilda Albornoz S. 178, Verónica Iturriaga G. 185, Narbona Navarrete. 188, Pedro Baldebenito U. 193, Sara Acosta B.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932 esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un sólo diario.

SANTIAGO, 1º de octubre de 1966.

EL DIRECTOR

CAMARA... (De la Pá

de una jubilación, porque esos caballeros no cumplieron con las leyes.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC.— ¡De eso se trata!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC.— Hay personas que están acostumbradas a hacer y deshacer en este país; a realizar los negociados más escandalosos, incluso enviar dineros al exterior, produciendo una fuga de capitales criminal para el país.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC.— Sin embargo, el más modesto de los vendedores ambulantes, el que vende cebollas o diarios, tiene que cumplir las leyes y contar con un permiso para ejercer su comercio. El más modesto de los chilenos tiene que cumplir sus obligaciones. Pero, los caballeros de la Radio SAGO, de Osorno los dueños de la tierra y del dinero, quieren seguir haciendo, en este país, lo que a ellos se les ocurre...

Ya está bueno, que ellos...

—**Hablan varios** [Di]**putados a la vez.**

El señor PAPIC... pan que en Chi... poder seguir ab... Poder.

Ya está buen... pan que, en este... a poder seguir e... que ellos quieran...

—**Hablan varios** [Di]**putados a la vez.**

El señor PAPIC... tá bueno que ellos... en este país, no... seguir faltando a...

Se trata de qu... pan, de una vez... que en este país... la ley.

El señor SIVOR... sidente).— ¡Me p... norable Diputado!

Ha terminado e... que disponía Su...

El señor PAPIC... gracias.

El señor SIVOR... sidente).— Se lev... sión.

—**Se levantó la... 21 horas 25 min...**

ROBERTO G... GUERRERO, Su... Redacción de Se...



No siempre Con Minifalda

Prueba evidente ... mujer no renunci... dicional arte de ... ción, a pesar de ... de la minifalda ... bikini y diferen... maneras de luc... cantos, es la últ... ción de la moda ... el vestido de cas... rece chilaba mo... inspira en esta ... ca de los mar...

EFEMERIDE[S]

1226.—Muere San Francisco de Asís, fundad[or de la] Orden que lleva su nombre, una de las figuras ... fectas y nobles que venera la Iglesia cristiana.

1582.—Muere Santa Teresa de Jesús, cuyo n[ombre] Teresa Sánchez Cepeda. Fue la reformadora de ... del Carmen. A pesar de las grandes muestras ... que dio, fue perseguida y encarcelada por la I... pero salió airosa, dispuesta a llevar a cabo la re... su Orden. Fue beatificada por el Papa Paulo V ... zada por Gregorio XV.

1834.—Se separa el Seminario del Instituto ...

Informaciones Comerci[ales]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre
Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 40 n
Bco. Estado, 6-3|4 61 n
Bco. Estado, 10-6 89 t
Hipot. Chile, 6-1 84 n
Hipot. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS
Central, 4.000 n
Concepción, 92 n
Consttiución, 70 1|2 c
Continental, 10 t
Crédito, 60 c
Chile, 237 t
Edwards, 23 c
Español, 105 t
Hipotecario, 91 c
Israelita, 63 t
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 n
O'Higgins, 9 n
Osorno, 186 t
Pacífico, 6 1|2 n
Panamericano, 90 t
Sud Americano, 12 t
Talca, 248 n

MINERAS
Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 24 n
Chañaral, 33 c
Cerro Grande, 700 n
Del. Punitaqui, 16 n
Disputada, 288 v
Espino, 10 n
Gallequillos, 16 n
Lota-Schwager, 5 1|4 t
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 3|4 n
Minas y Fert., 14 t
Monserrat, 6 n
Ocurí, 100 v
Oruro, 38 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1|2 n
Tamaya, 7 1|2 t
Tocopilla, 520 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén, 800 n
Carampangue, 10 1|2 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 17 n
Copihue, 24 n
Formio Chileno, 4 3|4 n

Gente Grande, 50 n
Laguna Blanca, 111 n
La Rosa Sofruco, 115 n
Rupanco, 43 n
Tierra del Fuego, 46 3|4 t
Viña C. y Toro, 120 c
Viña Sta. Rita, 100 n
Wagner Stein XE, 10 7|8 n

SALITRERAS
Lautaro A., 3.600 v
Lautaro C., 370 n
Iquique Port., 40 n
Iquique Nom., 38 n

TEXTILES
Bellavista-Tomé, 50 t
Caupolicán 31 c
Chiteco, 22 n
Fiap, 22 c
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 n
Paños Concepción, 2 1|2 n
Oveja Tomé, 34 t
Rayonhil A., 22 1|2 v
Sedylán, 5 c
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 19 1|2 n
Textil Progreso, 43 n
Textil Viña XE, 5 1|4 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1.2 n
Yarur, 95 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 8 1|2 t
Carozzi, 12 1|2 t
Cementos Bío-Bío, 60 n
Cervecerías, 68 t
Club de Golf, 95.000 c
Club Hípico, 600.000 n
Club de Polo, 25.000 t
Codina, 187 n
Cola, 152 n
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 41 t
Copec, 16 3|4 t
Cristalerías, 20 c
Chilectra, 30 t
Distrib. Talca, 13 n
Electricidad Ind., 12 1|4 t
Electromat, 55 n
Embotelladora Andina, 3 92
Eperva, 150 n
Farmo Química, 13 c

Fósforos, ... Gas Con... Gas de S... 7|8 c ... Hucke, ... Industrias ... Inmob. ... Insa, 115 ... Interoceánica ... La Rural ... Loza de ... Lucchetti, ... Mc Kay ... Maderas ... n ... Melón, ... Muelles, ... Naviera ... Naviera ... Pacífico ... Papeles y ... c ... Pesquera ... Pizarreño ... Polpaico ... Productos ... 3|4 c ... Quimifarm ... Refractarios ... Refinería ... Renta Urb... Saavedra ... Sanitas, ... Sintex, ... Soprole ... Tabacos, ... Tattersall, ... Teléfonos ... Vapores, ... Vidrios ... Volcán, ... Zig-Zag ... METALUR[GICAS] ... Sogeco, ... Astilleros ... Cap, 100 ... Cap D., ... Cic, 96 ... Cobre Ce... Comasa, ... Elecmetal ... Envases, ... Fensa, ... Ferriloza ... Indac, ... Indura, ... Madeco, ... Mademsa, ... Mecánica ... Socometal ... Seg. Mar... c

INDICE GENERAL DE PRECIOS ... NES ... ...

TRANSACCIO[NES]
TRANSACCIONES STGO. ...
TRANSACC. CON VALPO. ...
BONOS Eº NOMINALES ...

£ Por Tons. — Precio del cobre en Londres — Tons ...

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA
£ 471. 0.0	Comp.	DISPONIBLE	
" 472. 0.0	Vend.		
" 16. 0.0	ALZA	FLUCTUACION	
" 469. 0.0	Comp.	A 90 DIAS	
" 470. 0.0	Vend.		
" 16. 0.0	ALZA	FLUCTUACION	
FIRME		TENDENCIA	
7.075 Tons. largas		VENTAS	